



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA**

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**HISTORIA ECONÓMICA**

**“LORENZO DE ZAVALA, EL PENSAMIENTO ECONÓMICO LIBERAL Y LA ECONOMÍA MEXICANA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX”.**

**TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

**DOCTOR EN ECONOMÍA**

PRESENTA

**HÉCTOR ADÁN ÁLVAREZ VALENCIA**

**TUTOR PRINCIPAL:**

DRA. MARÍA EUGENIA ROMERO IBARRA  
Posgrado de Economía, UNAM.

**COMITÉ TUTOR:**

DR. JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ  
Facultad de Economía, UNAM

DR. ENRIQUE GARCÍA Y MOISÉS  
Posgrado de Economía, UNAM

DR. RAÚL CARBAJAL CORTÉS  
Facultad de Economía, UNAM

DR. JAVIER MORENO LÁZARO  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Universidad de Valladolid, España.

México, D. F. Enero de 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“LORENZO DE ZAVALA, EL PENSAMIENTO ECONÓMICO LIBERAL Y LA ECONOMÍA MEXICANA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX”.**

<b>INDICE</b>	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL CONTEXTO LIBERAL EUROPEO Y SU INFLUENCIA EN MÉXICO</b>	<b>14</b>
• <b>Pensamiento Inglés</b>	<b>16</b>
• <b>Pensamiento francés</b>	<b>38</b>
• <b>Pensamiento español</b>	<b>58</b>
<b>CAPÍTULO II.</b>	
<b>PENSAMIENTO Y PRÁCTICA EN LORENZO DE ZAVALA.</b>	<b>75</b>
• <b>El pensamiento económico utilitarista</b>	<b>98</b>
• <b>Liberales radicales y moderados en oposición al conservadurismo</b>	<b>102</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>LA ECONOMÍA MEXICANA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.</b>	<b>112</b>
• <b>Las crisis fiscales</b>	<b>114</b>
• <b>La industria textil</b>	<b>140</b>
• <b>La agricultura</b>	<b>143</b>
• <b>La minería</b>	<b>145</b>
• <b>El comercio</b>	<b>150</b>
• <b>Las Haciendas</b>	<b>151</b>

• Los obstáculos al crecimiento	157
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>162</b>
<b>Cuadro Anexo 1. Correspondencia entre el pensamiento liberal europeo y el pensamiento liberal de Lorenzo de Zavala</b>	<b>168</b>
<b>Cuadro Anexo 2. Pensamiento de Lorenzo de Zavala y su correspondencia con la economía y la sociedad mexicanas</b>	<b>172</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b>	<b>177</b>

## Introducción

El presente trabajo aborda el tema de las ideas económicas desarrolladas por los liberales mexicanos de inicios del siglo XIX, en particular las de Lorenzo de Zavala, liberal polémico que es considerado héroe por parte de Estados Unidos y traidor en México por la participación que tuvo en la independencia del estado mexicano de Texas en 1835. Este tema ha sido investigado por distintos autores del país y de Estados Unidos, no obstante en lo que se refiere a sus aportaciones al pensamiento económico, no ha sido estudiado y valorado con el debido cuidado en toda la extensión que este autor lo amerita. Se parte de la revisión de fuentes directas de la época, las cuales atañen a los debates desarrollados por este autor y sus concepciones sobre el liberalismo económico expresadas en diferentes textos y prensa. Recordando que esas ideas corresponden a la producción intelectual sobre economía de esos pensadores de la *llamada primera generación de liberales* de inicios del siglo XIX<sup>1</sup>.

Asimismo, se atiende a la dificultad para abordar el tema, debido a que en México durante esos años no era grande la producción teórica en cuanto al desarrollo económico que debiera guiar a la República recién independizada, no obstante en términos prácticos algunos dirigentes contaban con propuestas para desarrollar algunos sectores de la economía, como fue el caso de la agricultura, la industria textil y la minería. Este último sector además de que durante la época colonial fue un sector privilegiado por la monarquía, se pensó que podía seguir generando la recaudación fiscal tan necesaria durante ese período. Es difícil que se hable de una elaboración teórica en cuanto al desarrollo económico, sin embargo por cuestiones prácticas se debían atender y fomentar algunos sectores de la economía.

Estrictamente hablando no existían ideas bien formuladas y sistematizadas, con la intención de conducir el proceso económico, menos podía hablarse de una teoría económica de aquellos pensadores, salvo lo que

---

<sup>1</sup>Véase entre otros autores señalados en la bibliografía general: Bazant, Vanderwood, Reyes Heróles, Van Young, Hale y a los propios liberales como Mora y Zavala, así como la obra de autores de la época señalada en la bibliografía general en este trabajo y de otros autores que han escrito sobre el México de esos años, como es el caso de Alamán, Tornel, Mateos y Estep, entre otros.

se refiere a la situación fiscal y productiva de acuerdo a los requerimientos prácticos de la época<sup>2</sup>, sin embargo a pesar de que no se daba un debate teórico económico en México, sí se tomaron en cuenta las doctrinas económicas de otras latitudes, para proponer lo que debería hacerse con la economía mexicana, Lorenzo de Zavala y otros liberales de comienzos del siglo XIX, agregaron a sus ideas y concepciones, el pensamiento de la época y lo aplicaron con especificidad a la realidad social y económica de su momento en México, la cual huelga decir, era diferente a la de los países que tomaron como referencia.

El debate se inclinaba preferentemente hacia lo político, sobre todo por la preeminencia de México como nación. La situación precaria del país, no hacía prioritario el debate de ideas económicas, lo principal era buscar la manera de salir de la banca rota en las finanzas públicas y promover la actividad económica en las ramas productivas tradicionales como la minería, la textil y la agricultura. No obstante, en ese debate político pueden percibirse las *orientaciones* sobre la política económica del México pos independiente y la forma en que se buscaba el desarrollo económico. El debate político, además, en no pocas ocasiones desembocaba en confrontaciones armadas entre los distintos grupos contendientes.

Para los investigadores, se presenta una gran dificultad de determinar con claridad las distintas concepciones sobre lo que se quería, no sólo como nación en un sentido fundamentalmente político, sino más aún, en relación con las formas que deberían adoptarse para darle viabilidad al desarrollo económico de México. En este sentido no se tienen líneas precisas que ayuden a rastrear el pensamiento económico de los dirigentes de esa época que algunos la denominan como de anarquía. Sin embargo, es posible esbozar como lo demuestro en mi trabajo, algunas concepciones sobre lo que se debía hacer con nuestra economía, por parte de sus dirigentes. En especial abordaré el pensamiento económico de Lorenzo de Zavala, ya que este autor polémico sí tenía una serie de ideas de lo que debía hacerse con nuestra economía en esos años. A este autor se le liga principalmente con el pensamiento

---

<sup>2</sup> En ese sentido, autores como Lucas Alamán proponían apoyar a la industria minera y textil y aumentar la recaudación a fin de resolver la problemática fiscal existente en el México de la tercera década del siglo XIX. Sobra decir que Alamán era empresario textil y minero y comprendía lo que esos sectores requerían para su desarrollo.

económico liberal, sin embargo partía de una posición crítica de cómo se encontraba nuestro país en esos años, por lo que es viable comprender que a la par de poner en práctica sus concepciones económicas, buscaba al mismo tiempo transformar la realidad social y política del país. Nuestra nación, que había vivido durante trescientos años bajo el dominio español, no sabía en términos prácticos lo que podría significar una República Democrática y Federal.

La idea fundamental del presente estudio es aproximarse a ese pensamiento económico de Zavala y su relación con las distintas concepciones de otros autores liberales de la época. En especial con las ideas y polémica que sostenía con José María Luis Mora y otros ilustres pensadores mexicanos, que dejaron escritos, en los cuales se pueden seguir sus ideas, que fueron vertidas en discursos, artículos y obra escrita. Ideas, que si bien no cristalizaron en la mayoría de los casos, en algún *proyecto de desarrollo económico* concreto, no deja de ser importante su contenido, por tratarse sobre todo, de un período ampliamente debatido en la actualidad, en el cual se vislumbran, no sólo las ideas de Zavala y otros liberales, sino también puede detectarse el pensamiento de quienes desde Europa y Estados Unidos influyeron en el pensamiento de estos liberales. Las obras europeas fueron conocidas por los pensadores mexicanos y en especial por Lorenzo de Zavala, por lo que se hará un análisis de las mismas.

Los acontecimientos de la época en otros países, como fue el caso de Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos, resultaron de fundamental importancia para Zavala. Estos movimientos revolucionarios de los siglos XVII, XVIII y XIX se plasmaron en un debate entre los intelectuales europeos, sirviendo para nutrir el pensamiento de los liberales mexicanos, que en el caso de Lorenzo de Zavala le permitió llegar a considerar que México debía seguir los pasos de la Unión Americana.

Zavala nació en Tecoh, Yucatán, el 3 de octubre de 1788, también hay versiones de que nació en Conkal, ambas poblaciones de origen maya, llegó a ser vicepresidente de la República de Texas, cuando se mantuvo independiente de México en los años 1835-1846, por lo que a este personaje mexicano se le considera héroe en Estados Unidos. Contribuyó con la independencia de ese estado incorporado posteriormente a los Estados

Unidos. Este personaje estudió filosofía y teología; y para el pensamiento de la época resultaba inaceptable en aquellos centros de estudio, los cuestionamientos que él hacía a los programas de estudio oficiales. Por ejemplo se sabe que causó revuelo cuando uno de sus profesores le cuestionó sobre lo que Zavala pensaba de Santo Tomás, a lo que él respondió: “¿Y por qué no? Santo Tomás, como tú y yo, era hombre y estaba expuesto a errar.”

En lo que concierne al período histórico que se señala, existen textos escritos, que son de obligada referencia, que pueden ayudar a desenmarañar el debate de los liberales del primer medio siglo de vida independiente, textos que *analizan principalmente las ideas políticas del pensamiento conservador. De esta forma* se conocerá el pensamiento de Lorenzo de Zavala. No obstante el contenido político de aquellos planteamientos, podrá percibirse de manera implícita y muchas veces directa el tipo de nación que se pretendía. Como he mencionado no necesariamente se trataba de obras que versaran sobre el desarrollo económico, pero si constituían ideas con las cuales se creía podía crecer la economía mexicana, administrar al país y al mismo tiempo poderlo impulsar por la modernidad después de tres siglos de dominación española.

Lorenzo de Zavala contribuyó con la lucha de independencia en su estado, combatiendo la marginación de que eran víctimas los criollos novohispanos de clase media. Fundó varios periódicos en Yucatán: “El Aristarco Universal”, “El Redactor” y “El Filósofo”.<sup>3</sup>

En 1814 al cancelarse la constitución gaditana, fue hecho prisionero y enviado a San Juan de Ulúa, donde estudió medicina y aprendió el idioma inglés, el cual le sería muy útil después en su relación con Estados Unidos y la independencia de Texas. Al reestablecerse la Constitución de Cádiz en 1820, publicó el periódico “*El Hispano-Americano*” y reorganizó la sociedad San Juan, a la cual había pertenecido jugando un papel importante cuando fue promulgada en 1812 dicha Constitución. Zavala participó en la cortes de Cádiz y desde España ya proponía que el país podía ser independiente con formas monárquicas y príncipes españoles. En un documento publicado por Zavala en su paso por Cuba en 1820, denominado “*Pruebas de la extensión del despotismo o Idea del estado actual de la capital de Yucatán*” planteaba los

---

<sup>3</sup> (<http://www.memoriapoliticademexico.org /Biografias/ZAL88.html>)

males que le aquejaban al pueblo de Yucatán por la conducta de los jefes militares de ese estado. En dicho documento ya hacía alabanza del significado de la libertad e independencia, como un valor universal.<sup>4</sup>

En Europa, fue el sitio en el cual Zavala se enteró de la conclusión de la guerra de independencia de la Nueva España y de la firma de los Tratados de Córdoba que oficializaban la existencia de México como nación independiente. A su regreso a México en 1822, formó parte de la regencia encabezada por Agustín de Iturbide, de quien se distanció por haberse declarado emperador, ante lo cual publicó un Proyecto de Reforma del Congreso, lo cual provocó que Iturbide sustituyera el Congreso por una Junta Instituyente. Cuando estuvo en prisión entre 1814 y 1817 aprendió además del inglés el idioma francés, lo que le sirvió para traducir un ensayo sobre las garantías individuales, escrito por Daonou<sup>5</sup> en el cual se hace referencia a los derechos del ciudadano; de la libertad de las personas; del derecho a la propiedad; a la libertad de industria; a la libertad de opinión; y como las garantías individuales pueden hacerse inviolables en un país donde jamás lo han sido, lo cual refleja la influencia que Zavala tuvo del pensamiento de la ilustración francesa, en cuanto al derecho a la libertad que tienen todos los seres humanos.

Zavala fue defensor del federalismo y formó parte del grupo fundador de la logia masónica de rito yorkino, en oposición al centralismo de rito escocés. En diversos escritos defendió su postura federalista como fueron sus colaboraciones realizadas en periódicos como *El Águila*. En 1827 ocupó el cargo de gobernador del estado de México y en 1829 fue secretario de hacienda en el gobierno de Vicente Guerrero, cargo que ocupó menos de un año, no obstante hizo interesantes propuestas hacendarias, tales como un impuesto directo de 5% a los ingresos superiores a mil pesos anuales. Lo cual no fue bien visto por las clases medias del país. En su estancia en el extranjero, que cubrió un recorrido de Estados Unidos a Europa, Zavala escribió su obra más importante que fue el *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, en el cual hace un estudio de la situación prevaleciente en el país como causa de la independencia y la situación posterior a ésta, en la cual reconoce el papel de Iturbide como caudillo, pero no

---

<sup>4</sup> (<http://www.memoriapoliticademexico.org /Biografias/ZAL88.html>).

<sup>5</sup> (<http://cdigital.dgb.uanl.mx/>)

le acepta sus ideas monárquicas, porque Zavala ya era un republicano, con ideas radicalmente liberales, no obstante en los albores de la independencia, sostenía la necesidad de que la nación ya independiente tuviera un régimen monárquico constitucional, que podía ser denominado Imperio de Moctezuma III.<sup>6</sup> Además pensaba que los principales rubros que afectaban al país eran la religión, la deficiente educación de las mayorías y la no existencia de un régimen constitucional. Sin embargo estaba imbuido del pensamiento de la ilustración porque confiaba en que el país tomaría el camino del progreso, de la razón y de la libertad.

En el régimen de Valentín Gómez Farías, desde el congreso propuso la nacionalización de los bienes del clero para el pago de la deuda pública. Ya se veía en su propuesta la intención de acabar con los fueros militares y eclesiásticos, sin embargo el ejército y la iglesia aún tenían un poder extraordinario como para iniciar la existencia de un estado laico. Gómez Farías tuvo que abdicar, entre otras razones, a la presidencia por esas pretensiones de Lorenzo de Zavala. Estas medidas serían retomadas por los liberales de la denominada *segunda generación*, ya durante el régimen juarista. Después de la caída de Gómez Farías Zavala partió a Texas en donde tenía propiedades y “se puso al frente de la rebelión de los colonos norteamericanos que conduciría a la separación de ese estado de la República Mexicana. Fue elegido diputado a la convención en San Felipe, la que el 7 de noviembre de 1835 declaró al pueblo de Texas en guerra con el gobierno de México”<sup>7</sup>. Zavala quien fungió como vicepresidente de Texas como república independiente, perdió la nacionalidad mexicana por considerársele traidor, falleció en Austin, Texas, el 15 de noviembre de 1836, una vez que contrajo pulmonía al cruzar a nado un río en Buffalo Bayou.

Para entender bien el pensamiento de Lorenzo de Zavala, se requiere también de confrontarlo con el pensamiento de dirigentes de su época, como es el caso de autores como Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, que eran empresarios y sabían de economía, si bien no teórica, pero si apegada a la realidad de la industria, sobre todo la textil y minera que eran la principales actividades no agrícolas de ese tiempo. Estos autores también sabían lo que

---

<sup>6</sup> (<http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/ZAL88.html>)

<sup>7</sup> (<http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/ZAL88.html>, pág. 4)

debía aplicarse en el país en materia de ideología y formas de gobierno. Tal vez en estas concepciones políticas, es dónde se pueda encontrar el pensamiento conservador de estos personajes, y no propiamente en relación con lo que querían para nuestra economía. De aquí la caracterización que tuvieron y siguen teniendo como autores conservadores, por su oposición al liberalismo doctrinario. Este conservadurismo político se asemejaba más a los intereses de la iglesia y a las formas culturales y sociales heredadas de la Nueva España.

El pensamiento económico de los liberales de la llamada *primera generación*, estuvo siempre ligado al debate de la época. Sus escritos pertenecían al discurso político en general con el cual enfrentaban a sus oponentes ideológicos. Ese debate se dio desde la existencia de México como nación en 1821, en contra de las visiones monárquicas, sobre todo de aquéllas que correspondían a los grupos sociales dominantes de la Nueva España. Los cuáles en algunos casos estaban de acuerdo con la independencia de México, pero buscaban a un gobernante de noble ascendencia, independientemente de su nacionalidad, dado que afirmaban que nuestra nación no era capaz de gobernarse de manera soberana.

Dicho argumento fue mayormente utilizado después de los conflictos con otros países considerados potencias económicas y militares. Cabe recordar concretamente, que a partir de que México perdió la guerra de 1847 en contra de Estados Unidos, se quiso capitalizar por parte de los grupos *conservadores* la derrota sufrida por nuestra nación. En este sentido se mencionaba que había que retornar a la situación estable en la que se había vivido durante la colonia y dejar el aventurerismo liberal-federalista, el cual según ese pensamiento conservador, había hecho mucho mal a la nación, ya que fue la causa principal de nuestra derrota en contra del ejército invasor norteamericano y la consecuente pérdida de territorio.

Es en este debate, de entre los mismos liberales en contra de los conservadores, es en donde se puede seguir el hilo del pensamiento económico generado por los políticos de la época.

El pensamiento sobre el desarrollo económico no se separaba de la lucha por el poder. Esto es lógico desde el punto de vista de que no era posible esperar más en esa coyuntura histórica. Sobre todo cuando la formación de los

liberales era clerical. Dicha formación aún no se desprendía de la filosofía, la teología y la jurisprudencia.

En la formación de México como una nación con rumbo propio, se confrontaron visiones de país que muchas veces eran opuestas. Se manifestaban explícita e implícitamente visiones divergentes de lo que se quería con nuestra economía, mientras que lo explícito y prioritario, era más que nada, la lucha por el poder. En el fondo de dicho debate político, indirectamente yacían las visiones de lo que se quería hacer con la situación económica. Primero se buscaba arribar al poder y después poner en práctica determinadas líneas de *pensamiento económico*.

En este debate se encuentran las líneas económicas que tenían los liberales en rubros como la propiedad, el campo, las inversiones, los presupuestos públicos, la colonización, el indigenismo, el ahorro, la desamortización de los bienes del clero, la colonización, la reforma agraria, el fomento económico, el marco institucional por el que debía darse el desarrollo económico, como principales temas.

No obstante, de acuerdo con los elementos mencionados y en muchos con casos de gran brillantez, no podemos hablar propiamente de una *teoría económica* de aquellos pensadores, en primera instancia, porque los elementos principales no eran la elaboración de ideas para el impulso de los sectores productivos, o alguna idea relacionada con el comportamiento de la economía en su conjunto, como fue el caso de algunos teóricos europeos contemporáneos de los liberales mexicanos. Más bien se daba la generación de conceptos como parte de un discurso general destinado al debate, no sólo contra los conservadores, sino también en el seno mismo de los liberales, entre el grupo conocido como los liberales *moderados*, contra los denominados liberales *puros*.

El contenido teórico de aquellos planteamientos, surgió necesariamente de una ideología, que tenía correspondencia con el lugar social al que pertenecía el líder y a la época en que dicho dirigente había recibido su respectiva formación. Por ejemplo, algunos personajes que encabezaron la independencia, buscaron una autonomía de España sin afectar los privilegios de los grupos aristocráticos.

Cabe señalar que nuestro país en 1810 ya contaba con más de 6 millones de habitantes y en términos generales la situación económica era precaria, debido a que la guerra de independencia había afectado la economía y muy en especial las regiones agrícolas, sobre todo la del bajío, Michoacán, Puebla y Morelos, con lo que se rompió el equilibrio de este sector con la demanda minera y urbana. Esta situación significó un enorme costo, ya que muchas minas quedaron inutilizadas y una buena cantidad de canales de irrigación sufrieron destrozos casi totales. No obstante dicha situación, los grupos aristocráticos pretendían continuar con su forma tradicional de vivir; buscaban mantener la situación en la que habían crecido, mientras que por el otro lado los liberales, motivo de este trabajo, buscaban nutrirse de otras ideas, sobre todo las que estaban en boga en otros países que practicaban ya el liberalismo, para ponerlo en práctica en México recién independizado, con muchos problemas económicos y financieros que requerían de solución.

El presente trabajo se abordará de la siguiente manera, en el primer capítulo me propongo describir las aportaciones principales que hicieron directa o indirectamente autores europeos sobre el pensamiento económico liberal mexicano de principios del siglo XIX y la manera en que fueron retomadas estas ideas por parte de los líderes nacionales, las cuales ejercerán una especial influencia en una época en que los dirigentes mexicanos tenían el apremio de precisar el rumbo que tomaría nuestra nación, como lo he mencionado, en una serie de rubros que implicaban el desarrollo o la continuidad colonial.

En el segundo capítulo me propongo analizar cual fue el pensamiento de estos liberales respecto de la política fiscal, ya que como se sabe se pretendía también la creación de instituciones que permitieran la captación de recursos con una modalidad fiscal distinta a la aplicada en la Nueva España, la cual tuviera como fundamento las nuevas ideas liberales aplicadas en Europa. A pesar de las dificultades que representaba la puesta en práctica de una política fiscal distinta a la que se tuvo en épocas anteriores a la independencia

En el tercer capítulo me propongo analizar la situación económica del período resaltando las características de la economía mexicana que los liberales buscaron modificar o bien mantener según las necesidades del propio desarrollo económico. Así como la realidad financiera precaria prevaleciente de

los gobiernos en los inicios del México independiente. Cabe agregar que en muchos casos se pensaba que con la sola aplicación del *paradigma* liberal, el desarrollo vendría en consecuencia, ya que se creía que la participación del estado era innecesaria y que las leyes de la economía se aplicarían sin interferencia alguna.

No obstante las ideas en boga, que buscaban impulsar el rumbo económico o dejarlo a las libres fuerzas del mercado, es lógico suponer, como lo demostraré, que había una realidad económica y fiscal que se imponía a las pretensiones de los dirigentes de la época. Sólo hasta la segunda mitad del siglo XIX se pudieron realizar verdaderamente modificaciones económicas e institucionales en México, con una cierta participación gubernamental, a fin de incorporar al país a una situación económica ya consolidada y generalizada, tanto local como internacional.

## **CAPÍTULO I EL CONTEXTO LIBERAL EUROPEO Y SU INFLUENCIA EN MÉXICO**

El pensamiento liberal mexicano se nutrió principalmente del pensamiento liberal europeo, en una época en que se requería darle rumbo a la economía nacional. En ese momento ya existían ideas sobre el camino a seguir, a partir de las revoluciones que ya se habían suscitado en Inglaterra y Francia y la independencia de Estados Unidos; estos acontecimientos tuvieron una gran influencia en México, no sólo desde el punto de vista económico, sino también en relación con el régimen federalista que se adoptó en la tercera década del siglo XIX, (Macune. 1978: 7,39).

La Revolución Inglesa del siglo XVII fue uno de los grandes momentos de la Historia, en los que se dio una victoria de los grupos emergentes con una concepción liberal y racional. La floreciente burguesía, frente a la herencia feudal y el poder incontestable del rey en una época de formación de los absolutismos en toda Europa. La explosión de nuevos ideales revolucionarios, la reinterpretación de la religión y de la relación del Hombre con Dios, son otras de las grandes razones que hacen de este acontecimiento un momento emocionante como pocos en la Historia Moderna. Recordemos que en Inglaterra se suscitaron *dos revoluciones*, la que tuvo éxito y que consagró los derechos de propiedad de la “burguesía” y su ética protestante, y la revolución que nunca estalló, la llevada por los nuevos idealistas y que pudo haber formado la propiedad comunal y un sistema democrático impensable para esos años. Como suele ser habitual, este movimiento terminó aplastado.

Cabe recordar que en la mayor parte de las religiones, y en especial la cristiana, se tenía la creencia que la humanidad, en su origen, vivía en un estado de felicidad e inocencia, es decir, sin pecado. Pero se perdió, y esta “caída del hombre” hacia un destino inestable y cruel hacía imposible la felicidad en la Tierra, por lo que había que esperar a la “otra vida” después de la muerte.

En una sociedad agrícola como la inglesa que atravesaba por una etapa preindustrial y precapitalista, las plagas, las guerras y el hambre generaban una gran inseguridad en las personas, que aceptaban los designios de un Dios tan impredecible como el tiempo. La pobreza, el pecado y la inferioridad social

eran aceptados ante la impotencia y frustración de no poder evitar el pecado original y el poder de la naturaleza.

Las instituciones como la iglesia utilizaban estas creencias como una forma de control social, pero con la ruptura que propiciará el protestantismo el pecado se interiorizó, siendo reemplazado por la penitencia o castigo interno. Esto liberó a muchos hombres de los terrores del pecado, a lo que se unió la idea protestante de “predestinación”, en la que los individuos están predestinados a ir al infierno o al cielo. Así, los “elegidos”, o “santos”, están predestinados a la salvación aunque no sean conscientes de ello, éstos serán los verdaderos hombres libres.

Estas teorías, muy parecidas al calvinismo primitivo, dieron a un selecto grupo de hombres la convicción y sentido de unidad mutua suficiente para abrirse camino hacia la libertad económica, política y religiosa por medio de una organización que podría denominarse como sectas. Esta conversión confería una sensación de fortaleza al unirse a otras personas que pensaban lo mismo, los hombres se sentían libres respecto a los curas y las autoridades, sin duda era una libertad ilusoria pero suficiente como para rebelarse ante los poderosos.

En esta visión se creó que la propiedad fue lo que produjo la “caída del hombre”. El culto a la magia o la alquimia ofreció una liberación frente al pecado, según Francis Bacon. La filosofía de Bacon influyó en la creencia de que la gente es a la vez sierva e intérprete de la naturaleza, de que la verdad no se deriva de la autoridad, con lo que se estaba induciendo a pensar que los hombres eran libres y que el conocimiento era fruto ante todo de la experiencia.

Las consecuencias de aquellas ideas y acontecimientos revolucionarios se comenzaron a propagar mundialmente desde mediados del siglo XVII. A partir de ahí se dará lo que se conoce como el pensamiento liberal, que tendrá vertientes diversas según el país y sus respectivas condiciones sociales y económicas. Se darán contribuciones en relación por ejemplo con las libertades civiles y reflexiones sobre conceptos como la propiedad privada, el trabajo individual, derechos de ciudadanos, entre otros, los cuales ejercerán una influencia significativa en el pensamiento mexicano de la primera mitad del siglo XIX.

## EL PENSAMIENTO INGLÉS

### John Locke (1632-1704)<sup>8</sup>

Este filósofo considerado como uno de los pioneros de la libertad y fundador del empirismo moderno, durante su época escribió obras dedicadas a problemas económicos que no fueron traducidas al español, pero lo más relevante en términos de la influencia ejercida sobre los liberales mexicanos, es lo relativo a sus ideas sobre la defensa de la libertad, la propiedad y la iniciativa individual. Es mayormente conocido como ideólogo político, pero escribió también algunas obras económicas en una época en que las ideas políticas tenían implicaciones muy directas en la vida económica, sobre todo cuando su pensamiento se vio reflejado en lo que pudiéramos denominar la constitucionalización de la vida monárquica de esa época. Cuando la burguesía era una clase pujante y que sentaría las bases de la economía moderna.

Tanto la vida de Locke como muchos de sus pensamientos reflejan la "aparición de una clase media" movida por la fe en la razón y en la ciencia, por la creencia en la bondad innata del hombre, por el optimismo acerca de su futuro y por su insistencia en defender frente al estado los derechos fundamentales de los ciudadanos. A partir de estos razonamientos se pueden ver las características del liberalismo económico en México a principios del siglo XIX.

John Locke, influyó a su vez en el pensamiento liberal de la Francia revolucionaria. Menciono de manera importante el pensamiento francés, porque este cuerpo doctrinario influyó de manera más directa, como se verá más adelante, en los liberales mexicanos de la época. En la doctrina de Locke sobresale el principio de que todo hombre tiene un derecho natural a la propiedad y que dicha propiedad se extiende a su propia persona, es decir, que el trabajo de su cuerpo y la labor de sus manos son suyos. Los frutos de la

---

<sup>8</sup> John Locke, nacido el 29 de agosto de 1632 en Wrington, Somerset, Inglaterra y fallecido el 28 de octubre de 1704 en Oates, Essex, fue considerado como el padre del empirismo y del liberalismo. Casi al principio de su *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690), escribe: "Nuestra posición aquí no es conocer todas las cosas, sino aquellas que afectan a nuestra conducta". Afirmaba que la mente de una persona en el momento del nacimiento es como una tabula rasa, una hoja en blanco sobre la que la experiencia imprime el conocimiento, y no creía en la intuición o teorías de las concepciones innatas. También sostenía que todos los individuos nacen libres, independientes e iguales. Proponía que la soberanía emana del pueblo, que la propiedad privada es el derecho básico, anterior a la constitución de los estados, y que el Estado tiene como misión principal proteger ese derecho, así como las libertades individuales de los ciudadanos.

naturaleza otorgados por Dios a los hombres en colectivo, son individualizados cuando el hombre mezcla su labor con lo que es común. Para Locke la mutua preservación de la vida humana y su libertad es lo que va a llamar con el nombre genérico de propiedad (Locke. 1981: 35)

En este sentido este autor considera que todo aquello que atente en contra del derecho a la propiedad deberá ser combatido por el pueblo con plena justificación, ya que se estaría atentando contra un derecho natural de los individuos. Sin embargo, la ley de la razón no se interpreta ni se pone en vigor por sí misma y los hombres procuran escapar de los males que aquejan al estado natural, estableciendo una sociedad civil por medio de un contrato social y creando un gobierno confiable. Siendo cada persona a la vez parte y beneficiaria de ello. El fin principal y la causa de que los hombres crean este medio de convivencia es para “la mutua defensa de sus vidas, libertades y pertenencias, de todo aquello a lo que yo doy el nombre general de propiedad”. (Locke. 1981: 35)

Locke usa, la palabra *propiedad*, tanto en el sentido amplio indicado, en el que abarca una extensa gama de intereses y aspiraciones humanas, como en un sentido más estricto, cuando se refiere a los bienes materiales. El meollo de su argumento está en que se trata de un derecho natural y en que se deriva del trabajo. Locke considera a la propiedad como un derecho natural que se encuentra por encima de los gobiernos.<sup>9</sup> En este sentido pensará de manera diferente a Hobbes,<sup>10</sup> para quien la propiedad es una creación del estado

---

<sup>9</sup>(<http://www.eumed.net/cursecon/economistas/grotius.htm>)

<sup>10</sup> Thomas Hobbes nació en 1588. Conoció en Oxford la Filosofía Escolástica, que no llegó a convencerlo. Trabajó como preceptor de familias nobles, lo que le permitió conocer Francia y tomar contacto con el cartesianismo, que lo impresionó hondamente. Escribió sus *Objeciones* a las *Meditaciones* cartesianas, que fueron contestadas por el propio Descartes. Entre los años 1640 y 1651 residió en París pero en calidad de refugiado por haber defendido al partido realista en Inglaterra. En 1651 retornó a una Inglaterra entonces más tolerante y, con la llegada de Carlos II al trono (ex discípulo suyo) en 1660, recibió una pensión real y volvió a tener acceso a la más alta esfera del gobierno. En 1666 la Cámara de los Comunes investigó su *Leviatán* porque se lo sospechaba de atea. Murió en el año 1679. Entre sus obras se destacan *Elementos de Filosofía*, que incluye *De cive* (1642), *De corpore* (1655) y *De homine* (1658), y *Leviatán* (1651), la más conocida de sus obras, en la que expone sus argumentos en favor de un gobierno monárquico de poder absoluto. Este autor decía que todo movimiento tiene lugar de acuerdo a leyes causales y, por lo tanto, no cabe hablar de libertad. Aprobamos lo que vemos como agradable y desaprobamos lo desagradable. El valorar y el obrar humano están regidos por el utilitarismo y el egoísmo. <http://www.luventicus.org/articulos/02A036/hobbes.html>

soberano. Al hacerlo proceder del trabajo, discrepa también de Grotius<sup>11</sup> y de otros exponentes de la ley natural que consideran que depende de un consentimiento general o contrato. Para Grotius, (Gómez Rivas. 2000: 142) la propiedad era el resultado del consentimiento de la sociedad y no había por tanto nada inalienable en ella.

Locke estudia también el problema de la desigualdad de la riqueza, sin resolverlo satisfactoriamente, en sus *Dos ensayos sobre el gobierno civil*, de 1690, que es su mayor aportación sobre filosofía.<sup>12</sup>

Locke desarrolla su teoría sobre el fondo de un estado natural que no es necesariamente una situación histórica, sino la que hubiera podido existir en ausencia de un gobierno y una sociedad civil. Para Hobbes, el estado natural habría sido una guerra *de todos los hombres contra todos*, donde la fuerza y el engaño habrían hecho la vida «solitaria, mísera, sórdida, brutal y corta». Para Locke, sin embargo, el estado natural no sería un estado sin ley, sino ordenado por la ley natural. La razón, que es donde radica dicha ley, enseña a todo el que quiera consultarla que todos los hombres deben ser iguales e independientes y que no debe dañarse ni la vida, ni la salud, ni la libertad, ni las posesiones de los demás. (Locke. 1981: pág. 35).

El trabajo, siguiendo a Locke, que crea la propiedad, contiene también en sí mismo uno de los límites a la acumulación: la capacidad de producción del hombre. El otro límite es la capacidad de consumo del hombre; ambas son consideradas por Locke como lo suficientemente moderadas –racionales–, como para impedir que las mercancías se estropeen o desperdicien, o que los hombres se roben unos a otros.

“La naturaleza ha establecido perfectamente la medida de la propiedad, mediante la posibilidad limitada de trabajo del hombre y lo que es conveniente

---

<sup>11</sup> Parece ser que Hugo Grotius es "el eslabón perdido" que transmitió y difundió por Europa las ideas de los españoles de la Escuela de Salamanca, especialmente de Luis de Molina, con el que coincidió en la Universidad de París. Hugo Grotius nació en Delft (1583), una ciudad medianamente importante cerca de Rotterdam, en la provincia de Holanda. Allí residía el príncipe Guillermo de Orange, Estatúder de las Provincias Unidas que desde 1581 estaban en abierta rebelión contra la autoridad de Felipe II, quien sería asesinado por un mercenario en 1584. Para Grotius, la propiedad era el resultado del consentimiento de la sociedad y no había por tanto nada inalienable en ella.  
(<http://www.eumed.net/cursecon/economistas/grotius.htm>)

<sup>12</sup> \* <http://sociologia1unpsjb.files.wordpress.com/2008/04/locke-segundo-tratado.doc>

para su vida. Ningún trabajo de ningún hombre podría sojuzgar o apoderarse de todo, ni podría tampoco consumir para su disfrute mas que una pequeña parte de ello; por esto, es imposible que ningún hombre, vistas las cosas de esta forma, pueda invadir los derechos de los demás o adquirir para sí una propiedad con perjuicio de su vecino". (Locke. 1981: 35).

Mediante estas limitaciones sobre la acumulación de bienes perecederos y sobre los factores que los producen, era posible evitar algo que Locke consideraba como una ofensa contra las leyes comunes de la naturaleza. El que las cosas se desperdiciaran conforme se fueron introduciendo productos más duraderos, los que estaban expuestos a estropearse con rapidez podían irse produciendo en mayores cantidades de las necesitadas personalmente por el productor e irse cambiando por otros productos de carácter menos perecedero, ciruelas por nueces, nueces por un objeto de metal, ovejas por municiones, lana por una piedra brillante o por un diamante. Los que acumularan riqueza de esta forma no ofendían la ley, pues lo que excediera de los límites de la propiedad justa no estaría basado en la amplitud de sus posesiones, sino en el carácter perecedero de las cosas.

Según Locke, la naturaleza ha dado a la humanidad la tierra en común, al mismo tiempo que ha suministrado también a cada hombre algo que pertenece a su propia persona. Del mismo modo que el cuerpo es propiedad de cada uno, así ocurre también con el trabajo de su cuerpo y con la labor de sus manos. Al aplicar un trabajo a los productos de la naturaleza, el hombre se apodera de ellos y los hace de su propiedad. El trabajo no es sólo el origen de la propiedad, sino que marca también la diferencia de valor entre las cosas. Locke consideraba que el trabajo es lo suficientemente importante, como para ser considerado las nueve décimas, o quizá las noventa y nueve centésimas partes del valor de las cosas, pudiendo atribuirse el resto a la naturaleza. La teoría del valor-trabajo, que había de llegar a ser uno de los puntos centrales del pensamiento de los economistas clásicos, rigió sin sufrir serios ataques hasta pasado 1870, probando con ello ser más consistente que la teoría de la propiedad-trabajo de Locke, que pronto encontró rivalidad en las teorías que justificaban la propiedad privada sobre bases utilitarias. Sin embargo, la idea de Locke de que la propiedad precede al gobierno, y su conclusión posterior de que el gobierno no puede disponer arbitrariamente de las pertenencias de sus

súbditos, fue una de las grandes fuerzas que dieron lugar a la edad moderna. Incluso en nuestros días, se refleja en las enmiendas quinta y decimocuarta de la Constitución de Estados Unidos la prohibición de que ninguna persona pueda ser privada de la vida, de la libertad o de la propiedad, sin el adecuado proceso legal.

La introducción del dinero marca la culminación de este proceso. He aquí una cosa duradera que los hombres pueden conservar sin que se estropee y que, por consentimiento mutuo, puede cambiarse por otras cosas más útiles pero perecederas, que sean necesarias para la vida. La introducción del dinero hace posible la acumulación ilimitada de propiedades sin causar pérdidas debidas al desperdicio de las mismas. El mismo consentimiento tácito y voluntario de la humanidad, que da valor al oro y a la plata y justifica su uso en forma de dinero, justifica también las desigualdades en la propiedad privada.

El oro y la plata -concluye Locke- pueden ser atesorados sin daño para nadie, puesto que no se estropean ni decaen en manos de su poseedor. Con la introducción del dinero por consentimiento general, se desvanecen los límites que la ley natural había puesto originalmente a la acumulación y a la desigualdad. Locke no admite explícitamente que haya un conflicto entre la ley natural y lo que el hombre ha dispuesto por consentimiento general. Señala, sin embargo, que la desigualdad ha tenido lugar debido al tácito acuerdo de usar el dinero y no por el contrato social que establece la sociedad civil; añade que las leyes de la tierra pueden regular la propiedad. Quizá implique esto que una de las funciones del gobierno sea moderar el conflicto existente entre la acumulación ilimitada de propiedad que ha autorizado el consentimiento general y la casi igual distribución de riqueza autorizada por la ley natural.

Locke no dice nada acerca de los principios de gobierno que deberían aplicarse para realizar esta función moderadora, caso que hubiera que aplicar algunos.

La mente de Locke, inclinada tanto al racionalismo como al empirismo, fue tan fértil que no todos los elementos de su pensamiento forman un todo coherente. Locke basa la propiedad en el trabajo, para admitir al final la acumulación ilimitada de riqueza, fisura ésta de su pensamiento que explica el atractivo que su teoría de la propiedad tuvo, tanto sobre la naciente clase capitalista de su tiempo en Europa y posteriormente en otras latitudes como

sería Estados Unidos, América Latina y México. Aunque no es motivo del presente trabajo, también cabe mencionar que estas teorías, tendrían repercusiones sobre el pensamiento socialista del siglo XIX.<sup>13</sup>

### **David Hume (1711-1776)<sup>14</sup>**

En relación a las concepciones utilitaristas que influyeron en los liberales mexicanos de principios del siglo XIX también tenemos a un autor relevante como es el caso del pensador David Hume, de origen escocés. Este autor, de acuerdo con historiadores del pensamiento económico internacional, (Schumpeter.1964:175), debe ser visto bajo tres vertientes: como filósofo; como historiador y como economista. Estos tres campos no representan un todo unificado, sin embargo atenderemos en nuestro análisis a los estudios que realizó como economista, los cuales están ligados a su concepción de la naturaleza humana. En Hume sobresale la idea que tiene sobre el ser humano, que es la de que todo individuo es un espectador de los otros individuos y de sí mismo, mediante lo cual evalúa la utilidad de los actos de los demás

Hume considera la utilidad con el término felicidad y se logra a través de la institucionalización de la propiedad, a la asociación entre la persona poseedora y el objeto poseído. El pensamiento económico de este autor parte del utilitarismo, para lo cual hace referencia a las finalidades del comercio como actividad útil instituida socialmente; a los fines del trabajo y al lujo.

---

<sup>13</sup> (<http://usinfo.state.gov/usa/infousa/facts/funddocs/constes.htm>)

<sup>14</sup> Fue un filósofo, economista e historiador de origen escocés que constituyó una de las figuras más importantes de la filosofía occidental y de la ilustración escocesa. Los historiadores consideran la filosofía de Hume, como una profundización en el escepticismo, aunque esta visión ha sido discutida, argumentando que el naturalismo tiene un peso comparable en su pensamiento. El estudio de Hume ha oscilado entre los que enfatizan la vertiente escéptica de Hume (como es el caso del positivismo lógico), y los que, en cambio, consideran más importante la vertiente naturalista. Escrita su biografía por el propio Hume describe que nació en Edimburgo el 26 de abril de 1711, siendo el hijo menor de una buena familia, pero modesta económicamente. Su padre murió siendo él un niño, por lo que vivió con su hermano y su hermana bajo el cuidado de su madre. Su familia quiso que estudiara derecho, carrera que no fue tenida en gran estima por el joven Hume, que ya desde muy temprano "*sentía una insuperable aversión hacia todo aquello que no fueran las tareas de la filosofía y el conocimiento en general*". Hume "Mi vida". <http://www.cibernous.com/autores/hume/textos/mivida.html>

La riqueza, Hume no la equipara a la posesión del dinero, como algunos de sus contemporáneos. El origen de la riqueza según Hume, será una resultante de la industriosidad de los agricultores y los productores manuales. Establece una relación entre las ventajas que tiene una nación y los precios de sus productos, lo cual hace que en un determinado momento su situación de falta de competitividad ante las demás economías, al no tener demanda sus productos bajen los precios de éstos y el numerario se canalice hacia el interior de sus fronteras y se de una tendencia al movimiento cíclico del dinero. Pero no va a considerar que la riqueza se origine en la posesión de numerario. Considera que todas las naciones que comercian se verán favorecidas, ya que serán cada vez más industriosas. La idea de valor en Hume no es resultante de alguna característica de los objetos, sino que es consecuencia de las pasiones de los individuos.

En el autor escocés existe una posición en torno de la pobreza y la desigualdad sociales. Considera que la riqueza no se justifica, si es que hay individuos a los que no les corresponde nada. En cuanto a las pasiones sociales, Hume considera que la pasión que tiene un obrero por su labor y actividad económica, en nada se diferencia de la pasión que tiene un aristócrata en relación con su laboriosidad. El dinero en este autor no tiene más que la función de apoyar el intercambio comercial y a veces para atesorarlo con fines militares y de poder estatal en torno de la capacidad diplomática para negociar por parte de los gobiernos; pero no tiene un fin en sí mismo, en un sentido más moderno diríamos que el dinero era considerado como un equivalente general en las operaciones mercantiles. En este sentido debe ser utilizado el numerario, de otro modo si es utilizado para el ejercicio del poder, devendrá en una forma despótica y no de comercialización. Los signos monetarios deben ser utilizados para estimular el comercio y la industria de acuerdo con el filósofo escocés. (Covarrubias. 2005: 75)

La concepción de Hume respecto del trabajo está ligada a las pasiones irracionales del hombre, arraigadas en el fondo de su ser. No está motivado por el trabajo colectivo que se realiza por ejemplo en las llamadas sociedades atrasadas, dedicadas a la cacería o a la recolección. En un sentido moderno el trabajo responde no a la conservación del grupo social, a causa de la precariedad económica; sino a cuatro motivaciones principales: a) el deseo de

consumo, el placer y el reconocimiento; b) por estar activo; c) por sentirse vivo y productivo y d) por la obtención de ganancias. La primera motivación resulta obvia en si misma y tiene también como estímulo el hecho de que a los seres humanos les da distinción social y les permite cubrir sus respectivas necesidades fisiológicas. En este sentido cubre necesidades biológicas y sociales, ésta última por el sentido de pertenencia y de reconocimiento en la sociedad a la que se pertenece. La segunda pasión implica la puesta en marcha de las peculiaridades productivas de los individuos y repercute en el incremento de la riqueza. La tercera pasión se relaciona con el amor propio de los individuos, las cuales varían según el momento histórico en el que se viva. Esta motivación podría decirse tiene un fin en si misma al producir una especie de realización individual. Podría decirse desde mi punto de vista que permite sentirse al individuo realizado como ente productivo.<sup>15</sup> La cuarta pasión por el trabajo se puede encontrar no en cualquier sociedad, sino más bien en las sociedades modernas, en donde el lucro se ha convertido ya en un fin similar al trabajo. En las épocas modernas se considera al trabajo como indisoluble con la búsqueda de la ganancia. Para Hume esto es ético, mientras no deshumanice al individuo. Es decir que reconozca sus lazos familiares, religiosos y reconozca que hay que apoyar a aquellos que poseen menos riqueza. Mientras no se olviden estos sentimientos, las ganancias que se convierten en lujos y acumulación no son sólo éticos, sino necesarios en una sociedad que ha dejado el atraso y la precariedad económicos. (Covarrubias. 2005: 77)

### **Adam Smith (1723-1790)**

La obra fundamental del economista escocés que fue *La Riqueza de las Naciones*, fue traducida al castellano en 1794 por José Alonso Ortiz con el siguiente título: *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, Obra escrita en Inglés por Adam Smith, Doctor en Leyes e individuo de la Real Sociedad de Londres de Edimburgo; Comisario de la Real Hacienda en Escocia; y profesor de Filosofía Moral en la Universidad de Glasgow.* (Carvajal.

---

<sup>15</sup> Marx, posterior al autor escocés hace un análisis sobre el trabajo, que se ha convertido en célebre por la importancia que da a esta función, la cual es una actividad esencialmente humana, en la cual el hombre se realiza y además objetiva su personalidad y manifiesta sus potencialidades. (Marx, Karl. Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844. tercer manuscrito: *Propiedad Privada y Trabajo*. <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/44mp/>)

2004: 62). El libro fue esencialmente un estudio acerca del proceso de creación y acumulación de la riqueza, tema ya abordado por los mercantilistas y fisiócratas, pero sin el carácter científico de la obra de Smith. Este trabajo obtuvo para él, el título de fundador de la economía, porque fue el primer estudio completo y sistemático del tema. La tesis central de *La riqueza de las naciones* radica en que la clave del bienestar social está en el crecimiento económico, que se potencia a través de la división del trabajo. La división del trabajo, a su vez, se profundiza a medida que se amplía la extensión de los mercados y por ende la especialización. (Smith. 1983: libro 1, 48)

Una particularidad de la obra es el planteamiento de que, gracias a la apelación al egoísmo de los particulares se logra el bienestar general. Esto es muchas veces interpretado de forma imprecisa, acerca de que simplemente el egoísmo lleva al bienestar general. Sin embargo, pasajes tanto de esta obra como en otra que escribió su obra filosófica sobre *los sentimientos morales*, dejan en claro que la empatía con el egoísmo del otro y el reconocimiento de sus necesidades es la mejor forma de satisfacer las necesidades propias. En este libro, Adam Smith, considerado su obra maestra desde el punto de vista filosófico, se publicó en 1759. En ella exponía los principios de la naturaleza humana que guiaban el comportamiento social del hombre, y hablaba por vez primera de *la mano invisible*, que sin saberlo y sin proponérselo orientaba el egoísmo humano hacia el bien de la sociedad.

En su principal obra sobre el origen y causas de la *Riqueza de las Naciones* intenta diferenciar la economía política de la ciencia política, la ética y la jurisprudencia. Para hacer esta diferencia, Smith realiza una fuerte crítica al mercantilismo, corriente heterogénea que venía desarrollando nociones económicas desde el siglo XV, más vinculada a los imperios coloniales que a la naciente revolución industrial.

Sus aportaciones más relevantes a la teoría económica fueron: haber diferenciado claramente las nociones de valor de uso y valor de cambio; el reconocer que la división del trabajo, entendida como especialización de las tareas productivas, posibilita la reducción de los costos de producción. En su obra de la *Riqueza de las Naciones* estableció varias teorías sobre los salarios, estableciendo tres posibilidades para que este pago se realice: basándose en

la subsistencia; en la productividad; la negociación; la del demandante residual y la de los fondos salariales.

Percibió en relación a la idea de la negociación, que los trabajadores se encuentran en desventaja en relación con los patrones, ya que, de acuerdo con la época del autor, aquéllos no podían asociarse para fortalecerse respecto del trato que les otorgan los empresarios. Ya daba cuenta que los empresarios si podían organizarse para la defensa de sus intereses, pero los trabajadores lo tenían prohibido. (Smith. 1983: libro 1, 112). En este sentido parecía considerar que si los trabajadores tenían desventajas para aumentar sus salarios, era necesario que éstos se organicen, con lo cual se estaría alejando de su liberalismo, ya que no serían las fuerzas del mercado las que estarían estableciendo las reglas a seguir en relación con la asignación de los recursos. El tema de posibles conflictos entre los propietarios de las empresas y los trabajadores, fue más desarrollado por David Ricardo y con un enfoque mucho más crítico la escuela marxista.

En Adam Smith se aprecia la importancia que le confería a que el gobierno no interfiriera en la actividad económica a fin de no favorecer a algún sector, ya que con esto habría fuerzas contrarias a los derechos naturales y a las libertades de los individuos. La regulación por ejemplo del comercio exterior y doméstico, la consideró Adam Smith como nociva, ya que sólo beneficiaba a los grandes mercaderes. Consideró que para Inglaterra lo más conveniente era una política de *Laissez Faire, Laissez passer*.

Sin embargo su pensamiento respecto de la no intervención gubernamental se atemperaba, cuando se tratara de áreas no sólo administrativas y de defensa nacional, sino también económicas, como era el caso de la protección que deberían tener las empresas nacientes, que les resultaba desventajosa la competencia externa, en este sentido Smith estaba de acuerdo en la necesidad de que la nación en cierta medida fuera protegida ante la competencia externa. Por otro lado también era partidario de que los gobiernos participaran, en aquellas áreas en las que para los empresarios la rentabilidad fuera baja, (Smith. 1983: libro 3, 37) pero que era necesario realizar cierto tipo de inversiones que garantizaran institucionalmente la actividad económica, como era el caso de la construcción de carreteras, caminos, presas y construcción de centros escolares e investigación, que como

se sabe, estos gastos en educación reportan más beneficios sociales que ventajas a los particulares, porque los empresarios ante la baja rentabilidad prefieren dejar que el estado los realice. Si se deja que la oferta y la demanda actúen por sí solas en relación con los servicios de educación, las ganancias serán bajas, pero por tratarse de una inversión fundamental para la sociedad, no debe dejarse que las fuerzas del mercado sean quienes las proporcionen. En tal caso es más que justificada la intervención del estado en la economía

En su modelo económico, la acumulación de capital es fuente para el desarrollo económico y como ya se ha dicho la defensa del mercado de libre competencia como el mecanismo más eficiente de asignación de recursos

Smith, lo mismo que Jovellanos (quien se aborda posteriormente) y los fisiócratas creía en el *laissez faire*, en lo económico, pensamiento que compartió también con los liberales de la primera mitad del siglo XIX, pero a diferencia de éstos no compartió su visión respecto de lo institucional. Jovellanos y los pensadores fisiócratas demandaban la participación de un estado fuerte, para controlar el poder de la iglesia, asunto que como veremos más adelante fue resuelto en México en la segunda mitad del siglo XIX, cuando ocurrió lo previsible por parte de José María Luís Mora, de que no sólo con aspectos legales se podría impulsar el desarrollo del país, sino también con la lucha política e incluso militar en contra de las corporaciones representadas por el clero. A diferencia de los seguidores de Quesnay, Adam Smith hizo mucho hincapié en que el trabajo y el capital eran fuente fundamental de la riqueza, alejándose de la gran importancia que los fisiócratas le daban al factor tierra como generador de bienestar.

En relación a las ganancias de los individuos que arriesgaban su inversión, Adam Smith explicó muy poco su origen. Aceptó sin reparos que las ganancias eran un pago al capitalista por el hecho de que éstos desempeñan una labor socialmente útil. Este poco tratamiento sobre el origen de la ganancia facilitó el surgimiento de la crítica socialista, ya que sólo se concretó a decir que la ganancia, incluyendo la renta se deducen del producto del trabajo (Landreth y Colander. 2006: 91).

Adam Smith tuvo también una gran preocupación que era la de conocer el comportamiento de la tasa de ganancia en el tiempo, que aunque prestó poca importancia en relación a conocer el origen de la ganancia, le preocupaba

que pasaba con ésta en el largo plazo (Smith. 1983: libro 1, 137) y llegó a la conclusión que su comportamiento tendía a la baja debido a la competencia en el mercado de trabajo. Es decir, con la acumulación de capital los salarios tenderán a incrementarse en detrimento de la ganancia. La segunda causa de la caída de la tasa de ganancia es según el propio Smith se debe a la competencia en el mercado de bienes. Smith en este sentido decía que si el producto aumentaba, derivado de la competencia entre productores, los costos de los productos tenderían a disminuir y por lo consiguiente las ganancias también descenderán. En este sentido habría la posibilidad de una sobre producción, pero el economista y filósofo escocés consideraba que las crisis de sobreproducción no pueden ocurrir. Una última causa considera Smith que puede ocasionar la baja de la tasa de ganancia en el tiempo y es la provocada por la competencia en el mercado de las inversiones, que según él se debe al crecimiento de la acumulación de capital, el cual a la larga reduce las oportunidades de inversión. El comportamiento, de acuerdo con los datos de los que se disponían en la época se pudo constatar el planteamiento de Smith, aunque dichos estudios no los extendió para el caso de las colonias inglesas, como fue el caso de Estados Unidos.

La contribución de Adam Smith al pensamiento económico mexicano de la primera mitad del siglo XIX fue grandiosa, ya que permitió abordar las causas y las fuerzas que mueven las economías de mercado. Sin embargo, a pesar de sus contribuciones, dejó inconclusos algunos estudios como fue el relativo al comportamiento de los precios a partir de la teoría del valor trabajo. Precisó el comportamiento del valor en una economía a la cual él consideraba como primitiva, pero para referirse a las economías modernas en donde aparece abrumadoramente la categoría trabajo asalariado, utilizó la teoría de los costos de producción: salarios, renta y ganancias. Esta situación facilitó la crítica marxista, al contribuir ésta con la categoría *plusvalor* para explicar la ganancia del inversionista.

No obstante, su aportación más valiosa fue la de que el estado debe respetar el *laissez faire, laissez passer*, a fin de que las economías crezcan y generen bienestar a la sociedad.

**Edmund Burke (1729-1797)<sup>16</sup>**

Como veremos más adelante, los liberales mexicanos, como fue el caso de Lorenzo de Zavala retomaron también de otros autores como Edmund Burke, pensador *liberal* británico, una serie de principios, más moderados que los planteados por La Revolución Francesa, de los cuales por ejemplo Mora no era plenamente partidario. Burke introdujo un liberalismo que no rompía con los derechos de la nobleza, por este motivo fue inspiración de los grupos conservadores de Francia en la época revolucionaria (Burke, 1954, pag. 88) y seguramente esta concepción era más compatible con la posición ciertamente más moderada del propio Mora.

Burke fue un firme defensor de una política prudencial no ideológica, vio en la Revolución Francesa el posible advenimiento de la barbarie y de la subversión de toda ley moral y de toda tradición civil y política, al vislumbrar los peligros del despotismo democrático.

Mantuvo una férrea defensa de los principios con arreglo a los cuales había vivido, se enfrentó a la destrucción del orden y la libertad en nombre de una falsa igualdad, sin que en ese combate tratara de mantener privilegio personal alguno. Era defensor de los derechos ciudadanos y sostenía que el pueblo no renunciaría nunca a sus libertades sino bajo el engaño de una ilusión. Su obra principal *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* aparece en 1790 logrando un gran éxito editorial. Había escrito que el pueblo no tiene interés en el desorden y que si obra mal es porque se equivoca; afirmaba que las reformas tardías se hacen en un estado inflamatorio, lanza una diatriba cada vez más encendida contra Francia, pueblo vecino, que tras muchos años

---

<sup>16</sup> Edmund Burke, hijo de padre protestante y madre católica, fue educado desde 1743 en el Trinity College de Dublín. Serio, estudioso y ambicioso, conocía a los autores griegos y latinos y se interesaba ya en política, filosofía, ética y estética. Se graduó en 1748 y dos años después se dirigió a Londres para cursar leyes. En 1756 escribió su tratado de estética *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*. Las necesidades económicas le hicieron dedicarse a la política. En 1766 empezó en el Parlamento una afortunada carrera. Sus facultades oratorias y la profundidad de su pensamiento concentraron en él grandes esperanzas. Entre 1787 y 1790 compuso las *Reflexiones sobre la Revolución francesa*. Burke en esta obra inaugura su denominada "epistemología de la política"; un modelo de empirismo político, donde rechazaba el escaso respeto por la tradición legal consuetudinaria de los nuevos principios legales emanados de la Revolución francesa. En julio de 1794 se retiró del Parlamento y en 1796 redactaba las cartas *On a Regicide Peace* en protesta contra los rumores sobre negociaciones de paz con Francia. Murió en 1797.

de sufrir abusos, se hallaba empeñado en reconstruir su Estado sobre principios que debían su origen a los establecidos en la constitución inglesa.

La crítica a la ruptura de la tradición se basaba principalmente en el convencimiento de Burke de que no tenían que destruirse las instituciones defectuosas del antiguo régimen, sino que debían sólo reformarse, es decir, restaurar el orden anterior. Decididamente, Burke opinaba que la revolución era un remedio desesperado, al que no se tenía que acudir sino después de haber agotado todas las posibilidades. Sostenía que la Constitución francesa quedó en suspenso y que no era necesario destruir las bases institucionales anteriores a la Revolución debido a que se corría el riesgo de caer en el desorden social. Pensaba en que era necesario salvaguardar las normas previas a 1789 e imitar a los ingleses que después de su revolución habían mantenido a su nobleza. Estas ideas sirvieron de argumento en contra de los revolucionarios franceses y posibilitaron el retroceso posterior en cuanto a derechos económicos y sociales de la población francesa.

La crítica de Burke a los principios revolucionarios de 1789 y al discurso racionalista de los derechos del hombre se basaba en afirmar que su formulación tan abstracta y general, inmediatamente los condenaría a ser irreales e irrealizables. Este argumento se puede convertir en dos ideas básicas: primero en que la abstracción de los derechos los convierte en inoperables y eso hace que terminen convirtiéndose en su mayor defecto práctico; y segundo, que la abstracción provoca la indeterminación del sujeto y por ende su desprotección.<sup>17</sup>

La Revolución Francesa según este autor británico viene a alterar el curso de la vida pública y privada con la cual Burke era compatible. Los acontecimientos del 5 y el 6 de octubre de 1789 cuando la población parisina, especialmente sus mujeres, marchó hacia Versalles y se radicalizó, Burke, debido a esta acción quedó horrorizado( Burke. 2003: 85 ).

---

<sup>17</sup> (Revista Telemática de Filosofía del Derecho, nº 6, 2002/2003, pp. 265-278, <http://www.filosofiyderecho.com/rftd/numero6/15-6.pdf> y <http://books.google.com/books> ) Edmund Burke nace en Dublín el 12 de julio de 1729 y su deceso ocurre en Beaconsfield, Inglaterra en 1797, es también considerado como el padre del pensamiento conservador moderno, especialmente en el mundo anglosajón. Líder intelectual del partido de los "old Whigs", defensores de la libertad civil y política frente al poder arbitrario del Rey, Burke sobresale también por su entendimiento de Europa como una gran comunidad de naciones con una herencia moral y jurídica común

El radicalismo se apoderó de la Francia revolucionaria, y Burke que había dicho que no conocía el medio de iniciar un procedimiento de acusación contra todo un pueblo, se embarca en una campaña destinada a provocar la guerra contra quienes pugnaban por implantar un régimen de libertad – entendida ciertamente de un modo distinto al de Burke-. La campaña contra la Revolución había de ocupar el resto de la vida pública de Burke, hecho que aumentó enormemente su popularidad y que le convirtió en el primer gran político que se levantó contra el pensamiento revolucionario. Destaquemos que una consecuencia directa de la Revolución, fue la abolición de la monarquía absoluta en Francia. Asimismo, se puso fin a los privilegios de la aristocracia y el clero. La servidumbre, los derechos feudales y los diezmos fueron eliminados; las propiedades se disgregaron y se introdujo el principio de distribución equitativa en el pago de impuestos. Gracias a la redistribución de la riqueza y de la propiedad de la tierra, Francia hacia fines del siglo XVIII, pasó a ser el país europeo con mayor proporción de pequeños propietarios independientes. Otras de las transformaciones sociales y económicas iniciadas durante este periodo fueron la supresión de la pena de prisión por deudas.

Burke se opuso a estos resultados revolucionarios, convirtiéndose en un firme defensor de la política basada en la prudencia sin *carga* ideológica, Burke vio en esa Revolución el posible advenimiento de la *barbarie* y de la subversión de toda ley moral y de toda tradición civil y política. En defensa de los principios con arreglo a los cuales había vivido, se enfrentó a la destrucción del orden y la libertad en nombre de una falsa igualdad. Para Burke la desigualdad era lo natural. Pensaba que quienes intentan nivelar, nunca igualan. En todas las sociedades compuestas de grupos distintos de ciudadanos debe predominar alguno de ellos. Los niveladores no hacen más que cambiar y pervertir el orden natural de las cosas. Para estar debidamente protegida la propiedad tiene además que estar representada en una gran masa de acumulación. (Harris. 1993: 54).

La característica esencial de la propiedad consiste en ser desigual. El liberalismo de Burke se puede reducir a que se oponía firmemente a las injusticias y excesos del monarca, por lo que era necesario regular su forma de gobierno, pero nunca caer en lo que él consideraba extremo, que era el de la democracia universal para todos los individuos. No creía en ese tipo de

igualdad, verdaderamente es un liberalismo *sui géneris* el planteado por el pensador inglés, que tuvo realmente mucha influencia en el pensamiento conservador mexicano durante el siglo XIX y en la moderación ideológica del propio Mora, no así en Lorenzo de Zavala, que como veremos sostendrá principios más aproximados a la radicalidad de la Revolución de 1789, sobre todo en lo que concierne a su concepción sobre la propiedad territorial que buscaba combatirle a la poderosa iglesia mexicana de esa época.

Por otra parte, a diferencia de pensadores como Locke, Burke sostenía que los verdaderos derechos no pueden ser naturales, puesto que surgen históricamente de la relación entre gobierno y sociedad civil, donde el primero concebido como un sujeto exterior a los súbditos, y no sujeto a la voluntad y pasiones generales, sirve como instrumento de ingenio humano para la satisfacción de las necesidades humanas.

En su concepción opuesta a los principios del republicanismo francés del siglo XVIII Burke introdujo la idea del *riesgo moral* en lo que se refiere a la propiedad. Para Burke este concepto tenía un sentido de actuar sin responsabilidad. El *riesgo moral* era aquel al cual están expuestos quienes toman decisiones que no los afectan, es decir, el riesgo que corren quienes toman decisiones que afectan a todas las "formas de propiedad" monárquica o aristocrática, sin ser parte de ellas.

El término estaba ya en uso en Inglaterra en el siglo XVII, con un sentido de ser el riesgo que las empresas asumían al no poder saber las verdaderas intenciones de quienes tomaban algún seguro. En ese contexto, se puede decir que "*riesgo moral*" significa el riesgo derivado de la subjetividad, del hecho que no podemos conocer las verdaderas intenciones de otros.

Adam Smith fue quizás el primero que empezó a utilizar el concepto para aplicarlo generalmente a la economía, específicamente a las sociedades por acciones:

*"[...] la mayor parte de estos accionistas [...] no se interesan en sus asuntos y están satisfechos con recibir el dividendo semestral o anual que los directivos consideran conveniente pagarles. Esta ausencia total de inconvenientes y riesgos, más allá de una suma muy limitada, anima a muchas personas a volverse empresarios en una sociedad por acciones, personas que en ningún caso arriesgarían su fortuna en una sociedad*

*particular [...] Ahora bien, no es razonable esperar que los directivos de estas compañías, al manejar mucho más dinero de otras personas que de ellos mismos, lo vigilen con el mismo ansioso cuidado con el que frecuentemente vigilan el suyo los socios de una empresa particular [...] En consecuencia, el manejo de los negocios de esas compañías siempre está caracterizado en alguna medida por la negligencia y la prodigalidad."*  
(Smith. 1983: libro 1, 56)

### **Jeremy Bentham (1748-1832)<sup>18</sup>**

Otro referente importante en la formación de los principales dirigentes liberales de México del siglo XIX, es Jeremy Bentham, quien a través de la doctrina del utilitarismo que fue propuesta originalmente durante el siglo XVIII en Inglaterra, también influyó en autores de la talla de Adam Smith. Esta filosofía económica del utilitarismo, se puede remontar a filósofos de la Grecia Antigua como Parménides y Epicuro. Tanto la filosofía de este último como la de Bentham pueden ser consideradas como dos tipos de consecuencialismo hedonista, pues juzgaban la aplicación o corrección de las acciones según su resultado.

Se trata de un pensamiento que pretende explicar el comportamiento de los seres humanos a través de la idea de que si al hombre se le deja en libertad obrará racionalmente por interés propio y en interés de los demás. (Bentham. 1789: 21) Originalmente esta filosofía procede del Renacimiento, tomando su forma más específicamente durante la Reforma Protestante, cuando se da la separación entre las esferas religiosa y temporal y se inicia el pensamiento científico (Bentham. 1780: 68). Según Bentham, el objetivo humano último es el de lograr la mayor felicidad para él y para el mayor número de individuos.

El utilitarismo ejerció su influencia sobre toda una generación de autores británicos y también puede señalarse la incidencia que tendría, a la larga,

---

<sup>18</sup> Considerado el padre del utilitarismo, fue reconocido como niño prodigio por su padre al encontrarlo en su escritorio leyendo varios volúmenes de la Historia de Inglaterra. A los tres años leía tratados, a los cinco tocaba el violín y estudiaba latín y francés a los seis. Hijo de una familia acomodada, estudio primero en Westminster School y a los 12 años ingresó en la Universidad de Oxford y empezó a ejercer como abogado a los 19 años. Pero enseguida se mostró crítico con la educación de su época y con la práctica jurídica, dedicándose por completo a tareas intelectuales. Dotado de una fuerte personalidad, a lo largo de su vida escribió largos manuscritos donde proponía ambiciosas ideas de reformas sociales

sobre las doctrinas subjetivas del valor que se impusieron en la teoría económica a partir de la revolución marginalista, en autores como León Walras y Wilfredo Pareto, entre otros, quienes sostenían que el conjunto de la economía se apoyaba en dos supuestos: por una parte, toda unidad económica tiende a maximizar su utilidad; y, por otra, que la demanda de cada bien debe igualar a su oferta, insistiendo en que se puede formalizar dichos supuestos mediante el uso del lenguaje matemático.

Bentham Influyó de forma extraordinaria en la teoría económica del siglo XIX. En su *Introduction to the Principles of Morals* (1780), propone como objetivo de la actividad política la consecución de "la mayor felicidad para el mayor número" de personas. Bentham es el padre de la función de utilidad y conoce la tendencia decreciente de la utilidad marginal. Sin embargo, su concepto de utilidad era cardinal ya que consideraba que podía ser medida con precisión. Además consideraba posible hacer comparaciones interpersonales de utilidad, cosa que actualmente se rechaza.

Estas ideas de Bentham fueron la base de una profunda crítica de la sociedad que aspiraba a comprobar la utilidad de las creencias, costumbres e instituciones existentes en su tiempo. Activista a favor de la reforma de las leyes, se enfrentó a las doctrinas políticas establecidas en su época, tales como el derecho natural y el contractualismo. Fue el primero en proponer una justificación utilitarista para la democracia. Además se adelantó extraordinariamente a su tiempo, luchó por el bienestar de los animales, el sufragio universal y la descriminalización de la homosexualidad. (Bentham. 1780: 30)

Para cada acción que nos proponemos realizar en los términos de la búsqueda de la felicidad, Bentham supone que se deben conocer siete elementos o categorías: *intensidad, duración, certeza, proximidad, fecundidad, pureza y extensión*. Debemos medir cuantas unidades de placer obtenemos o esperamos obtener para cada categoría. La acción más correcta será la de un total mayor de puntos. El cálculo de Bentham es cuantitativo y lo que importa, según él, es saber cuánto placer recibimos no que calidad se obtiene de ese placer.

Según Bentham, el arte del bien vivir consiste en saber calcular los placeres que determinadas acciones nos van a proporcionar a nosotros y a la

comunidad. El objetivo es obtener el mayor número posible de placeres durante el mayor tiempo posible. Pongamos un ejemplo, si un médico  $x$  no tiene dinero, y lo necesita para llevar una vida placentera, puede hacer dos cosas: robar un banco o conseguir un empleo. El médico  $x$  deberá hacer un cálculo, robar un banco puede proporcionar 900 millones de pesos, con ese dinero se puede viajar, comprar una casa, levantarse tarde todos los días, comer caviar y salmón, etc., pero el robo tiene dos inconvenientes; primero, que hay un 80% de probabilidad de fallar, y entonces o me matarán o me encerrarán 50 años en la cárcel; segundo, si se logra tener éxito, no se podrá gastar el dinero tan fácilmente, pues uno se convierte en prófugo de la justicia, y un hombre que de la noche a la mañana se hace rico no puede pasar inadvertido, por lo tanto, robar un banco puede implicar mucho sufrimiento. En cambio si me dedico a la medicina con intensidad por un tiempo, puedo retirarme en 20 años y dedicarme a viajar sin temer a la policía. Además, trabajar duramente no impide que se tengan vacaciones y descansos en los fines de semana. En consecuencia, el trabajo es una mejor elección, pues asegura un aceptable nivel de placeres.

Bentham fue criticado dentro y fuera de Inglaterra. Por un lado, se le criticó en cuanto al cálculo de placeres, que es difícil de contar y nunca sabremos con exactitud que tanto placer o dolor puede traer una decisión, por otra parte, aunque Bentham no haya legitimado la corrupción de los funcionarios, al contrario, se opuso a ella, es muy fácil que algunos gobernantes “hagan sus propios cálculos de placer” y opten por saquear para sí mismos recursos públicos. Este es solo uno de los riesgos de tomar el placer como medida de la felicidad.

Pero sobre todo, el placer es algo subjetivo y pasajero, subjetivo por que hay situaciones que a unos causan placer y a otros no; pasajero porqué, por muchos cálculos que hagamos, siempre querremos un placer que sea más permanente. En definitiva, el utilitarismo de Bentham se estrella con que la felicidad que deseamos es algo perfecto, imposible de satisfacer con los placeres limitados que tenemos a la mano. El cálculo o utilitarismo de Bentham no hace feliz al hombre.

Sin embargo, él utilitarismo es coherente con el empirismo: si el hombre es fundamentalmente una realidad sensible, una realidad animal, entonces la

búsqueda de placer se convierte en la norma moral. El que nunca podrá satisfacer su ansia de felicidad con el placer, lo que le causa, tarde o temprano, una profunda decepción.

El utilitarismo como una forma de consecuencialismo<sup>19</sup> es una teoría moral que afirma que hacer lo correcto es hacer lo que fomenta el bien. Hacer algo bueno es actuar de una forma que causa más bien (o menos daño). Hacer algo malo es actuar de una forma que causa más daño (o menos bien) en el mundo del que antes había. Afirma que los seres humanos deben actuar para producir la mayor felicidad del mayor número posible de personas, y pretende que esto es un método racional para la toma de decisiones morales. Los utilitaristas suelen ser activos reformadores políticos, afirmando que si la persecución de la felicidad individual y la de la felicidad general no coinciden hay que cambiar la naturaleza humana y la sociedad para que coincidan.

El principio utilitarista es muy atractivo porque se refiere a la máxima felicidad de todo el mundo; parece razonable pero no lo es, ya que exige cálculos imposibles para personas reales. No es posible prever todas las consecuencias de todos los posibles actos individuales, sus efectos sobre todas las personas y la valoración de estas. La felicidad no puede medirse, ni cuantificarse, ni objetivarse, ni compararse entre diversas personas, se trata de algo subjetivo y relativo. La información de la que disponen los seres humanos es imperfecta y la capacidad mental de procesarla es muy limitada.

Los seres humanos reales actúan teniendo en cuenta su propia felicidad y la de los más próximos, pero no teniendo en cuenta la felicidad de todo el mundo. Las personas intentan de forma intuitiva maximizar su bienestar usando la información limitada de que disponen, mediante estimaciones tácitas, locales y parciales, no realizan imposibles análisis universales de coste y beneficio antes de actuar. Actos morales de renuncia o sacrificio pueden ser en beneficio indirecto del agente aunque este no haya calculado todas las consecuencias de su acción.

---

<sup>19</sup> Esta doctrina hace referencia a todas aquellas teorías que sostienen que los fines de una acción suponen la base de cualquier apreciación moral que se haga sobre dicha acción. Así, siguiendo esta doctrina, una acción moralmente correcta es la que supone buenas consecuencias. <http://www.biografica.info/biografia>

Si el utilitarismo funcionara perfectamente los errores serían imposibles, todo el mundo acertaría siempre al actuar, no habría arrepentimientos o efectos imprevistos de las acciones. Las personas no son infalibles y deben aprender mediante ensayos, errores y aciertos. La experiencia puede transmitirse culturalmente. La moralidad del sentido común aprendida por los seres humanos puede representar la sabiduría acumulada de la humanidad acerca de las consecuencias deseables e indeseables de las acciones.

El utilitarismo es a menudo empleado como excusa para políticas colectivistas que pretenden maximizar la utilidad agregada para todos los ciudadanos de una comunidad. La utilidad social como suma de utilidades individuales es un concepto absurdo. Una persona puede comparar distintos bienes posibles y actuar según su elección, pero no es posible objetivar o medir la utilidad que obtiene una persona por cualquier acción o suceso: se trata de un fenómeno mental íntimo, subjetivo y relativo. La comparación interpersonal de utilidades es imposible: no tiene sentido comparar lo que gana uno con lo que pierde otro.

Los intervencionistas<sup>20</sup> no aceptan la limitación realista de ordenaciones parciales y mutuamente inconmensurables de utilidad, exigen que todas las alternativas estén perfectamente cuantificadas y ordenadas; no se conforman con promover instituciones que intenten garantizar que la acción de una persona no perjudique a otros, que haya situaciones en las que uno o varios ganan y los demás permanecen igual: es algo demasiado modesto para sus grandiosas aspiraciones. La perspectiva del utilitarista colectivista es la de un endiosado líder de la colectividad, un ingeniero social que pretende conocer perfectamente las preferencias y capacidades de sus súbditos y se siente moralmente legitimado para elegir en su nombre e imponer sus decisiones con la excusa del bien común. Intenta redistribuir riqueza argumentando que el rico

---

<sup>20</sup> Se entiende en un sentido amplio el término intervencionista como la acción de la administración pública encaminada a regular la actividad de otro ámbito público o privado, fijando normas o realizando actividades en sustitución de aquél. El término es más usado en el terreno económico como la afectación de la actividad económica por el Estado. En un sentido estricto el término alude a un conjunto de acciones que disminuyen notablemente la autonomía del intervenido.

pierde menos de lo que gana el pobre, le es indiferente que el rico no esté de acuerdo o que pueda tener algún tipo de derecho a que los demás no interfieran coactivamente en su vida. Algunos igualitaristas son tan ignorantes que pretenden que la ley económica de la utilidad marginal decreciente de los bienes justifica la distribución porque el rico valora su bien marginal mucho menos que el pobre. El problema es que dicha ley se refiere a comparaciones intrapersonales de utilidad y no dice absolutamente nada acerca de comparaciones interpersonales de utilidad. Lo que hace el igualitarista es disimular su opinión particular acerca de la justicia y conveniencia de una distribución particular de riqueza intentando relacionar el concepto absurdo de utilidad social con el ideal imposible de igualdad absoluta.

El utilitarista colectivista sólo parece interesarse por el colectivo en su conjunto, su suma impersonal de utilidades lo vuelve insensible a la distribución de las utilidades entre los individuos. Si una persona pudiera demostrar que obtiene más utilidad que cualquier otro por cualquier bien podría obtenerlo todo y dejar a los demás sin nada.

El utilitarismo es a menudo utilizado como excusa para violar derechos individuales privilegiando los intereses particulares de grupos de presión políticamente organizados, principalmente que aspiran a obtener algo a costa de los demás pero no pueden plantear abiertamente lo que pretenden y se escudan detrás de la propaganda del interés general o la ayuda a los más necesitados.

Los utilitaristas colectivistas son profundamente ignorantes respecto a la economía. Tratan la riqueza como algo dado, como si el problema sólo estuviera en repartirla adecuadamente. La ciencia económica muestra que un utilitarismo razonable que reconozca las limitaciones del conocimiento humano recomienda una organización social basada en los derechos de propiedad y el mercado libre.

Algunos utilitaristas del bienestar reconocen el fracaso de los intentos de agregar utilidades: no tratan las preferencias concretas reales de las personas sino solamente sus intereses generales y concluyen que los recursos básicos necesarios para todos los seres humanos son muy similares (alimento, vestido, alojamiento, seguridad, educación, sanidad, cultura, trabajo, ocio...). Pero de

aquí deducen arbitrariamente que estos bienes deben ser proporcionados de forma coactiva y colectiva mediante redistribuciones de riqueza

## **EL PENSAMIENTO FRANCÉS**

### **Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu (1689-1755)<sup>21</sup>**

La obra de este autor fue diversa y las repercusiones de su pensamiento fueron más en relación con los temas políticos y sociales, sus aportaciones impactaron en el pensamiento liberal mexicano sobre todo en lo concerniente a la existencia del equilibrio de poderes que tendría que existir en una República, concepciones que implicaban la existencia de instituciones que permitiesen la viabilidad de la propiedad privada y los derechos de los ciudadanos, así como la existencia de los poderes mediante la participación libre y consciente de la población, con objeto de hacer respetar el derecho de la propiedad, ya tratado en el pensamiento de Locke.

Montesquieu, representante del Iluminismo Francés, defenderá este derecho como un derecho natural, oponiéndose a cualquier clase de autoridad arbitraria, que pretendiera impedirlo. En este sentido este autor, al igual que Locke, propondrá la necesidad de normar las facultades del monarca mediante la existencia de una constitución, para dar efectividad al principio de la propiedad sostenido por Locke.

Los liberales mexicanos, consideraban necesario invocar a Montesquieu, cuando estuviesen en peligro las libertades individuales y los derechos a la propiedad privada. (Hale. 1991: 53). En su obra titulada *El espíritu de las leyes* que se publica en Ginebra en 1748 (Montesquieu. 1816: 94), fundamentará su debate para responder a las críticas de los jansenistas y los jesuitas, y posteriormente en 1750, publica la *Defensa del Espíritu de las Leyes*. Como consecuencia de la publicación de estas obras, la Iglesia lo incluye en el índice de libros prohibidos. Este autor va a dar una "respuesta sociológica" a la

---

<sup>21</sup> Nació en 1689 en el Castillo de la Brède, a pocos kilómetros de Burdeos, Francia. En ese mismo año, el parlamento inglés, a través de Bill of Rights impone definitivamente una monarquía constitucional en Inglaterra mientras que en Francia el largo reinado de Luis XIV parece asegurar el poder absoluto del rey pese a la crisis y el descontento que se manifiesta a su muerte en 1715. Es famoso por la articulación de la teoría de la separación de poderes, que se da por descontado en los debates modernos sobre los gobiernos, y ha sido implementado en muchas constituciones en todo el mundo.

aparente diversidad de los hechos sociales, bajo el supuesto de que existe un orden o causalidad de estos hechos susceptible de una interpretación racional. Este autor consideraba que la ley debe aplicarse sin distinciones, por ese motivo sus aportaciones fueron de valía en el pensamiento liberal mexicano que empezaban a fundar una República. A Montesquieu, se le atribuyen ideas como esa de que "la ley debe ser como la muerte, que no debe exceptuar a nadie." La libertad debe tener siempre como límite lo que dicte la Ley, planteaba Montesquieu, por tal motivo cuando en México se dio comienzo a los debates del tipo de nación que se quería, por ejemplo Mora optó por aquella en que predominaran los ideales constitucionales por encima del desorden característico de la época inmediata posterior al proceso de emancipación de España.

En la ya mencionada obra, *El espíritu de las Leyes*, el pensador francés elaboró una teoría del gobierno y del derecho, mostrando que la estructura de ambos depende de las condiciones en las que vive cada pueblo: en consecuencia, para crear un sistema político estable había que tener en cuenta el desarrollo económico del país, sus costumbres y tradiciones, e incluso los determinantes geográficos y climáticos.

Los diversos modelos políticos que definió Montesquieu, el de la Francia de Luis XV -una vez eliminados los parlamentos- lo caracterizó como *despótico*, en donde la estabilidad descansaba sobre el temor de los súbditos (Montesquieu. 1816: 61) Alababa en cambio el modelo republicano, edificado sobre la virtud cívica del pueblo, que él identificaba con una imagen idealizada de la Roma republicana. Definió la *monarquía* como un régimen en el que también era posible la libertad, pero no como resultado de una virtud ciudadana difícilmente alcanzable, sino mediante la división de poderes y de la existencia de poderes intermedios -como el clero y la nobleza- que limitaran las ambiciones del príncipe. Este modelo institucional adecuado para desarrollar la actividad económica, que identificó con el de Inglaterra, es el que Montesquieu deseó aplicar en Francia, por entenderlo adecuado a sus circunstancias económicas y sociales. La clave del mismo, sería la división de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, estableciendo entre ellos un sistema de equilibrios que impidiera que ninguno pudiera degenerar hacia el despotismo.

La Constitución de Estados Unidos plasmó por escrito los ideales de este pensador, por este motivo la obra de Montesquieu ejerció una influencia decisiva sobre los liberales que protagonizaron la Revolución francesa de 1789 y la posterior construcción de regímenes constitucionales en toda Europa y América, convirtiéndose en un dogma del Derecho Constitucional que ha llegado hasta nuestros días. Sin embargo a pesar de este componente innovador, no puede olvidarse el carácter conservador de la monarquía limitada que proponía Montesquieu, por lo cual buscaba salvaguardar el cada vez menor poder de los grupos privilegiados a los cuales él mismo pertenecía, aconsejando, como nobleza, su representación exclusiva en una de las dos cámaras del Parlamento.

En relación a su pensamiento económico desarrollado en el *Espíritu de las Leyes*, Montesquieu introduce también el criterio de la utilidad, a partir del trabajo. En primer término este concepto se refiere a una noción de trabajo de tipo antropológico, como una capacidad creativa intrínsecamente humana; y en segundo término este mismo concepto de trabajo está más relacionado con una finalidad utilitaria del mismo, tomando en cuenta las repercusiones sociales de esta actividad humana (Montesquieu, 1816, Libro II, cap. 6 p. 89). En este concepto introduce la noción utilitaria del trabajo, por los efectos sociales que tienen la actividad humana de producir, porque asegura el bienestar material y puede aminorar las diferencias sociales entre los individuos, ya que los ricos pueden dar en un momento dado en caridad sus riquezas a los pobres. En este autor el trabajo ha dejado de ser un castigo de dios tal y como era concebido en la era medieval y al contrario de esta concepción el pensador francés llega a decir:

*“.....El artesano que deja su arte por toda herencia a sus hijos les deja un caudal multiplicado por el número de ellos. No le sucede lo mismo al que le deja unas fanegas de tierra, pues se han de dividir en vez de multiplicarse por el número de hijos.”* (Covarrubias. 2005: 40)

En Montesquieu se presenta ya la idea smithiana de la competencia, a partir del concepto del lujo en algunos comerciantes o artesanos. Es decir el lujo puede hacer que todos se busquen distinguir socialmente y lo pecaminoso que este lujo pudiera parecer, es más bien ventajoso, por que pone a los individuos a competir para obtener una vida más ostentosa, lo que traerá

finalmente, en consecuencia, que todos los individuos en promedio encuentren las mismas condiciones económicas y sociales. La esperanza de terminar con el anonimato hace que los individuos busquen la distinción social y la abundancia. Pero este lujo sirve en el sentido de hacer que todos busquen la distinción y a fin de cuantas no la obtenga nadie (Montesquieu. 1816: Libro VII. Cap. I, p. 66).

Para el pensador francés el lujo deja de ser una conducta inmoral, y sus modalidades serán de acuerdo al tipo de régimen de que se trate. Para el caso de una monarquía, de acuerdo al autor, sus ventajas son indiscutibles, por que el lujo da la posibilidad de que los pobres tengan empleo a partir de la riqueza de los nobles o grandes mercaderes. En cambio en un régimen republicano el lujo será motivo de inequidad en la distribución de la riqueza, lo que acentuaría la injusticia y las diferencias sociales. De aquí que el Barón de Montesquieu considere que la mejor forma de gobierno en donde prevalezca el lujo, sea la de un régimen monárquico y más aún, en un régimen despótico, lo que hace que se refuerce el servilismo de las clases desposeídas. No obstante a las consideraciones favorables a los lujos monárquicos, Montesquieu considera, que en ciertos casos dichos lujos deben prohibirse, como es el caso de los regímenes con mucha población o en los cuales, se hace necesario importar bienes de lujo a cambio de exportar bienes necesarios (Covarrubias. 2005: 45).

En Montesquieu se percibe un pensamiento proteccionista de los mercados nacionales, sobre todo cuando se trata de una nación a la cual no le conviene el comercio internacional, por tratarse de una economía especializada en actividades primarias, esto es, una economía que exporta granos que le son necesarios para una población pobre, no le conviene dedicarse a esta venta hacia el exterior y por el otro lado verse obligado a importar bienes de lujo para sus clases nobles. Tal fue el caso de Polonia en el siglo XVIII. Esta nación a mediados de ese siglo no debía, según el autor francés sacrificar a la población por mantener los lujos de la nobleza. No obstante esos inconvenientes señalados por el pensador francés, en lo general convenía para todas las naciones el comercio internacional porque era capaz de promover el bienestar de las naciones. Afirmaba este autor que en el mercado internacional también se daría el equilibrio automático de los precios, mediante el juego de la oferta y la demanda. (Montesquieu. 1816: Libro IX. Cap. 9, 218). Con lo cual se hacía

innecesario intentar dejar fuera del comercio a un determinado país que tuviera interés en comerciar con otro. La propiedad para el hombre tiene fundamento natural, la cual se da en la propia naturaleza humana que tiene la tendencia a comerciar. De aquí también el utilitarismo individualista tratado por Montesquieu, al hablarnos de esta propiedad que es motivada por tres acciones esencialmente humanas: la envidia, la curiosidad y la sorpresa. (Covarrubias. 2005: 47). La envidia se da a partir de la emulación, por intentar poseer lo que otro posee, lo cual conduce al lujo. La curiosidad se liga al deseo del hombre de conocer, de dirigirse hacia aquello que no está familiarmente dominado por el intelecto, con lo cual se hace factible la sorpresa para el individuo que busca la posesión y goce de un objeto que se convertirá en mercancía. La curiosidad del alma aumenta conforme transcurre la vida, de aquí que se torne de utilidad la actividad comercial y estas funciones las realizan individuos que se convertirán en seres útiles. En cuanto a la sorpresa, sería el elemento referido a que suele haber una sorpresa entre lo que se ve, vive o encuentra más que lo originalmente esperado. Este es el elemento filosófico que sustenta la posición económica de autores posteriores a Montesquieu.

### **El pensamiento fisiócrata de Francois Quesnay (1694-1774)<sup>22</sup>**

Las ideas de Francois Quesnay fueron transmitidas a través del propio Constant y Montesquieu. Estos autores que conocían bien la *Tableau Economique* del fisiócrata, ejercieron influencia en el pensamiento liberal mexicano, el cual no se centró sólo en la idea de la importancia productiva de

---

<sup>22</sup> Francois Quesnay, (1694-1774) economista francés, perteneciente a una familia de ricos propietarios de tierra, estudió medicina y ejerció como médico y cirujano, como médico ordinario del rey pudo alternar con la nobleza francesa. En pago a sus servicios obtuvo títulos nobiliarios y tierras. La administración de estas tierras le indujo a plantearse problemas económicos a los que abordó con la visión cientifista - fisiológica propia de un médico de su época, prestando una atención especial a los aspectos circulatorios. En 1757 conoce a Mirabeau y la explica sus ideas económicas. Mirabeau queda deslumbrado, según él mismo confiesa más adelante. Esa conversación con Mirabeau es considerada la fecha de nacimiento oficial de la Escuela Fisiocrática. Quesnay es reconocido como maestro indiscutible de la Escuela que le proporcionó fama y gloria. (<http://www.eumed.net/coursecon/economistas/quesnay.htm>)

la agricultura, sino también de la necesidad de la estabilidad política, como condición indispensable para que esa actividad se realizara.

Es muy conocida la aportación doctrinaria en lo económico que hicieron los fisiócratas para impulsar la riqueza material de las naciones, pero en lo que se refiere a la parte que dijéramos institucional que da paso a la actividad económica en la cual están involucradas las clases sociales, es muy poco comentada, sin embargo su importancia es relevante para el desarrollo de la actividad económica y los intereses de clase.

Quesnay, al igual que otros autores fisiócratas como fue el caso de Mercier de la Rivier y Le Trosne, entre otros, proponía para la problemática institucional, que se resolviera, a través de un jefe de estado monarca y no un representante elegido por la población, porque las mayorías y tampoco sus representantes, tienen la capacidad de garantizar el derecho natural que es la propiedad y en especial la propiedad de la tierra (Chavegrin. 1933: 61).

Consideraban los fisiócratas que el monarca era garantía para la estabilidad y el desarrollo material, ya que este gobernante no estaría ligado a ningún interés particular. Según estos pensadores el monarca aunque fuera autoritario estaría representando a las clases propietarias de la tierra, luego entonces estaría representando los intereses de la nación. El monarca a su vez podía ejercer funciones ejecutivas y legislativas. En él estaría recayendo la responsabilidad de impulsar y garantizar la actividad comercial y el libre cambio y mantener los derechos de propiedad. (Noriega. 1981: 70)

En este sentido podemos pensar que los liberales mexicanos estuvieron imbuidos de la doctrina fisiócrata ligada a un orden natural, pero en lo referente al ejercicio del poder político, es en donde podemos encontrar la mayor parte de la polémica que realizaron, no sólo contra los conservadores, sino incluso contra los propios liberales

Tratábase pues de un liberalismo pudiéramos decir aristocrático, porque no les reconocía derechos igualitarios a las mayorías. Consideraba que estas últimas podían ser causa de desórdenes y anarquía en relación con la gobernabilidad del país. Mora tenía presente el período del terror instaurado con Robespierre de la Francia revolucionaria. Mora, como Constant consideraba que la propiedad rural era base para la gobernabilidad del país, ya

que se trataría de grupos de personas responsables. Subyace como se ve el concepto fisiócrata de la propiedad rural.

Es indiscutible que José María Luis Mora buscaba sentar las bases institucionales para transitar al progreso económico y la estabilidad social. Creía firmemente en que era necesario respetar la constitución de 1824 y todo aquel precepto que apoyara la propiedad privada y la libertad individual, como fue el caso cuando defendió a los españoles que se pretendía expulsar en la década de 1820, a consecuencia de la animadversión hacia ellos que se tenía en México, no sólo se rechazaba a los personajes involucrados en la contienda armada, sino todo aquello que representara a la España peninsular. En este sentido Zavala era más radical que Mora, ya que aquel sabía de la importancia de explotar ideológicamente todo aquello que pudiese oler a español peninsular.

Por su parte Mora sostenía que se debían respetar los documentos de la independencia como eran los Tratados de Córdoba y el Plan de Iguala, que consideraba en igualdad de derechos a todos los criollos y peninsulares. Según Mora no debían ser expulsados los peninsulares, ya que de acuerdo con los planes y tratados independistas se trataba de mexicanos como cualquier otra persona, con los mismos derechos. Mora consideraba, no sólo los aspectos legales, si se expulsaba a los peninsulares, sino también las implicaciones económicas, ya que se estarían yendo del país varios millones de pesos necesarios para el comercio y la actividad productiva, se trataba de españoles ligados al comercio. Se estarían fugando algo así como diez millones de pesos según sostenía el propio Mora en el periódico *El Sol*, del 3 de junio de 1828. En este sentido Mora representaba una línea distinta a la de Lorenzo Zavala quien consideraba necesario hacer caso del reclamo popular antiespañol de los mexicanos, sobre todo si se considera que estaba en las intenciones de España reconquistar nuestro país. Zavala desdeñaba las implicaciones económicas de tal medida y además prevalecía en su pensamiento la idea de que la independencia de México era un rompimiento rotundo con el pasado, en Mora parcialmente prevalecía la idea de que la independencia de nuestro país tenía una continuidad con el pasado español. Seguro con la visión no sólo social, sino económica de que era necesario conservar en México aquellas riquezas necesarias para el desarrollo económico (Chávez Orozco. 1947: 250).

En este planteamiento concreto se puede observar la posición dijéramos antipopular de Mora, en relación con otros liberales, a los cuales Mora consideraba demagogos. Al igual que el francés Constant, Mora sostenía la necesidad de que para pasar a una sociedad burguesa era necesario cumplir con ciertas condiciones de institucionalidad y respeto por la ley que protegiera a los mexicanos sobre todo a los propietarios.

Como vengo sosteniendo, el debate ideológico político tenía como trasfondo también el conjunto de concepciones económicas, en este sentido Mora tenía sus preferencias políticas por los masones agrupados en la logia escocesa y Zavala estaba ligado a la logia de rito yorkino. El posicionamiento político se vio reflejado incluso en la idea que tenían estos autores respecto del federalismo. Zavala participó en 1827 en los debates, en los cuales el Estado de México, perdió la ciudad de México como capital del estado, para convertirse en la capital de la República, situación que no fue del agrado de Mora, ya que el estado de México perdía el corazón económico y político del país, al pasar su capital primero a Texcoco y después a Tlalpan de 1827 a 1830 y posteriormente a la ciudad de Toluca.

En un sentido estricto a Mora le preocupaba la posición que tendría la ciudad de México como capital de la República, ya que podría ejercer un centralismo en cuanto a la política fiscal, centralismo que podría resultar nocivo para el federalismo y el desarrollo de otras regiones diferentes a las del centro de la República.

Después de 1830 Mora matizó su discurso constitucionalista, porque comenzó a notar que el país era muy diferente a como se podría pretender a partir de las leyes. Seguía creyendo en la necesidad de que se tuvieran propiedades para ser un ciudadano en un sentido integral. Pero a partir de estos años cambiará de opinión, al ver que para transformar al país era necesario transformar la relación del poder civil con el poder de la iglesia, que como debemos recordarlo era una institución con un enorme poder económico, por las propiedades rústicas con las cuales se podía promover el desarrollo económico. A partir de esta fecha Mora dejaba de ser un hombre de gran fe por la constitución de 1824. Se tornó en un hombre más pragmático o dijéramos *realista* y comenzó a proponer las modificaciones necesarias de la constitución

sobre todo en el artículo 154 que mantenía los privilegios del clero y de la milicia, aunque de todos seguía sosteniendo que la patria debía ser católica.

Las nuevas propuestas políticas de Mora tendrían un impacto muy significativo en relación con la propiedad y con el tipo de país que se buscaba, en el sentido de acabar con los grandes latifundios de la iglesia, para poner en circulación mercantil esas grandes extensiones de tierra.

No obstante, él consideraba que el país real que teníamos era católico. Intentaba separar la doctrina de la iglesia de las propiedades terrenales del clero. Inició una nueva etapa en su vida intelectual y política. Como ya he mencionado su discurso se convirtió en apasionadamente político porque el enemigo eran las corporaciones y había que combatirlos políticamente a través de la prensa y el congreso principalmente, a fin de poner en práctica posteriormente las concepciones económicas de Quesnay, Benjamín Constant y otros autores del iluminismo inglés y francés.

### **Claudio Adrián Helvecio (1715-1771)**

La filosofía utilitarista tuvo gran influencia en Francia en el siglo XVIII, en autores como Claudio Adrián Helvecio, en su obra titulada *De l'Esprit*<sup>23</sup>. Obra que fue condenada por la monarquía francesa. La mayor preocupación de este autor era aplicar el empirismo de Locke a la educación. Buscaba la coincidencia del interés individual con el colectivo. Consideraba la educación como un entrenamiento del ciudadano que, llevándolo rectamente se acercaría a la coincidencia del interés individual con el colectivo. (Helvetius. 1773: 13)

Helvecio sostenía que el hombre no era malo, como decían los moralistas religiosos, simplemente buscaba la felicidad atendiendo a sus propios intereses, buscando el placer y evitando el dolor. De este autor surgen

---

<sup>23</sup> Este autor nacido en 1715 y muerto en 1771 publicó un libro famoso en el año de 1758 titulado "del Espíritu", el cual fue prohibido por las autoridades. Dicho libro se prohibió y fue considerado como una obra dirigida contra la religión y el régimen oficial existente. El libro fue quemado públicamente y Helvecio tuvo que partir al extranjero. Helvecio estudió con los jesuitas y estuvo muy influenciado por la obra de Locke. La mayor preocupación de Helvecio era aplicar el empirismo de Locke a la educación, siendo sus teorías muy similares a las de Condillac. Consideraba la educación como un "entrenamiento del ciudadano" que, llevándolo rectamente se acercaría al ideal helveciano: la coincidencia del interés individual con el colectivo. Sus obras se encuentran escritas en francés y todo parece indicar que fue leído por Zavala, quien traducía el idioma galo.

los principios fundamentales que dieron cuerpo ideológico a la Ilustración Francesa como visión del progreso humano y la búsqueda de la felicidad a través del desarrollo científico aplicado a la realidad económica de los individuos.

Es uno de los precursores de una de las tendencias que influirá decididamente no sólo en el pensamiento jurídico-político de ese momento, si no en concepciones posteriores como el utilitarismo. Como presupuesto general afirma el valor supremo de la utilidad en cuanto procura los placeres más grandes y elevados, es decir la mayor felicidad.

Para Helvecio los hombres buscan, por necesidad, la satisfacción de sus propios intereses. Bueno es entonces lo que se supone útil para satisfacerlos. Empero, existe el problema de equilibrar los distintos intereses personales con el interés general, muchas veces enfrentados por legislaciones defectuosas. Se trata entonces de lograr el mayor bien del mayor número. Esto se consigue con leyes y una educación apropiadas, ya que Helvecio sostiene que *«los vicios de un pueblo están siempre escondidos en el fondo de su legislación»*.

Determinar lo bueno para todos y cada uno corresponde al legislador, a cuyo cargo está, en consecuencia, establecer la moralidad o inmoralidad de los intereses y de las acciones. En otras palabras, su tarea consiste en obligar a cada hombre, utilizando el sentimiento de amor a sí mismo, a ser justo con los demás para lograr el perfecto equilibrio-social. Esto se logra sobre todo con leyes capaces de hacer felices a los ciudadanos procurándoles el mayor número posible de placeres compatibles con el bien público.

Este objetivo consiste en la aspiración al bienestar de toda la sociedad, hacia la mayor comodidad y felicidad de la mayor cantidad posible de ciudadanos. Es necesario educar individuos patriotas, que estén en condiciones de unir el bienestar personal con "el bienestar de la nación".

Aunque, Helvecio concebía "el bienestar de la nación" en forma limitada. Esta interpretación de los objetivos de la nación tenía un carácter históricamente crítico respecto del pensamiento de la monarquía de su época, por tal motivo era un pensamiento progresista.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> <http://www.universidadabierta.edu.mx>

Helvecio afirmaba que todas las personas, en grado diferente pueden ser educadas, ya que nacen con las mismas aptitudes espirituales. Esta afirmación sobre la igualdad natural de las personas estaba impregnada de democratización. Ello asestó un golpe a las teorías de los ideólogos de la nobleza contemporáneos a él, que sostenían la desigualdad natural de las personas, como si ello estuviera condicionado por su procedencia social. Consideraba que el hombre se forma solamente bajo la influencia del medio y de la educación.

En este sentido, el concepto de "educación" es interpretado por él en forma muy amplia. Expresaba que "la educación nos ha hecho como nosotros somos"; incluso, más: "la educación todo lo puede." Sobrestima tanto el papel de la educación como el del medio social, considerando que el hombre era un educando, de todos los objetos que le rodean, de aquellas situaciones en que le coloca el azar, incluso de todas las casualidades que le ocurran. Esta interpretación no permite descubrir el papel fundamental de la educación en la formación del hombre.

En cuanto a los principios utilitaristas, autores liberales como José María Luis Mora, fue un ferviente lector de los materialistas y utilitaristas franceses. Muchas de esas ideas se plasmaron en sus escritos. Consideraba al igual que Helvecio:

*“Que cada particular juzga a las cosas y las personas en virtud de la impresión agradable o desagradable que recibe de ellas; el público no es más que la reunión de todos los particulares; en consecuencia nunca puede tomar, más que su utilidad como regla para sus juicios”. (Todorov. 1991: 67)*

De esta manera Mora al igual que Helvecio se adhería a la filosofía del utilitarismo atendiendo a todo aquello que puede darnos placeres o bien reducirnos de los esfuerzos. La única diferencia entre ellos será la extensión de los mismos. Para grupos pequeños los placeres serán menos extensos, a diferencia de aquellos grupos en donde el placer o utilidad serán mayores como sería el caso de una nación. Por tal motivo a quien se tiene mayor estima es a uno mismo, lo que significa una posición egocéntrica o para el caso de una comunidad mayor, predominará la estima etnocentrista por este motivo diría el propio Helvecio que todo aquello que no esté cercano a sí mismo o al

grupo de pertenencia será extraño y será visto con desconfianza, ya que el utilitarismo tiene como premisa central el goce personal o el del grupo al que se pertenece.

De esta manera estas ideas sirvieron de base a los liberales mexicanos para justificar la necesidad de poner en práctica reformas a los sistemas educativos bajo premisas laicas e individualistas, con objeto de trascender a las corporaciones indígenas o religiosas.

Entre los objetivos del programa liberal enarbolado por los liberales mexicanos de la primera generación, como fueron los casos de Lorenzo de Zavala y Mora (como veremos), podemos destacar la necesidad de crear un sistema educativo desligado de la religiosidad, el cual se ligará a la protección de los derechos de propiedad individuales, así como la libertad económica; con lo que se terminaría con el régimen de privilegios corporativos. Zavala por ejemplo, retomó de los pensadores franceses lo hasta aquí expuesto con objeto de hacer de la sociedad mexicana una sociedad jurídicamente uniforme, con un estado fiscalmente poderoso.

### **Benjamín Constant (1767-1830)<sup>25</sup>**

El pensamiento *burquiano* fue transmitido a los liberales mexicanos, a través de Benjamín Constant, quien será multicitado por parte de Mora. Constant, como Burke, criticaba de forma especial la ideología de la Revolución y su exaltación de principios abstractos por encima de la evolución social, considerando, en lo esencial, al orden social como producto del derecho natural y desconfiando de la capacidad del racionalismo para criticar

---

<sup>25</sup> Henri Benjamin Constant de Rebenque. Escritor y político francés (Lausana, Suiza, 1767 - París, 1830). Procedente de una desarraigada familia de protestantes franceses emigrados a Suiza, recibió una educación cosmopolita pasando por las universidades de Oxford, Erlangen y Edimburgo. Su dedicación a la política comenzó durante el periodo de la Revolución francesa, al entrar en contacto con Madame de Staël y convertirse en un decidido defensor de las ideas liberales. Constant apoyó el régimen del Directorio, lo que le valió obtener de éste la nacionalidad francesa en 1798. Un año más tarde, al tomar el poder Napoleón, participó en el nuevo régimen como miembro del Tribunado; pero asumió en su seno una posición liberal contraria al autoritarismo napoleónico, por lo que fue expulsado en 1802. En 1808 contrajo matrimonio con Charlotte von Hardenberg. En 1816 publicó su novela *Adolphe*, obra que anticipó la moderna novela psicológica. En 1819, reconciliado con el régimen bonapartista, se convirtió en uno de los líderes del periodismo liberal y fue elegido diputado. A partir de 1824, y hasta 1831, apareció en cinco volúmenes su obra *De la religión considerada en sus fuentes, sus formas y sus desarrollos*, y tras la revolución de julio de 1830 fue nombrado presidente del Consejo de Estado, cargo que no tuvo tiempo de desempeñar

y modificar ese orden. Constant, como Burke, fue incrementando su vehemencia en la denuncia de la Revolución Francesa con el paso del tiempo; y lo que él denominaba *atrocidades* del Periodo del Terror, posteriormente se evidenciaron

José María Luis Mora,<sup>26</sup> al igual que Edmund Burke y Benjamín Constant, consideraba muy radicales los elementos que legaba la Revolución Francesa, ya que consideraban que el poder de las masas a través de la soberanía popular, podía convertirse en un poder arbitrario, haciéndose análogo al despotismo monárquico, contra el que habían luchado los franceses.

En ese sentido, en el espectro ideológico mexicano, Mora se ubicaba como en el centro entre Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán. La explicación que se puede dar es que José María Luis Mora vivió en carne propia la violencia de la rebelión de independencia en la región del bajío, perdió un hermano en las revueltas; y además su origen pertenecía a la clase terrateniente en México, por este motivo no compartía la convicción de apoyar abiertamente las luchas populares. En el caso de Zavala la situación fue distinta, ya que nació en Yucatán, relativamente lejos de la contienda armada y no vivió en carne propia la revuelta violenta. Por este motivo la visión de Zavala podría ser considerada como más "*aventurera* y menos *responsable*". Mora por su parte consideraba que la revolución de independencia había sido un mal necesario, pero finalmente un mal inevitable históricamente (Mora. 1986: 197); así pues se trataba, no de un partidario de la violencia *per se*, si no de un autor que tenía una situación social que en cierta medida pretendía preservar y que sabía lo que significaba la violencia física, ya que él la había experimentado en carne propia.

Mora, siguiendo a Constant (Hale. 1991: 63), consideraba necesaria la existencia de municipalidades libres e independientes del poder ejecutivo como un bastión de la libertad individual. Pero aún más, al igual que el propio Constant, proponía como fundamental para la vida económica la existencia de la propiedad, ya que sin ella no podían ejercerse los derechos ciudadanos y el individuo estaría condenado a una posición como de *niño*, ante los asuntos públicos. Volviendo a Benjamín Constant, éste se oponía a los pensadores

---

<sup>26</sup> Joseph María Servín de la Mora Díaz Madrid, del cual se sabe éste era su verdadero nombre (Hale. 1991: 74)

anteriores y a los de su época que sostenían que la propiedad era anterior a la sociedad, como en una especie de existencia anterior a la vida social, e incluso independiente de ésta. Consideraba la propiedad como simultánea a la sociedad, ya que la sociedad en sí es la que le da garantía de existencia.

“La propiedad existe a la par de la sociedad, pues que ésta ha encontrado el modo de hacer gozar a los miembros de los bienes comunes a todos, o disputados por todos, antes de su institución era el de conceder una parte a cada uno, o más bien de mantenerlo en aquella que había ocupado, garantizándole el goce de la misma, con las variaciones que pudiera experimentar, ya por los cambios multiplicados de la casualidad y ya por los grados desiguales de la industria. La propiedad no es otra cosa que una convención social, pero del hecho de reconocerla como tal, no se sigue que se mire por nosotros como menos sagrada menos inviolable y menos necesario que los escritores que adopten un otro sistema (...) Sin propiedad, la especie humana existiría estacionaria y en el grado más bruto y más salvaje (...) la abolición de la propiedad sería destructora de la división del trabajo, que es la base de la perfección de todas las artes y de todas las ciencias” (Constant. 1820: 63,66)

Constant consideraba que no sólo los individuos que habían llegado a la mayoría de edad, sino también los extranjeros podían ejercer el derecho de propiedad, con lo cual se tendría el derecho de ejercer un cargo de representación, o bien el derecho a elegir a sus representantes. La única condición es ser propietario rústico o industrial; o bien un mueble arrendado, pero que esté libre de ser asalariado, ya que esta situación lo obligaría a depender de otro.

Es a través de la propiedad, como también sostendría, como se puede vivir en dignidad y con bienestar. Si no hay propiedad no existe la capacidad de ejercer los derechos políticos. Aquí subyace a través de su discurso el sustento económico de su planteamiento político y social, para conformar sus ideas sobre las instituciones públicas que permitirían el desarrollo económico de países como México. Se trata no sólo de ideas filosóficas y jurídicas, sino su concepción sobre la importancia de la propiedad en relación, no sólo en lo que concierne a lo estrictamente productivo, sino a la participación ciudadana de los individuos.

En relación a la opinión de Constant respecto de los monopolios comerciales, este autor se oponía a la existencia de privilegios porque estos no representaban una utilidad para toda la sociedad, aunque esta utilidad pudiera favorecer a un sector social. En este sentido hacía mención de las opiniones de Adam Smith y decía que no debían darse leyes prohibitivas en el comercio y tampoco en la industria, a lo cual se refería a la libertad de trabajar siempre y cuando el trabajo no fuera perjudicial a terceras personas, ya que la puesta en práctica de las habilidades de los individuos, es un derecho inalienable. De esta manera ya consideraba el trabajo como parte de los elementos generadores de la riqueza, a diferencia de algunos pensadores fisiócratas y consideraba a Inglaterra como ejemplo de industriosisidad en la cual ya no eran un lastre económico los gremios o las corporaciones, lo cual servirá de ejemplo a los liberales mexicanos. (Constant. 1820: 119). Este autor también consideraba como ruinosos para la concurrencia económica el hecho de que la autoridad pública apoye a un determinado propietario, ya que esto sale de los impuestos y no hace más que generar ineficiencias, claro no dicho de esta manera. Pero alude a la obra de Adam Smith para referirse a lo que hoy se conoce como imperfecciones de la libre concurrencia.

Mora, al igual que Zavala, tomando de Constant, no menospreciaban a los propietarios industriales, pero consideraba que no eran dignos de toda la confianza. Para él lo relevante era la propiedad rural, ya que en ésta residía la preeminencia moral de los integrantes de una sociedad, el lazo con la tradición familiar y la añoranza por el pasado. En este sentido ese pensador francés proveyó a los liberales mexicanos de la ideología que enfrentaría al poder conservador, pero la situación mexicana evidentemente no era similar a la de los franceses. En ese sentido es España quien dará más el contexto histórico para el planteamiento de las reformas económicas liberales de México.

La variante española del liberalismo francés, estaba exenta del conflicto político de 1789, en gran parte por que en España estaba prácticamente ausente la clase media y profesional que podrían representar un reto para la aristocracia en el sentido de poner en práctica un proyecto económico alternativo a los intereses de la nobleza ibérica. (Constant. 1872, cours, 2 239).

### Jean Baptiste Say (1767-1832)<sup>27</sup>

Say contaba con 21 años cuando leyó *La Riqueza de las Naciones*, pero tuvieron que pasar todavía quince años para que, en 1803, publicara su *Tratado de Economía Política*, una obra en dos volúmenes que le hizo el principal apóstol de Adam Smith, tanto en Europa como en América.

*“.....Una traducción inglesa que se publicó en 1821 con el título de Treatise on Political Economy y que volvió a reimprimirse en numerosas ediciones, se estudió en muchas instituciones de enseñanza superior en Harvard, por ejemplo, a partir de 1850, lo más tarde, y en Dartmouth desde 1870. Tanto Jefferson como Madison garantizaron a Say que sería bien recibido en los Estados Unidos, en caso de que deseara buscar refugio en dicho país (debido al destierro de Napoleón). Jefferson tenía una gran opinión de Say y deseaba ofrecerle la cátedra de economía política de la recientemente fundada Universidad de Virginia. Consideraba que su libro era mas corto, más claro y más sólido<sup>28</sup> que La riqueza de las naciones.....”*

Este autor fue conocido como el creador de la ley de los mercados, (*loi des débouchés*), ley que recibió su nombre y que, hasta nuestros días, ha tenido un puesto prominente en la discusión de la teoría económica. En la edición americana de su trabajo, su ley se establece bajo la versión de que la misma producción es la que abre la demanda para los productos, o bien de que un producto terminado ofrece, desde ese mismo instante, un mercado a otros productos por todo su valor. Basándose en esta proposición se ha interpretado el pensamiento de Say en el sentido de que negaba la posibilidad de una

---

<sup>27</sup> Nacido en Lyon, Francia. En su principal obra, *Tratado de economía política. Sencilla exposición de la manera como se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas* (1803), desarrolló la idea según la cual la riqueza se define, en virtud de la noción de utilidad, como todo aquello que responde a una necesidad. Adepto a la concepción liberal de la economía, criticó la intervención en el proceso económico del Estado, que juzgaba excesiva, aunque no fue más preciso que Smith en cuanto a las responsabilidades específicas que le deben ser reservadas. Su nombre está relacionado a una ley económica, la denominada “ley Say” o “ley de mercado”: todo lo que se produce puede ser vendido a un precio conveniente, siendo la producción la que abre naturalmente el mercado a los productos.

<sup>\*</sup>(<http://www.sponsorsnet.com>). *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent, et se composent les richesses* (1803) traducido al inglés como : "A Treatise on Political Economy, or the production, distribution and consumption of wealth" (1803). Philadelphia: Lippincott, Grambo & Co., 1855

<sup>28</sup> (<http://www.sponsorsnet.com>). *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent, et se composent les richesses* (1803) traducido al inglés como : "A Treatise on Political Economy, or the production, distribution and consumption of wealth" (1803). Philadelphia: Lippincott, Grambo & Co., 1855

sobreproducción general de mercancías. Según Say, si hay superproducción de una determinada mercancía, ello se deberá, bien a una producción mal dirigida o bien a una disminución en la producción de otras mercancías con las que comprar aquella mercancía de la que hay superproducción.

En su obra se establece su férrea oposición a la existencia de monopolios, los cuales representaban un lastre para el desarrollo del espíritu empresarial.

Say, fue el primer profesor encargado de enseñar la economía política en tres instituciones francesas. Protestante de origen, hijo de comerciantes de tejidos que tras la revocación del Edicto de Nantes tuvo que buscar refugio en Suiza. Este economista francés fue empresario, publicista y hombre de letras; de variada formación, enriquecida mediante sus viajes por Inglaterra y por una carrera que le llevó desde la banca, los seguros de vida y el trabajo periodístico y editorial hasta ser uno de los primeros empresarios de la recientemente mecanizada industria francesa de los hilados de algodón. Cuando se publicó su libro sobre economía política Say desempeñaba cargo importante en el gobierno, durante el consulado, cargo que perdió debido a sus ideas liberales y a su independencia de criterio. En 1804, durante el imperio napoleónico, las autoridades desautorizaron la publicación de la segunda edición de su libro. Say tuvo que abandonar París por un período de varios años y empezar una nueva carrera como fabricante. Tras su regreso a la capital francesa, en 1814, se publicó por fin una segunda edición de su obra, que fue seguida, aún en vida del autor, por otras tres ediciones, así como también por sendas traducciones al inglés, italiano y español.

A medida que se extendía la enseñanza académica de la economía política, el trabajo de Say se utilizaba como libro de texto, no solo en Europa y Estados Unidos, sino también en la recién independiente América Latina.

El modelo ideado por Say, llegaría a convertirse en una tradición duradera: la división de la economía política en producción, distribución y consumo, a los que posteriormente se añadió la circulación o cambio.

En cuanto a la esencia del pensamiento de Say, refleja dos hechos: que había nacido casi medio siglo después que Smith y que era un hombre cuya obra estaba influida por su íntimo conocimiento del mundo de los negocios, incluyendo la parte de la producción. Smith había conocido a James Watt, el

gran inventor escocés, cuyo taller estaba al amparo de la Universidad de Glasgow. Joseph Black y James Hutton, padres de la química y la geología modernas, fueron amigos íntimos de Smith y sus albaceas literarios. Sin embargo, el estar demasiado próximo a estos hombres y a sus trabajos impidió a Smith contemplar con plena perspectiva los cambios que habían de traer consigo sus realizaciones. Say, por el contrario, al ser mucho más joven, fue también mucho más consciente de los importantes avances científicos y tecnológicos de la época.

Say se dio cuenta de que vivía en una nueva era. Todo el saber, decía, tiene un origen reciente. El estímulo directo ejercido por la ciencia sobre la industria es indispensable para el progreso industrial; por otra parte, la ciencia promueve una perspectiva racional del mundo que impulsa también a la industria. En los últimos cien años, afirmaba Say, los avances científicos y el progreso tecnológico han hecho aumentar enormemente la productividad, es decir, han hecho que con el mismo gasto se pueda obtener una producción mayor, o que sea posible obtener la misma producción con un gasto menor. Como Say estaba más impresionado que los fisiócratas por el progreso tecnológico, la distribución de los frutos de este progreso era para él un problema de la mayor importancia. Say creía firmemente que la solución a este problema estaba en los bajos precios. Sus aseveraciones de que «un país es más rico y opulento cuanto más bajos son sus precios», está de acuerdo con el pensamiento de Smith, pero en agudo contraste con el lema fisiocrático de los altos precios. Como hipótesis para demostrar su punto de vista, Say habla de la continua reducción de los costes, que hará que llegue un momento en que los costes de producción bajen hasta cero. Cuando esto ocurra, todos los bienes llegarán a ser gratis como el aire y el agua y el problema económico quedaría resuelto. «La economía política dejará de ser una ciencia; no tendremos necesidad de aprender la forma de adquirir riqueza, pues la tendremos siempre dispuesta y al alcance de nuestras manos. Hasta el momento, este estado de cosas no se ha logrado en ninguna parte, pero las reducciones de los costes, en muchas de las ramas de la actividad productiva, han sido ya impresionantes. Este planteamiento era para Say sólo una hipótesis y se convirtió más tarde en una predicción.

Say no está de acuerdo con Smith en atribuir sólo al trabajo la capacidad de producir valor. Para Say, lo que produce valor es la laboriosidad humana, junto con la naturaleza y el capital. Say, introduce, de esta manera, la triple división de los factores de producción, trabajo, tierra y capital, división que había de ser la pauta en la literatura económica del siglo XIX. La idea de Say sobre el valor destaca la importancia de la utilidad, aunque sin llegar a desarrollar una teoría plenamente madura, basada en este elemento subjetivo.

La producción, no es la creación de materia -sólo la naturaleza puede crear materia- sino de utilidad. El valor mide la utilidad de una cosa y el precio mide el valor de la misma. La utilidad la crean, no sólo los que producen bienes tangibles sino también los que rinden servicios, por ejemplo, el comercio o el transporte. Estos pensamientos hacen que Say sea un precursor de la teoría subjetiva del valor, aunque precursor más bien de pensamiento que de la teoría propiamente dicha, pues de ésta hubo ya pioneros en el pensamiento económico francés.<sup>29</sup>

La experiencia personal de Say con la aparición del capitalismo industrial de su época le hace redescubrir la figura del empresario, del que ya Cantillón había hablado, y que es presentado ahora de nuevo como el maestro-fabricante en la industria, el campesino en la agricultura, el comerciante en el comercio y en las tres ramas en general, como la persona que toma sobre sí la responsabilidad inmediata, el riesgo y la dirección de una empresa de trabajo, bien sea con capital propio o prestado.

Los pensamientos de Say fueron mantenidos por Ricardo y sus seguidores, pero recibieron el ataque de Malthus, Sismondi y otros. En las diversas ediciones de su libro Say tomó nota de estos ataques e intentó afianzar su posición insertando nuevo material y volviendo a formular el antiguo; este procedimiento no reforzó, sin embargo, la claridad de su presentación. Hasta la actualidad, el significado de la ley de Say ha seguido siendo objeto de controversia, El interés por dicha controversia se ha visto aumentado debido a la importancia que dio Keynes a la ley de Say, utilizándola

---

<sup>29</sup>

<https://books.google.com.mx/books?id=MfvM9ckcWkUC&pg=PR94&dq=jean+baptiste+say&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj0PXM2IzNAhXL8CYKHxbVDsYQ6AEIODAC#v=onepage&q=jean%20baptiste%20say&f=false>, página 8

como blanco en sus ataques contra los clásicos y debido también a Patinkin, que la consideró con relación a su crítica de la lógica de las economías clásica y neoclásica. Es difícil, sin embargo, conseguir unas conclusiones razonables y definitivas en estos asuntos, y no sólo porque el pensamiento de Say no esté libre de oscuridad, sino también porque se interpreta a la luz de conceptos modernos y de instrumentos analíticos con los que Say, naturalmente, no estaba en absoluto familiarizado.<sup>30</sup>

Los que utilizan la ley de Say como blanco para sus ataques a la economía clásica, la interpretan normalmente como una identidad tautológica en el sentido de que la demanda total de mercancías es idéntica, es decir, es siempre igual a la oferta de las mismas. Las implicaciones y ramificaciones de esta identidad se contemplan entonces a la luz del argumento de trueque, de los saldos en efectivo invariables, de la igualdad del ahorro y la Inversión, de la ausencia de la ilusión monetaria, de la indeterminación del sistema económico y del efecto del saldo real. Para analizar con detalle todas estas materias necesitaríamos examinar la teoría monetaria moderna, que no es objeto de esta presentación, sólo se pretende esbozar las ideas económicas de este autor y ver como influyeron en el liberalismo económico mexicano de principios del siglo XIX.

Sólo agregaría que el argumento del trueque o intercambio da luz al hecho de que la identidad de Say sólo es coherente sin reservas en un sistema económico en que el trueque prevalezca. En dicho sistema, las mercancías se cambian realmente por mercancías y toda «venta» de un artículo lleva consigo la «compra» de otro. Esta economía de trueque podría emplear el dinero como unidad de cálculo, pero no como una acumulación de valor.

La ley de los mercados de Say, tal como fue establecida por su autor, era vaga e invitaba a una serie de interpretaciones. Pero, sin embargo, la misma vaguedad de Say estimuló el pensamiento posterior y contribuyó a hacer de su ley la parte más viva de la economía clásica, debido precisamente a que fue la más discutida. Si hubiera establecido su pensamiento en forma inequívoca y exacta, habría habido poco que comentar sobre el mismo.

---

<sup>30</sup><https://books.google.com.mx/books?id=MfvM9ckcWkUC&pg=PR94&dq=jean+baptiste+say&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj0PXM2IzNAhXL8CYKHxbVDsYQ6AEIODAC#v=onepage&q=jean%20baptiste%20say&f=false>, página 10

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

### Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro (1676-1764)<sup>31</sup>

Los liberales mexicanos se nutrieron del pensamiento de este sacerdote español de la orden benedictina, doctrina que se centró en el utilitarismo de la conducta humana, relacionada ésta a partir de las pasiones y los deseos de los individuos dentro de un contexto católico. Este pensamiento utilitarista se manifiesta a partir de tres elementos principales, que son a) la insistencia en la participación de los hombres honestos en la política; b) el vínculo indisoluble entre utilidad y honorabilidad; y c) la moda como un fenómeno racional pero aceptable a causa de su utilidad (Covarrubias. 2005: 182). El pensamiento de este sacerdote se vio influido por el declive económico que presentaba España durante los siglos XVII-XVIII, lo cual hace de él un estudioso crítico de su realidad económica. Enaltecerá los valores del individualismo, y lo ligará con el enfoque racional del ciudadano

En relación con la participación política de los hombres honestos, su primer planteamiento, Feijoo consideraba que participar en la política se debe a que el hombre es un animal sociable y tiene la tendencia a ayudar a su prójimo y a servir a su República. El prestigio político que adquiere el que participa en la vida social beneficia, no solo al individuo en cuestión, sino que la utilidad también será social. No admitir este beneficio del que logra triunfos en la política, se debe principalmente a que en la sociedad existe el defecto de ser envidioso, pero en esencia el individualismo político tiene impacto en lo social y

---

<sup>31</sup> Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, ensayista español, de origen gallego y afincado en Asturias. Nació en 1676 en Orense y murió en 1764 en Oviedo. Estudió en Salamanca y ganó por oposición una cátedra de Teología en la Universidad de Oviedo, en donde residió desde 1709 hasta el fin de sus días, si bien se había ordenado sacerdote en el monasterio de San Juan de Samos (Lugo). Desde muy joven perteneció a la orden de San Benito de Nursia o benedictina y había dado clases en Galicia, en León y en Salamanca. Feijoo es considerado el primer ensayista de la literatura española y el más famoso representante de los novatores o preilustrados españoles: sus obras se reimprimieron sin pausa a lo largo de todo el siglo XVIII y vino a representar para España, salvadas las distancias, lo que la Enciclopedia representó para Francia. Feijoo es considerado el fundador del ensayo filosófico en lengua española gracias a su obra *Teatro Crítico Universal* (1726-1740), continuada en sus *Cartas Eruditas y Curiosas* (1742-1760), obras en las que trata de «todo género de materias para desengaño de errores comunes». Dichas obras alcanzaron una difusión extraordinaria incluso para los parámetros de nuestra época: sus volúmenes impresos rondaron los 420.000 ejemplares, cifra superior si se computan las ediciones clandestinas realizadas en Hispanoamérica, donde el interés por leer al monje benedictino era considerable. Asimismo, sus obras conocieron traducción a otras lenguas, como el italiano, el portugués, el inglés y el alemán. <http://el.tesorodeoviedo.es/index.php>

es garantía de racionalidad. Feijoo afirmaba que el hombre es un ser sociable, no sólo por las leyes, sino por su propia naturaleza, lo que lo impele a ayudar en lo que pudiere a los demás hombres: el vecino, el compañero y más que nada a sus superiores y a su patria. En cierta medida análogo a Adam Smith, el autor español va a considerar, que si un individuo labra su fortuna y prestigio en la política, este logro beneficiará a la sociedad

En relación al vínculo entre honor y utilidad Feijoo afirma que este se deriva de la actividad que relaciona el hombre en la agricultura, aduciendo que se trata de una actividad noble, la cual se realiza desde la edad de la inocencia de los hombres y que el autor de dicha función es Dios. No obstante, esa actividad en España se encontraba en decadencia, en la que, según el padre Feijoo, prevalecían como causas el desconocimiento de los mejores medios de cultivo, es decir una nula capacitación de los agricultores; existía también un muy bajo poder adquisitivo de los productores debido a sus bajos ingresos. Prevalecía en la España de esa época la concentración estéril de la tierra en pocas manos, principalmente entre la nobleza ibérica; se priorizaba además la producción de la vid en detrimento de la producción de cereales necesarios para la producción de pan.

En España se presentaba la migración de labradores, lo cual redundaba en el abandono de las zonas agrícolas, estos labradores en no pocas ocasiones se dedicaban a la milicia, lo cual también será criticado por el padre Benito Jerónimo. Contrarrestar este negativo diagnóstico de la agricultura española es deber de todo individuo que pretenda ser útil a su sociedad y a sí mismo, a partir de lo cual los hombres se hacen no sólo útiles sino honorables. Este pensador sostenía que para lograr este objetivo era necesario que hubiera una Junta Pública integrada por conocedores del problema, la cual debería hacerse cargo de diseminar los conocimientos más avanzados o de vanguardia, existentes sobre el sector. Se debe hacer notar que este pensador concedía una enorme importancia a la educación y a la difusión de libros sobre la agricultura, como en fechas posteriores lo harán los liberales mexicanos, que consideraban necesario erradicar la falta de honorabilidad de los individuos del México recientemente independiente de la primera mitad del siglo XIX.

En cuanto a su idea de las modas el sacerdote Feijoo consideraba que la afición a éstas puede ser útil y que se derivan de la vanidad humana sobre

todo en el sexo femenino, no obstante considerar que el gasto en estos goces particulares, podrían tornarse innecesarios en cuanto a que se desviarían de lo que es realmente necesario, tornándose en un especie de impuesto patrimonial. Pero va a justificar aquellas modas que tienen que ver con el alimento del espíritu, como es la lectura de nuevos libros religiosos que finalmente, aunque son modas, éstas son honestas y tienen una utilidad espiritual para la sociedad. Concibe la relación entre alma y cuerpo de los individuos, para apoyar que el goce de los objetos mediante el consumo también estará influido por un sentimiento estético. Es decir el alma influye en el disfrute material, cuando hay cada vez más un perfeccionamiento de lo estético. Aquí el autor español considerará que no se debe menospreciar la importancia del consumo de los objetos, máxime si estos están ligados a una argumentación de tipo racional, alejada de apetitos que pudieran ser inmorales, como la pasión erótica o el miedo en exceso. Este autor considera que la voluntad a veces cede ante las pasiones irracionales por lo que tenderá a justificar la existencia de gobiernos fuertes para evitar el desvío de lo verdaderamente deleitable. No se desliga este autor de la filosofía natural de la filosofía moral para explicar el consumo de los bienes útiles y necesarios.

Al referirse al Discurso sobre las Ciencias y las Artes, de 1750, elaborado por J. J. Rousseau, niega que el auge de la ciencia haya generado el gusto por el lujo y los placeres. (Covarrubias. 2005: 192). Feijoo afirma que hay un especial gusto por lo raro y escaso y pone como ejemplo el gusto por el oro y la plata que son raros y únicos, lo que pasa a ser un lujo. En este punto el padre español dirá que lo excepcional no es igual a lo excelente, que para identificar lo excelente, es necesario conocer el mundo natural para no caer en espejismos demeritando la capacidad de admirarse como seres humanos de lo que es verdaderamente digno de admiración.

En cuanto a las pasiones eróticas, no considerará incompatibles éstas con las expresiones de amor, por lo cual dijéramos el erotismo humano se puede extender a un consumo justificable de bienes de este tipo que elevarán incluso la moral cristiana. El hombre útil de Feijoo se desarrolla en sociedad y se presenta en el desempeño de las artes y los oficios en el nivel de utilidad doméstica, a partir de que estas actividades son creadas por Dios. En las artes los hombres pueden perfeccionar los objetos y crear asimismo nuevos

instrumentos técnicos, viviendo en familia o en sociedad natural. En la familia los conocimientos artesanales o técnicos pueden transmitirse generacionalmente.

En aras del bien público Feijoo se opone tajantemente a la ociosidad, la cual deberá ser evitada por las autoridades, evitándose la malvivencia de las personas. Los hombres deben buscarse sobretodo los que más se asemejan entre sí. Al buscar al hombre más virtuoso se estará ligando lo que es inseparable: *lo bueno y lo útil*.

### **Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803)<sup>32</sup>**

El llamado conde de Campomanes, personaje del siglo XVIII español, vivió en carne propia la decadencia su país, la que analizó y a la cual le propuso una serie de reformas durante el reinado de los borbones españoles, dichas medidas tendían a modificar la crisis de la economía por la que atravesaba España, así como la administración de Carlos III.

Consideraba que la crisis económica se debía entre otras causas al elevado número de religiosos, a la concentración de la tierra en manos muertas, a la expulsión de los moriscos; a las malas relaciones comerciales con el exterior, a las guerras mantenidas en Europa y a la mala administración que España ejercía sobre las Indias. (Campomanes. 1975: 2).

Realizó una denuncia radical de las relaciones que “...*España había venido manteniendo con sus colonias americanas que abarcaba el propio método de colonización adoptado por la Corona castellana, al régimen comercial establecido y al sistema impositivo erigido sobre los intercambios....*” (Carvajal. 2004: 42)

---

<sup>32</sup> Pedro Rodríguez Campomanes, conde de Campomanes (1723-1803), político, economista e historiador español. Nacido en Tineo (Asturias). Fue uno de los reformistas ilustrados del reinado de Carlos III. Entre los cargos que desempeñó destacan los de ministro togado del Consejo de Hacienda (1760-1762), fiscal del Consejo de Castilla (1762), presidente de la Academia de la Historia (1764), y consejero y gobernador, primero interino y luego en propiedad, del Consejo de Castilla (1783-1791). Durante el reinado de Carlos IV, presidió las Cortes y fue consejero de Estado desde 1792 hasta su muerte. Redactó informes, memoriales y respuestas fiscales sobre la cuestión agraria. Su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) planteaba la promoción de la industria y basaba la riqueza del país en el trabajo. Impulsó las Sociedades Económicas de Amigos del País. Perteneciente a la corriente regalista que frenó el poder eclesiástico, intervino en la expulsión de los jesuitas.

A lo anterior el conde de Campomanes propondría un programa para desterrar la ociosidad y promover la industria popular, insistiendo en la necesidad de crear Sociedades Económicas de Amigos del País en cada provincia para adaptar las propuestas a las particularidades de cada zona.

Este autor recurrió a las teorías más avanzadas del pensamiento económico, comprendió los fuertes rezagos que tenía la economía española en comparación a otras potencias industriales, observó que la producción estaba no sólo estancada, sino en decadencia. Ante este hecho se tenían que crear medidas de liberalización para fomentar la actividad comercial, industrial interna y apoyar el comercio con las colonias, sin que esto implicara que el Estado español fuera menos fuerte, al contrario, debería continuar el absolutismo en ese reino. Las propuestas de este autor propugnaban por el libre comercio, para que España retomara la senda del crecimiento económico.

*“....A pesar de las reformas elaboradas por Campomanes, éstas no llegaron a consolidarse en el corto plazo. Las instituciones no lograron ser eficientes, a pesar de que se intentó definir reglas formales y con ello reducir los costos de la actividad económica sobre los agentes económicos. El problema de la ineficiencia económica llevó a España a la decadencia total...”* (Carvajal. 2004: 44).

En su obra de 1762, *Reflexiones sobre el Comercio Español a Indias*, reconocía que en el comercio con las Indias se deberían suprimir los monopolios comerciales, en especial el sistema de “Galeones de tierra firme y Flotas de Nueva España”, el cual debía ser eliminado, así como, el monopolio que ostentaba el puerto de Cádiz desde 1717. (Carvajal. 2004: 44). Pugnó también por la reducción de los impuestos aplicados a los productos exportados por España.

A raíz de su pensamiento liberal, este autor abogaba por que los bienes eclesiásticos fueran amortizados y vendidos a particulares, a partir de lo cual pudiera dinamizarse la producción agropecuaria. Conocía los avances que en economía se realizaban en la Europa de finales del Siglo XVIII.

*“....La primera traducción al castellano de Adam Smith en España correspondió a José Alonso Ortíz en el año de 1794, Campomanes ya tenía conocimiento de la misma desde antes. Había traducido el tomo I del libro I del capítulo 10 p. 170, en el cual Smith señalaba las*

*desigualdades de los salarios que provocaron las leyes de vecindad en Inglaterra lo que a su vez ocasionaba la libre movilidad del trabajo. Además de concordar con lo anterior, pensaba que la liberalización del comercio con las Indias, en especial la exportación e importación de granos, redituaría en beneficio de las clases populares....”* (Carvajal. 2004: 46).

No obstante su pensamiento liberal, Campomanes en lo político, era apologista del régimen absolutista de Carlos III, en momentos en que la influencia de la revolución Francesa cundía por los distintos países occidentales de Europa. Es decir, su liberalismo se centraba sólo en la actividad económica.

Este autor tenía una gran confianza en la capacidad de la economía política para conducir a la prosperidad. Su programa también podría resumirse respecto a la liberalización económica interior, proteccionismo respecto al exterior y papel clave del fomento de la agricultura basado en el labrador independiente. La liberalización interior debía alcanzar a los precios -incluido el tipo de interés-, al cultivo, al comercio interior y al colonial, al establecimiento industrial, a las ordenanzas gremiales, a la Mesta y al amplio capítulo de estancos, privilegios y restricciones existente. Esa liberalización económica gradual, acompañada de medidas de fomento de la agricultura, de la industria popular y de la ocupación, produciría un incremento de la producción, de los intercambios y del empleo en España y una mayor integración con la América española. La mayor libertad económica, dentro de un marco proteccionista respecto al resto del mundo, operaba también en el seno de una firme defensa del robustecimiento del Estado frente a los poderes, instituciones y estamentos que pudieran dificultar su acción, que posibilitara determinadas políticas activas de fomento. La propuesta de Campomanes fue conciliatoria porque la situación económica de España era distinta a la de otros países como Inglaterra o Francia:

*“.....apunta una combinación de tradición e innovación, de continuidad y cambio que posiblemente sea bien indicativa de que el fenómeno de la Ilustración no supone, ni en el campo del pensamiento ni en el de la política, una ruptura con el pasado, sino una reformulación de la tradición*

*reformista amplia y profunda del siglo anterior teniendo en cuenta las nuevas luces y espíritu del siglo.*"<sup>33</sup>

Intentó actualizar y revisar las ideas y propuestas de la tradición económica española con las aportaciones económicas provenientes del pensamiento británico de finales del siglo XVII -Child, Davenant, la Aritmética Política- y las del pensamiento francés del siglo XVIII -Montesquieu, la Encyclopédie, el grupo de Gournay, Mirabeau, Turgot...*Con los fisiócratas mantuvo ciertas relaciones de concordancia en algunos principios económicos, pero no compartió plenamente su concepción económica*<sup>34</sup>

*"...Utilizó algunas de sus ideas en cuanto a la reforma impositiva y la balanza de comercio, pero su pensamiento giraba más alrededor de la agricultura y era continuador de la arraigada tradición agrarista española del siglo anterior, que asociaba con la fuerte corriente de similares características proveniente del pensamiento francés. También insistió en el desarrollo de la industria y el comercio, que consideró complementarios a la agricultura....."*<sup>35</sup>

### **Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811)**<sup>36</sup>

Como Constant, otro autor relevante, Jovellanos de origen español, también rechazaba el radicalismo francés en relación con la propiedad (Jovellanos. 1774: BAE, 46, 597b). Este autor también ejerció una gran influencia en los liberales mexicanos y buscaba también en instancias intermedias hacerle frente a los poderes arbitrarios. Jovellanos era de pensamiento más conservador, en virtud de que en España nunca prevalecieron los principios republicanos, como había sido el caso de Francia. En el caso ya citado de Constant, éste consideraba necesario que la monarquía no existiera como órgano de poder. Más sin embargo el pensador

<sup>33</sup> ([http://www.geocities.com/alcaide\\_econoh/historia\\_del\\_pensamiento\\_economico3.html](http://www.geocities.com/alcaide_econoh/historia_del_pensamiento_economico3.html))

<sup>34</sup> ([http://www.geocities.com/alcaide\\_econoh/historia\\_del\\_pensamiento\\_economico3.html](http://www.geocities.com/alcaide_econoh/historia_del_pensamiento_economico3.html))

<sup>35</sup> ([http://www.geocities.com/alcaide\\_econoh/historia\\_del\\_pensamiento\\_economico3.html](http://www.geocities.com/alcaide_econoh/historia_del_pensamiento_economico3.html))

<sup>36</sup> Literato, economista y político español, máximo representante del pensamiento de la Ilustración española. Nació el 5 de enero de 1744 en Gijón (Asturias). Estudió filosofía en la Universidad de Oviedo y derecho civil y canónico en las de Ávila y Alcalá, donde entró en contacto con el espíritu de la Ilustración. Destinado para la ordenación sacerdotal (a los 13 años de edad recibió la tonsura) cambió su vocación por la de jurista: en 1767 fue nombrado por Carlos III alcalde del crimen de la Audiencia de Sevilla, y en 1774 ascendió a la plaza de oidor. El contacto con el espíritu enciclopedista del intendente Pablo de Olavide le adscribió definitivamente al reformismo ilustrado, como ya se observaba en sus primeros informes

español Jovellanos, conservaba respeto y abnegación por la monarquía representada por Carlos IV, monarca al cual siempre estuvo ligado. Este importante pensador español, representante del despotismo ilustrado en su país, consideraba que el orden privilegiado de la monarquía desempeñaba un papel constitucional importante para mantener el estatus económico y social de la nación, sin embargo al igual que Constant, consideraba también necesaria la existencia de una intermediación representativa entre el rey y la población, como órgano que pudiese contener los excesos del monarca y la fuerza de la sociedad. No obstante el beneplácito de este autor por la existencia de privilegios de la nobleza, no era apologista de ésta, en el sentido de los privilegios corporativos, no era un sostenedor de la sociedad corporativa privilegiada. Atacó en su informe de Ley Agraria de 1795, los privilegios de la aristocracia degenerada y la iglesia institucionalizada, consideraba que esos privilegios eran una herencia de tradiciones medievales, las cuales se habían convertido en un privilegio corporativo intacto a inicios del siglo XIX (Hale. 1991: 70).

Las Cortes de Cádiz de 1812, bajo la influencia de la Revolución Francesa, derrotarían las propuestas moderadas de Jovellanos e implantarían principios más proclives a la eliminación del corporativismo de la iglesia y a redistribuir la propiedad rural, sobre todo en un período de penumbras fiscales para el reino español. Constant, después de la entrada en vigor de la Constitución de Cádiz en 1812, fue traducido al español y esta traducción sirvió de referencia para los liberales mexicanos, sobre todo para José María Luís Mora, que se enfrentaba también como Constant a la insurrección popular y a la autoridad arbitraria, que vendrían a ser dos fuerzas que atentarían a la libertad individual, ésta última recordemos es una condición necesaria para el desarrollo de la libre empresa y coadyuvante en la disminución de los privilegios corporativos de la iglesia, los cuales habían permanecido intactos en México hacia 1815 (Hale. 1991: 72).

Históricamente, los monopolios criticados por Adam Smith, tenían su existencia desde la época mercantilista. En ese mismo sentido se encontraban autores liberales como los españoles Jovellanos y Campomanes, quienes se oponían a la formación de monopolios comerciales o productivos; sin embargo, en un sentido estricto, dadas las características de atraso que tenía la

economía española de los siglos XVIII y XIX, estos autores seguían proponiendo la protección al libre comercio de algunas industrias consideradas débiles y la prohibición de las exportaciones de materias primas necesarias para las industrias nativas.

Jovellanos quien fuera uno de los autores españoles más importantes de la época, en su Informe sobre la Ley Agraria de 1795, se adelantó a su época, no fue bien visto por las cortes, ya que su obra proponía principios liberales no muy bien vistos por el rey, quien consideraba aún necesaria la protección de ciertos sectores de la economía.

Jovellanos hace una crítica al mercantilismo, en primer lugar por haber suprimido las libertades cívicas y haber sacrificado la riqueza privada a la pública. En segundo lugar, por haber animado la creencia popular acerca de que la prosperidad nacional dependía del comercio y de la industria, que justificaba las intervenciones públicas que los mercantilistas defendían. Jovellanos tenía la creencia de que la agricultura era la primera fuente de la riqueza individual y pública, que el Estado sólo podía ser rico cuando los agricultores lo fueran y que las leyes fiscales deberían ser calificadas principalmente por su influencia en la buena o mala suerte de la agricultura.

Una segunda valoración de los escritos de Jovellanos que le aproximan a las opiniones de Smith trata de su creencia en que en toda actividad económica el trabajo se aplica siempre a la obtención de un producto y que la prosperidad puede imputarse a la perfección con la que se realiza esta aplicación del trabajo, lo que depende de su adiestramiento condicionado por su instrucción.

Jovellanos también cree en la eficacia del principio del propio interés que nos recuerda a la "mano invisible" de Smith. Coinciden también cuando reconocen que, en casos excepcionales, el interés privado puede entrar en conflicto con el interés público haciendo necesaria la limitación pública.

También, el principio económico del reconocimiento de la propiedad privada, dominó los escritos de Jovellanos, así como el de la implantación de las libertades económicas. Libertades que afectaba a la libertad de invertir los capitales que podrían asignarse entre los distintos sectores productivos sin prohibiciones ni limitaciones que lo impidieran; libertad económica que debía disfrutarse por el trabajo, que habría de contratarse libremente entre

empresarios y trabajadores, sin restricciones gremiales que lo impidieran y, libertad que debería extenderse a los intercambios, sin poner en peligro su realización por impuestos gravosos u opresivos y sin prohibiciones derivadas del control estatal de los precios de los mercados

Dada la situación de atraso, por la cual atravesó la economía mexicana durante siglos en la colonia y por los privilegios otorgados a las corporaciones de origen español se tuvo gran aceptación por las ideas doctrinarias del liberalismo económico, de parte de los dirigentes mexicanos, sobre todo porque representaba un acervo de argumentos en contra de los conservadores y de la iglesia.

Zavala, al igual que Mora inició su trayectoria intelectual considerando que el país debía poner en práctica el *utilitarismo* para realizar un progreso social. Ésta fue una de sus primeras incursiones en lo que podríamos denominar su ideología económica liberal, en la cual se destacarán también los fundamentos de *racionalidad* para explicarse el comportamiento de la sociedad y de los individuos como partes de un conglomerado económico y social. Cabe destacar aquí que la mayor parte de los primeros liberales realizaron sus estudios en escuelas católicas, como fue el caso de Zavala, quien a la postre se convertiría en un crítico acérrimo del corporativismo de la iglesia, porque era una institución que obstaculizaba el desarrollo económico del país.

Zavala que siguió los principios de la Constitución de Cádiz de 1812, que en varios de sus artículos ya se fijaban las normas para apoyar indirectamente la economía del imperio español y sus dominios americanos, al cual pertenecía México (Artículos 20 y 21 y el Título VII). El impacto económico, propiamente dicho, de la constitución gaditana no es de manera directa, ya que esa constitución tenía más significativamente un planteamiento político y sentaba las bases de la representatividad de los habitantes del imperio. No tuvo un articulado económico específico, pero si buscaba mejorar las finanzas publicas del reino. Buscaba que las contribuciones fueran proporcionadas a partir de la propiedad. (Artículos 338 al 353) y la recaudación de las rentas las debía cobrar y administrar el encargado del despacho de la Hacienda del Reino, así como las correspondientes erogaciones y los presupuestos de la deuda del

imperio<sup>37</sup>. En esencia esta constitución tuvo más que nada un carácter político, porque se refería en buena medida a la representación y operación de las cortes de Cádiz. En este sentido los liberales cuestionaban la poca representación que tenían las provincias de América en dichas cortes, pero esto no significó que los liberales intentaran en dicha constitución incluir por ejemplo cuestiones relacionadas con el quehacer económico.

La excepción en cuanto al aspecto económico que no fue tocado en la mencionada constitución, lo trató Francisco Severo Maldonado, erudito sacerdote de Guadalajara, quien tuvo representación en Cádiz en 1821, funciones que ya no pudo realizar ante el desenlace del conflicto independentista. Con influencia de J. J. Rousseau, formulaba la necesidad de realizar una redistribución de la propiedad rural, para que hubiese más propietarios, ya que la propiedad privada era la única fuente de civilidad política y progreso económico. No obstante su posición progresista en relación con la realidad mexicana, Maldonado no dejaba de proponer que prevaleciera la iglesia como pilar fundamental para impartir la educación y en consecuencia las líneas de pensamiento sobre la economía. Imaginaba al mismo tiempo la posibilidad de que las clases sociales se diferenciaran por el nivel de sus salarios y por su forma de vestir. (Machorro. 1938: 99)

Hale afirma que algunas de las aseveraciones de Severo Maldonado sobre la reforma agraria, pudieron haber tenido influencia posterior en los constituyentes mexicanos de 1917 (Hale. 1991: 77). Además de que es muy probable que Severo Maldonado haya ejercido influencia en Mariano Otero, político liberal contemporáneo y coterráneo suyo.<sup>38</sup>

No obstante lo relevante de algunas de las aportaciones de Severo Maldonado, no puede ser considerado como un autor liberal en sentido estricto. Severo Maldonado tuvo un desenlace polémico en relación con la independencia y las ideas liberales, ya que cuando fue derrotado Hidalgo, se dice que rompió con el liberalismo y los principios de la independencia de México. En realidad se afirma que se trata de un capítulo de la historia económica no muy bien estudiado. En el caso de Lorenzo de Zavala, es más

---

<sup>37</sup> Constitución Política de la Monarquía Española. 97-101

<sup>38</sup> El Águila Mexicana 13 de junio de 1824.

evidente su liberalismo económico, porque desde el régimen de Vicente Guerrero buscaba afectar las propiedades del clero. Fue gran amigo de Mora en la década de 1820, para luego ser su opositor político en el estado de México.

Mora y Zavala criticaron las ideas de Rousseau, porque desdeñaba la iniciativa económica individual. Estos autores en el sentido del ejercicio de la soberanía popular, consideraban que los argumentos del francés, en realidad no eran más que demagogia. El planteamiento de Rousseau aparentemente político, tenía implicaciones económicas, porque redundaban en la iniciativa individual y en la libre empresa, sostenía que los ciudadanos deberían contar con una propiedad para tener derecho a realizar actividades políticas.

El desarrollo económico para Mora y Zavala sólo será mediante la promoción y el respeto de la iniciativa individual, que no es viable si no se crean las instituciones que promuevan la libertad individual, como es el caso de la creación de una constitución con carácter liberal que sienta las bases para darle soporte al desarrollo económico.

Mora consideraba en materia legal que sólo quienes contaran con una propiedad deberían formar los jurados en los procesos judiciales; y no propiedad en un sentido genérico, sino más bien propiedad rural, es decir aunque no lo hacía explícitamente, él le daba un valor económico de trascendencia a la propiedad de la tierra. Este enfoque necesariamente coincide con los planteamientos fisiócratas de que sólo la tierra es la fuente de la riqueza de una nación. Este alegato lo hizo en contra de aquellos que pensaban que cualquier persona, con cualquier tipo de propiedad como sería el caso de una fábrica o comercio podría ser representante popular ante el Congreso Constituyente de 1823.

Ante las convulsiones sociales que se suscitaron en el país a la llegada de Vicente Guerrero a la presidencia, Zavala como Mora confiaba más en quienes tuvieran una propiedad rústica, porque ellos serían quienes podrían garantizar la paz social que requería la República. De hecho, al abogar por el requisito de la propiedad rural, se defendía la noción de una aristocracia verdadera o natural. En esta concepción podemos encontrar semejanzas en Benjamín Constant. (Constant. 1872: cours, 190). Aunque este último no hablara de aristocracia por ser un término que se dejó de usar después del

triunfo de la Revolución Francesa, pero en esencia se refería a esa clase propietaria rural, proveniente de las concepciones económicas de los fisiócratas.

### **Álvaro Flórez Estrada (1765-1853)<sup>39</sup>**

Autores como Álvaro Flórez Estrada tuvieron una gran aceptación por su oposición a las ideas mercantilistas. Sus escritos aparecieron entre 1811 y 1818. Sostenía que para superar el atraso económico español, era necesario romper con un problema agudamente sentido en la España de 1810: el profundo descontento sembrado por la situación colonial de las posesiones en América que inspiraba los intentos de independencia. Calmar este descontento popular exigía encontrar sus causas y, tras averiguarlas, llegar a una nueva política que las tratase con acierto y diera origen a un nuevo pacto social que permitiera una convivencia estable. ¿Qué causas habían condicionado la decadencia y el deterioro de la convivencia con las colonias americanas? Flórez afirmará, en primer lugar, que es la aplicación de una política mercantilista errónea la que ha arruinado esa convivencia con las colonias. Política que se manifiesta en tres principios: la restricción y el monopolio del comercio con América concedido a los puertos de Cádiz y Sevilla, que permitió la realización de unas ganancias excepcionales, beneficiando a ciertas clases sociales de manera extraordinaria. La formación rápida de grandes fortunas originó situaciones de opulencia disipadora y negligente, sacrificando las ganancias realizadas al lujo y a la ostentación. Eliminar ese cáncer especulativo es un primer requisito para lograr un desarrollo nuevo. En segundo lugar, es preciso crear un gran mercado con las colonias, objetivo que

---

<sup>39</sup> Economista y político español. Nació en Pola de Somiedo (Asturias), estudió leyes en la Universidad de Oviedo y comenzó a ejercer como magistrado en esta ciudad en 1798. Participó en la lucha contra la invasión francesa durante la guerra de la Independencia española (1808-1814) y, tras la restauración de Fernando VII, debió exiliarse en dos ocasiones a Gran Bretaña, debido a sus ideas liberales y a la defensa que siempre realizó de la Constitución de 1812. Tras la muerte de Fernando VII regresó a España y resultó elegido diputado poco después. Posteriormente, lideró la oposición liberal radical a la ley de desamortización de Juan Álvarez Mendizábal, por considerarla tímida.

Su obra más importante, *Curso de Economía Política* (1828), sirvió como libro de texto en gran número de universidades españolas durante muchos años. Su pensamiento sintetizaba las ideas de los economistas clásicos británicos, en especial de David Ricardo, Adam Smith y Thomas Robert Malthus. Aportó, además, interesantes reflexiones en torno al nivel salarial de los trabajadores y a la fiscalidad, sobre la que apuntó la necesidad de su suficiencia y denunció el excesivo peso de los impuestos sobre el consumo. Falleció en Noreña (Asturias).

impedía el proteccionismo existente. En consecuencia, el librecambio debería imperar en el comercio de España y el resto del mundo. En tercer lugar, denuncia la gran cantidad de plata traída de América a España, que había producido las consecuencias negativas denunciadas por Hume y Smith: la elevación del nivel general de precios españoles y la pérdida de competitividad de la producción española, cuyas exportaciones se habían hecho imposibles por ruinosas. Esos mayores precios habían cargado a la Hacienda con mayores gastos, y elevaban también los jornales encareciendo el empleo del trabajo. Si España deseaba ser una nación agrícola, manufacturera y comerciante no existía otra alternativa que conceder la libre exportación de moneda para restablecer el equilibrio perdido de su economía. Esta crítica, la concluye Flórez Estrada, en la necesidad imperativa de instaurar un sistema de libertades; desaparición del monopolio del comercio con América, librecambio en el comercio exterior de todas las corrientes, libertad en la exportación de la moneda. Señala Flórez que el desarrollo depende del nivel de población ocupada, que ha de elevarse por todos los medios disponibles. Este autor plantea también medidas con menos ortodoxia liberal, menos relacionadas con la lógica económica liberal y más próximas a la filosofía de los "ilustrados" del siglo XVIII. Esas funciones intervencionistas del sector público son tres: las dirigidas a estimular la inmigración, base del motor poblacionista del desarrollo, que se concretan en su protección política y ayuda económica; la constitución de dos tribunales: el de Prosperidad Nacional, nombrado por el rey con el objeto de examinar las mejoras que pueden hacerse en la producción nacional, y el de Socorros Públicos, nombrado por el Congreso, dotado con una suma suficiente de fondos para tender al fomento de la agricultura y la industria con préstamos a bajo interés; finalmente, Estrada afirma que las leyes suntuarias, moderadores del consumo opulento, deberían ser promulgadas por el soberano.

A partir de su estudio detenido de la teoría económica ricardiana en Inglaterra de 1826, Flórez propondrá una función de producción que hará depender el desarrollo del crecimiento de la población, de la acumulación de capital, de la división del trabajo, de los rendimientos decrecientes y del progreso técnico. El modelo se sitúa en un contexto analítico que utiliza la teoría del valor trabajo, y que descarta la primacía del sector agrario y del

aumento de la población como motor único del desarrollo económico. El motor del crecimiento será el aumento de la inversión o acumulación de capital que depende de tres variables: la extensión y la fertilidad de los terrenos disponibles, la frugalidad de la población, que permite el aumento de las inversiones a costa de los gastos de consumo, y la buena distribución de la propiedad inmueble por sus múltiples efectos positivos sobre la frugalidad, la productividad y la consolidación de un sistema democrático de libertades y competencia.<sup>40</sup>

El autor español estaba convencido que el libre comercio entre las colonias y la metrópoli impulsaría el desarrollo, no sólo de la economía española, sino también el de las colonias, sostenía que la intermediación excesiva de productos podría enriquecer a algunos comerciantes en particular, pero no implicaba la generación de riqueza, ya que no se estaba acrecentando la disponibilidad de bienes útiles para la sociedad, sino que solamente se estarían encareciendo los precios en detrimento de los consumidores y de la economía en su conjunto. Consideraba que el exceso de transacciones retardaba la realización de los productos en el mercado y por consiguiente no habría rentabilidad en las inversiones productivas. Que el comercio era de vital importancia, pero sin excederse en algún tipo de intermediarismo. Esta idea también criticaba, las excesivas transacciones de moneda por otro tipo de numerario, porque, si bien (como en el caso de las mercancías), podían enriquecer a un comerciante, la sociedad no se beneficiaría con dichas transacciones, máxime si estas se presentaban con alguna lentitud, debido a la falta de un comercio ágil. Sostenía que:

*“La circulación es lenta é incierta en todo país que carezca de buenos caminos, de canales, de ríos navegables, de puertos de mar; en una palabra, de los diversos medios que hacen fáciles las comunicaciones, y donde estas pueden ser impedidas por ladrones, ó retardadas por agentes de la administración. La circulación es lenta en los países en que el valor del dinero es mal regulado ó defectuoso, porque este numerario, no teniendo valor fijo y reconocido, experimenta alteraciones repentinas que determinan al vendedor á aguardar á que el numerario pierda de*

---

<sup>40</sup> <http://www.eumed.net/coursecon/economistas>

*valor, y al comprador á que el valor del numerario se acreciente. La circulación es detenida ó retardada, siempre que la tranquilidad pública se turba, el orden social está en peligro, ó el país es devastado por enfermedades epidémicas.”<sup>41</sup>*

Flórez tenía una concepción favorable al desarrollo de las economías de escala, porque decía que los adelantos económicos y los crecientes progresos de la civilización permitían una mayor circulación de las riquezas:

*“...la circulación de sus riquezas es mas rápida, porque los diversos ramos industriales se sirven mutuamente de apoyo, pues ninguno de ellos se desarrolla sino por el movimiento recíproco de los demás. Si la agricultura no procura á las fábricas las materias primeras; si la agricultura y las fábricas no suministran al comercio artículos transportables; y si el comercio no se ocupa de la salida de las materias brutas y fabricadas, la prosperidad de estas industrias será imposible. Para que el labrador aumente la producción agrícola, es necesario que pueda transmitir sus productos al fabricante que los manufacture; si no hay industria fabril, la producción agrícola que exija un trabajo ulterior desaparecerá, porque no habrá demanda”. Su concepción sobre la economía presentaba también similitudes a las de Adam Smith, al preguntarse sobre la utilidad de los productos no sólo para quien los fabrica, sino también para la sociedad y además sobre las restricciones que representan los trámites burocráticos que impiden la libre industria y el comercio.”*

*“¿Quién no ve que el establecimiento de una fábrica útil á su dueño lo es igualmente á la sociedad, y que cada nueva fábrica no solo crea nuevos productos, sino que aumenta además los productos de las fábricas ya existentes, aumentando necesariamente el número de los compradores? Sin embargo, el sistema reglamentario y el sistema fiscal decretan que ciertos establecimientos industriales, los más útiles, no puedan formarse sin autorización real, y después de un juicio contradictorio que ocasiona gastos considerables. Trabas tales puestas á la circulación de la riqueza debían tener necesariamente la ruina industrial por resultado. Una buena teoría, fundada en la experiencia de los espantosos males dimanados de*

---

<sup>41</sup> <http://www.eumed.net/cursecon/economistas>

*disposiciones tan absurdas, adoptadas en una época en que no se tenía en Europa noción alguna de la ciencia económica, enseña que el gobierno debe apresurarse á destruir todas las trabas que paralizan la circulación de la riqueza.*"<sup>42</sup>

Para agilizar el comercio proponía no sólo la apertura de más puertos marítimos al comercio, sino también la creación de caminos que faciliten la comunicación entre productores a través del comercio. Proponía que los gobiernos no debían de crear obstáculos, sino de removerlos en aras de la generación de la riqueza.

Suponía también como J. B. Say, que toda oferta creaba su propia demanda, solamente era necesario agilizar el comercio en cuanto a la disponibilidad de los bienes y de la velocidad de circulación, y como ya se ha dicho tratando de evitar al máximo las ganancias innecesarias generadas por la especulación financiera o comercial.

Estas ideas permearon en diferentes dirigentes sobre todo en los ilustrados mexicanos, quien como se verá más adelante, alabaría las políticas de libre comercio que aplicó Carlos III, y que provocaron el auge mercantil de las colonias en 1774 y el libre comercio con España en 1778 (Mora. 1986: 232).

Los resultados de la influencia doctrinaria del liberalismo económico no se hizo esperar en el México recién liberado de la Corona española, el país se abrió al comercio con todas las naciones del mundo y a los artículos extranjeros conforme a un arancel del 25 % *ad valorem*.

Otros pensadores como Vicente Rocafuerte vieron con entusiasmo esta doctrina, aduciendo que las naciones americanas abandonarían los siglos de atraso colonial, con la puesta en práctica de la doctrina del libre comercio. Este autor sostenía que la riqueza de las naciones es compañera del libre comercio y si la aplica nuestro país podrá llegar a ser una potencia económica dada la dotación que tiene de recursos a lo largo de su gran extensión territorial (Rocafuerte. 1821:16).

---

<sup>42</sup> <http://www.eumed.net/coursecon/economistas>

## **CAPÍTULO II. PENSAMIENTO Y PRÁCTICA EN LORENZO DE ZAVALA.**

Una vez presentado el conjunto de las principales influencias teóricas que se dieron sobre los dirigentes liberales mexicanos de principios del siglo XIX, resulta pertinente analizar los distintos tópicos teóricos motivo de preocuparon a Lorenzo de Zavala y en qué sectores económicos e institucionales buscó influir, tomando en cuenta la realidad del país y la viabilidad de las teorías de otras latitudes en el contexto mexicano. Asimismo interesa conocer la reacción que se provocó en los grupos en desacuerdo en alterar su situación social que pudiéramos denominar privilegiada, así como la poca posibilidad real que tenía el intentar transformar esas tendencias económicas y políticas de la sociedad de inicios del XIX, que provenían de la colonia y que los propios liberales, no solo Lorenzo de Zavala, sino también José María Luís Mora, quienes consideraron como un verdadero desafío el intentar modificarlas, para lo cual no solo eran necesarias las buenas intenciones, sino también hacer profundas modificaciones en la educación y en las costumbres de la población. Pero esto significaba afectar intereses prevalecientes de grupos de poder e inercias de la población que parecían, en esos primeros años de independencia, no poderse cambiar y que como ya hemos dicho, sus orígenes habrían de buscarse no sólo en la colonia, sino desde la época precolombina.

En los inicios del México independiente, como lo afirma el propio Lorenzo de Zavala, no se tenía la certeza de que tipo de régimen adoptar, si un régimen republicano o monárquico, y si era monárquico, cual familia real lo encabezaría. En el caso de un régimen republicano, no se tenía ninguna experiencia previa de un sistema político de este tipo. Zavala sostenía que él mismo no tenía idea de la conveniencia de cualquiera de los dos regímenes, ya que México no podía seguir doctrinas abstractas para una realidad distinta a como teorizaban los principales líderes del momento. (Zavala. 1991: 57) En este sentido cualquier doctrina de tipo liberal en lo económico también tendría dificultades de ser aplicada a una realidad como la mexicana al iniciar el siglo XIX

Veremos en este capítulo cuales fueron las principales ideas que compartieron los liberales, en especial las ideas de Lorenzo de Zavala y que sectores de la vida productiva e institucional del país buscaron acoplar a la

nueva época, con objeto de iniciar el desarrollo económico y a cuales reacciones se enfrentarían dichas iniciativas.

En el México independiente predominaban básicamente dos tendencias ideológicas, que eran las de los denominados liberales y conservadores, dentro de las cuales, para el caso de los liberales existían dos sub grupos que eran, la de los liberales moderados y los liberales puros. No obstante tal subdivisión los liberales mexicanos fueron influenciados por los pensadores europeos a los que se ha hecho referencia en el capítulo anterior.

Lorenzo de Zavala a quien trataremos a continuación pertenecía al ala de los liberales puros, quien consideraba la necesidad de hacer cambios en la estructura económica y social del país, intentando alejar toda posibilidad de retornar al pasado colonial<sup>43</sup>

#### **Lorenzo de Zavala<sup>44</sup>**

Después del caos político en que se vivía durante la década de los treinta del siglo XIX, los liberales fueron ajustando su doctrina respecto del país que querían. Antes habían percibido que había un abismo entre el México real y el México ideal. Lorenzo de Zavala ponía de manifiesto en diferentes escritos que los ideales liberales no tenían correspondencia con las costumbres y actitudes de los mexicanos, y además no era posible acoplar en el país, automáticamente las doctrinas de otros países como los europeos o Estados Unidos, porque a pesar de que México se encontraba viviendo ya en libertad

---

<sup>43</sup> Jesús Reyes Heróles sostuvo que el liberalismo mexicano podía subdividirse en económico-social y político-jurídico, planteamientos en los cuáles Lorenzo de Zavala realizó sus aportaciones. (<http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/19/jaguirre19.pdf>)

<sup>44</sup> Manuel Lorenzo Justiniano de Zavala y Sáenz en 1828 ayudó al general Vicente Guerrero a derrocar a don Guadalupe Victoria. Pero en 1833, en que su grupo político perdió el poder, salió del país y estuvo mucho tiempo en Francia. Se le critica que ayudó a la familia Austin a que se separara Texas de México, estado que cuando se hizo independiente Zavala fue vicepresidente. Fue dos veces Gobernador del Estado de México, en 1827 y en 1832. En Tlalpan fundó una casa de moneda, decretó el establecimiento del Instituto Literario, que hoy es la Universidad Autónoma del Estado de México. Abrió bibliotecas. Creó el periódico Oficial del Gobierno. Prosiguió con esta labor la segunda parte de su Gobierno. En Toluca ayudó a que la ciudad, que era en realidad un pequeño pueblo, se convirtiera verdaderamente en una capital de estado.

Por considerarlo de importancia histórica es pertinente conocer a los integrantes del Congreso Constituyente del Estado de México: José Francisco Guerra, Manuel Cotero, Pedro Martínez de Castro, Manuel Villaverde, José Domingo Lazo de la Vega, Alonso Fernández Manuel de Cortázar, Francisco de las Piedras, Antonio de Castro, José Ignacio de Nájera, Baltazar Pérez, Mariano Tamariz, Ignacio Mendoza, José Calixto Vidal, Joaquín Villa, José María de Jáuregui, Secretario y José Nicolás de Oláez, Secretario.

respecto de España, aún existían vestigios de una realidad diferente a lo que aparecía en las doctrinas sociales o en las distintas teorías económicas. (Zavala. 1991: 94,95)

A pesar de que Zavala no tenía una formación de economista, sus conocimientos eran agudos, dada su tendencia a investigar sobre múltiples asuntos. Señalemos que el idioma inglés y sus estudios de medicina, los realizó estando preso en la cárcel de San Juan de Ulúa; y el francés lo aprendió previamente también por cuenta propia, con lo cual pudo traducir diferentes textos liberales de autores europeos. Zavala tenía una buena formación en temas relacionados con la filosofía liberal, la cual aprendió en su natal Yucatán durante su juventud, de ahí su certeza de que para cambiar la realidad económica e ideológica del país, se requería primeramente una verdadera transformación de la idiosincrasia nacional.

Lorenzo de Zavala en su época de estudiante, en su estado natal, fue influido por una corriente liberal proveniente de la época colonial que se enfrentó con un pensamiento escolástico, dijéramos tradicional en lo filosófico y político. A Zavala, le preocupaba la solución de problemas concretos en lo social y político, por dicha razón rechazaba la escolástica tradicional denominada por él como fanatismo. De aquí el agradecimiento a su maestro don Pablo Moreno quien lo influyó en el pensamiento utilitarista en sus épocas de estudiante en Mérida, Yucatán, en una asociación llamada "Sanjuanista", organización que se confrontó en repetidas ocasiones con el pensamiento conservador novohispano y que le causara, entre otras cosas su reclusión en prisión, como ya se ha mencionado. Esta influencia liberal inicial cabe mencionarla, es la génesis de su pensamiento liberal como afirma María del Carmen Rovira Gaspar, influencia que es soslayada en no pocas ocasiones, por quienes se dedican a estudiar la historia del pensamiento liberal en México. (Rovira. 1997:144,145)

Zavala sostenía que a pesar de estar libre de España, todavía podíamos encontrar instituciones como los virreinos en las asambleas de los estados y el Congreso General funcionando como un Monarca. Si parafraseáramos a Fernand Braudel estaríamos sosteniendo que las ideas y costumbres de ese tipo en el México de esa época; y porque no, aún en la actualidad, podríamos

considerarlas como los períodos de la Historia descritos como la *longue durée*, de muy larga duración en el tiempo y en el espacio.<sup>45</sup>

El pensamiento de Zavala sobre la propiedad estaba muy ligado a la propiedad rústica, por lo que a este pensador podríamos definirlo como un fisiócrata. Consideraba como innecesaria la participación del estado en la economía, sostenía al igual que los fisiócratas que la actividad productiva tiene sus propias reglas y que no deberían ser interferidas por ningún agente externo ni con medidas como el proteccionismo. Este último fue promovido por autores como Lucas Alamán, que buscaban también el desarrollo y la industrialización del país. Al respecto, Zavala decía que no debería interferirse el librecambismo, con medidas como los impuestos a las importaciones, ya que se estaría afectando a los consumidores con altos precios y que había que esperar mejores momentos después de que hubiésemos desarrollado el sector agrícola y por lo consiguiente modificar la tenencia de la tierra, esto es, dijéramos modernizar la agricultura en un sentido liberal, entonces si sería posible iniciar un proceso de industrialización (Estep.1952: 139)

En el terreno económico institucional y que provenía de la Nueva España, Zavala consideraba necesario enfrentar entre otros aspectos relevantes de la época anterior a la independencia, la existencia del monopolio del tabaco prevaleciente desde la Nueva España; el escudo de la inquisición en el Palacio de Minería y el impuesto colonial conocido como alcabala, entre otros vestigios del antiguo régimen. (Zavala. 1831: 23).

La alcabala<sup>46</sup>, como es pertinente recordarlo, es un impuesto ya existente en la época de los reyes católicos de la Corona de Castilla que después del diezmo, era el más importante, ya que fue el que más ingresos

<sup>45</sup> \* “En gran medida, la concepción de Braudel de un tiempo virtualmente estacionario, semi-inmóvil, prácticamente sin discontinuidad ni cambio sustancial.

<sup>46</sup> “La alcabala, en su tiempo fue muy criticado por parte de contribuyentes, políticos y economistas, por su carácter regresivo y paralizador de la actividad económica. A pesar que aparentemente era un impuesto indirecto que gravaba las compraventas, y todo tipo de transferencias (era pagado por el vendedor en la compraventa y por ambos contratantes en la permuta), su compleja administración hace que tenga muy poco que ver con el actual sistema del IVA. En su origen era un impuesto local, administrado por los concejos. Existen noticias de estas alcabalas locales desde el siglo XI, posiblemente por imitación de algún impuesto previamente existente en la España musulmana. Así seguiría funcionando hasta que en 1342 fue concedido a Alfonso XI por un período de tres años.

En 1349 fue cedido a perpetuidad, decisión que lo convirtió en impuesto permanente y de libre disposición del rey, lo que le permitió usarlo como parte de su patrimonio, situando deuda sobre las rentas de alcabalas, vendiéndolas o haciendo donación de ellas en favor de particulares”. (Artola. 1982: 110).

producía a la hacienda real, pues aunque el diezmo era aún más importante, su perceptor principal era la Iglesia, con participación del rey.

Siguiendo a Zavala respecto de lo que él consideraba como parte del antiguo régimen, los individuos o grupos no se identificaban con la nación, sino con pequeñas corporaciones, por lo que no se podía hablar de los intereses nacionales en esos años. Zavala, al igual que otro ilustre liberal como José María Luís Mora, también comprendió que para transformar al país se requerían nuevas estrategias. Entendía que las corporaciones impedían la participación individual y la independencia de sus integrantes en la vida económica, a pesar de que la Constitución de Cádiz y más antes las reformas borbónicas ya habían afectado a corporaciones como la iglesia, las comunidades indígenas, la universidad, la inquisición, la casa de moneda y los gremios. (Hale. 1991: 117). Era necesario terminar con esa especie de tiranía que ejercían estas corporaciones con sus miembros, lo que no les permitía la libre iniciativa económica individual, con lo que pudieran participar en el desarrollo que necesitaba el país.

Zavala, al igual que Mora, consideraba que la propiedad individual precede a la propiedad social, por tal motivo no podía oponerse teóricamente al planteamiento que apoyase los latifundios laicos, ya que estos latifundios eran anteriores en cuanto a su naturalismo, de los cuales se derivaron las corporaciones religiosas o campesinas. Consideraba ese derecho natural a la propiedad como un derecho inviolable, sin importar la magnitud que pudiera alcanzar esa propiedad para el caso de los propietarios civiles. La propiedad individual, como práctica de la libertad trae como consecuencia la posibilidad de poner en movimiento el trabajo y la industria de la población del campo y las ciudades. Esto incrementa la producción, el comercio y la riqueza. En este sentido se opone a al proteccionismo sostenido por una buena parte de los legisladores de la época. Está de acuerdo con un sistema de libre cambio sin restricciones (Estep. 1952:125)

Para promover la pequeña propiedad rural como era lo deseado, este autor tomó como ejemplo a la Revolución Francesa, pero ese país tenía desde antes de la contienda un gran número de campesinos propietarios, no así el caso de México, que era un país de campesinos indígenas sin propiedad que trabajaban en las haciendas. En Francia se combatió contra la nobleza y el

clero y las propiedades corporativas pasaron a lo que se denominó el *tercer estado o nación*, pero en México con escasísimas excepciones no existió la nobleza. Zavala para referirse al México del imperio de Iturbide decía que:

*“.....No había alta nobleza, no había aquella aristocracia que forma como los escalones al trono y le sirve de sostén y apoyo. Las monarquías en Europa se encuentran aclimatadas por la serie de siglos que cuentan, por los hábitos contraídos de veneración y respeto a los nombres históricos de que están llenos los anales de los pueblos cultos, por las relaciones diplomáticas, por las ceremonias y empleados de palacio, por los edificios mismos en que habitan los reyes.....¿en dónde tomar esos chambelanes, esos maestros de ceremonias, esos grandes cancilleres, esos caballerizos y tantos otros personajes, cuyos nombres son desconocidos en nuestros diccionarios políticos?....Se querían imitar las cortes de Europa, así como después se ha querido imitar a los Estados Unidos. ¡Parodias ridículas, cuya duración sólo depende del momento en que se conoce la extravagancia! (Zavala. 1991: 58, 59)*

En México existían propietarios latifundistas que eran propietarios individuales de la tierra, los cuales no eran cuestionados por los liberales porque constituían una clase de propietarios no ligados a las corporaciones. A principios del siglo XIX, la mayoría de los legisladores eran propietarios latifundistas y no era posible contar con una legislación que pudiese afectarles, más tratándose de propietarios que tenían ese derecho *natural* al que nos hemos referido. Por lo tanto era posible limitar la propiedad corporativa, no así la propiedad individual, que podía ser muy grande. Zavala criticaba que algunos miembros de la logia escocesa tenían grandes extensiones de tierra y que incluso en períodos de elecciones sus peones votaban por ellos. (Hale. 1991: 185).

Retomando al economista Jovellanos, Zavala decía que los latifundios, como propiedad individual eran un mal necesario, pero que se podría corregir con el libre acceso a la propiedad de otros propietarios, es decir que mediante la competencia entre agricultores se daría la regulación al exceso de la propiedad. Esta tesis era parecida al ideal de Adam Smith, de que en lo económico pueden operar las fuerzas reguladoras a fin de que exista y prevalezca la libre empresa (Parcero. 1969: 194).

El debate entre los representantes en el Congreso, estaba ligado a las libertades civiles, pero éstas recaían en el ámbito de la propiedad en general y en particular en la propiedad rural, porque los liberales, como Zavala, suponían que la participación civil o política debería darse a partir de la propiedad, la cual al no existir en México, no podía permitir que se hablase de ciudadanía en sentido estricto.

Por otro lado, después de 1830, Zavala había llegado a la conclusión de que verdaderamente para desarrollar al país debía de modificarse la propiedad de las corporaciones y acabar con el régimen de privilegios de viejo cuño. En este sentido iban las reformas de 1837 contenidas en el programa liberal de Valentín Gómez Farías, que fueron auspiciadas no sólo por Lorenzo de Zavala, sino también por José María Luís Mora, en estas se sostenía que el retroceso lo representaban quienes se oponían a la desamortización de los bienes del clero, a la abolición de los fueros; la desmembración de los monasterios, a la educación pública laica y a los derechos civiles de los extranjeros y al respeto de sus bienes. (Mora. 1986: 9).

Las reformas económicas que pensaba Zavala necesarias para el país debían pasar por modificar no sólo la base económica y la propiedad, sino hacerle modificaciones al sistema educativo a fin de promover al *hombre nuevo*, con virtudes de que sirvan no sólo al individuo, sino que sus acciones se convirtieran en conducta útil para la sociedad.

Zavala era partidario de los nuevos principios económicos como el de la creación de riqueza a través del trabajo y el ahorro. Buscaba promover la colonización, sin el planteamiento religioso de que sólo fueran bienvenidos aquellos extranjeros que profesaran la religión católica. En este sentido Zavala se oponía a las ideas católicas que sostenían que las virtudes sólo se lograban a partir de principios religiosos. Zavala decía que era posible tener una religión natural, no necesariamente católica, regida por otros principios. Es decir sostenía que se podía ser virtuoso con una conducta basada en otra moral diferente a la de la iglesia papal, que promoviera el trabajo.

Este autor consideraba necesario para superar los problemas de atraso, desamortizar los bienes civiles y eclesiásticos, restringir los privilegios y desarrollar la infraestructura de comunicaciones en el país. Para llegar a tener una industria propia era necesario, para este autor, impulsar reformas como las

que se mencionan y no mediante el proteccionismo de la economía que podía ser contraproducente, dado que el libremercado proveía de bienes necesarios, como los textiles, que se producían en otros países y México podía adquirirlos en vez de producirlos internamente, dada su industria que se encontraba en niveles más atrasados que la de otros países. Era necesario importar esos bienes textiles no producidos en cantidad y precios accesibles para la población pobre que era la mayoría del país. Decía que era una obligación del gobierno atender a esa población harapienta, mediante las importaciones de esos bienes textiles no producidos localmente. Había que esperar a mejores momentos para desarrollar las manufacturas y que esto sólo iba a ser posible en la medida en que se creara un sistema financiero que facilitase el crédito y no se quedaran los recursos monetarios en poder de la iglesia. Sin embargo, dada su formación fisiócrata, no se debía abandonar al sector agropecuario, para posteriormente pensar en la industria. No dicho explícitamente por el autor, pero pensaba en la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo.

Se infiere que su idea era la de promover la competencia entre productores para llegar a ser como los ingleses o Estados Unidos que ya mostraban un desarrollo industrial importante. (Parcero. 1969:195)

Para poner en práctica libremente el trabajo como factor de desarrollo era necesario transformar las instituciones de la colonia que impedían el progreso económico. La libre competencia entre empresarios podía reactivar el comercio, el cual se hallaba estancado en el período inmediato a la independencia. Creía Zavala que esta competencia lo reactivaría.

Zavala comprendía la necesidad que tenía el país de desarrollar un sistema estable de crédito público y la reorganización del sistema financiero en su conjunto. Consideraba indispensable la creación de impuestos al capital circulante, aplicar como ya se ha dicho, los bienes eclesiásticos en nuevas fuentes de riqueza social y derogar los monopolios que impiden la actividad económica y no promueven el comercio y la industria. Era un programa económico muy avanzado y dijéramos radical para la época. Se trataba de propuestas que después fueron retomadas en los programas liberales de la llamada *segunda generación* (Parcero. 1969:197). Consideraba Zavala como un hecho impostergable, el reformar el crédito nacional sobre bases firmes e

institucionales (Tornel. 1852: 45). Durante el imperio de Iturbide, intervino en los debates del Congreso para proponer diferentes formas de recurrir al crédito internacional, mismas que se basaban en los sistemas financieros europeos como el español y el inglés.

En 1822, en la Junta Constituyente, Zavala participó en la Comisión de Hacienda, habiendo sido nombrado por Agustín de Iturbide, en dicha comisión Zavala presentó un dictamen y cuatro decretos para reorganizar la Tesorería. Aprobados éstos:

.....“*disponían la aprobación del presupuesto de 1823, el establecimiento del impuesto de venta que regía en 1816, la creación del impuesto sobre las casas propias... y la emisión de 4 millones de pesos en papel moneda.....*” (Alamán. 1952: 633.)

No obstante sus críticas hacia Lorenzo de Zavala, Alamán le reconoció el haber impulsado un plan de Hacienda bien sistematizado.

Este sistema de crédito es señalado como un intento de reforma tributaria y monetaria, que a pesar de las resistencias y desconfianzas, significó un avance en la emisión de papel moneda, aspecto que se reforzó aún más, cuando en el siguiente año se acuñaron medio millón de pesos en moneda de cobre, a partir de un dictamen elaborado por el propio Zavala. Esta situación refleja la capacidad de Zavala, no sólo en lo concerniente a las ideas, sino también como ejecutante de la política financiera (Diario. 1822: T 1, 276). Participó de manera brillante en los debates en el Congreso en relación al otorgamiento de crédito internacional al país, sobre todo el inglés, defendiendo el interés público ante las presiones de otros gobiernos, generando la confianza hacia México en materia crediticia, lo cual fue incorrectamente aplicado por el ejecutivo representado por Iturbide, a quien Zavala criticó por sus excesos (Mateos. 1877: 325).

Zavala defendía la proporcionalidad en el pago de los impuestos. Sostenía que al gobierno lo debía sostener la sociedad y esta aportar con base en su actividad económica. Zavala propuso un impuesto en 1823 de tres días de salario, tomando como base el ingreso de cada ciudadano sobre todo aquellos que tuvieran una renta, salario o industria. (El Sol, junio 26 de 1823 en Mateos. 1877: 327). Desde 1823 Zavala apoyó el pago de las deudas contraídas con aquellas naciones y particulares que hubiesen apoyado el

movimiento de independencia. Este aspecto lo defendió en el Congreso y al respecto se emitieron decretos que obligaban al país a cumplir con sus compromisos.

Don Lorenzo de Zavala preveía la necesidad de reforzar el sistema financiero con la creación de un banco nacional para crear el numerario que la economía requería. Al respecto proponía como garantía entre otras, el pago de los derechos marítimos para garantizar el pago de los intereses a los aprobantes del capital de dicho banco.

Todo pareciera indicar que las ideas de Zavala estaban adelantadas a su época y que su liberalismo era de un carácter transformador, en lo económico y en lo institucional. Es indiscutible que muchas de sus ideas e iniciativas no se vieron favorecidas por los grupos sociales existentes en el momento. Esta situación formaba parte de lo que ya había previsto Zavala, que una cosa era el México real y otra lo que se quería en materia de desarrollo e ideas modernas.

Los grandes intereses de Zavala en lo financiero siguieron manifestándose ya como gobernador del Estado de México, ya que organizó las finanzas del estado, creando fondos para el gasto público. Contribuyó con la creación de infraestructura de caminos y de las escuelas, así como la construcción de bibliotecas, en concordancia con su idea de que la educación debía ser un factor relevante en la transformación de la sociedad. En este sentido fue influenciado por los educadores franceses del siglo XVIII que veían la necesidad de hacer del individuo útil para sí y para la sociedad. Estos gastos los financió en buena medida con los impuestos que se habían generado en el Distrito Federal, antes de convertirse éste en una entidad independiente. Estas medidas se vieron reforzadas en su segunda ascensión al poder en el gobierno del Estado de México. También quiso aplicar estos principios durante su gestión como ministro de Hacienda en el Gobierno de Vicente Guerrero. Buscó dotar de tierras a los campesinos y gastar en la construcción de escuelas, con el intento de buscar la prosperidad, primero de los habitantes del Estado de México y luego para toda la república desde su ministerio de Hacienda. Con ese cargo en 1829 y en abierta pugna con sus detractores, miembros también del gabinete de Guerrero, Zavala ordenó, con objeto de contrarrestar los efectos críticos de la situación fiscal, la ocupación de los bienes de los

residentes en el exterior y la confiscación de la mitad de los bienes de los españoles residentes en el país; así como la transferencia al gobierno de los bienes de la iglesia expropiados en ese momento por los estados y la entrega también al gobierno de la tercera parte de los bienes del Duque de Monteleone y Terranova. (Dublán. 1877: 148). Reorganizó la Casa de Moneda, el sistema aduanal e intentó poner fin a los monopolios creados en la época colonial. (Dublán. 1877: 157).

Zavala pugnaba por una reforma agraria que afectara las grandes propiedades rústicas, así como la creación de impuestos a partir de estas propiedades, con lo cual pudiera resolverse la penuria fiscal. En su primera gestión como gobernador del estado de México 1827-1830, época en que la capital de la entidad era lo que ahora es la delegación de Tlalpan, Zavala reorganizó los municipios del estado y liberó a estos de la contribución del 4% de propios y arbitrios y del 2% de bienes de comunidad, concediéndoles además que cobraran impuestos directos; y en congruencia con su pensamiento liberal auspició que algunos municipios, como el de Toluca, afectara mediante indemnización, al convento de San Francisco y le cediera unos terrenos considerados inútiles para fabricar un circuito de portales, a fin de ofrecerlos en renta y reunir fondos para el municipio (Salinas. 2012: 417).

Como gobernador también propuso aplicar una tasa impositiva del 10% sobre el producto de las fincas de propietarios que no residieran en el país y una tasa menor a quienes sólo se encontraran fuera del estado. Estos recursos servirían para adquirir terrenos repartibles. Intentó fijar una extensión de tierras máxima que una persona podía poseer y decretó una ley que buscó multiplicar el número de propietarios agrícolas con tierras que habían sido cedidas por la congregación de los Carmelitas, en el distrito de San Ángel. (Salinas. 2012: 420). Como se ha mencionado Zavala le dio mucha importancia a la educación como fuente de transformación económica y social, en este sentido su gobierno encomendó a los municipios la tarea de educar a la población; además fundó en 1828 el Instituto Literario.

Zavala propuso estudiar los recursos económicos del estado como forma de impulsar el desarrollo económico, para lo cual ordenó la investigación de la producción minera, agrícola y ganadera y el comercio interregional, sobre todo con la ciudad de México. También promovió la construcción y compostura de

caminos y puentes del estado y terminar con el canal de Huehuetoca, evitando así las inundaciones de la capital del país, también construyó el desagüe de los pueblos del lago de Chalco, a través del canal de comunicación con el lago de Texcoco (Salinas. 2012: 421).

Consecuente con la intención de impulsar el desarrollo económico del estado, mediante principios, que fueron retomadas por los liberales de la llamada segunda generación en años posteriores, Zavala decretó el 22 de marzo de 1827 la expropiación en beneficio del estado de todos los bienes existentes en el territorio destinados a los hospicios de los misioneros de Filipinas, medida que afectó la región de Texcoco, San Pedro Tejalpa, Guadalupe, Toluca y el hospicio ubicado en San Agustín de las Cuevas, hoy Tlalpan.

En su relación con la federación, el gobierno de Lorenzo de Zavala no estuvo exento de enfrentamientos, pero siempre defendió el federalismo como sistema de gobierno, siempre de acuerdo con la realidad fiscal del país, que en repetidas ocasiones no concordaba con los buenos deseos federalistas de Zavala. Por ejemplo en 1828 el gobierno estatal debía de cooperar con los gastos de guerra que requería la federación, solo que estos se le cargaban más al estado de México, en comparación con las 18 entidades restantes del país. Se requerían para la defensa de la nación 600 000 pesos y el estado de México debía aportar una sexta parte del total, este requerimiento se hacía sin considerar la posición del gobierno mexiquense, ni tampoco de su legislatura. (Salinas. 2012: 423).

Las medidas antes citadas, reflejan el posicionamiento liberal de Lorenzo de Zavala, ya que no solo ideológicamente buscaba la transformación de su país, sino también lo puso en práctica como funcionario público, aunque después haya tenido dificultades con los grupos conservadores de México. Tema que ya no corresponde a lo tratado en este trabajo, pero que provocó el estancamiento y retroceso del liberalismo en esos años. Sobre todo cuando en México se expulsó a los españoles a partir de marzo de 1827, acción en la que no estuvo de acuerdo Lorenzo de Zavala, ya que rompía con el espíritu del Plan de Ayala y el Tratado de Córdoba, así como con las garantías individuales que el mismo Zavala defendía (Salinas. 2012: 425, 426). La expulsión como

afirma Carmen Salinas Sandoval afectó principios liberales, ya que se afectó a familias e individuos que eran legalmente mexicanos.

Después de la rebelión de la Acordada, sube al poder Vicente Guerrero y en abril de 1829 es nombrado secretario de hacienda Lorenzo de Zavala y sus medidas ya no serán tan liberales y respetuosas de la soberanía de los estados, debido a que impuso empréstitos forzosos a las entidades con objeto de hacer frente al intento del español Isidro Barradas, de recuperar su antigua su colonia en 1829. Los diputados federales se oponían también al apoyo del nuevo secretario de Hacienda le daba al embajador plenipotenciario de Estados Unidos, Joel Roberts Poinsett<sup>47</sup>.

Como secretario de Hacienda, Zavala propuso la *ley de ausentismo* que consistió en que los propietarios de tierras que se encontraran ausentes por más de 4 años pagaran anualmente el 1.5% sobre el valor de las tierras, recursos que tenían el fin de fomentar la agricultura y la incipiente industria textil y artesanal. Buscaba Zavala contrarrestar la situación económica del país que presentaba aún secuelas de la introducción de productos extranjeros, más baratos y de mejor calidad y el efecto económico que tuvo la salida de capitales españoles por la expulsión de que fueron objeto.

En un segundo período de gobierno estatal en 1833, después del fusilamiento de Vicente Guerrero, Zavala regresó al estado con una posición más radical en cuanto a las medidas liberales, llegó más decidido a aplicar acciones que mejorasen la hacienda del estado.

*“.....Expidió decretos para reorganizar la hacienda pública, un presupuesto para el siguiente año fiscal, suprimió el monopolio del tabaco y declaró propiedad del estado los bienes del duque de Terranova y Monteleone, descendiente de Hernán Cortés ....también fueron declaradas nulas las ventas de bienes hechas por religiosos ...además de*

---

<sup>47</sup> Este personaje, conviene recordarlo, influyó en el pensamiento liberal de Lorenzo de Zavala. El 14 de octubre de 1825 en un comunicado Poinsett señaló “...con el propósito de contrarrestar el partido fanático en esta ciudad, y, si posible fuera, difundir los principios liberales entre quienes tienen que gobernar al país, ayudé y animé a cierto número de personas respetables, hombres de alto rango y consideración, a formar una Gran Logia de Antiguos Masones Yorkinos...”. Vicente Guerrero, Miguel Ramos Arizpe y Lorenzo de Zavala, quien editó en 1828 el “*Manifiesto de los principios políticos del Excmo. Sr. D. J. R. Poinsett*”, estuvieron entre los “hombres de alto rango” que pertenecieron a esa logia. <http://memoriapoliticademexico.org/Biografias/PJR79.html>.

*suspenderse el decreto que había devuelto las propiedades a los frailes filipinos”* (Salinas. 2012: 437,438)

Lorenzo de Zavala radicalizó sus reformas a la propiedad eclesiástica, ordenando el decomiso de las propiedades de San Camilo y las misiones filipinas, entrando en conflicto con el gobierno federal. Estas medidas tuvieron un efecto positivo en las finanzas estatales, con lo que demostró su posición de hacer cumplir las disposiciones contenidas en la constitución federal de 1824, situación que lo enfrentó al clero y a los grupos conservadores del país. (Salinas. 2012: 438).

No obstante haber dejado el gobierno del estado de México, un año después sus medidas se siguieron aplicando, cuando menos durante 1834, debido a que la educación recibió un impulso favorable. Se reglamentó y se le declaró libre y gratuita, tomando como base el sistema de enseñanza lancasteriana.<sup>48</sup> A partir de 1835 muchas de las afectaciones a propiedades de la iglesia y medidas federalistas y liberales que puso en práctica Lorenzo de Zavala, fueron canceladas por Antonio López de Santa Anna con las reformas a la carta magna de 1824.

En su paso por la secretaría de Hacienda, Zavala también tomó medidas para la creación de una Lotería nacional con fondos de las propiedades expropiadas de la iglesia. Estas medidas aplicadas tenían correspondencia con el intento de España a través de Isidro Barredas en el puerto de Tampico, de recobrar su ex colonia, esto obligaba a tomar medidas de emergencia como las descritas, las cuales no necesariamente corresponden a un cuerpo teórico liberal federalista, pero que era necesario realizar en ese momento de apremio financiero, afectando bienes de los estados considerados soberanos. Esto refleja su decisión de afectar los bienes de personajes enemigos del *progreso*, anteponiendo los intereses de la nación, poniendo en práctica sus ideales

---

<sup>48</sup> En 1842 el gobierno nacional le entrego a este método de enseñanza, la dirección de la instrucción primaria de toda la República Mexicana El objetivo de estas instituciones era difundir en México la enseñanza mutua/libre, además con bajo costo. El sistema Lancasteriano fue adaptado por Bell y Lancaster de origen Inglés. La organización o el método que usaban era muy diferente al que hoy en día se está acostumbrado, debido a que el trabajo del profesor consistía en elegir a los estudiantes más destacados, los cuales después enseñaban a 10 o 20 niños en forma de un semicírculo, a éstos enseñantes se les llamaba monitores, además de estos, existía un funcionario más importante, el inspector, su función era de vigilar a los monitores, de entregar y recoger de éstos, los útiles de la enseñanza y de indicar al maestro los que deben ser premiados o sancionados.  
<https://sites.google.com/site/equipo01historia/sistema-lancasteriano>

políticos en contra de los españoles que pretendían regresar a épocas ya pasadas.

Zavala era liberal en lo económico y nacionalista en lo político, ya que pretendía que se respetara la integridad del territorio y al mismo tiempo se oponía la intervención del estado en la economía, ya que buscaba desarrollar la competitividad en el sector rural y después pasar a una etapa de desarrollo industrial como lo había visto en Estados Unidos y en Europa. Sus detractores en el gabinete no podían aceptar sus reformas tributarias y económicas, porque sentían que se afectaban sus intereses o porque de plano tenían ideas tradicionalistas, opuestas a la independencia económica y política del país, por tal motivo lo atacaban.

Como se ha mencionado le dio impulso a la agricultura, lo que reflejó en su primera gestión como gobernador del estado de México en 1827, a partir de la presentación ante la legislatura local de un plan dedicado al problema agrario y de la repartición y división de tierras para un número considerable de pueblos indígenas del Valle de Toluca. En ese mismo período organizó una casa de moneda. (Zavala. 1991: XV) Impulsó la colonización de las ricas extensiones de tierra que existían en el país. Salvo que para lograrlo se requería de reformas de tipo laico, ya que las leyes prohibían a quienes invirtieran en el país no predicaran la religión católica. En este sentido mantenía preferencia por colonos provenientes de Estados Unidos, quienes como se sabe en su mayoría no eran súbditos del Papa. Desde el palacio de gobierno en Toluca buscó promover la propiedad privada ya que creía que esta era la base del desarrollo moderno. En 1827 con ese fin afectó latifundios religiosos entre los colonos del estado de México y creó un impuesto sobre propiedades rústicas a quien fuera propietario y tuviera su residencia fuera del país, el producto de los impuestos tendrían como objeto comprar tierras y venderlas posteriormente a campesinos e indígenas residentes en el Valle de Toluca. En el *Correo de la Federación* se consigna las distintas entregas de tierra que realizó, fijando también los límites que debía tener la propiedad territorial (Correo de la Federación, febrero 15 de 1829 en Parcero. 1969: 206).

Propuso en su gobierno estatal la construcción de carreteras con los fondos obtenidos de las confiscaciones de los grandes latifundios. Andrés Molina Enríquez consideraba a Zavala como un verdadero reformador, ya que

a instancias de éste la Legislatura estatal formuló leyes que afectaron terrenos baldíos, con lo que se ocuparon predios considerados de dominio real y se nacionalizaron los bienes del estado bajo dominio de las misiones de Filipinas. Esta legislación sirvió de base para que el Congreso Federal, en marzo de 1833, decretara a nivel nacional la afectación de:

*“...fincas rústicas administradas por las misiones de Filipinas, para ser entregadas en porciones iguales a censo perpetuo y a razón de un 5 por ciento al año sobre su valor a las familias de los agricultores pobres, prohibiéndose que dos o más porciones se reunieran en una sola familia. En el caso de la falta de cultivo de dichas porciones por tres años, los dueños de ellas perderían su derecho de propiedad que debería adjudicarse a otros ciudadanos laboriosos....” (Parcero. 1969: 205)<sup>49</sup>.*

La renta obtenida de tales entregas serviría para construir infraestructura carretera e hidráulica y también para la educación popular. Recordemos que las sanciones que se aplicaban a los que no las trabajaban, el estado se las recogía y las entregaba a otro particular. Molina Enríquez señala en alguna de sus obras que la tierra la otorgaba el gobernador a particulares, tales como veteranos de guerra, indígenas o habitantes del estado; y dichas tierras no podían ser adquiridas por empleados públicos o familiares. (Molina. 1909: 104) El sentido de no transferibilidad de la propiedad en esos términos refleja el hecho de que la propiedad territorial pertenece a la nación y ésta, bajo la legislación posterior, dictará las modalidades de su otorgamiento.

Zavala en su tiempo fue acusado de querer enriquecerse a costa de la propiedad rústica de la iglesia y de los acuerdos que supuestamente tenía con los comerciantes usureros que especulaban con préstamos al gobierno, sin embargo es poco probable que hayan sido ciertas las acusaciones, ya que en

---

<sup>49</sup> \*Es pertinente hacer notar que si bien era una reforma liberal la promovida por Zavala, desde la época prehispánica se acostumbraba por los pueblos originales tomarles las tierras a quienes no las cultivaran después de un cierto tiempo. Recordemos que quienes se casaban, se les entregaba una porción de tierra para su sustento y si no la trabajaba después de un cierto tiempo les era recogida. En este sentido podríamos aventurar la hipótesis de que Zavala se nutrió, no sólo del pensamiento liberal europeo o norteamericano, sino también de la tradición milenaria de aquellos pueblos que habitaron el valle de México. Estas referencias, hacen pensar que el pensamiento de los liberales no fue del todo moderno en un sentido norteamericano o europeo, sino que tuvo un carácter pragmático, de acuerdo con la realidad nacional, empero la intención era la de crear propietarios, ya que el concepto de *ciudadano* residía, para los primeros hombres de la reforma, en la existencia de la propiedad y ésta no podría darse a partir de las corporaciones religiosas, civiles o militares.

su correspondencia afirmaba que las misiones de Filipinas buscaban cohecharlo, pero siempre se opuso a las propuestas de sobornos que tuvieron estas misiones, así como de distintas ofertas de banqueros que él afirma haber rechazado por considerarlas contrarias al sentido de la ley. En ese sentido, a Zavala, Estep lo consideró como un liberal por encima de Gómez Farías, ya que este se inspiró en aquél para realizar sus reformas, y que además no fueron del todo tan radicales como Zavala lo hubiese pretendido. (Estep. 1952: 145)

Zavala creía firmemente en la libre concurrencia en la actividad económica, por ese motivo pugnaba porque entraran al país colonos que trajeran interés en enriquecerse, porque al igual que Adam Smith, pensaba que la nación se vería beneficiada con *el egoísmo* de esos particulares. Las dificultades de tránsito a los hombres de iniciativa empresarial eran características de la Europa que aún conservaba en esos años particularidades semejantes a las de la edad media, lo que significaba que si no se profesaba la sumisión al Papa, no podía ser bien visto ningún extranjero que entrara al territorio nacional con las intenciones de explotar las grandes extensiones de tierras fértiles que existían en nuestra nación. (Parcero. 1969: 207). En 1824 fue sancionado en la Constitución Federal la seguridad del libre tránsito de las personas y el respeto a su propiedad, con lo cual se invitó a los extranjeros a colonizar el territorio, sobre todo en la extensa parte norte de nuestro país. Zavala decía que estos colonos llevaban consigo el sentimiento de libertad en cuanto a religión y pensamiento; y el espíritu de independencia necesarios para desarrollar al país, aunque como ocurrió posteriormente, con el libre acceso al país de norteamericanos comenzó a darse una subordinación cultural hacia Estados Unidos. Esta situación fue percibida por Zavala, pero no lo consideraba un peligro ya que por el hecho de que México les hubiese abierto la puerta a la inmigración, esos colonos iban a estar agradecidos y no pensarían en separarse. Esta realidad, de acuerdo con Zavala, no fue comprendida por el presidente Anastasio Bustamante en 1830, por ese motivo Bustamante se opuso al ingreso sin trabas de colonos de origen norteamericano, a quienes Zavala consideraba como hombres laboriosos.

Zavala, al igual que Mora, comprendió la importancia del respeto por la institucionalidad. En una primera etapa, anterior a 1830, consideraban que el

progreso de México dependía fundamentalmente del respeto a los preceptos constitucionales federales o estatales y no como sucedía en ese momento con los estados y la federación, que emitían sus propias normatividades y que la Iglesia como institución poderosa no las cuestionaba, ya que no estaba interesada en respetar una legalidad distinta a aquella en que el mismo clero ejercía control o aquella que la propia iglesia imponía (Mora. 1986: 11).

Necesariamente esta falta de institucionalidad impactaba en la seguridad jurídica para todos aquellos que intentaran realizar alguna actividad productiva en un sentido moderno o de libre empresa. En el caso específico de otro liberal como fue Mora, se comenzó a considerar, lo que antes no era previsible, que era el uso de la fuerza de ser necesario, pero que había de terminarse con los privilegios del clero y las corporaciones, entre las cuales se encontraban también las comunidades indígenas.

Con objeto de promover la libertad individual y el desarrollo económico, la separación de la iglesia y el estado se hacía cada vez más necesaria, significando la expulsión del clero de todos los campos temporales o civiles, el ataque radical a los fueros y a la libre acumulación de la propiedad, fuentes de ingresos y el poder regulador sobre la educación y el matrimonio, a partir de lo cual se estaría asegurando al estado la protección de la religión.

Era necesario realizar reformas institucionales que afectaran la propiedad del clero. Se pensaba además que el capital en manos de esta corporación era más que suficiente para amortizar la deuda pública y pagar aún los gastos que la propia iglesia realizaba. (Mora. 1986: 385,420).

Además Zavala, como el propio Mora, proponía como elemento central en la transformación de México como nación que heredaba los lastres de la colonia, modificar la educación de los mexicanos, pero antes se debía elaborar un diagnóstico exacto de lo que era la sociedad mexicana, antes de intentar aplicarle determinadas medidas que modificasen su situación de atraso. En este sentido Zavala pensaba que los mexicanos teníamos herencias de la colonia que habían afectado nuestras conductas actuales. Encontró que nuestra sociedad estaba conformada por indios y criollos mestizos y que nuestra sociedad tenía una serie de instituciones consustanciales a nuestra idiosincrasia, la cual era *la religión, la educación, la legislación y las ideas del honor*. En cuanto a la religión, Zavala decía que los españoles nos habían

heredado el espíritu de superstición, de intolerancia y de ciega obediencia, lo cual estuvo muy ligado a la respuesta que se le dio a la Reforma Religiosa Europea. Las armas y el gobierno sacerdotal y los sacerdotes se habían apropiado de la Filosofía Moral y la enseñanza pública y la teología a su vez se había apoderado de los principios morales. La moral se desnaturalizó y se hizo extraña al entendimiento. Ya no se consideraron los vicios por las malas consecuencias, sino que se tomó como principio a las leyes divinas para medir las faltas de los seres humanos. La virtud había dejado de servir para la salvación de las almas. A cambio se podía ser un criminal y tener seguro el cielo si se compraban las bulas e indulgencias con las que el sacerdote podía dar la salvación eterna. Se exaltaban los valores de la caridad, no para socorrer al prójimo, sino para estimular el vicio y la holgazanería. Los sacerdotes se habían apropiado de la instrucción de los integrantes de la sociedad. En este sentido la educación debía tener una base relevante para los mexicanos con lo que se podía tener una religión natural basada en la filosofía moral. La educación en este sentido debía tener un fin útil, al servicio del hombre y el país, con lo cual se podría liberar a los más humildes que tienen una situación aún más denigrante en el país y que eran los indios, los cuales, desde la colonia, fueron educados en la sumisión y la obediencia (Zavala. 1985: 217). En cuanto a la legislación, que también era un elemento importante en la formación moral de los mexicanos; Zavala consideraba que esta es la que más afectaba de manera directa las libertades del individuo. Ponía como ejemplo a los países avanzados, en donde los procesos eran abiertos al público, éstos podían servir de ejemplo para moderar la conducta moral de los asistentes y del público en general.

El honor era considerado por Zavala como algo basado en los valores de la época monárquica. El honor se basaba en una lealtad a ciegas hacia una deidad desconocida, representada por el rey y que hacía de las personas meros instrumentos de fuerzas abstractas. Para el caso de los militares el hecho de inculcarles este honor representó la aniquilación de miles de ciudadanos por el honor que se le debía a Vuestra Majestad el Rey. Con estos valores Zavala comprendió la conducta y valores de los mexicanos, así como su estructura social, para lo cual quiso aplicar medidas que evitaran ese valor de honor por el rey y transformarlo mediante una revolución cultural en un

progreso racional para lo cual se hacía necesario transformar las instituciones educativas con base en valores racionales, los cuales él había estudiado de la Ilustración europea y norteamericana.

En el caso de México, Zavala veía que los juicios no eran transparentes, los testigos eran consultados por el juez sin que se les conociera muchas veces por parte del acusado y el juicio se realizaba en el secreto del gabinete. De esta manera el ciudadano no podía confiar en la justicia, ya que se realizaba bajo la amenaza y con poder inquisitorial y oscuro. El ciudadano no tenía confianza en la justicia, porque no había la oportunidad de corregir con juicios transparentes y claros.<sup>50</sup>

Después de 1830, consideraba no solo Zavala, sino también Mora, como improrrogable la separación del Estado y la iglesia, para lo cual se debía afectar el llamado diezmo, que representaba el pago a la iglesia de la décima parte de la producción agrícola. Estos ingresos eran de los más importantes para la iglesia, mediante los cuales el alto clero tenía la posibilidad de vivir lujosamente. En este mismo sentido el mismo Mora comprendió que era necesario afectar ese excesivo cobro y en 1833, los liberales a través del gobierno de Gómez Farías hicieron las reformas correspondientes, a fin de que el diezmo fuese voluntario y no forzoso. Con este golpe se pretendía separar a la iglesia temporal del estado. Esta temporalidad era la que más importaba a la alta jerarquía católica apostólica y romana.

Otro liberal, Mora, se preocupaba por hacer que la iglesia se ocupara sólo de lo místico y no de lo terrenal. En ese sentido el padre Mora argumentaba que a los propietarios corporativos como la iglesia y las comunidades indígenas no tenían derecho a los excesos de propiedad, puesto que el derecho a la propiedad de parte de las corporaciones es posterior al derecho natural que tienen los particulares. Los individuos como particulares si tienen derecho a la propiedad ilimitada, puesto que se trata de un derecho natural, el cual si puede ser excesivo, pero no ilegal.

En aras del derecho natural Zavala, al igual que Mora, propugnaba por la creación de propietarios laicos, que evidentemente aún no se gestaban en el

---

<sup>50</sup> Parece que esta desconfianza en las instituciones impartidoras de justicia, en la actualidad no han variado, la cual en no pocos casos, se aplica más a favor de quien cuenta con recursos. La idea de que la justicia se aplica a todos por igual, sigue siendo un asunto pendiente en México.

país. Se comprendió que para que avanzara la economía nacional era necesario acabar con las corporaciones en cuanto a lo ilimitado de sus bienes, sobre todo bienes rurales, que como ya se ha mencionado eran la fuente de la riqueza. En ese período estaban los pensadores *progresistas* mexicanos imbuidos del pensamiento fisiócrata, sus argumentos se dirigían contra los conservadores y contra las comunidades indígenas, las cuales Mora denominaba como “*cuerpos morales*”, mientras que diferenciaba a las agrupaciones de empresarios a las que denominaba organizaciones de propietarios con un fondo común sin perder el carácter de particulares. Las indígenas eran corporaciones en sentido estricto, las de empresarios eran un fondo común no corporativo. Es bastante discutible el argumento de Mora y los demás liberales que *echaban* en un mismo saco a las corporaciones clericales y a las *corporaciones* constituidas por comunidades indígenas. Huelga decir que Mora pugnaba por el nacimiento y promoción de una clase burguesa hasta entonces inexistente en México. Sin embargo no existía una nobleza como en Francia propietaria de la tierra, la cual podía alquilar esa propiedad rural al productor agrícola. Seguramente esta es una de las razones por las cuales la tierra en la llamada segunda generación de liberales mexicanos, después de la Revolución de Ayutla, comenzó a consolidarse un nuevo tipo de latifundistas, ahora laico, distinto al imaginado por los liberales como Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora o Mariano Otero, entre otros. Este razonamiento se deriva de la situación real de México, que no tuvo una nobleza como en los países europeos, que pudieran jugar un papel de contraparte de los poderes reales.

El argumento económico-utilitarista utilizado por Mora y Zavala en contra de la iglesia, también fue utilizado contra las comunidades indígenas. Dicho argumento consistía en la necesidad de poner a la circulación mercantil los bienes del clero y de las comunidades para impulsar el progreso económico. En ese sentido como se menciona anteriormente, podemos pensar que se daban las diferencias contra otro autor de la época que fue Francisco Severo Maldonado, quien dio algunos elementos ideológicos de bastante relevancia para mantener la propiedad colectiva de los campesinos,<sup>51</sup> lo cual sirvió de

---

<sup>51</sup> Vease <http://www.informador.com.mx/cultura/2010/236544/6/severo-maldonado-precursor-del-estado-mexicano-moderno.htm>

argumento a los legisladores, no ya en la época post independiente, sino en el México revolucionario de 1917.

De igual forma en contra de las corporaciones se utilizó el argumento fiscal, que sostenía la necesidad de que al desamortizarse los bienes eclesiásticos y de las demás corporaciones podían darse las bases de un crédito público. Esto se sostenía por las penurias fiscales por las que atravesaban los gobiernos en el período que nos ocupa. En la historia ya se habían dado ejemplos de desamortización de los bienes del clero para sostener el gasto público. Los franceses nacionalizaron los bienes del clero en 1789 y Carlos IV en 1796 y 1804 desamortizó la propiedad de la iglesia para cubrir las emisiones de bonos reales

Otro intento por parte de los liberales de afectar los bienes del clero fue el asunto de los monasterios que representaban recursos de capital y humanos que deberían entrar a la circulación mercantil. Esos recursos no significaban ningún beneficio o utilidad a la sociedad. Liberales como Zavala y Mora criticaban que las propiedades del clero al ser amortizadas pasaban a ser propiedades espiritualizadas y por lo tanto fuera del alcance de cualquier autoridad secular. Estos argumentos se combatieron a través de fuentes históricas arguyendo que la Iglesia anterior a Constantino, en 312, no era política y por lo tanto buscaba bienes sólo para realizar el culto y no para acumular, como fue el caso a partir de que el cristianismo pasó a ser la religión oficial del imperio romano de occidente. En este sentido la iglesia se convirtió en un cuerpo político y burocrático, dotado de propiedad, régimen legal y poder coercitivo sobre sus miembros. El comportamiento de los antiguos cristianos fue un argumento para cuestionar los excesos de propiedad de parte de la iglesia mexicana y así sentar las bases de las afectaciones económicas sobre esta institución y contrarrestar su enorme poder económico temporal.

Por otro lado a principios de la década de 1820, los dirigentes liberales consideraban que a la iglesia no había que expropiarla tajantemente sino dar en propiedad a sus endeudados los bienes que estaban en garantía de los préstamos. Esta era una buena cantidad de productores. No estaba claro si la desamortización de los bienes de la iglesia beneficiaría realmente a la economía nacional como pretendían, no sólo Mora, sino el propio Zavala, debido a que otros autores como Abad y Queipo sostenían que si se

desamortizaban los bienes de la Iglesia habría una crisis económica, ya que muchos de los productores dependían de los créditos de la iglesia que no era posible pagar en ese momento. Mora parece que estuvo de acuerdo en un primer momento, no así Zavala quien sostenía ya en 1834, que había que subastar la propiedad de la iglesia y con las ventas el gobierno obtendría recursos para financiar sus actividades. Mora recriminó a Zavala dicha actitud, acusándolo de especulador financiero y no que realmente estuviera interesado en beneficiar a la economía nacional.

Como puede verse en esta situación las ideas económicas no se toman tan al pie de la letra según una determinada doctrina económica, sino depende en última instancia de la coyuntura por la que iba atravesando la economía. La idea de Mora de entregar los bienes hipotecados a los propietarios endeudados con la iglesia, provino de autores españoles como Pedro Rodríguez de Campomanes y de Jovellanos y tenía como finalidad que la propiedad no cayera en especuladores a los cuales según Mora pertenecía Lorenzo de Zavala; o de los prestamistas comerciantes que ya habían empezado a proliferar en el país, desde principios del siglo XIX.

Los ataques liberales en contra de los privilegios de los cuerpos, no sólo iban en contra de la iglesia y las comunidades indígenas, sino también contra el ejército, el cual se convirtió en una corporación autónoma desde 1810, al disminuir el poder del rey español. Esta situación se acentuó a partir de la independencia, cuando los militares quedaron como árbitros en la política nacional. Sin embargo no se constituyeron en una nobleza intermedia entre el rey y la sociedad. Los grupos castrenses eran incongruentes por sus excesivos lujos y privilegios con el concepto de República que tenían los liberales. (Mora. 1986: 387)

Económicamente, el papel de los militares redundaba también en las crisis fiscales, ya que sus lujos eran excesivos y muy altos también los gastos en armamento, como consecuencia de la situación de inestabilidad en el país y los riesgos que tenía México de invasiones y rebeliones internas. De igual manera en muchas ocasiones los excesos e impunidades de los militares afectaban la propiedad privada, debido entre otras cosas a actos vandálicos de los soldados, quienes no eran castigados debido a su fuero militar. Esta

realidad no permitía la instauración de instituciones adecuadas al desarrollo económico.

### **El pensamiento económico utilitarista**

El pensamiento económico de los liberales como se señala estuvo impregnado del pensamiento filosófico proveniente de Europa y tuvo su base en la doctrina del utilitarismo que afirmaba, que los individuos al actuar libremente ponen en práctica su raciocinio y hacen lo más conveniente para su satisfacción y felicidad. Los hombres al buscar el placer evitan al máximo el dolor y de acuerdo con Jeremy Bentham en su *ciencia de la moral* lo que debe lograrse es la mayor felicidad para el mayor número de individuos, este principio debería establecer la medida de lo que es bueno y lo que es malo. Salvo que en la búsqueda de la felicidad individual a veces se entra en contradicción con los intereses de los demás, para lo cual deberán existir normas e instituciones que puedan conciliar los intereses contradictorios. Pero a fin de cuentas lo importante para el ser humano es el logro de su felicidad, por lo que la validez de las instituciones deberá estar en función de ese principio universal de que los individuos actúan racionalmente en función de sus intereses.

Al igual que Bentham, Helvecio el ilustrado francés, tenía fe en el progreso de la razón humana y en el progreso de la sociedad a partir del desarrollo de la ciencia y la cultura. Estos principios influyeron en el pensamiento fisiócrata y en Adam Smith en su ya famoso supuesto de que los hombres buscan racionalmente su felicidad a través de su iniciativa económica y que al lograrlo la sociedad en su conjunto resulta beneficiada. Este es desde luego un principio utilitarista, al cual se le agregó la idea del orden económico natural, regido por leyes universales, como es el deseo natural según Smith de permutar para mejorar su condición individual. De aquí la división del trabajo y la riqueza de la sociedad. Riqueza que, según los franceses del siglo XVIII provenía de la tierra y de la actividad agrícola, para lo cual se requería de un estado o Monarca que hiciese prevalecer esos principios universales. Los fisiócratas planteaban la necesidad de un déspota que vigilase el funcionamiento de la economía, pero en el caso de Adam Smith, se podía prescindir paulatinamente de las leyes y de la burocracia, a fin de que las leyes económicas se puedan cumplir sin interferencias. Como puede observarse,

Smith extendía el logro de la felicidad individual no sólo para aquel que se encontrara produciendo en la agricultura, sino también en muchas otras actividades humanas distintas de las del sector primario de la economía (Smith. 1985: 638) En el pensamiento fisiócrata como en el de Adam Smith prevalecía el principio del utilitarismo, planteado por Bentham, pero en Smith se daba la posibilidad de que los intereses individuales pudiesen conjuntarse sin la necesidad de un agente externo mientras que en los fisiócratas, se requería de un agente externo como árbitro máximo, que hiciera cumplir la ley. Esta dicotomía se planteó para los liberales mexicanos de la primera mitad del siglo XIX, la de definir el papel que debía jugar el gobierno o monarquía en relación con el utilitarismo de los individuos. Jovellanos fue de los pocos economistas españoles que buscaron conciliar el desarrollo económico mediante principios utilitaristas, pero nunca se pudo desprender de la influencia religiosa católica y monárquica del imperio español. Consideró como necesaria la libre competencia entre productores, con lo cual se equilibrarían los principios individuales con los sociales, pero no se desprendió de la idea de la necesidad del monarca para regir los principios utilitaristas individuales con los sociales, al igual que ocurrió con los fisiócratas franceses. (Jovellanos. 1820: 6).

Mora, como Zavala tenían influencia benthaniana, sostenían que lo importante de cualquier legislación es la felicidad de los que integran un conglomerado social, en ese sentido se oponían a la expulsión de los españoles en la década de los veinte, bajo el principio de la utilidad pública. Con Bentham compartía la idea de que la utilidad subyace en toda acción humana, concepto que extendió incluso al servicio burocrático, en el cual se oponía a que los cargos públicos se consideraran privilegio de servidores que también actuaban como corporación como el ejército o la iglesia. Pugnaban por una administración pública moderna distinta a la heredada del pasado colonial. En este sentido los principios utilitaristas los extendieron al terreno de la burocracia, con objeto de crear servidores públicos eficientes, institucionalmente modernos y no los servidores que actuaban de manera patrimonialista en relación con sus puestos administrativos, como había ocurrido durante la colonia.

En general las corporaciones del siglo XIX fueron atacadas por los liberales, porque consideraban que eran una carga para la sociedad, ya que no

representaban en realidad una utilidad individual o social. A partir de esta idea se siguió luchando por distribuir la riqueza de la iglesia e incluso modificar la educación para darle un enfoque utilitarista en el sentido de que se debe educar a los mexicanos en el principio de que el interés individual es compatible con el interés social. Los individuos deben despojarse de la idea de que pertenecen a alguna casta, partido, secta o profesión. Los principios utilitaristas son esencialmente dijéramos laicos, ya que parten desde Hume de que los individuos aprenden en libertad, en la práctica cotidiana, sin una idea preestablecida de quienes son y a que grupo o corporación pertenecen. En este sentido Lorenzo de Zavala era más *utilitarista* que Mora, ya que se oponía tajantemente a la religión como principio moral, porque no diferenciaba las faltas civiles de las religiosas, esto quiere decir que Zavala era prácticamente tan ateo como lo eran Bentham y Helvecio. Estas reflexiones tienen que ver necesariamente con aspectos como la propiedad de la tierra por parte de la iglesia o la falta de iniciativa individual de los mexicanos que no diferenciaban lo civil de lo religioso, lo que les hacía actuar de acuerdo con intereses estamentarios y no individualistas utilitarios:

*“...Los utilitaristas creyeron también que el hombre era producto de su ambiente, del social y del físico, por lo que debía aprender a conocer sus datos y a descubrir sus leyes. Al hacerlo así el hombre podría encontrar las claves del progreso humano y social”. (Hale. 1991: 170). De esta manera en los años treinta del siglo XIX, empezaron a aparecer artículos científicos en los periódicos en los que se escribía con carácter científico utilitario para la sociedad, sobre todo con una aplicación tecnológica hacia la actividad productiva. Se buscaba con estos principios utilitaristas que la sociedad mexicana tuviera una ilustración como la que se dio en Inglaterra o Francia, es decir un desarrollo científico y tecnológico propio para impulsar los procesos productivos en la industria y en la agricultura. (Hale. 1991: 171).*

La influencia en los liberales Zavala y Mora por parte de Jovellanos y Bentham, se manifestó en sendos artículos publicados en la época en que dichos liberales tenían ya la urgente necesidad de modificar los sistemas educativos nacionales para incorporar la filosofía utilitarista y así conocer los principios de la naturaleza y ponerla al servicio de la sociedad, es decir que fueran útiles a la

sociedad, de esta manera según Jovellanos se estarían generando ciudadanos dignos, en tal sentido debería prevalecer el derecho sagrado a la propiedad que los individuos tienen y que no podrá ser usurpado, ni por el rey ni cualquier camarilla. Sólo el individuo dotado de propiedad puede ser responsable ante la sociedad de tal forma que sólo a través de dicha propiedad se podrá establecer freno a la anarquía. A partir de esta concepción, se proponía la creación de una burguesía rural que no estuviera supeditada a los más ricos y favorecidos socialmente. En este sentido, si se llegara a expropiar la propiedad rural de la iglesia se estaría creando una multitud de pequeños propietarios que podrían llegar a ser la base del orden público.

Los liberales planteaban que para la creación de una nueva sociedad eran necesarias la redistribución de la propiedad agrícola de la iglesia y la colonización de nuestras grandes extensiones de tierra, como forma de compensar el exceso de población indígena. Un promotor importante de la colonización sin restricciones fue Lorenzo de Zavala, quien a diferencia de lo que contenía la ley de colonización de 1828 se oponía a cualquier tipo de permiso o visa para entrar al territorio nacional y además se oponía a la serie de trámites que se tenían que realizar para que los extranjeros poseyeran tierras en México. Lorenzo de Zavala decía que esas restricciones eran una mala herencia de los malos hábitos españoles dejados en más de 300 años de dominio. (Zavala. 1846: 353.).

Los liberales consideraban también como asunto de relevancia para alcanzar el desarrollo económico terminar con el corporativismo que representaban las comunidades indígenas, concepto que afrontaron a partir de la idea de que los indios serían como cualquier ciudadano iguales ante la ley. Consideraban que con sólo decretarles esa igualdad también tendrían la posibilidad de adquirir bienes como los demás ciudadanos una vez que estuviese en los circuitos mercantiles no sólo la propiedad del clero, sino también *la propiedad* de las comunidades rurales. No había distinción ante la ley, todos tendrían las mismas oportunidades para obtener la propiedad individual e imbuirse del utilitarismo.

En este sentido los conservadores explotaron de mejor manera la realidad a la que se enfrentaban las comunidades indígenas, porque cuando éstas se rebelaron al avance del capitalismo en la guerra de castas de los

mayas y la rebelión Xichú de la Sierra Gorda de Querétaro, invocaron a la necesidad de que se les debía dar protección a estos grupos que tradicionalmente habían sido protegidos por la corona española. Esto significó que los liberales no entendieron que con decretos la realidad económica del país no cambiaría, sino que se hacía necesario comprender una realidad no prevista por la ley. Los liberales supusieron que con sólo modificar las leyes y establecer una política de migración en el país de población blanca y católica preferentemente, la realidad del campo cambiaría. La realidad del campo y la respuesta de sus habitantes a las reformas de los primeros liberales continuaron hasta principios del siglo XX, con el movimiento armado revolucionario. Los liberales y conservadores por igual le tuvieron miedo a un sector como el indígena que podía en cualquier momento poner en predicamento a los reformadores y promotores de la propiedad privada de principios del siglo XIX. El utilitarismo económico en el caso del indigenismo no fue una doctrina aplicable por decreto, hubo necesidad de incluirle una política social no prevista en los manuales de filosofía económica de los autores occidentales del siglo XVIII. Cabe recordar que para autores como Zavala y Mora las instituciones de los indios representaban al igual que para los conservadores, factores contrarios al progreso económico, por tal motivo se oponían a que los gobiernos se ocuparan del asunto indígena a través de la educación especializada, como fue el intento de Juan Rodríguez Puebla, uno de los primeros indigenistas anteriores a la Reforma. (El Águila. Octubre de 1824: 19,20). O bien, la posición que tuvo Vicente Guerrero respecto del libre comercio que afectaba a la propiedad de los pequeños artesanos, en el sentido de que aplicó medidas para restringir las importaciones de productos de origen inglés o norteamericano.

### **Liberales radicales y moderados en oposición al conservadurismo**

En relación con las concepciones económicas de la época respecto a la participación del estado en la economía, se dieron principalmente dos posicionamientos en México, por un lado los que podríamos caracterizar como doctrinarios del liberalismo y por el otro los que no partían de principios eminentemente teóricos, sino que concebían la vida económica a partir de su situación productiva concreta, es decir sin un fundamento estricto basado en

manuales académicos, lo que hacía que sus enfoques sobre la participación del estado, se diera a partir de su situación particular en el terreno productivo.

En el caso del México del siglo XIX es notorio señalar que si bien las ideas liberales sobre el quehacer económico tenían como fundamento a Adam Smith, aunque fue directamente más leído el autor francés Jean Baptiste Say, quien consideraba que la economía debía desligarse de la política, en virtud de que los gobiernos tienden a favorecer más a ciertos sectores productivos que a otros y esto obra en detrimento de la soberanía del consumidor, no dicho con esas palabras pero consideraba que los consumidores eran el objetivo final de la producción de bienes y servicios, para lo cual debería el estado no participar en la economía, dejando que ésta operase libremente, ya que como otras actividades sociales tiene también mecanismos propios y principios normativos que le permiten operar libremente. He aquí algunas de sus aportaciones e influencias sobre el liberalismo mexicano.

Cuando la nación emergía hacia una economía formalmente libre, los dirigentes sociales en conjunto buscaban estabilidad política y social, sin importar el signo ideológico del respectivo dirigente, lo fundamental era la paz social. Los liberales buscaban estabilidad para iniciar sus pretensiones como nación libre. De la misma manera quienes ostentaban la riqueza pretendían la estabilidad a fin de continuar con la situación económica que habían heredado de la Nueva España. A este grupo se le conoció como el de los *conservadores*, denominación que ellos mismos se asignaron en 1845 (Tenembaum. 1986: 13); a partir de que pretendían que el país se sobrepusiera a la ruptura que se dio durante el movimiento de independencia; pero sin que se afectaran los fueros y privilegios de las clases sociales a las que ellos pertenecían. Algunos autores como Lucas Alamán (Alamán. 1942: 21) consideraban que el país, una vez que se separó de España, debía darle continuidad a ese origen castellano que no se había perdido en la guerra de independencia, en cambio los que hablaban de ruptura, como Lorenzo de Zavala, sostenían la necesidad de iniciar un desarrollo diferente, muy distinto al que teníamos antes de la independencia. Quienes buscaban la continuidad sostenían que la independencia se había dado en los Tratados de Córdoba el 24 de agosto de 1821 y no el 16 de septiembre de 1810, como lo afirmaban los que buscaban un nuevo rumbo para el país. Recordemos que 1810, es la fecha cuando Hidalgo convoca a la

emancipación novohispana con demandas eminentemente populares, mal visto por los grupos sociales privilegiados que posteriormente también buscarían la independencia. Los conservadores decían que era necesario que el país fuera dirigido por una monarquía extranjera, sobre todo, después del fracaso del autoproclamado emperador Agustín I, a quien habían apoyado porque representaba la continuidad y el mantenimiento de los privilegios de esas clases pudientes

Los *conservadores* consideraban de vital importancia estabilizar al país. Buscaban, de acuerdo con sus concepciones, la existencia de un régimen político fuerte y que garantizara la paz y que a su vez respetara y promoviera la propiedad privada, sin afectar los privilegios provenientes del pasado colonial.

Del lado opuesto, otro grupo con intereses distintos y a veces diametralmente opuestos y que fue influido por el movimiento de Morelos e Hidalgo, así como del iluminismo, la revolución francesa y la independencia de Estados Unidos, era el de los *liberales*, que pretendían desarrollar al país en un contexto que ha correspondido ideológicamente más al *liberalismo económico clásico*. Esta ideología ya prevaleciente en Europa, con la escuela fisiócrata de Francia y el pensamiento de Adam Smith (1723-1790), sostenía que la economía, en la cual se diera el libre juego de la oferta y la demanda, sin la interferencia de un agente externo, tendría más posibilidades de desarrollarse. Los liberales, dada su influencia teórica sostenían que no era recomendable interferir en el libre juego de las fuerzas del mercado. Al inmiscuirse un agente como el gobierno, se generarían ineficiencias al no haber competencia entre productores y por lo consiguiente la sociedad se vería afectada, al no poder contar con los bienes de uso que la libre competencia pudiera generar. En otras palabras, al verse favorecido un grupo determinado de empresarios industrial o comercial, el crecimiento no sería factible garantizarlo, ni tampoco la disponibilidad de bienes y servicios.

Proponían que la influencia del estado fuese mínima y que se evitara el proteccionismo industrial o comercial. Pensaban que la actividad económica, al igual que la naturaleza tiene sus mecanismos propios de ajuste, por lo tanto debe dejarse operar al sistema económico con sus propias reglas, es decir que en la actividad productiva y distributiva deben funcionar el *laissez faire* y el *laissez passer*; así como el individualismo económico. (Cardoso.199: 47)

No obstante esa situación, los contrastes políticos e ideológicos no se presentaron de manera simple o maniqueista. Al respecto, y en el sentido de conocer las verdaderas características de los grupos que se enfrentaron en ese período de la historia mexicana, se necesita analizar a mayor detalle a cada uno de los dirigentes que política y económicamente contendieron, para así detectar los distintos matices teóricos característicos de cada postura ideológica, algunas veces de *liberalismo radical*, con una posición que pudiéramos considerar como intransigente, opuesta tajantemente a todo lo que significara fueros de las corporaciones militares y religiosas, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, existía también otro grupo también ubicado en el liberalismo, cuyas posturas eran más flexibles y *moderadas*, en ocasiones más transigentes y pragmáticas y con posiciones que respondían más a la realidad política y económica del momento, antes que ser fieles seguidores de algún radicalismo ideológico.

La situación, dijéramos *moderada y mediadora* se debía a que históricamente, aún se dependía de instituciones como la iglesia, no sólo, por la influencia política y social que ella ejercía, sino también por lo que significaba económicamente en materia de posesión de bienes y como agente crediticio. Esta era una época en que escaseaban las fuentes de financiamiento públicas y privadas y además porque políticamente el liberalismo no lograba triunfos significativos como el logrado posteriormente con la Revolución de Ayutla de 1855.

Ese grupo ha sido denominado como el de los *liberales moderados* por sus posiciones intermedias y de negociación respecto del liberalismo radical y *los grupos conservadores*, se oponían a la aplicación dogmática de los postulados teóricos del liberalismo ortodoxo. Dicha corriente no quería el enfrentamiento directo con los poderes establecidos, representados por el ejército y el clero. Sabía de los efectos que un enfrentamiento tendría en la vida de la sociedad y en la economía de darse un desenlace bélico, que afectaría la vida productiva y los negocios. Por ese motivo sus posiciones eran moderadas, con mayor razón si admitimos que en esa época no había una vida institucional que garantizara la estabilidad económica y social de la nación. Pensadores como Alamán tenían simpatías por el liberalismo, pero también proponían no una ortodoxia en materia económica. Lucas Alamán pretendía que el estado

apoyara a sectores económicos que generaban el ingreso nacional, como era el caso de la minería y la producción textil. No era un teórico en un sentido estricto sino más bien un acaudalado heredero de propiedades en la minería y buscaba más bien ajustar sus intereses empresariales con los planteamientos teóricos del liberalismo. Por ese motivo fluctuó entre un pensamiento económico liberal fisiócrata encarnado en las figuras de Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora y otro, heterodoxo, en donde se apoyara a la industria con créditos oficiales, sobre todo en aquellos sectores no competitivos con las economías más desarrolladas en ese momento. Su proceder estaba más ligado a los requerimientos de sus negocios y no tanto al debate teórico económico.

La aplicación de todas estas concepciones tuvo efectos diversos en la economía nacional que requería en esos momentos de una definición de rumbo. Como se ha mencionado, no existía en esos momentos una referencia específica para imaginar un país en un sentido moderno, a pesar de que ya existían naciones más desarrolladas como Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos, que representaban ya un paradigma para México, pero que aplicar sus concepciones económicas e ideológicas a la realidad mexicana requeriría de un cambio de vida institucional, que no se tenía en México. La situación por la que se atravesaba en lo que concierne a instituciones legales, políticas y administrativas distaba mucho de la realidad de aquellas naciones, lo que obviamente hubiese favorecido al desarrollo.

Las naciones más desarrolladas muchas veces también representaban una amenaza para la independencia y la integridad territorial y no tanto referentes teóricos que debieran emularse. Las guerras contra Francia en 1838 y contra Estados Unidos en 1846, son un claro ejemplo de lo que le ocurrió a México ante el expansionismo de naciones económicamente más desarrolladas. A causa de la guerra contra Estados Unidos se perdió prácticamente la mitad del territorio mexicano, generándose problemas para la nación sobre todo en el ámbito fiscal, puesto que no había fuentes de ingreso gubernamentales que con seguridad garantizaran los gastos militares y de defensa nacional.

A pesar de todos los inconvenientes, los dirigentes de esa época buscaron aplicar planteamientos teóricos que correspondían a otras realidades

y que, como ya se ha señalado, se aplicaron en una realidad peculiar con resultados sui géneris, muy distintos a lo previsto. Un ejemplo de esto fue la aplicación de la Ley Lerdo de 1856, que aunque haya sido posterior a la época de los primeros liberales, planteaba que a partir de la nacionalización de los bienes del clero, éstos circularían como mercancía entre los mexicanos, con lo cual se les daría una orientación productiva a la propiedad eclesiástica, sin embargo el resultado fue que estos latifundios en muchos casos sólo cambiaron de propietarios. Dejaron de pertenecer a la iglesia y pasaron a ser propiedad de una clase emergente de latifundistas laicos.

Por otro lado las comunidades campesinas se vieron afectadas con esa ley y fueron despojadas de manera significativa de sus tierras por esos nuevos propietarios laicos, que fundaron la adquisición de las nuevas propiedades en la idea utilitarista de que las propiedades comunitarias indígenas representaban un atraso en lo económico, de la misma manera que el clero representaba una traba debido a su situación corporativa.

Las ideas liberales afectaron a las corporaciones religiosas y militares, que contaban con una situación de fuero y con privilegios frente a la sociedad mexicana. Los liberales asumieron una posición ideológica, que desde el punto de vista teórico garantizaba jurídicamente la igualdad de todos los mexicanos, con las mismas oportunidades económicas; cosa que en realidad no se cumplió, dadas las condiciones sociales de atraso en el país y la poca evolución en el sentido de la propiedad privada que se requería para asumir una situación de libertad y democracia (Senado de la República. 1987: 45).

No obstante, el liberalismo de la época, jugó un papel relevante en lo ideológico y por consiguiente su impacto en la vida económica, dado el enfrentamiento que se tenía contra el grupo conservador y la iglesia; más no porque se tratara de una verdadera convicción que buscara consolidar las instituciones republicanas que pudieran impulsar el desarrollo económico. Los propios liberales como José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala en sus obras no creían en un verdadero ejercicio de la soberanía popular, si ésta no se ejercía a través de una representación, es decir, de una intermediación ilustrada. Pensaban que si se ejercía la soberanía de manera directa se podía caer en la anarquía, en la cual todos los agentes económicos perdían. Consideraban la igualdad ante la ley, pero esa soberanía no podía ser ejercida

directamente, sino a través de representación indirecta, es decir, a través de individuos con aptitudes más elevadas respecto de la mayoría de la población, que en aquellos momentos se encontraba poco o nulamente preparada.

Un ejercicio pleno de la soberanía e igualdad entre los mexicanos, no sólo para Zavala, sino también para Mora<sup>52</sup>, representaba un riesgo político y económico, que podría generar una situación de ingobernabilidad o anarquía. Se acababa de salir de una guerra y pretender el ejercicio directo de la soberanía podía representar, no un avance, sino más bien un retroceso no sólo social, sino económico, por lo que consideraban que lo conveniente era un tipo de liberalismo ilustrado y no el ejercicio directo de la soberanía popular. Sobre todo atendiendo a la opinión de Zavala en el sentido de que la mayoría de los mexicanos estaba imbuido de atavismos ideológicos y religiosos heredados de la colonia. Pero dicha representación, debería derivarse, no de linajes o de herencia monárquica, sino que correspondiera a las aptitudes de individuos, con virtudes naturales propias e innatas; o derivadas de la práctica cotidiana, es decir de personas sobresalientes en el trabajo, la cultura o la vida política y no surgidas de alguna fuerza sobrenatural o divina, como era el caso de las monarquías europeas. (Reyes Heróles, 1985, 189).

Lorenzo de Zavala no creía en la representación política derivada de atribuciones especiales de linaje o por que Dios encomiende estas funciones. Estas supuestas atribuciones, provocan en realidad fueros o privilegios ante la ley. Los representantes deben ser aquellos que presenten virtudes terrenales y no divinas como pensaban los partidarios de las monarquías. Zavala consideraba que esta situación es la que ha provocado tantos males a la República y en el fondo podemos considerar a dicha posición como la antípoda a la postura conservadora. En este contraste ideológico se encuentra la

---

<sup>52</sup> José María Luis Mora que nació en Chamacuero, Gto., en 1794, empezó sus estudios en Querétaro y los terminó en el Colegio de San Ildefonso, donde se ordenó sacerdote y luego Doctor en Teología. Destacó en la oratoria sagrada. Al consumarse la Independencia redactó el "Semanario Político y Literario". Fue Diputado al Congreso Nacional Constituyente 1822 y en 1824 preside el Congreso Constituyente del Estado de México. Redactó la Constitución Local, la Ley de Hacienda, la de Ayuntamientos, la de Educación y otras importantes. Redactó otros periódicos como "El Observador", y junto con don Valentín Gómez Farías se le considera precursor de la Reforma que pretendía modernizar el país, extender las ideas liberales y establecer la verdadera libertad e igualdad. Perseguido por los conservadores, salió del país y ocupó algunos cargos diplomáticos Murió en 1850.

esencia del enfrentamiento político entre liberales y conservadores. (Mora. 1991: 15).

Así como lo ocurrido en Francia después de la Revolución de 1789, en la que no se dejó que accedieran al poder los sectores populares que realizaron esa gesta revolucionaria, de igual forma se contuvo a las mayorías mexicanas que pedían también un reparto equitativo de la riqueza a través de Hidalgo y Morelos. Demandas que podían poner en riesgo los privilegios de las clases pudientes y los intereses de los grupos liberales y sus respectivos aliados, que empezarían a constituirse en ese período en una nueva clase de latifundistas y dirigentes laicos,

En la misma Revolución Francesa<sup>53</sup>, en un momento posterior y para justificar las diferencias sociales, se tuvo que recurrir a la filosofía positivista, surgida de la propia Francia Revolucionaria, la que tuvo una muy buena acogida en México durante la República Restaurada y posteriormente en el Porfiriato. Los grandes pensadores liberales de aquel período no tenían proyectado generar una nueva clase de latifundistas como la que se dio al amparo de Porfirio Díaz, pero desde el momento en que sostuvieron que no existe igualdad entre los individuos de acuerdo con el positivismo de Augusto Comte, justificaron la consolidación de una nueva élite, sólo que ahora laica, pero finalmente privilegiada y que le dio un matiz específico al desarrollo económico ligado a la división internacional del trabajo, generada por el auge económico mundial de la segunda mitad del siglo XIX, (Cardoso. 1994: 47).

En el grupo de los liberales también se dieron casos de pensadores sobresalientes como Mariano Otero<sup>54</sup>, que no sólo plantearon propuestas para

---

<sup>53</sup> \*Recordemos que a la izquierda de los jacobinos (dirigidos por Robespierre, se encontraban los *cordeliers* quienes defendían el sufragio universal. Los *cordeliers* querían la eliminación de la monarquía e instauración de la república. Estaban dirigidos por Jean-Paul Marat y Georges Danton, representando siempre al pueblo más humilde que ante la situación de deterioro económico dio origen a revueltas de las clases más pobres. Un grupo más radical que los *cordeliers*, los llamados *sans-culottes* expresaban su descontento por el hecho de que la Revolución Francesa no sólo no estaba satisfaciendo los intereses de las clases bajas sino que incluso algunas medidas liberales causaban un enorme perjuicio a éstas (libertad de precios, libertad de contratación, Ley de Chapelier, etc.) Los propios jacobinos reprimieron a los más radicales de la Revolución Francesa, que podían poner en riesgo la propiedad privada y los principios liberales. Estos grupos mayoritarios que integraban los *sans culottes* y los *cordeliers*, pedían reparto de la riqueza, en correspondencia con la participación que habían tenido en el movimiento revolucionario. (Calatrava. 1980, es. wilkimedia. Org. pág. web).

<sup>54</sup> Mariano Otero, nació en Guadalajara, Jalisco el 4 de febrero de 1817. Obtuvo el título de abogacía en 1835. Inició su carrera política en 1841 al ser nombrado delegado por Jalisco a la Junta de Representantes de los Departamentos. Hacia 1842, don Mariano Otero fue electo

el desarrollo de México, sino que propusieron también un método para entender el comportamiento y evolución de las clases sociales existentes en nuestro país (Senado. 1987: 25). Ese brillante pensador consideraba necesario crear una clase social a partir de la propiedad de la tierra o con recursos suficientes que le permitieran acceder al status de ciudadano. Con el fin de desarrollar la economía. En este sentido la propiedad era por él considerada como la única capaz de generar libertad y dignidad entre los individuos y así poder hacerlos realmente iguales ante la ley. (Senado. 1987: 45).

Sin embargo, aunque en Otero existen también elementos ideológicos que podrían semejarlo a pensadores materialistas, por sus concepciones sobre la necesidad de entender objetivamente la historia y las razones del atraso económico de México, este autor no se desprende de la concepción de que a los conservadores para vencerlos, sólo se les debe confrontar en el plano político y no en el de las concepciones económicas. Para él, una vez derrotada la iglesia y las corporaciones, podrían plantearse alternativas económicas distintas, como la creación de múltiples propietarios rurales. Otero fue también influido por el pensamiento de izquierda francés. Sostenía al igual que autores como, como Charles Fourier, Madame Staël y Víctor Considerant, que el desarrollo histórico es inevitable y que las revoluciones como la independencia son desenlaces necesarios. Metodológicamente consideraba que a la sociedad se le debe ver como un todo interconectado, que cada una de sus partes tiene influencia entre sí.

---

diputado de su estado, participando en el Congreso Nacional Extraordinario. En ese año Otero se pronunció en contra del proyecto de Constitución por su contenido centralista. Tanto en la tribuna parlamentaria como en las páginas del periódico *El siglo XIX*, don Mariano Otero expresó sus ideas liberales. La capacidad crítica de don Mariano Otero lo llevó al análisis de la problemática social del país en los que incluyó temas tales como la propiedad y las clases sociales. Producto de ese minucioso análisis, le hizo anticipar la agresión que más tarde sufriría nuestro país por parte de los Estados Unidos. Proponía la unificación nacional como medida política para enfrentar la situación de riesgo ante el país del norte. Con una visión clara con relación a los acontecimientos internos y externos de México, don Mariano Otero propuso que a la denominación inicial de la nación mexicana: "República popular representativa", se le añadiera la palabra "federal". Otero formó parte del grupo de diputados que aprobó el Acta de Reformas de 1847, aplicadas a la Constitución de 1824. Dichas reformas involucraban también aspectos relacionados con el poder judicial y el amparo constitucional. Durante la intervención norteamericana, don Mariano Otero fue uno de los cuatro diputados que en Querétaro se opuso vigorosamente a lograr la paz mediante los Tratados de Guadalupe-Hidalgo. Otero asumió, durante el gobierno de don José Joaquín de Herrera el Ministerio de Relaciones. La brillante carrera política de don Mariano Otero se vio truncada por su muerte en 1850, ocasionada por el cólera, en la ciudad de México

La historia no obra accidentalmente, sino que hay en la sociedad, como en otros fenómenos naturales una relación causa efecto. Para autores como Mariano Otero hay que ver el drama de la historia como un todo y no los hechos individuales como determinantes. Para este pensador, dijéramos sui géneris en la época liberal de México del siglo XIX, lo que se presentaba en el país era algo que ya había ocurrido en otras naciones y que el país ya no era el mismo, puesto que ya se había dado una evolución durante los años en que él vivió y analizó, es decir entre 1817 y 1837.

En ese período, según Otero, México ya se encontraba más abierto a los acontecimientos mundiales y por lo tanto su destino era el progreso. La realidad de la sociedad mexicana radicaba en sus relaciones de propiedad, es ahí donde debían promoverse los cambios. Otero decía que el desarrollo social era más grande que los individuos. Tenía influencia de los pensadores socialistas utópicos franceses. (González. 1952: 293).

Se puede decir que Otero no pudo desarrollar más su pensamiento teórico puesto que murió a los 33 años. Sin embargo, tal y como lo concibieron otros liberales como Lorenzo de Zavala, no estuvo tan desligado del liberalismo, al considerar a la propiedad como el elemento que había que promover una vez derrotado el antiguo régimen, con lo que se podría aplicar un proyecto económico distinto a lo conocido a la fecha. De esta manera se facilitaría la creación de nuevos propietarios laicos y la incorporación de México a la exportación de bienes primarios, mediante la promoción de la inversión extranjera en ramas dinámicas de la economía que eran demandadas por los mercados internacionales, surgidos de una nueva división internacional del trabajo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX (Reyes Heróles. 1985: 156)

### **CAPÍTULO III LA ECONOMÍA MEXICANA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.**

La situación económica de México se vio afectada sobremanera a partir del marasmo que ocasionó la ruptura del monopolio comercial que nos ligaba a la metrópoli española. Esta situación influyó en el plano nacional, ya que los estados o departamentos, según el gobierno en turno, buscaban mantener una cierta autonomía que contrarrestara el predominio económico que ejercía la capital del país. En ese contexto entró en depresión y estancamiento la producción de plata, con fluctuaciones de corta duración en los procesos productivos del metal; la cual nunca llegó a recuperar los niveles de fines de siglo XVIII; no obstante haberse favorecido al sector con la inclusión de inversionistas alemanes, ingleses y estadounidenses (Romero. 2005: 20)

La economía nacional se vio impactada por la expulsión entre 1827 y 1829 de los españoles peninsulares que detentaban el poder político y económico. Con ellos se fueron también sus capitales, lo cual impactó a la actividad económica del país (Sims. 1985: 16) En algunas ocasiones los españoles peninsulares se fueron por voluntad propia y no precisamente por haber sido expulsados. México requería de sus capitales para apoyar el crédito, financiar el gasto público e impulsar el mercado interno y sentar las bases de un futuro crecimiento de la economía, a través de obras infraestructura; sobre todo cuando ya se acercaba un período de dinamismo económico mundial a partir de la década de los cuarenta. Algunos autores consideran que la independencia de América Latina en general y mexicana en particular, no tuvo sintonía con la expansión del ciclo económico del capitalismo mundial. Este período al que denominaron de *larga espera*, tenía que entrar en sintonía con el dinamismo económico mundial, para que la economía mexicana pudiera integrarse al ritmo de la demanda europea y norteamericana. (Cardoso.1994: 50). Esta *larga espera* requería de inversiones en comunicaciones, específicamente en el ferrocarril, que sólo podían realizar quienes concentraban el ingreso nacional, es decir los comerciantes prestamistas del gobierno, que consolidarían su poder después de la primera mitad del siglo XIX.

México heredó de la colonia española la situación dificultosa de la comunicación interregional para trasladar de un lugar a otro las mercaderías

necesarias para la manutención de los habitantes de las distintas regiones que conformaban el país, así como el traslado mercantil hacia puntos que se comunicaban con el mercado exterior. Esta situación es descrita por autores como Fernando Rosenzweig quien menciona del poco desarrollo del transporte rodado, por tal motivo resultaba de mayor acceso al transporte de productos mercantiles a lomo de bestia. (Rosenzweig. 1989: 37)

Hasta un mejor momento el país comenzó a desarrollar sus transportes e infraestructura de comunicaciones, una vez que se presentó el auge económico mundial, que integró a México al desarrollo capitalista, en la modalidad de suministrador de las materias primas que requería la industria europea y norteamericana y como importador de mercancías para los estratos sociales más acaudalados provenientes del período colonial, quienes adquirirían productos del viejo mundo, tales como telas, caldos, viandas, muebles, porcelanas, cristales y otros efectos que complacían sus aspiraciones a vivir como vivían las élites europeas (Rosenzweig. 1989: 38).

En general después de 1830, como afirma Stephen Haber:

*“los obstáculos a la industrialización fueron, en gran medida, externos a las empresas: la inseguridad de los derechos de propiedad, el bajo crecimiento de la renta per cápita resultante de una organización agrícola pre capitalista y la carencia de un mercado nacional, debido al transporte ineficiente, al bandolerismo y a los aranceles internos, sirvieron de freno al intento que hizo México de industrializarse”* (Haber. 1989: 81).

Este mismo autor afirma que en la primera mitad del siglo XIX, el PIB *per cápita* disminuyó, cayendo a 56 dólares en 1845 y a 49 en 1860. (Haber. 1989: 83).

En general esta situación es también atribuible al mal estado en que se encontraban los caminos que comunicaban a las diferentes regiones del país. El bandolerismo fue otro factor que influyó en el poco auge comercial. Estos elementos elevaban los costos y no se generaban condiciones de desarrollo del mercado interno. Muchas veces los mismos soldados que debían cuidar las rutas comerciales, eran los mismos asaltantes (Haber. 1989: 86).

No obstante esta situación poco favorable, algunas ramas productivas lograron mantener cierto dinamismo después del proceso de independencia, que fue el caso de la industria del algodón que fue subvencionada con recursos del gobierno entre 1830 y 1842 y que abastecía fundamentalmente al mercado de

la ciudad de México. Además del algodón también existían pequeñas fábricas que producían vidrio, papel, cerveza y predominaban otras como la del calzado, de la piel, de la madera, sombrererías, sastrerías y panaderías. Estos centros Muchas veces parecían talleres artesanales más que fábricas modernas. Estas fábricas comparadas con las dimensiones alcanzadas por países europeos y norteamericanas, nos ilustran un atraso muy significativo, sin embargo dada la precariedad del desarrollo comercial en el país de principios del siglo XIX, eran capaces de abastecer internamente las regiones aisladas de México. Además dadas las dificultades del transporte y los caminos malos e inseguros, no tenían alguna competencia con productos extranjeros (Haber. 1989: 91).

### **Las crisis fiscales**

El auge especulativo que provocaron y aprovecharon los mencionados comerciantes prestamistas tuvo una correspondencia directa con las crisis fiscales de los gobiernos en turno. Los diferenciales entre ingreso y gasto gubernamentales se debían principalmente a las altas erogaciones que se realizaban en defensa de la nación y a los gastos necesarios para brindar la estabilidad que requería el país.

Los gobiernos inmediatamente posteriores al movimiento de independencia, como fue el caso del régimen de Iturbide, que sólo gobernó durante 10 meses, entre 1822 y 1823, pensaban que las crisis fiscales serían pasajeras. Se sostenía que una vez lograda la independencia y con la instauración de la libertad de comercio, inmediatamente se generarían los recursos fiscales necesarios, para sostener el gasto del imperio. Situación que se lograría a partir del aliento que recibiese el mercado interno y el externo y el sector minero como generador de impuestos. (Tenembaum. 1986: 12).

Durante el primer imperio se pensó que de la misma manera en que se habían recaudado los impuestos durante la colonia, sería muy sencillo recobrar ese dinamismo recaudatorio y obtener los suficientes recursos para defensa, burocracia e incluso fomento económico. Cabe recordar que los españoles tuvieron en sus últimos años de colonización un sistema impositivo muy eficiente y al mismo tiempo detestado por la mayoría de la población, de aquí que Iturbide en los primeros años de vida independiente, haya eliminado una

serie de impuestos y disminuido otros. Se buscaba dar un alivio fiscal a la mayoría de los mexicanos que estaban agobiados por el sistema impositivo de la colonia. (Tenembaum. 1986: 35). Pero esta situación significó poca captación de recursos, no obstante sus fines benévolos hacia la mayoría de la población.

Desde la época colonial, las alcabalas y los estancos del tabaco, la pólvora y la sal, tenían una gran impopularidad entre la población, por ese motivo los primeros gobiernos independientes querían crear un cierto tipo de impuestos y desaparecer otros, de acuerdo con una realidad distinta en la cual el mercado externo jugaría un papel protagónico y ya no fuera necesario afectar los ingresos de la población y las transacciones comerciales internas.

Las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII habían alentado la actividad económica en general y la minería en particular, con la reducción de impuestos y el abaratamiento de materias primas auxiliares, como el mercurio y la pólvora, con lo cual se redujo el costo de producción de la plata y así se vio favorecida la propia captación de impuestos. Se estima que los costos aproximadamente se redujeron en un 15 por ciento, haciendo más provechosa la actividad minera (Brading. 1975: 56). Estas reformas en general hicieron más eficientes los cobros de los impuestos. Las captaciones crecieron cuantitativamente desde 1776, debido a que creció también la producción minera. Se trató de un eficiente sistema fiscal aplicado después de la llegada del visitador José de Gálvez, quien fuera enviado por parte del emperador español Carlos III, logrando con esto una mayor captación fiscal.

El objetivo último de los monarcas Borbones era la sujeción de las colonias para beneficio económico de la metrópoli: corregir las fugas fiscales y promover la producción para aumentar así la recaudación de impuestos. Para lograrlo se necesitaba reformar instituciones y procedimientos viciados —a juicio de los reformadores— que se habían incrustado en las sociedades coloniales y con los que ciertos grupos de privilegiados medraban al amparo de la debilidad de los gobernantes de la casa de Habsburgo. El Consulado de Comerciantes, algunas corporaciones religiosas como la Compañía de Jesús y la misma institución del virreinato fueron el blanco de los golpes de los reformadores.

Los cambios llamados de "libre comercio" minaron las bases en las que se apoyaba el monopolio de los comerciantes almaceneros del Consulado de México y resquebrajaron su poder económico y político. La otrora corporación más poderosa de la Nueva España vino a menos; siguió como la asociación más importante en la Colonia, pero ya no fue la única, ni la rectora de la política comercial del virreinato ni la acaparadora de la riqueza colonial. La expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús eliminó de la política imperial a un opositor temible por su poder económico y su influencia en los estratos ilustrados de la sociedad; además, la confiscación de sus bienes produjo considerables ingresos a la hacienda del rey.

La implantación del sistema de intendencias pretendía que, desde la metrópoli, se ejerciera un control más directo y efectivo sobre las regiones del imperio. El intendente era un funcionario de la más alta jerarquía, con un sueldo equiparable al del virrey y revestido de amplios poderes en todos los ramos de la administración pública dentro del territorio de su intendencia. El intendente era nombrado por el rey y a él debía responder de su gestión. Aunque no se dijo de manera expresa, de hecho el sistema de intendencias venía a suplantarse la antigua institución del virreinato; o, en otras palabras, en el sistema de intendencias el virrey no era necesario. Resulta muy interesante observar que Antonio María de Bucareli y el segundo conde de Revillagigedo, virreyes de intachable lealtad al monarca, respondieron con disgusto a la limitación de su autoridad y la disminución de sus funciones. Ciertamente, la ley seguía otorgándoles los omnímodos poderes que sus antecesores ejercieron en todo el virreinato, pero ahora sólo a través de los intendentes podían hacer uso de tales poderes, y los intendentes no dependían del virrey. Por esto, los virreyes consideraron al intendente como una cuña que había puesto el monarca para minar su poder.

La creación del ejército profesional fue también una de las reformas borbónicas, y su objetivo fue contar con una fuerza represiva disciplinada y leal al rey. Las reformas lesionaron muchos y muy fuertes intereses, así que el monarca debía tener a mano el instrumento para contener a los inconformes. El ejército profesional fue objeto de los máximos privilegios concedidos por el rey, y era tanta su confianza en los altos cuadros del ejército que casi todos los intendentes fueron oficiales de alta graduación.

La captación fiscal anteriormente la realizaba el Consulado de la ciudad de México, quien la ejercía en arrendamiento desde 1602. Situación que cambió a partir de los años setenta del siglo XVIII. Esta función, la corona la empezó a ejercer directamente, mediante el nombramiento de nuevos recaudadores. Estos ajustes al sistema fiscal aumentaron de manera geométrica las percepciones de la Tesorería. Estos nuevos recaudadores hicieron más eficiente el cobro de impuestos, ejemplo de esto fue el impuesto que se aplicó a las ventas y comercialización de licores en las 24 poblaciones más importantes del país.

La corona española, ante tal dinamismo en los ingresos, pretendió extraer de manera permanente los impuestos que sus necesidades le dictaran. En 1798 como resultado de que los requerimientos de la metrópoli, iban en aumento, sobre todo por las guerras en Europa, la corona ordenó a la iglesia vender todos los bienes que pertenecían a las instituciones de beneficencia, hermandades, obras pías y a funcionarios del clero; y que el producto de las ventas, le fuera prestado a la corona española con un interés del 3 por ciento anual. La medida no tuvo los resultados esperados por falta de liquidez en Nueva España.

Ante la urgencia de recursos en la metrópoli, se promulgó por parte del virrey Iturrigaray, la Ley de Consolidación de Vales el 26 de diciembre de 1804, mediante la cual la corona expropió los caudales de las corporaciones eclesiásticas y comunidades indígenas y los capitales de las capellanías que eran administrados por el clero secular. (Boletín. 2003: 2). Se suponía que la Ley de Consolidación que se centraba principalmente en la expropiación de los bienes de la iglesia tendría los mismos resultados que en España, pero en la colonia no se obtuvo la liquidez esperada, ya que la mayoría de los capitales estaban conformados por préstamos e hipotecas. El caso de la metrópoli tuvo otros efectos porque ahí el clero tenía sus inversiones en bienes raíces que pudieron ser enajenados con una mayor celeridad.

La Ley de Consolidación de Vales llevó al máximo los ataques hacia el clero por parte de la corona española. Recordemos que el conflicto entre la iglesia y la corona surgió con el arribo de los borbones al poder después de concluida la Guerra de Sucesión española en los inicios del siglo XVIII (Tenembaum. 1986: 28). La intención de extraer recursos de manera

permanente, por parte de la corona hacia la colonia, generó tales tensiones en la Nueva España que se buscó, sobre todo entre las clases pudientes, ya en definitiva separarse de España, (Bazant. 1968: 37).

La ley de vales que provocó también la contracción del circulante en la Nueva España, propició que un grupo de criollos comerciantes provenientes de Panamá, adquirieran a bajo precio importantes negocios comerciales, principalmente en el bajío. En esos años se dio el entallamiento de la guerra de España con Inglaterra (12 de diciembre de 1804), con lo cual la Corona se vio en la necesidad de consolidar el papel moneda que circulaba en la península.

Esta situación, hizo que se decretara el rescate obligatorio de hipotecas que se tenían con la iglesia. En la Nueva España se tenía la costumbre de que los ricos instituyeran en su testamento una capellanía, hipotecando su propiedad por cierta cantidad al 5 por ciento anual. Este interés mantendría un capellán que a cambio tenía la obligación de decir cierto número de misas cada año por el alma del benefactor. Las obras Pías también eran sumas cedidas que servían para formar una fundación caritativa.

La consolidación de papel moneda circulante en España es lo que se conoce como la *ley de consolidación de vales* y se intentó realizar a través de préstamos forzosos a la corona. Estos fondos se estimó podían llegar a la elevada suma de 40 millones de pesos por parte de las fundaciones coloniales. (Bazant. 1968: 15). No obstante, dicho monto nunca fue alcanzado, debido a que las fundaciones no contaban con el dinero para pagar sus deudas a la iglesia. Las propiedades fueron subastadas y el dinero que se extrajo fue a parar a las arcas de la metrópoli y como consecuencia se redujo aún más la liquidez.

Después de lograda la independencia, los nuevos gobiernos, como fue el caso de Iturbide, en 1821, se vieron en la imperiosa necesidad de realizar reformas tributarias para sostener a la burocracia administrativa y al ejército, pero no quisieron aplicar un sistema impositivo semejante al colonial, ya que afectaba a la gran mayoría de la población, y además se trataba de impuestos regresivos, sin embargo los nuevos gobiernos no tenían mucho para donde hacerse. En el caso de Iturbide, se tenía la expectativa de captar suficientes recursos a partir del auge comercial que se generaría mediante la liberación del comercio exterior.

Los primeros gobiernos independientes en sus planes impositivos, supusieron tres ventajas que facilitarían la recaudación, sin que resultase muy costosa: a) Se suponía que esta recaudación se realizaría en las aduanas ubicadas en los puertos de la República. Dichas aduanas se ubicaban lejos de los centros de población y requerirían relativamente pocos funcionarios; por lo que representaba un abatimiento del costo operativo aduanal b) La aplicación se realizaría más sobre comerciantes extranjeros que sobre la población del país y c) Se gravaría solamente a personas ricas sin afectar sus ingresos y propiedades en forma directa, por tal motivo la captación sería más fácil.

Lo que realmente resultó, fue que los puertos por su lejanía que eran de difícil administración facilitaron la evasión. Posteriormente ante la abdicación de Iturbide en 1823, se comenzaron a generar inconformidades en los estados, debido a que el sistema impositivo elaborado por un Congreso Federal atentaba con la autonomía estatal y además en muchos casos, dicho sistema impositivo en algunos rubros, se estaría duplicando. El federalismo parecía ofrecer a los gobiernos estatales una buena forma de liberarse del poder político del centro, al mismo tiempo, permitiría a la nación subsistir como unidad territorial, pero desafortunadamente fue un sistema muy costoso. De haberse continuado con el sistema impositivo heredado de la colonia, hubiera sido más fácil la captación de recursos, sin que se diera esa duplicidad de conceptos; menos costoso, y además la gente desde la época colonial ya estaba acostumbrada a ese tipo de captación impositiva. (Vázquez. 1977: 17)

En esa controversia entre centralismo y federalismo, la federación decidió conservar su propiedad en bienes urbanos y rústicos; bienes confiscados al clero y la percepción de los impuestos portuarios; los de la casa de moneda, los de los estancos, correos, loterías y los impuestos sobre bienes nacionales. Mientras que los estados se quedarían con los relativos a ventas, derechos sobre oro y plata, dos novenos de la mitad de los diezmos, impuestos sobre empleo, sobre licores y peleas de gallos. (Macune. 1978: 79,85).

Se calcula que si la estructura centralista hubiera permanecido, esto le hubiera costado menos a la nación, ya que se dejó de captar alrededor de un 39 por ciento de lo que debió haberse recaudado en 1824, es decir \$ 6.5 millones por concepto de participación de lo que captaban los estados en ese año. (Tenenbaum. 1986: 39). Se debate hoy día que el federalismo le resultó

muy caro a la nación y que de ahí empezaron a surgir las penurias fiscales y el arribo de comerciantes extranjeros, a los cuales la población les llegó a denominar como agiotistas, ya que empezaron a hacer jugosos negocios con las finanzas de los gobiernos entre los años 1821 y 1834.

En ese período se recurrió a préstamos de la Gran Bretaña pero no fueron suficientes en cuanto a cantidad, disponibilidad y aplicación. Se pensaba de manera optimista que los faltantes serían compensados con los nuevos impuestos, derivados del libre comercio y del florecimiento del comercio interior, pero eso no ocurrió ya que sólo algunas aduanas como Veracruz, Acapulco y San Blas, proporcionaron fondos de manera regular. En las demás aduanas se podían introducir mercancías sin pagar impuestos, a lo que había que agregar el contrabando y la corrupción, cáncer añejo del país. Estas irregularidades ocurrían en puertos como el de Guaymas, Mazatlán, Tampico, entre otros. Por otro lado, los múltiples ajustes a la normatividad, que tenían la intención de contrarrestar la misma corrupción, generaban un círculo vicioso y se hacía necesario para evitar cuellos de botella transgredir las mismas normas. Era común incluso, que quienes cometían estas transgresiones eran los mismos comerciantes que gozaban de reconocida reputación y honorabilidad.

Esta situación como se menciona, condujo a que el presupuesto público cayera en sucesivos déficits. Además, hay que agregar que entre 1823-1825 el gobierno mexicano no recibió recursos de la aduana de Veracruz por haber sido cerrada, ya que los españoles tomaron el fuerte de San Juan de Ulúa, obstruyendo la captación de recursos. El puerto se abrió hasta 1825 con las implicaciones que tuvo el caso, es decir decayeron las captaciones fiscales significativamente. Esta aduana era la que más recursos generaba de todas las oficinas portuarias fiscales del país. Por ejemplo en 1833-1834, este puerto generó alrededor del 47 por ciento del total de los recursos aduanales. (Tenembaum. 1986: 42).

La situación deficitaria en el gasto público ocasionó que la reciente República gestionara un préstamo ante las autoridades de la Gran Bretaña en el mes de mayo de 1823. Este país que surgió como potencia financiera después de la guerra con Francia en 1812-1814, otorgó a México un préstamo por 32 millones de pesos, de los cuales, de acuerdo con las condiciones del

contrato, se presentaron alrededor de 15 millones de pesos como pérdidas de capital. Es decir se redujo a 17 millones lo realmente otorgado. La aplicación de este gasto fue de un 60 % para gasto de operación; 23 % para pago de adeudos y 15 % por ciento para equipo del ejército.

Con ese préstamo se cubrió el déficit de los años 1824 a 1827 y en ningún sentido representó alguna canalización que mejorara la situación económica del país. (Tenembaum, 1986, 45). Por su parte, las importaciones cayeron entre 1825-1829 y los ingresos no alcanzaron para pagar los compromisos de los vencimientos de la deuda con los ingleses. En ese entorno aquel país dejó de otorgar préstamos a la nación. Ponían como condición fundamental que fuera modificado el sistema impositivo de los gobiernos liberales. Esta situación, antes que provocar un cambio en el sistema fiscal, condujo a que los sucesivos gobiernos optaran por préstamos de otras fuentes disponibles. De esta forma se recurrió a los préstamos de los ya mencionados comerciantes de origen centroamericano.

Ya antes de 1827 se había recurrido a préstamos de este tipo, pero no en las condiciones que se darían a partir de esta fecha. Los préstamos a favor del gobierno con elevados tipos de interés y a corto plazo comenzaron a ser una constante para el financiamiento del gasto público. Entre 1825 y 1830 los préstamos internos superaron a los externos. En el primer año de ese período, se otorgó al país en préstamos externos 1.4 millones de pesos, llegando a ser nulos en 1829; mientras que los préstamos internos en 1825 fueron un poco más de 100 mil pesos, llegando a ser 2.4 millones de pesos en 1829. Los fondos obtenidos mediante dichos préstamos se aplicaban para pago de sueldos del ejército y la burocracia. Los intereses generados por las condiciones de incertidumbre llegaron a ser hasta del 300 por ciento por año, de ahí la denominación de usura y agio que se le llegó a dar a este capital. (Tenembaum. 1986: 50).

En 1834 las autoridades hacendarias del país habían detectado las razones por las cuales los ingresos habían disminuido y se había tenido que recurrir al capital especulativo. Dichas causas entre otras fueron que los gobiernos se habían dedicado a lo político y habían abandonado los asuntos fiscales, razón por la cual no se ponderaron bien los inconvenientes del sistema fiscal federal que había afectado la capacidad recaudatoria del gobierno.

Ante el riesgo e impopularidad que provocaría volver a un sistema recaudatorio como el de la colonia, se optó solamente por restarle atribuciones al ministro de hacienda, evitando así volver a un sistema como el español.

Era tal la influencia que empezaron a tener los prestamistas conocidos como usureros, que incluso se dio el caso en que el presidente Gómez Farías sucumbió ante el chantaje de un prestamista del gobierno de nombre Antonio de Garay, ya que dicho personaje fue nombrado secretario de hacienda por el propio Valentín Gómez Farías, una vez que éste obtuvo un préstamo de parte de Garay por 300 mil pesos. Esta situación refleja como se dio el vínculo entre esos prestamistas y los gobiernos en turno. También durante 1834 el gobierno de Gómez Farías convino con el grupo de prestamistas encabezado por Antonio de Garay realizar una reparación de los caminos que unían México con Cuernavaca y el Bajío. En el contrato se estipuló que estos prestamistas recibirían los derechos por el cobro de peaje en Jalapa, Veracruz y Puebla y el permiso para alojar, inclusive a sus respectivos empleados en las cabinas de cobro durante los siguientes 15 años (1834-1849). El gobierno también indemnizaría los periodos en los cuales, debido a la inestabilidad política, el cobro no pudiera realizarse. A pesar de las altas condiciones en materia de influyentismo y usura, hacia las autoridades, los gobiernos en turno durante este período, no pudieron o no quisieron prescindir de esos traficantes de dinero.

Se tenían planteadas otras alternativas ante los excesivos réditos de los prestamistas. Por ejemplo se pensó que la recaudación del estanco del tabaco podría tener un carácter permanente de ingresos. Se suponía que este rubro generaría a partir de 1824, alrededor de 2.5 millones de pesos anuales; y realmente no llegó ni a 1.5 millones, ya que por ejemplo, las tesorerías no tenían para pagarle a los productores sus cosechas y preferían muchas veces venderlas a los contrabandistas extranjeros que si tenían los recursos monetarios suficientes, mismos que incluso llegaban a prestarles a los productores cuando éstos necesitaban de algún crédito. Se pensó también en la opción recaudatoria por parte de los estados, sin embargo éstos no lograron cumplir con las aportaciones anuales a que se habían comprometido, por corrupción o ineficiencia administrativa.

La situación fiscal era de premura, al grado tal que don Lorenzo de Zavala, en su calidad de ministro de hacienda en 1829, pretendió introducir una serie de impuestos que gravaban las rentas, que gravaban también las inversiones y redujo los sueldos y las pensiones de todos los empleados civiles y militares. Estas medidas desencadenaron una gran inconformidad, no obstante haberse afirmado que los recursos se utilizarían para la defensa del territorio nacional ante la invasión de Isidro Barredas que pretendía reconquistar México para España y que ya había desembarcado en Tampico en ese mismo año. De Zavala tuvo que renunciar a las modificaciones que pretendía. El rechazo al federalismo no se dejó esperar y el 4 de diciembre de 1829 se dio un golpe militar encabezado por Anastasio Bustamante, planeado por Lucas Alamán y Mangino, ministros de relaciones exteriores y hacienda, respectivamente, quienes proponían el regreso al centralismo practicado por los borbones, con un ejército poderoso y con un apoyo a la industria por parte del gobierno. A diferencia de Carlos III, Alamán proponía un papel central para la iglesia, a la cual le asignaba un gran valor como garante del orden social y político (Tenembaum. 1986: 57).

La nueva administración se propuso recuperar el crédito que se interrumpió con Inglaterra, a través de una renegociación con los detentadores de los bonos. La deuda se recalendarizó y se empezaron a pagar los vencimientos no cubiertos por México. No obstante los ingleses habían cambiado su manera de invertir a nivel mundial, prefirieron invertir en el terreno productivo y ya no en el especulativo. Por ejemplo canalizaron sus capitales a obras de infraestructura portuaria o de caminos en la propia América Latina o en Estados Unidos. Por tal motivo, México a pesar de su disposición a pagar sus anteriores y futuras deudas, ya no obtuvo de Inglaterra los créditos que buscaba.

Alamán aplicó un impuesto a la producción de algodón del 20 % para canalizarlos a un banco de avío con objeto de fomentar la industria, pero a fin de cuentas buena parte de este impuesto se destinó a pagar gastos operativos del gobierno. La administración centralista de Anastasio Bustamante no fue mejor administrador que sus antecesores. (Potash. 1959: 114). Además muchos de sus ingresos fueron canalizados a pagos al ejército, por ejemplo en este rubro se destinaron alrededor de 10.5 millones de pesos en el ejercicio

fiscal de 1832-1833, resultando ser en ese momento el mayor gasto por ese concepto en la historia presupuestal de México.

La rebelión de Antonio López de Santa Anna, en 1832 hizo que éste llegara a la presidencia de la República al año siguiente, (Costeloe. 1975: 295,306), pero quien realmente la va a ejercer en los primeros años va a ser el vicepresidente liberal Valentín Gómez Farías, debido a que Santa Anna se fue a su hacienda veracruzana.

Don Valentín Gómez Farías intentará seguir el ejemplo de los borbones, de afectar las propiedades de la iglesia, sobre todo en un momento en que el clero estaba desprestigiado porque el Papa expidió un ordenamiento en el que se debía apoyar a Fernando VII de España y no así a los gobiernos republicanos recién independizados de la metrópoli y además por la negativa papal de nombrar sustitutos de obispos que habían abandonado el país ante el movimiento de independencia.

A partir de 1833 se empezó a proponer que el financiamiento del gasto público proviniera de los bienes del clero. Argumentos en este sentido eran sostenidos por el sacerdote liberal José María Luis Mora y por el propio Lorenzo de Zavala, quien en este sentido realizaba múltiples debates en el congreso, proponiendo `por ejemplo que el gobierno tomara posesión inmediata de los bienes del clero, los vendiera rápidamente en remates públicos y canalizara los fondos para el pago a sus acreedores. Como estos acreedores serían los mismos especuladores, Gómez Farías se opuso a la propuesta de Zavala, porque sería tanto como seguirlos haciendo poderosos y porque se creía que Lorenzo de Zavala tenía nexos con dichos prestamistas.

Gómez Farías optó por una propuesta más moderada que planteaba José María Luis Mora. Sin embargo los poderes tradicionales de México ligados a la iglesia, se opusieron a cualquier propuesta que afectara sus intereses y llamaron a Santa Anna para que quitara a su vicepresidente encargado de la presidencia.

Finalmente, Gómez Farías se abstuvo de expropiar los bienes de la iglesia, concluyó que afectar a esa institución, no ayudaría mucho al gobierno, ni tampoco a los solicitantes tradicionales de crédito, que no tenían otra fuente de financiamiento que no fuese la iglesia. En ese momento, efectivamente no había nadie más, a parte de la iglesia que pudiera cumplir con las funciones de

prestamista. La iglesia era aún irremplazable como fuente de recursos para la economía. Las instituciones crediticias en el país aún no aparecían y los bancos extranjeros no estaban dispuestos a prestar más a los gobiernos mexicanos.

Santa Anna regresó al poder en 1834 y se calmaron las preocupaciones de los grupos privilegiados. El caudillo impuso un sistema de gobierno centralista y recibió una aportación mensual de entre 30 y 40 mil pesos por parte del clero y los grupos pudientes de la nación. Con el centralismo se creó la posibilidad de intervenir las arcas de los estados cuando no cumplieran con sus aportaciones al gobierno de la República. En este sentido se buscó lograr la eficiencia recaudatoria y salvar a la iglesia de más confiscaciones. Esa fue una de las razones de peso, mediante las cuales Santa Anna fue apoyado para su regreso a la presidencia, además de que se garantizaría que no se crearan nuevos impuestos.

Entre 1834-1848 lo nuevo en materia fiscal sería la disminución del aparato burocrático y la intervención de las tesorerías estatales. El nuevo gobierno supuso que automáticamente el centralismo volvería a tener los resultados que se tuvieron durante la colonia, pero se presentarían tres problemas fundamentales para que este nuevo sistema no hubiese tenido los resultados fiscales que los grupos poderosos de México esperaban. Estos problemas eran los relativos a que ya los estados empezaban a tener prácticas federalistas y autonomía, sancionados por la Constitución de 1824. Otro problema para el centralismo, fue que México a diferencia de otros países, contaba con un enorme territorio que hacía muy difícil el control de las aduanas desde la capital del país. Además el centralismo tenía un gran escollo que fue el problema de la legitimidad política, ya que se tenía que convencer a los habitantes de las bondades de los nuevos impuestos y de la confianza que se debía conferir hacia los administradores sobre el destino de lo recaudado. (Tenembaum. 1986: 67)

Texas representó el primer gran problema para Santa Anna y los centralistas, una vez que se había actuado con relativa facilidad en el mismo año de 1835, sobre los estados cuando redujeron sus milicias y se obligó a entregar la mitad de lo recaudado por las tesorerías estatales (departamentos durante el centralismo), después de sofocar algunas rebeliones como fue el

caso de Zacatecas. La rebelión tejana requirió de apoyos adicionales al gobierno de Santa Anna, los cuales podían ser otorgados por los adeptos al caudillo, sin embargo se tuvo que intentar la aplicación de nuevos impuestos que fueron rechazados, se tuvo que recurrir a nuevos préstamos hacia los poderosos usureros y posteriormente a la venta de propiedades de la iglesia para financiar el gasto del gobierno. Casualmente una de las propiedades de la iglesia fue vendida a un general de nombre José María Cervantes, quien también había prestado dinero al general Santa Anna.

Los recursos para la defensa del país eran muy escasos y se tuvo que recurrir a préstamos forzosos que debían realizar propietarios de fincas rústicas y a la creación de nuevos impuestos. No se generó lo esperado ya que dentro de estos impuestos había impuestos directos, los cuales fueron rechazados por los mexicanos ricos y particularmente los propietarios de tierras. Se volvió aplicar impuestos como la alcabala que afectó a la mayoría de la población y no a las clases pudientes.

En general con el sistema fiscal que se impuso mediante el centralismo, se presentaron déficits fiscales mayores que los que se consignaron en el federalismo (Tenembaum: 1986: 72). En el año 1837-1838 se llegó a un déficit de 13.3 millones de pesos. Muy superior al déficit más alto de los gobiernos federales anteriores a Antonio López de Santa Anna, que llegó a ser de 3.9 millones. Esta situación hizo que también se recurriera a los préstamos de los comerciantes especuladores, obviamente en mayor cuantía dado el diferencial entre ingresos y gastos de los gobiernos centralistas. Se suponía que el centralismo tendría una mayor eficiencia fiscal porque suprimía los estados y no obstante haberse hecho de fondos mediante préstamos forzosos, los déficits fiscales resultaron ser más elevados.

En 1834 el gobierno reconoció que no podía pagarle a los especuladores y se tuvieron que hacer preferencias entre grupos de ricos y pagarle a los acreedores más cercanos a Santa Anna. Situación dificultosa para las finanzas públicas que ocasionó que creciera la deuda interna de manera exponencial. En 1831 México adeudaba a sus ciudadanos 24.7 millones de pesos; mientras que en 1850 ya debía 92.4 millones de pesos (Payno. 1866: 12). Esta situación permitió el crecimiento y consolidación de una serie de prestamistas comerciantes que especulaban, como ya se ha mencionado con las finanzas

públicas, dentro de los que destacaban entre otros Gregorio Mier y Terán, tres grandes casas comerciales de nombre Garruste y Compañía, C. A. Formachon y Jecker Torre y Compañía, así como Wiliam Forbes, quien era cónsul en Nayarit y Manuel Escandón, entre otros.

Solía ocurrir que los grandes especuladores también eran funcionarios hacendarios, como fue el caso de don Francisco Javier Echeverría y Manuel Lizardi quien durante 1836-1845 fungió como agente de México ante los tenedores de bonos británicos, hombre inmensamente rico.

Manuel Escandón que había apoyado a Santa Anna desde 1841, prestaba al gobierno cantidades en efectivo y al mismo tiempo estaba asociado con el capital británico. En 1850 se convirtió en el financiero más importante del país, ya que por todos lados tenía inversiones y además prestaba a los gobiernos tanto federales como centralistas (Tenembaum. 1986: 78). Manuel Escandón pertenecía a una acaudalada familia que arribó a México en la última década del siglo XVIII. En la década de los 30 adquirieron una empresa textil en malas condiciones financieras de nombre Cocolapan, (Valadés. 1938: 394) que había sido fundada por don Lucas Alamán y en 1851 ya era una empresa bastante próspera.

Como buenos empresarios no tenían animadversión por ningún gobierno sea cual fuere su signo. Prestaban a Santa Anna o a Gómez Farías. Por ejemplo en 1858 es encarcelado Manuel Escandón porque no quiere hacerle un préstamo *forzoso* de 4 millones de pesos al gobierno de Félix Zuloaga. Es digno de tomarse en cuenta que este empresario sabía por donde venían los aires del futuro inmediato, ya que tenía buena relación incluso con la iglesia y con el primer gobierno de Juárez, así como otros gobiernos liberales, como fue el caso de Ignacio Comonfort, quien asistió a la inauguración del tramo ferroviario Villa Guadalupe México. Obra de la que se hizo cargo don Manuel Escandón quien compró la concesión de la construcción del ferrocarril en 1857. (Gresham. 1975: 53, 55)

La influencia de los especuladores creció enormemente. Tenían una gran influencia, al grado de que se estaba volviendo a situaciones previas a la llegada del visitador Gálvez en la época colonial, en las cuales la corona otorgaba a particulares el arrendamiento del cobro de los impuestos y los derechos.

En 1835 los agiotistas ya habían penetrado no sólo en la Tesorería, sino en el gobierno mismo, extendiendo su influencia hasta en la esfera productiva. Se adueñaron de fábricas de textiles, cuando empresarios del ramo no podían cubrir sus pasivos. Estos prestamistas adquirían en remate dichas plantas de textiles. México prevaleció como nación en gran medida debido a que los especuladores defendieron al país no porque fueran patriotas, sino porque esto les permitió continuar con sus lucrativos negocios.

El financiamiento de la guerra con Estados Unidos entre 1846-1848 corrió a cargo en buena parte por parte de la iglesia y por parte de los comerciantes especuladores nacionales y extranjeros que financiaron la defensa que Santa Anna haría del país. Fueron grandes los dividendos obtenidos por el grupo prestamista. De igual modo también se beneficiaron consorcios internacionales que operaban en México, ya que obtuvieron la concesión de la acuñación de moneda como fue el caso de del cónsul británico que recibió la concesión de la casa de moneda de Guanajuato en 1847. El gobierno en ese período tuvo que hacer que la iglesia hipotecara bienes ante la falta de liquidez, quedando ésta como aval ante los prestamistas que en muchos casos pasaron a ser dueños de grandes fincas y latifundios. La iglesia dejó de ser la gran institución financiera, ese rol se le pasó a los comerciantes especuladores, quienes al mismo tiempo también habían adquirido una gran influencia dentro de la misma institución clerical. Es decir iglesia y prestamistas llegaron también a tener una muy buena relación.

Era tan grande el poder de los especuladores que las pláticas de paz entre México y Estados Unidos se realizaron en la residencia de un prestamista extranjero de nombre Ewen Mackintosh, quien fue nombrado por el gobierno de Santa Anna como negociador en las pláticas y acuerdos que se tendrían con los norteamericanos. De ahí en adelante quedaría fuertemente ligado el destino de México como país a los intereses de los agiotistas. El capital especulativo se canalizó también a la esfera productiva en minas y empresas textiles, por este motivo este grupo se interesaba por salvar al gobierno de la insolvencia.

Al término de la guerra con Estados Unidos, los especuladores, quienes ya eran propietarios también de empresas productoras de bienes y servicios y minas, estaban interesados en que el país empezara a tener una

infraestructura de comunicaciones que facilitara sus operaciones mercantiles y productivas. Por ese motivo ya no estarían interesados per se por un federalismo o centralismo, sino por un sistema de poder que pudiera crear la infraestructura que comunicara entre si a las distintas regiones que hasta ese momento seguían apartadas, con lo cual se beneficiarían sus respectivos negocios en la República. Comprendieron, por lo tanto que para que creciera la economía seria necesario que la iglesia dejara de ser la principal propietaria de la tierra, es decir que dejaran de estar en manos muertas los bienes del clero. Otro capítulo desde el punto de vista de la promoción del comercio interno e internacional se abría para México.

Hay autores que consideran a este período en la historia económica mexicana que será de estrecha relación con el dinamismo industrial europeo y norteamericano. Si se considera que a partir de 1850 crecerían las economías europea y la de Estados Unidos se tendría por lo consiguiente un impacto favorable en la demanda de productos primarios generados en México y otros países de América Latina. Este crecimiento explicaría la necesidad de que hubiera en México un promotor del desarrollo de las comunicaciones, como el ferrocarril, para ligarlo a la demanda mundial y de paso impulsar también el mercado interno para la economía tradicional ligada a los sectores primario exportadores.(Cardoso, 1994, 47) Dichos autores sostienen que el ciclo económico mundial en la década de los 50 tuvo un auge y vinculó a las economías como la de México a los mercados internacionales. Por lo que la necesidad de la diversificación productiva de los capitales especulativos de los grandes prestamistas, no fue una casualidad, ya que el mismo Manuel Escandón había visitado Francia y otros países europeos, y se dio cuenta directamente del auge previsible de la economía mundial en esos años (Gresham, 1975, 54). La demanda creció y eso benefició a México en relación con su condición de economía agroexportadora. (Cardoso. 1994: 24)

La derrota sufrida en la guerra contra Estados Unidos provocó, no sólo una crisis económica, sino moral en toda la Republica Mexicana. Hasta antes las intervenciones habían llegado sólo a la ocupación de algunos puertos, pero en esta guerra se metieron desde la parte norte del país hasta el altiplano central, exigiendo a los ricos de las principales ciudades el pago de contribuciones y confiscando los embarques de las minas y las casas de

moneda. Santa Anna renuncia al gobierno el 16 de septiembre de 1847. Se estima que el presupuesto de egresos de ese año fue de 27 millones de pesos y los ingresos que se percibieron fueron del orden de los 9 millones (Tenembaum. 1986: 100). Estados Unidos otorgó por indemnización a nuestro país 15 millones de pesos y se perdió de territorio alrededor de 841 mil km cuadrados, cifra que incluye también el estado de Texas. Con dicha indemnización se pagarían también las reclamaciones contra nuestro gobierno que surgieran de habitantes norteamericanos residentes en nuestro país.

Se volvió a contraer deuda con Gran Bretaña y los recursos que ingresaron, a diferencia de la deuda que se contrajo en 1822-1824, iba a tener como trasfondo una disputa ideológica muy cerrada, ya que en 1848, existían en el país dos posiciones ideológicas encontradas en lo político y en lo económico, respecto de lo que debía hacerse con dichos créditos. Estas facciones se agrupaban en torno del federalismo representado por José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y Don Mariano Otero y por el otro lado, al grupo de centralistas, que desde la década de los 20 utilizaban como bandera política enarbolada a Carlos María Bustamante. Este ex presidente inició el debate en contra de los federalistas en su obra "Cuadro Histórico de México" (Tenembaum. 1986: 103).

En el debate, los liberales tuvieron una mayor precisión en cuanto al análisis sobre las causas que dieron origen a la derrota ante Estados Unidos. Lucas Alamán de posición *conservadora* sostuvo que con la independencia, nuestro país cayó en un faccionalismo que impedía llegar a consensos similares a los de la colonia, y que ésta había sido la causa principal de la derrota ante el "vecino" del norte. Los grandes ricos desde 1810 siempre fueron requeridos para financiar el gasto público y este grupo en 1848 a través de sus órganos informativos sostenían que siempre habían aportado sus dineros y nunca habían sido recompensados. En dichos periódicos criticaban a los funcionarios que no eran capaces de generar seguridad a la nación, con lo cual dichos funcionarios inmediatamente eran removidos. Esta situación se debía a la gran influencia que llegaron a tener por las carencias financieras de los gobiernos en turno.

Si bien los periódicos de la época reflejaban las ideologías de los grupos que empezaron a prevalecer, no está bien definido aún la relación entre

posición política de y los determinados intereses económicos. No se sabe con precisión los antecedentes sociales de los políticos y burócratas de la época.

Los llamados liberales *moderados* controlaban el periódico “El siglo XIX”, fundado en 1841. Se especializaban en temas económicos y fiscales. Buscaban crear sistemas de información estadística para la programación y el fomento productivo. Después se fundó “El Monitor” de tendencia liberal más radical o *pura*. Éste apoyaba el libre comercio y la expropiación de los bienes del clero y se oponía al centralismo de la capital. Los conservadores en 1848 fundaron su periódico en la ciudad de México, de nombre “El Universal”, como medio para expresar sus ideas respecto a lo benéfico que les parecían las tarifas impositivas altas del sistema centralista, sobre todo ante el eventual establecimiento en el país de una monarquía y del mantenimiento de los privilegios del clero y el ejército. Era la opinión de la élite de la ciudad de México y de Veracruz, del gobierno español y de los empresarios textiles.

La indemnización de Estados Unidos se utilizó en gran medida para cubrir la deuda con los ingleses. En ese punto estuvieron de acuerdo el liberal Gómez Farías y el conservador don Lucas Alamán. El acuerdo era más que nada para contrarrestar la influencia que Estados Unidos ya tenía sobre nuestra República. El ministro de hacienda Manuel Payno en 1850 anunció que se había llegado a un acuerdo con Inglaterra, por medio del cual se reconocía una deuda de 51 millones de pesos y se pagarían 5 millones, de los cuales, 2.5 eran de la indemnización hecha por Estados Unidos y los otros 2.5 de los derechos de importación y exportación captados en la aduanas del golfo y el pacífico. Aunque se trataba de un acuerdo que mejoraba las condiciones de la deuda, no dejó de ser una carga financiera muy grande para las finanzas mexicanas. Cabe mencionar que entre los que lograron el acuerdo de México e Inglaterra, se encontraba el especulador anteriormente citado de nombre Mackintosh, de origen inglés y que había representado al gobierno mexicano en los tratados con Estados Unidos, representando también a los acreedores ingleses. No dejaron de influir en las finanzas mexicanas estos personajes que hacían grandes negocios al amparo del aparato gubernamental.

De la misma manera se intentó resolver el problema de la deuda interna que ascendía a un monto aproximado de 92.4 millones pesos, dicha deuda incluía también adeudos con ciudadanos residentes en México de origen

español, inglés y francés. La indemnización de Estados Unidos también se utilizó para cubrir los pasivos internos.

Al ver el peso que tenían los comerciantes especuladores, quienes ya en esos años eran considerados como agiotistas, en cuanto al financiamiento del gasto público y la dependencia desventajosa para la República de estos agentes financieros, se hizo necesario después de la guerra con Estados Unidos, comenzar a pensar en la creación de un banco nacional. Esta idea corrió a cargo del ministro de Hacienda Manuel Piña y Cuevas, sucesor de Mariano Riva Palacio. Propuso que diez millones de pesos que aún restaban de la indemnización y otro tanto de las finanzas mexicanas, podrían servir para crear una institución bancaria que sustituyera el agio y diera confianza a solicitantes de crédito y nuevos promotores de industrias. La propuesta no fue aprobada, porque se opusieron los tenedores de bonos de deuda pública, los mismos agiotistas y algunos políticos, que no querían que se desviara la citada indemnización. A pesar de los malos manejos que tenía el pago que se hacía a los acreedores de la deuda interna nacional, no se quiso crear un banco nacional. Seguro fue por lo mismo de que hubo agiotistas y funcionarios deshonestos que se beneficiaron con préstamos al gobierno por lo que no se creó esta necesaria institución crediticia.

Entre 1848 y 1852 los ingresos fiscales fueron bajos, de modo que si no se hubiera contado con la indemnización norteamericana, a pesar de su manejo irregular, las condiciones fiscales hubieran sido aún más deficitarias. México seguía necesitando aún de sus prestamistas, aunque esa situación no fuera reconocida oficialmente. Cabe recordar que Mariano Otero y Valentín Gómez Farías, quienes lanzaban críticas a la empresa de Manning y MacKintosh y a estos empresarios los acusaban en público de fomentar movimientos revolucionarios en México, en privado sostenían buenas relaciones y realizaban negocios con estos prestamistas.

En ese mismo sentido el general Juan Álvarez invitaba a MacKintosh a que adquiriera minas en el estado de Guerrero. Como ya se ha señalado los agiotistas a mediados de la década de los 50 diversificaron sus inversiones, pasando de prestamistas a inversionistas en áreas como la minería y la agricultura comercial, mientras conservaban sus inversiones en fábricas textiles, comercio y por supuesto seguían prestando (Tenembaum. 1986: 122).

Los prestamistas agiotistas fueron una fuente de financiamiento de enorme trascendencia para los gobiernos de la época, sin importar su signo ideológico o político. Sus fortunas siguieron creciendo regularmente, salvo excepciones como la quiebra del acaudalado MacKintosh que en 1850 tuvo que rematar sus propiedades a otros especuladores de apellidos tales como Beistegui y otro Escandón. Este último apellido se ligó ya en la época de Porfirio Díaz incluso a la política, sólo recordar que cuando Emiliano Zapata fue nombrado representante del pueblo de Anenecuilco en 1909, el gobernador de Morelos era Pablo Escandón, quien había sido impuesto por Porfirio Díaz en las elecciones estatales de ese año (Womack. 1981: 20).

El apellido Escandón estaba ligado no sólo al agio, sino también a la producción textil, minera, comercial, etc. y a la política. Adquirió en sociedad con capitalistas franceses, empresas textiles que había fundado don Lucas Alamán, producto del apoyo del banco de avío creado por el propio Alamán. Se impulsó la producción textil entre 1840 y 1850, época en que era ya necesaria la creación de comunicaciones, ya que los caminos de la época eran pésimos por costosos, incómodos y peligrosos. Con Alamán, en el período en que fue director del Departamento de Industria, se crearon 56 juntas industriales en todo el país, es decir tuvo resultados productivos la política de fomento alamanista.

No obstante los pésimos caminos, el sector textil se vio favorecido. En este sentido, desde 1837 se dieron concesiones por parte del presidente Anastasio Bustamante para que fuera construido el ferrocarril en el tramo Veracruz-Ciudad de México, pero el proyecto fracasó ante la presión de otro grupo de especuladores que no querían que se construyera este medio de transporte tan vital para la economía nacional. (Gresham. 1975: 33)

El asunto fiscal siguió siendo clave en esos años críticos porque no había recursos para la creación de comunicaciones en el país. El 19 de agosto de 1848, en el periódico "siglo XIX" don Ignacio Ramírez se preguntaba que de dónde surgirían los recursos para hacer progresar al país. Desde 1850 se hizo imperativa la construcción de vías ferroviarias y se empezaron a dar más concesiones a particulares, garantizando la propiedad del mismo medio hasta por 50 años.

Los ingresos gubernamentales generados entre 1848 y 1852 fueron inferiores a los que se generaron en épocas precedentes debido a los resultados de la guerra con Estados Unidos, a los disturbios políticos en Europa que influyeron en la demanda de productos nacionales y a la epidemia de cólera que atacó al país en esos años. Los ingresos por concepto de impuestos eran insuficientes, los captados en las aduanas volvieron a tener un peso mucho mayor debido a la reimplantación del federalismo. Los recursos otorgados por la indemnización pudieron haber dado la posibilidad de atender necesidades de infraestructura de comunicación, fomento para la agricultura, construir instalaciones educativas como era la intención de los gobiernos de Herrera y Arista, pero desafortunadamente, la mayor parte de estos recursos se destinaron al pago de la deuda interna. Tampoco fue posible modificar significativamente la estructura fiscal que pudiera generar una mayor captación.

Pero el país ya era otro y esos acreedores del gobierno ya habían diversificado sus inversiones que requerían del crecimiento del mercado interno y del gasto público para la construcción de caminos y del ferrocarril. Estos especuladores volvieron a apoyar el regreso de algún gobierno militar, fuerte que pudiera captar los impuestos y creara la infraestructura que requería el mercado interno. De esta manera volvieron a apoyar el regreso de Antonio López de Santa Anna y se agruparon en torno del empresario Manuel Escandón, empresario innovador que también esperaba que con el regreso del centralismo de Santa Anna las cosas irían a mejorar: pero fiscal y políticamente las cosas empeoraron, ya que el dictador no representaría ninguna novedad para los nuevos tiempos económicos.

Don Lucas Alamán entre 1853-1855, igual que en décadas anteriores, seguía con la intención de restaurar el centralismo y con éste la solvencia que el país requería. Según Alamán el centralismo seguiría permitiendo que la iglesia predominara como institución ideológica y económica; mientras que los prestamistas especuladores planteaban la necesidad de un gobierno fuerte que recaudara los recursos necesarios para el desarrollo de una infraestructura interna que promoviera el mercado interno. A diferencia de Alamán los especuladores empezaron a considerar que la iglesia debería ceder ante las necesidades del futuro. En el ínter previo al regreso de Santa Anna del exilio,

los gobiernos interinos posteriores a la renuncia del presidente Arista, le siguieron solicitando apoyo crediticio a los ricos prestamistas.

Santa Anna al regresar al poder canceló las legislaturas estatales, obligó a los gobernadores a rendir cuentas al gobierno central y para no contravenir a Alamán le dio algunos puestos públicos (Fomento y Relaciones Exteriores) a la gente de don Lucas, quien era a su vez el máximo dirigente del partido conservador. Al mismo tiempo Santa Anna seguiría apoyando el proyecto de los especuladores representados por Manuel Escandón. Continuaría dándoles concesiones a cambio de préstamos. En el recién comenzado régimen santannista, los especuladores propusieron la creación de un banco con recursos de Manuel Escandón, Eustaquio Barrón y Juan B. Jecker, quienes aportarían 4 millones en efectivo y 2 millones mediante la venta de acciones. El banco podría encargarse de las operaciones en efectivo y préstamos, así como de la emisión de papel moneda. También le financiaría su gasto al gobierno centralista. A cambio esta asociación de inversionistas pretendía administrar y retener las recaudaciones de impuestos.

Los especuladores con esa medida pretendían hacer ya transparentes sus relaciones con el gobierno, ya que siempre habían sido poco transparentes y criticadas muchas veces por la opinión pública. Aparentemente estaban poniendo sus recursos al servicio de la nación con objeto de crear una nueva clase empresarial con tendencias nacionalistas. Santa Anna por conducto de su ministro de Hacienda Haro y Tamariz, se opuso a la propuesta de crear un banco, aduciendo que los especuladores se apoderarían de todos los ramos administrativos del gobierno y de los principales sectores económicos del país, creándose una clase insaciable y poderosa contraria a los intereses nacionales.

Quizá en buena medida por influencia de Francia en 1853 no se creó la mencionada institución bancaria, necesaria para el país. Se opuso, no sólo Francia a través de su ministro Andre Levasseur, sino el propio gobierno de Santa Anna. La creación del primer banco en México se dio hasta 1864, con capital extranjero y auspicio del imperio francés. (Tenenbaum. 1986: 146).

El ministro de Hacienda Haro y Tamariz ante esta situación ya no recurrió a los agiotistas para obtener préstamos. Como plan alternativo, Santa Anna y Haro y Tamariz propusieron que la iglesia les prestara 16 millones de pesos que se cubrirían con el cobro de impuestos, deuda que se amortizaría en

16 años. Sólo que no se estaba considerando que los impuestos sobre propiedades en muy pocas ocasiones se había tenido la disponibilidad de pagarlos sin problemas y sin coacciones gubernamentales. Además la iglesia no estaba dispuesta a hipotecar sus propiedades por ningún motivo. Ante la posibilidad de recurrir a los agiotistas Haro y Tamariz renunció a su cargo y la iglesia quedaría bajo el riesgo de vender forzosamente sus propiedades. Es decir se aproximaba ya la época del regreso de los gobiernos liberales, pero ahora en condiciones más favorables.

Ante la poca recaudación y el creciente contrabando, Santa Anna tuvo que recurrir a nuevos impuestos que le empezaban a generar mucho descontento entre la población, ya que se gravarían cosas como el número de perros, puertas y ventanas de los hogares de la ciudad de México, además de cobrarle más impuestos a los productores textiles. Esta situación elevó aún más la inconformidad social. Santa Anna recurrió nuevamente al apoyo financiero de los agiotistas, restableciendo el estanco del tabaco y la creación de dos nuevos ministerios: Fomento y Gobernación. En el de Fomento estaría como oficial mayor el liberal Miguel Lerdo de Tejada<sup>55</sup> quien tenía nexos con los prestamistas especuladores de Veracruz y de la ciudad de México. Lerdo era de los que abogaban por la creación de infraestructura que comunicase el mercado interno. Esta situación evidencia los nexos que tenían los agiotistas con los nuevos proyectos de desarrollo industrial y financiero para el país y al mismo tiempo la relación de los mismos con el crecimiento de la economía mundial que se suscitaría en la década de los 50.

Durante la rebelión de Ayutla conducida por el general Juan Álvarez se propuso que se buscarían impuestos diferentes a los de los centralistas, abolir los impuestos per cápita y la leva de los indios, acción que había hecho crecer

---

<sup>55</sup> Político liberal, nacido en Veracruz el 6 de julio de 1812 y promotor de las Leyes de Reforma. Desde muy joven milita con los liberales. En 1849 es miembro del ayuntamiento de la ciudad de México y en 1852 presidente e impulsa iniciativas en materia de salubridad, educación, hacienda y vías públicas. En junio de 1856, promulga la Ley de Desamortización de fincas rústicas y urbanas, conocida como Ley Lerdo, por la cual los arrendatarios de inmuebles de propiedad eclesiástica pueden comprarlas al Estado por un precio calculado según la renta que pagaba; los bienes no arrendados se venderán en subasta pública; y las corporaciones religiosas no podrán adquirir bienes raíces, excepto los destinadas al culto. Participa en la Guerra de Reforma que provoca esta ley, se reúne en Veracruz con Juárez, quien le nombra ministro de hacienda. Cuando Juárez declara la suspensión de pagos de la deuda externa, renuncia a su cargo. Muere en la ciudad de México, el 22 de marzo de 1861

el número de soldados y ergo su elevado costo. Se prometió también no disolver el ejército, medida bien vista por los militares de alto rango. Santa Anna buscó a toda costa destruir la rebelión y por medio de Manuel Escandón buscó a Ignacio Comonfort para ofrecerle un soborno de 100 000 pesos para que depusiera las armas. Pero este cohecho fue rechazado por el mismo Comonfort y el general Juan Álvarez. Santa Anna supuso que con un nuevo préstamo que otorgaría Estados Unidos por la venta de la Mesilla, sería suficiente para aplastar la rebelión de Ayutla, por ese motivo dejaba sin vigilancia directa las operaciones e informes que realizaban sus funcionarios hacendarios. En otras palabras, la corrupción hizo presa a los funcionarios de hacienda del gobierno de Santa Anna. (Tenenbaum. 1986: 157).

El 1 de julio de 1854 Santa Anna empezó a recibir los fondos derivados de la venta de la Mesilla, pero tuvo que aceptar un descuento con los agiotistas del 8 por ciento para poder disponer del dinero en moneda nacional, según publicó el periódico "El Siglo XIX" el 25 de julio de 1854. El gobierno de Santa Anna empezó a gastar los fondos entre julio y agosto de ese año y a fines de ese bimestre ya sólo quedaban disponibles 4.5 millones de los 7 que le habían sido entregados por el gobierno de Estados Unidos, es decir faltaban por entregarle 3 millones.

Escandón fue quien más se benefició con las operaciones de descuento que se realizaron con aproximadamente el 42 por ciento del desembolso. Ya para octubre sólo quedaban disponibles 1 millón de pesos y a fines del mismo mes quedarían sólo 60 mil pesos, por lo que el gobierno de Santa Anna tuvo nuevamente que recurrir a los préstamos de los comerciantes especuladores y también a la iglesia a través del Monte de Piedad, la cual entre 1854-1855 prestó el 28 por ciento aproximadamente de lo que le faltaba por entregar al gobierno norteamericano. (Tenenbaum. 1986: 159).

Los hombres de Ayutla tuvieron que recurrir a los Estados Unidos para el otorgamiento de préstamos, ya que los agiotistas no estaban dispuestos a apoyar el movimiento revolucionario de Juan Álvarez en contra de la dictadura de Santa Anna. En 1854 Ignacio Comonfort fue autorizado para solicitar fondos hasta por 500 mil pesos para la compra de material bélico, ante lo cual se otorgarían privilegios comerciales en el puerto de Acapulco, zona controlada por los rebeldes. Los fondos que obtuvo Comonfort fueron sólo cerca de 70 mil

pesos, con lo que los revolucionarios pudieron apenas aplicar la táctica de guerra de guerrillas. También se dio como modalidad el hecho de que los propios jefes guerrilleros aportaran sus propios recursos a fin de continuar con la lucha. Tal fue el caso de Comonfort que vendió una hacienda de su propiedad en el estado de Guerrero y que además se dieron situaciones en que con sombrero en mano el propio político liberal recurrió a sus amigos casa por casa pidiéndoles dinero para que pudieran comer sus soldados.

A diferencia de Juan Álvarez, Antonio López de Santa Anna, no podía luchar con recursos escasos pues él era el gobierno y muy claramente se aprecia que no estaba dispuesto a sacrificarse por una causa noble como fue el caso de los alzados de la Revolución de Ayutla, de la cual el propio Benito Juárez formó parte. En esos años Manuel Escandón maduraba el proyecto de construir el ferrocarril de México a Veracruz.

De los diez millones de pesos convenidos con Estados Unidos por la venta de la Mesilla, faltaban de entregar 3 millones y Santa Anna los reclamó, porque no había ya quien le quisiera prestar, tal vez porque veían que su lucha era una causa perdida. Estados Unidos no pagaría hasta que se cumpliera con lo estipulado que era delimitar las líneas fronterizas entre México y los vecinos del norte. Santa Anna también estaba interesado en vender más territorio, pero los estadounidenses preveían ya próximo el triunfo del general Álvarez. La crisis gubernamental que afrontó Santa Anna se debió a que perdió autoridad ante sus subalternos, cuando ya no pudo disponer de prestamos préstamos. Se dice que ante la necesidad imperiosa de obtener recursos, Santa Anna llegó a ponerle una tarifa de dos mil pesos a las entrevistas que quisieran hacerle. “Su Alteza Serenísima” podríamos decir ya había perdido piso. Mientras, los especuladores presumiblemente ya habían empezado a prestar dinero a los rebeldes de Ayutla.

Esta situación es normal en la vida de los que buscan ganar a costa de lo que sea, y los comerciantes agiotistas ya no confiaban en Santa Anna, porque era inminente su derrota y había que cambiarle de dirección a sus operaciones. Es decir los conservadores ya no eran rentables.

Santa Anna nunca pensó en afectar al clero, estaba dispuesto a hipotecar los bienes nacionales, pero no las propiedades rústicas de la iglesia. Los especuladores en ese sentido veían que con sólo bienes nacionales no era

factible la construcción del ferrocarril, por lo que sus intereses se canalizaron ahora hacia el bando liberal quienes de manera inminente llegarían en el siguiente año al poder. Se avizoraba ya la desamortización de los bienes de la iglesia una vez lograran el triunfo los liberales de la llamada *segunda generación*.

Durante la transición a la llegada de Juan Álvarez al poder se presentaron varias rebeliones en el país. Santa Anna deja en el poder a Martín Carrera, el 11 de septiembre de 1855. Juan Álvarez es reconocido como presidente y los demás alzados también se pacifican mediante el acuerdo de que el general Álvarez reconocería una deuda contraída por estos rebeldes de 1.3 millones de pesos. Álvarez nombra en su gabinete a Melchor Ocampo como ministro de relaciones exteriores, a Comonfort como ministro de guerra; a Juárez ministro de justicia y Guillermo Prieto como ministro de Hacienda. Estos personajes son quienes formarán parte de esa *segunda generación*, mucho más jóvenes y dijéramos más radicales en el sentido de la necesidad de la aplicación de reformas profundas en el país. Pugnaban por la aplicación de un librecambismo y que los procesos comerciales y económicos estuviesen exentos de la participación gubernamental. Prieto comenzó a concertar financiamiento con los especuladores a través de Ignacio Comonfort, ya que el general Álvarez no lo hacía directamente porque los consideraba como enemigos de la patria y habían dado muchos préstamos a los conservadores del grupo Santa Anna.

Prieto suprimió los impuestos al consumo de modo que se facilitara el comercio y acabó con el estanco del tabaco. Gravó también las fincas rústicas y urbanas, giros mercantiles y objetos de lujo. Redujo también el número de miembros del ejército, a lo cual se opuso el propio Comonfort, quien creía que era un riesgo, ya que apenas un año antes los ejércitos opositores habían depuesto las armas. Pretendía el ministro de hacienda Guillermo Prieto llegar a un presupuesto nacional de 14.5 millones de pesos. Prieto buscó financiar el gasto a través de préstamos de la iglesia por un monto de 3 millones de pesos, dejando en garantía la propiedad clerical, lo cual fue rechazado rotundamente por el clero. Al interior del grupo recién llegado al poder se empezaban a dar diferencias, debido a las medidas tomadas por Guillermo Prieto. Por su parte Melchor Ocampo renunciaría a su cargo por diferencias con Ignacio Comonfort.

No obstante haberse promulgado la ley Juárez, con lo que se provocó una fisura en el gabinete de Juan Álvarez que lo hizo abdicar al poder y lo relevaría Ignacio Comonfort, el conjunto de reformas que se intentaba aplicar por parte de aquella primera generación liberal tendría que esperar a mejores momentos. De todos modos las Reformas Liberales del siglo XIX, habían comenzado.

### **La industria textil**

En el nacimiento de México como nación independiente hablar de industrialización significó hablar del ramo textil fundamentalmente, ya que el capitalismo aún no penetraba significativamente en esos años esta actividad permitía la combinación de la producción algodonera en el país con la industria *“dar ocupación a amplios sectores de la población; utilizar las posibilidades que ofrecía la nación, recién estrenada, para constituir un mercado propio y aprovechar los avances tecnológicos de los países industrializados”*.<sup>56</sup>

Todas estas ventajas orientaron la predilección de los inversionistas y la planificación de los políticos hacia la rama textil a pesar de la creencia iturbidista que sólo la minería era el sector al que se le debería dedicar mayor atención. Esta actividad cobró más importancia en 1829 con el gobierno de Vicente Guerrero, quien no sólo protegió esta actividad, sino también a la misma agricultura. Con el gobierno de Anastasio Bustamante esta industria recibió apoyos gubernamentales, oponiéndose a la opinión de que el estado debería mantenerse pasivo en el quehacer económico. El funcionario de la época que influyó en el proyecto de desarrollar esta industria fue fundamentalmente don Lucas Alamán, quien fungía como ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en dicho gobierno de Bustamante quien creó en 1830 el Banco de Avío para dar crédito a los productores textiles. Fundamentalmente 29 empresas de los estados de Puebla, Veracruz y México fueron las beneficiadas con estos créditos de avío.<sup>57</sup>

Hacia 1845 se puede decir que esta industria contaba con alrededor de 50 empresas que fueron apoyadas por el banco de avío, sin embargo hubo un impulso propio derivado del tesón de algunos empresarios textiles como fue el

---

<sup>56</sup> <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/028/JorgeDurand.pdf>, pág. 62

<sup>57</sup> Ibid., Jorge Durand, pág. 63

propio Alamán en Veracruz; Esteban de Antuñano en Puebla y Palomar en Jalisco. Sin embargo esta actividad productiva sólo era importante para los gobiernos liberales y conservadores en la medida en que generara los suficientes recursos para sostener el aparato público. La excepción contraria a la actitud pasiva en lo económico por parte del estado, como ya se ha dicho fue la del “*conservador*” empresario y funcionario de gobierno Lucas Alamán, quien promovió la producción, sintiéndose sus efectos ya bien entrado el siglo XIX, con alrededor de 50 empresas textiles, que podían proveer a la población de productos textiles baratos. Esto ocurrió en el estado de Puebla, lo que derivó en una demanda de algodón que sería cubierta por el estado vecino de Veracruz. (Bazant. 2003: 53). El proyecto de apoyo a la industria textil gestado desde el poder, impulsó la actividad fabril en coexistencia con formas tradicionales provenientes del último tercio del siglo XVIII. No obstante el relativo auge de la actividad textil, las iniciativas de los conservadores por impulsar estas actividades siempre tuvieron la oposición de los liberales que creían que debería prevalecer la iniciativa individual en lo económico, en esta sentido los liberales mantuvieron una fuerte oposición a aquello que tuviera tintes centralistas e intervencionistas por parte del estado.

Las luchas entre las diferentes corrientes políticas en el país y la imposibilidad de que un grupo se mantuviera de manera estable en el poder, imposibilitaron la conformación de un estado nacional, que promoviera sistemáticamente la actividad manufacturera, específicamente la industria textil. Simultáneamente los poderes regionales buscaron su consolidación a partir de la falta de unidad nacional, lo cual permitió su acceso al comercio internacional sobre todo en las regiones del Golfo de México y el pacífico. Durante la contienda de la guerra de independencia la industria textil padeció la falta de materia prima, la escasez de mano de obra rural y urbana e interrupción de los circuitos comerciales, ya que la contienda militar se realizó en las regiones donde florecía la actividad textil, es decir el bajío, Puebla y Tlaxcala principalmente. En el caso de los productores poblanos el impacto fue un tanto distinto ya que tuvieron la opción de reorientar su comercio hacia el mercado regional (Romero. 2003: 148).

Otro aspecto que influyó también en la autonomización regional y que acentuó la desarticulación comercial de productos textiles fue la creencia de los

hombres del poder que con tan sólo hacer crecer nuevamente la minería en consecuencia se generaría actividad, no sólo textil, sino también agrícola, poniendo en marcha la posibilidad de generar incluso recursos fiscales para financiar la actividad administrativa y militar de los gobiernos en turno. Esta visión era congruente con el pensamiento liberal que sostenía que el desarrollo de una economía dependía básicamente de que se activaran aquellos recursos que son abundantes y que puedan representar una ventaja respecto de otros países, como es el caso de la minería que por si misma tendría una función de arrastre de las demás ramas económicas. En este sentido el estado debía tener poca participación en la economía y dejar que por las fuerzas del mercado la minería retomara su rumbo. Esta era la idea que tenían los primeros gobiernos independientes desde la regencia; el imperio; hasta el primer gobierno republicano de Guadalupe Victoria. A pesar de las adversidades resultantes de la falta de apoyo oficial y la competencia extranjera, se pudo lograr una producción significativa en 1846 con un valor que rondaba los 12 millones de pesos (Potash. 1992: 239). A partir de esos años, después de la guerra con Estados Unidos, el país no sólo perdió territorio ante ese país, también perdió vidas y competitividad con los productos de contrabando norteamericanos, lo que significó una reducción importante del mercado y del abastecimiento de materias primas, principalmente el algodón, hacia esta rama.

A pesar de que en México hubo a lo largo del siglo XIX la idea de que el estado debería alejarse del proceso económico y que la industrialización debía dejarse para un mejor momento, los gobiernos sobre todo los denominados conservadores buscaron proteger este ramo de la industria, tomando como ejemplo el desarrollo que tuvieron naciones como Inglaterra y Estados Unidos, que protegieron su producción frente a la competencia externa. En no pocas ocasiones los mismos productores requerían del estado el apoyo o a veces la autorización de importaciones de algodón cuando el campo mexicano no era lo suficientemente abastecedor de la demanda. A fines de la primera mitad del siglo XIX el gobierno tuvo que autorizar la importación de algodón en 1842, ante la crisis por la que atravesó en esos años.<sup>58</sup> En algunas ocasiones los

---

<sup>58</sup> <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/028/JorgeDurand.pdf>, pág. 68

industriales del textil recurrieron al contrabando cuando el gobierno no autorizaba la importación de materia prima, como fue el caso de empresarios Barrón y Castaños de Tepic y San Blas, Nayarit.

La producción textil pudo alcanzar cifras de crecimiento significativo hasta el último decenio del siglo XIX, durante el gobierno de Porfirio Díaz,

### **La agricultura**

Los resultados relativamente favorables ocurridos en la actividad textil no ocurrieron en el caso de la agricultura, como lo hubiera querido Lucas Alamán, ya que las formas de propiedad y de explotación de la tierra se mantuvieron prácticamente iguales a las de la época colonial, en donde el principal propietario era la iglesia y los terratenientes criollos. Dicha tierra era trabajada por mano de obra en condiciones casi de esclavitud. Esta mano de obra se le denominó *peonaje*, que era un tipo de servidumbre impuesta a los indígenas, desde el virreinato de Nueva España. El peonaje era un privilegio para el terrateniente porque podía retener a los trabajadores y obligarlos a trabajar gratuitamente en sus haciendas hasta la completa cancelación de las deudas que hubiesen contraído. Estos empeños, pagaderos con el trabajo futuro, eran, además, transmisibles de padres a hijos, lo que de hecho los convertía en una forma de *quasi esclavitud*.

Las explotaciones agrícolas se ubicaban en zonas donde predominaba la Improductividad agrícola, porque la iglesia y los terratenientes laicos criollos y aristocráticos que la poseían, no la hacían producir por falta de capitales y de mercado principalmente. En este período los liberales van a intentar afectar esta forma de propiedad para hacer productiva la agricultura, principalmente mediante la expedición de leyes que modificaran la tenencia de la tierra.

Prácticamente la producción agrícola estaba destinada al mercado interior, con las excepciones de algunos bienes como fue la cochinilla, añil y maderas de distintas clases. Los productos destinados al consumo interno del país fueron maíz, chile, trigo, cebada, arroz, papa, haba, garbanzo, chícharo arvejón, lenteja, maguey, nopal, caña de azúcar, cacao, café, algodón, tabaco, pimienta, anís, vainilla, zarzaparrillas, frutas y hortalizas. (Romero. 2003: 48). Las características cualitativas del campo en México fueron las mismas prácticamente a las de las postrimerías de la colonia, este sector en términos

cuantitativos principalmente, dependía del dinamismo de la minería. En el México posterior a la independencia van a predominar tres formas principales de posesión de la tierra: la hacienda, los ranchos y la propiedad comunal. Las haciendas estaban dedicadas a la producción de azúcar, maíz, ganaderas, cerealeras, pulqueras, henequeneras y algodonerías. (Romero. 2003: 51). La estructura de la propiedad de la tierra cambió notablemente a partir de 1821, surgiendo una nueva clase terrateniente, que originalmente su capital se encontraba en el comercio o la minería. Además comenzaron a darse importantes cambios institucionales en la legislación como producto del pensamiento económico liberal. Dichos cambios se dieron en la legislación, con lo que se fomentó la libre circulación de la propiedad territorial, en clara contraposición con las condiciones previas a la independencia, en donde predominó un clima de restricciones a la actividad comercial y a la libertad de empresa por parte de la metrópoli, acción evidentemente mercantilista. Se comenzó a fomentar la propiedad privada y la limitación a los llamados mayorazgos y la propiedad comunal en el sector agrícola. Esta circulación mercantil de la propiedad rústica contribuyó a desarrollar el capitalismo en la agricultura, en donde comenzó a predominar más la rentabilidad de las inversiones agrícolas, como fue el caso de algunas enajenaciones de haciendas que podían generar pérdidas de continuarse explotando en forma tradicional. Se intensificó por otro lado la existencia de la clase de productora por arrendamiento, que en la agricultura pasaría a ser a la postre una clase dinámica, que se preocuparía más por atender mercados de consumo cada vez más grandes.. (Romero. 2003: 67).

El gasto público no tuvo un impacto en la agricultura, porque no se canalizaba a esa actividad, ya haya sido por la precaria situación fiscal a la que ya hemos hecho referencia, o debido a la concepción de los liberales que sostenían que los gobiernos debían jugar un papel pasivo en los procesos económicos. Los no propietarios en un sentido capitalista que eran las comunidades indígenas, continuaban con la producción de autoconsumo y con técnicas bastante rudimentarias, que obviamente no contribuían con el desarrollo del mercado interno. Por su parte, las nuevas clases empresariales aún no emergían y no emergieron, como tales sino hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Muchos de estos grupos capitalistas que emergieron de los comerciantes prestamistas, se convirtieron en nuevos latifundistas laicos ligados a los gobiernos posteriores a la República Restaurada de 1867. En este sentido podemos afirmar que el capitalismo en México fue condicionado por el auge del mercado mundial, no tanto por las clases emergidas de las luchas de Reforma, sino por la dinámica de la demanda mundial de productos primarios.

Don Lucas Alamán pretendía crear una clase empresarial en México a partir del apoyo gubernamental en el banco de avío con fomento a los sectores minero y textil, pero los empresarios como clase que de ahí surgirían, como afirma Jesús Reyes Heróles, no tuvieron el éxito esperado porque no contaban con la aprobación de los liberales. Los liberales afirmaban que los propietarios surgidos a partir del fomento del banco de avío iban a ser los mismos grupos privilegiados por el poder conservador y no una nueva clase social que se desempeñara como dirigente de los procesos económicos. Este grupo denominado *conservador* quizá pensaba en la poca viabilidad que tenía la aplicación de un modo de desarrollo europeo o norteamericano.

Los liberales se oponían a ese apoyo, no sólo por razones políticas, sino también económicas aduciendo que era necesario impulsar más el librecambismo. Sin embargo, el mismo Reyes Heróles menciona que otra corriente liberal apoyaba la creación de un sector empresarial a partir de la gestión gubernamental, es decir poniendo en práctica cierto pragmatismo era viable crear deliberadamente una nueva clase capitalista surgida de las clases medias del México de la época. (Reyes Heróles. 1985: 138)

### **La minería**

Este sector productivo estratégico desde la época colonial, tuvo como una de las regiones más importantes entre 1822-1868 a Zacatecas, que representó el 29 por ciento del total de la acuñación nacional, después de ese estado las vetas más ricas se encontraban en Guanajuato, Real del Monte y Catorce y las vetas de los estados de Hidalgo, México y Michoacán. Estos estados y centros mineros ocuparon los primeros lugares en producción aún después de iniciada la segunda mitad del siglo XIX

Durante la colonia esta actividad económica es la que más interesó al imperio español, en especial la producción de plata y oro. Esta rama

productiva, alcanzó una producción bastante significativa entre los años 1770 y 1810, llegando a extraerse en 1805 más de 27.2 millones de pesos, de los cuales 1.4 millones correspondieron a la producción de oro y el resto a la producción de plata (Romero. 1997: 20). La producción minera decayó de manera significativa a partir del inicio del proceso de independencia, aunque dicha producción se recuperó parcialmente entre los años 1818-1820, sin embargo el auge alcanzado durante los últimos años de la colonia no pudo igualarse. Es decir la producción minera sufrió una caída significativa como consecuencia de la guerra de 1810-1821, ya que se fragmentaron y se dificultaron las rutas comerciales creadas durante la Nueva España (Romero. 1997: 13). No obstante este descenso en la producción, algunos centros mineros del país continuaron produciendo a pesar del conflicto armado, como fue el caso de algunas minas pertenecientes al estado de Zacatecas. En la minería, había muchas propiedades que fueron abandonadas por españoles peninsulares o bien por que ya habían agotado su productividad, dejando de ser rentables, lo cual pudo haberse contrarrestado con grandes inversiones, que los criollos o los nuevos gobiernos no podían financiar. Por su parte la acuñación de moneda en la capital reflejó el descenso de esta actividad productiva, ya que en los años 1810-1811, dicha reducción fue prácticamente de un 50 por ciento, pasando de un monto acuñado en ese año de 19.5 millones de pesos a 10.0 millones de pesos. Esta situación no se revirtió inclusive después de consumada la independencia, ya que en 1822 se alcanzó una acuñación de 9.9 millones de pesos (Romero. 2005: 19). Sólo hasta después de 1830 se alcanzó una mejoría en la producción minera, debido principalmente a las inversiones extranjeras y a la disminución de precios de algunos insumos como el azogue y la pólvora. La entrada de empresas extranjeras: inglesas principalmente; y alemanas y estadounidenses en menor medida, ayudaron a la recuperación parcial de esta rama productiva. Pero a pesar de la mejoría de la producción de la plata y el oro, los niveles no alcanzaron los montos de fines de fines del siglo XVIII. Cabe recordar que con el descenso en la producción minera se vieron afectados el comercio y la agricultura, debido a la caída de la demanda de bienes agrícolas por parte de este sector, a la disminución de las transacciones comerciales y el deterioro de las comunicaciones interregionales, provocadas por el conflicto insurgente. En

términos generales la caída de la producción repercutió también en el crecimiento económico de México, por tratarse de la rama más importante, en cuanto a la generación del ingreso en nuestra economía. (Romero. 2005: 21).

No obstante la relativa recuperación del producto minero en los años treinta del siglo XIX, auspiciada en buena medida por los capitales privados y la acción del gobierno de rehabilitar algunas minas que producían desde siglos anteriores, la desaceleración del producto continuó, generándose una suerte de recesión macroeconómica, al reducirse la oferta monetaria, el comercio y las recaudaciones fiscales. (Romero. 2005: 21). Como se ha señalado en páginas anteriores el crédito se encareció por la baja oferta de dinero, generándose altas tasas de interés, afectándose las finanzas públicas y la actividad económica. Por otro lado cayó el ingreso de divisas al disminuir la exportación minera. Varios autores mencionan que al caer los ingresos generados por los impuestos, el gobierno tuvo que contraer deuda con especuladores que se beneficiaron enormemente de esta situación (Romero. 2005: 22).

En suma los factores que provocaron la caída del producto minero durante el conflicto armado de la guerra de independencia, prácticamente no pudieron revertirse en los años posteriores a 1821, debido fundamentalmente a que era escaso el capital en las minas y las haciendas de beneficio; a la inseguridad en los caminos; a la carencia de apoyo estatal y a la inestabilidad política. No obstante esta situación, después de 1830 el sector minero continuó aglutinando a un buen número de personal ocupado e impulsando otras actividades económicas como lo fueron la producción artesanal y la agricultura, sobre todo por el apoyo que la producción de plata tuvo por parte de los gobiernos en turno mediante políticas públicas con miras a recuperar el esplendor de la época colonial.

Algunas de las acciones gubernamentales para hacer crecer la producción minera fue, por ejemplo la disminución de la carga impositiva que en ésta recaía y que el gobierno estableciera más casas de moneda al interior del país. Se modificaron las leyes que impedían que extranjeros participaran de la inversión en este sector. (Romero. 2003: 85). Independientemente del signo ideológico de los gobiernos en turno la producción minera fue fuente de preocupación, por lo que Lucas Alamán desde antes de la independencia, ya planteaba la necesidad de que al no haber capitales en México, era necesario

promover la inversión extranjera. Cabe agregar que la plata y el oro no estaba permitida su exportación en bruto, con objeto de que en el país se apoyase el beneficio de estos metales, dada la importancia que tenía en términos de poderle agregar valor y beneficiar así, tanto a empresas mineras, como a la mano de obra existente en el país. Esta situación restrictiva duró hasta entrada ya la segunda mitad del siglo XIX. En términos generales la carga fiscal hacia el sector minero, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, no fue gravosa para este sector.

Por su parte el hecho de que los comerciantes de metales, casas de moneda y productores mineros se opusieran a que se exportaran barras de metal y que el gobierno otorgara estos permisos, se debió en buena medida a que se buscaba la protección del estado, por lo que se puede afirmar que el librecambismo en este sector simplemente no era aceptado. Podemos afirmar que este proteccionismo fue meramente producto de un pragmatismo económico y no que se hubiera derivado de una doctrina económica específica y más por tratarse de que los propietarios de las minas y de las haciendas de beneficio eran los llamados especuladores prestamistas del gobierno. Estos prestamistas, tan demandados por los gobiernos en turno, conservadores o liberales, entre las condiciones que llegaban a poner para otorgar crédito al gobierno eran las de garantizar la recuperación del crédito y la mayor parte de las ganancias que se pudieran generarse en los contratos. Estos préstamos iban tanto a propietarios mineros particulares, como hacia propiedades gubernamentales. Que tal y como se ha dicho, ante la necesidad de cubrir los gastos militares y de administración, las autoridades buscaban préstamos, aunque pudieran representar la enajenación de algunas minas pertenecientes al gobierno, como fue el caso de la mina que éste poseía, la del Fresnillo en Zacatecas. (Meyer.1998:39)

No obstante las vicisitudes que se le presentaron a la producción minera a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, (en 1850 se superaron los 17 millones de pesos) el sector pudo presentar crecimiento, aunque los niveles de producción logrados a fines del siglo anterior, solo se pudieron alcanzar hasta 1868, cuando se logró alcanzar 20.1 millones de pesos, cifra muy similar a las alcanzadas a fines del siglo XVIII. (Romero. 2003: 22)

Como ya se ha mencionado el gobierno desde 1824 decretó en la minería un 3 por ciento de impuesto sobre el valor del metal, eliminando anteriores cargas impositivas, con la intención de incentivar esa actividad. Se permitió la importación de azogue para mejorar la producción de plata. Sólo cuando llegaron los capitales extranjeros a dicho sector, se empezó a tener cifras significativas de la producción de metales. Las primeras inversiones que llegaron provinieron de Inglaterra en 1824, asociadas con capital mexicano. En 1825 se creó la Compañía Mexicana para explotar las minas de veta grande en Zacatecas con lo que en 19 meses se acuñaron 6 243 511 pesos.

A partir de 1824 dio comienzo la instalación de compañías mineras extranjeras, principalmente británicas y en menor proporción, alemanas y estadounidenses. Mucho tuvo que ver en estas inversiones la consolidación de relaciones diplomáticas del México independiente con Inglaterra y a las expectativas de ganancia que el sector comenzó a despertar entre los inversionistas británicos. Una de las compañías que invirtió de manera más significativa fue la Compañía Anglo Mexicana, “.....cuyos principales intereses se ubicaron en las minas de Guanajuato, incluida La Valenciana, la del Real del Monte, que funcionó de hecho en comunidad con la de Bolaños y La United de Minas, que fue la empresa promovida y dirigida por Lucas Alamán y cuya característica principal fue la de tratar abarcar un mayor número de minas en Guanajuato y Zacatecas.....” (Romero. 2005: 111)

No obstante se hayan presentado algunas muestras de auge, la minería no alcanzó lo esperado por la desarticulación de éstas con las haciendas y la falta de buenas comunicaciones. La fiebre especulativa en Europa había sido la fuente de demanda pero no fue suficientemente cubierta por la producción nacional por las razones aludidas. Se dieron casos en que algunas compañías como la Francoamericana que poseía 165 minas y sólo 17 de ellas estaban activas. En este sentido se puede hablar de que lo que predominó fue la quiebra de muchas minas. No obstante esta situación hubo casos en que algunas empresas resistieron la crisis y se desarrollaron después de la segunda mitad del siglo XIX. Como ya se ha dicho la minería en recesión afectó a los demás sectores económicos como la industria y la agricultura, que dependían del dinamismo de la producción de plata principalmente.

Es claro que las minas no proveían los suficientes recursos fiscales, porque contradictoriamente se necesitaba de este sector como proveedor de recursos fiscales y al mismo tiempo era necesario proporcionare recursos que el propio gobierno no tenía. Ante esta situación el gobierno, sobre todo los emanados del liberalismo, como fue el caso de Lorenzo de Zavala, proponían que de una vez por todas se echara mano de los bienes de la iglesia y que con esos bienes se podrían mejorar las finanzas públicas, es decir amortizar la deuda pública y sufragar los gastos del gobierno e inclusive además alcanzaría para mantener el culto religioso.

### **El comercio**

Como ya se ha mencionado el comercio estaba fuertemente ligado a la actividad minera, misma que tuvo un auge significativo durante la última mitad del siglo XVII y decayó significativamente sobre todo durante el conflicto armado de 1810-1821. La actividad minera impulsaba, no sólo la agricultura sino en general la actividad comercial, de aquí que cuando hablamos del comercio interno y externo, podemos afirmar que además de las fluctuaciones de la producción minera, la guerra y la situación del país, además de las insuficientes comunicaciones, y otros factores influyeron en esa situación de estancamiento.

Además había mucho aislamiento entre centros de consumo y zonas de producción de materias primas. El estado no podía realizar obras de infraestructura, por la insuficiencia de recursos fiscales. El transporte de mercancías principalmente se realizaba a través de caravanas de mulas. La inseguridad en los caminos afectó también la actividad comercial. Otro aspecto que influyó en el bajo dinamismo comercial fue la falta de poder adquisitivo de la población y la existencia de alcabalas que encarecían los precios de los productos.

En cuanto al comercio exterior predominó el contrabando, el cual competía con la poca producción interna, los productos externos tenían mejor calidad y bajo costo. Aún con condiciones económicas que hubiesen sido favorables, la producción nacional debía competir con naciones de la talla de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, que en esa época ya eran potencias.

La principal fuente de ingresos proveniente de las exportaciones fueron los derivados de la producción minera, que como ya se ha dicho presentó una baja considerable al inicio del conflicto armado de la independencia y que en años posteriores no pudo alcanzar las mismas magnitudes de fines del siglo XVIII

En la agricultura, después de la independencia, el campesino se encontraba ligado de manera significativa a sus comunidades, de modo tal que era prácticamente imposible que se dieran condiciones de libertad en un sentido clásico como elemento central para dar paso a una actividad empresarial. No se encontraba desarrollado el mercado interno como para darle viabilidad a una economía campesina de tipo capitalista. Además, visto por observadores de la época, el campesino mexicano comparado con el europeo se encontraba en una situación sumamente precaria, ya que alrededor del 85 por ciento de la población ligada al campo vivía en chozas elementales, sin comodidades o servicios. (Bazant. 2003: 67).

### **Las Haciendas**

Las haciendas, que eran las unidades productivas más modernas e importantes desde el punto de vista tecnológico, coexistían con las comunidades indígenas, sobre todo en la parte centro sur del territorio nacional. En dichas haciendas, los trabajadores agrícolas se encontraban ligados a esta unidad productiva a través del peonaje o servicio por deudas, una herencia del período colonial. El peón no podía abandonar la hacienda si tenía una deuda. Si un peón endeudado con la hacienda, huía, podía ser capturado y castigado.

Melchor Ocampo, hacendado liberal, escribió en 1844 sobre el delicado problema del campo en México, aduciendo que el sistema laboral en las haciendas, no sólo era del todo injusto e inmoral para la vida de los peones, sino que desde el punto de vista del progreso representaba un lastre que estos trabajadores estuvieran en esa situación de atraso y sin libertad de movimiento. (Ocampo. 1975: 47, 54)

Sin embargo no todos los campesinos en condición de peones se encontraban endeudados con la hacienda, había casos en que las mismas haciendas adeudaban alguna suma de dinero a ciertos peones, a los que no les había ido muy mal en su relación laboral con los hacendados. Sin embargo,

era legalmente muy difícil que un peón anduviera libremente por la República, y que tuviera la intención de contratarse en mejores condiciones, o con el deseo de iniciar un determinado negocio. Resultaba, dijéramos hasta más “cómodo” para los trabajadores del campo permanecer cautivos en las haciendas. Muy probablemente esta situación haya reproducido y acentuado la actitud pasiva de muchos campesinos mexicanos de no querer buscar algo diferente a lo conocido, aunque esto *conocido* hiciera que el trabajador del campo permaneciese en condiciones de un mínimo de subsistencia. Podría explicarse a partir de esta situación de cautiverio la poca iniciativa capitalista que los mexicanos del campo han tenido durante los últimos siglos. Los peones por lo general aceptaban esa condición porque les daba cierta certeza, no sólo económica, sino emocional y además un sentido de pertenencia familiar. (Bazant. 1975: 103)

Melchor Ocampo criticaba la situación de pasividad de los campesinos (Ocampo, 1975, 49), no obstante también existía otro tipo de agricultores que trabajaba por cuenta propia, como aparceros o rentistas, regularmente en las orillas de las haciendas y con pequeñas porciones de tierra. Dada la situación de la existencia de poco metálico circulante, estos aparceros rentistas pagaban muchas veces a los hacendados con trabajo o productos agrícolas. Si no pagaban se les confiscaban sus animales o bien se les expulsaba de sus tierras, pero eso era muy poco frecuente, puesto que a los hacendados les convenía tener a esos campesinos como mano de obra agrícola ligada a las haciendas, y así disponer de ellos en coyunturas productivas favorables.

El estado de Yucatán tenía una situación distinta a la de los estados del centro de la República, puesto que las haciendas henequeneras estaban más ligadas al mercado mundial y menos al centro del país. (Bazant. 2003: 62). Cuando el estado de Yucatán abrazó la causa federalista en 1839, sólo pasó un año para que se declarara en rebeldía con ayuda de una milicia conformada por soldados mayas. Ese estado se independizó de México en 1840. A cambio de estos servicios a los indígenas se les prometió la abolición de algunos impuestos y el uso de tierras públicas y comunales. Pero las promesas no se cumplieron y en 1847 se desató una guerra de castas en el estado que tenía como objetivo principal acabar con los blancos que representaban a las clases ricas en el estado.

Ante la imposibilidad de que el gobierno mexicano pudiera detener la rebelión indígena, entre otras razones por la reciente derrota de México ante los norteamericanos, los hacendados yucatecos, solicitaron apoyo de cualquier potencia: Estados Unidos o Inglaterra. Después de los años cincuenta el gobierno mexicano pudo apaciguar la rebelión, con el adelanto financiero que ya se ha mencionado, hecho por Estados Unidos a México después de la guerra y que derivó en la pérdida significativa del territorio nacional. El gobierno nacional pudo comprar pertrechos y armamento y sofocó la rebelión. Como consecuencia se acabaron las aspiraciones de los hacendados de Yucatán de independizarse del país. Sin embargo en esos años, la población indígena se redujo a la mitad. Pasando de alrededor de 600 mil habitantes, a aproximadamente 300 mil, entre 1837 y 1862. (Bazant. 2003: 64).

Cabe destacar que en el período al que nos hemos referido, las unidades agrícolas predominantes en México fueron las haciendas, los ranchos y las comunidades indígenas. A las primeras podemos describirlas como unidades de producción agrícola con posesión privada sobre la tierra, fundamentalmente mercantil, con un núcleo estable de trabajadores fijos (peones acasillados) y con empleo de trabajo estacional eventual. Si a esto se agrega el conjunto de relaciones sociales a partir de las diferentes áreas de producción y los distintos tipos de trabajo, la hacienda representaba, no sólo una unidad de producción sino una unidad económica social mucho más compleja. (Cardoso. 1994: 98, 99). Las haciendas regularmente tenían grandes extensiones de tierra respecto de las demás unidades agrícolas de México.

Por su parte, el rancho en algunas ocasiones tenía una extensión de tierra mayor que el de las haciendas, mas no era la generalidad. Regularmente comprendían extensiones prediales muy inferiores a las de las haciendas y eran explotadas particularmente, es decir a nivel familiar. Había casos en que las propias haciendas daban en arrendamiento a particulares estas porciones de tierra agrícola, para explotarse de manera independiente En el norte del país es la región en donde este tipo de propiedad era más común. Los ranchos regularmente no contaban con peones acasillados y eran explotados como se ha dicho por los miembros de la familia y ocasionalmente mano de obra contratada estacionalmente.

La propiedad comunal en el siglo XIX era una unidad económica de propiedad común sobre la tierra y con explotación familiar. Este tipo de propiedad resistió a los embates de las haciendas y a la legislación liberal del siglo XIX, que pretendía reducirla e incorporarla como propiedad a las mismas haciendas.

En el propio sector agrícola también coexistían otras formas independientes de tenencia de la tierra, subordinadas generalmente a las haciendas. Quienes las ejercían eran conocidos como aparceros, arrendatarios, medieros y los llamados pegujaleros. Estas formas de organización productiva eran muchas veces para el autoconsumo y en los casos en que había excedente agrícola, se destinaba al mercado, pero no era la generalidad. Coexistían con las haciendas y cumplían muchas veces un papel suplementario de las haciendas, en cuanto a disponibilidad de mano de obra, productos o servicios.

En la primera mitad del siglo XIX no parecen haberse presentado cambios sustanciales en la tenencia, organización y técnicas productivas en la agricultura muy diferentes a las existentes durante la colonia. Se puede decir que era generalizado el atraso de estas unidades productivas, con excepción de las haciendas ligadas al comercio mundial, que alcanzaron un mayor nivel de modernización cuando se dinamizó la demanda internacional de productos del campo. La agricultura que se practicaba en el centro de la República, en regiones como el bajío, Guadalajara, Michoacán, Puebla y el norte, además de cubrir la demanda interna se comercializaba en las regiones aledañas. Los estados más poblados del centro producían predominantemente cereales, maíz, trigo, caña de azúcar. Las estancias ganaderas del norte y noroeste del país se especializaron en la crianza de todo tipo de ganado.

No fue sino hasta el porfiriato en que se empezaron a mejorar de manera más generalizada las técnicas de cultivo, sobre todo, como ya se ha dicho, principalmente en las haciendas que se encontraban ligadas al comercio mundial. Los sistemas de riego eran rudimentarios y no se disponía de asistencia técnica especializada, tampoco se daba la posibilidad de formar personal capacitado. Hasta 1842, es el año en que se funda la primera escuela de agricultura.

“La aplicación práctica de nuevas técnicas y la adopción de maquinaria se hizo muy lentamente; en la década de 1820, sólo se importaron diez máquinas agrícolas (una para regar, otra para despepitar algodón, una para moler caña, seis para desgranar y moler maíz y un molino de aventar) y un reducido número de aperos de labranza (machetes, hachas, azadones, arados y sus partes” (Cardoso. 1994: 101).

El atraso técnico en la agricultura se comenzó a contrarrestar sólo hasta iniciada la segunda mitad del siglo XIX.

El número de haciendas que había entre 1810 y 1862 ascendía a 3,742 y 3,424 respectivamente, mientras que el número de ranchos en el mismo lapso, aumentó de 6,684 a 14,554, los cuales se concentraban fundamentalmente en los estados a que se ha hecho referencia: Jalisco, Michoacán, Durango, Tlaxcala, México, Puebla, Zacatecas y Guanajuato, principalmente. (Cardoso. 1994: 101).

El campo mexicano tuvo como principal característica: que el volumen de lo producido dependía principalmente de las buenas cosechas derivadas fundamentalmente de variables naturales, es decir de los ciclos meteorológicos; de la existencia de productores directos que producían fundamentalmente para el autoconsumo y que se distribuían como ya se ha dicho en aparceros, medieros, arrendatarios, comunidades indígenas, etc. y que la producción en su mayoría no se destinaba al mercado, debido a la falta de liquidez y a la falta de infraestructura en las comunicaciones en el país.

Las haciendas realizaban buena parte de la producción de sus insumos, en buena medida por la estrechez del mercado nacional que pudiera proveerles de estos productos y por que convenía más a las haciendas fabricarlos por ellas mismas a fin de abaratar costos de producción. El trabajo asalariado no era significativo y sólo existía en las haciendas más modernas, en las cuales se pagaba a través de las tiendas de raya, lo cual servía aún más para mantener cautiva a la mano de obra campesina.

Hay pocas estadísticas en relación con la estrechez del comercio agropecuario en México. Pero a través de Alexander Von Humboldt, podemos inferir lo reducido del mercado agrícola mexicano. Para 1811 en su *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, el célebre viajero estimó que del

total anual de lo producido en maíz en la colonia, el 2 por ciento se consumía en la ciudad de México.

A las malas comunicaciones y falta de caminos del país, también hay que agregar los malos y riesgosos transportes de productos agrícolas que elevaban significativamente los costos. Los altos impuestos que se aplicaban al comercio entre regiones productoras y zonas de consumo, fueron otro factor de encarecimiento de los productos agrícolas (Cardoso, 1994, 107). Sólo la aparición del ferrocarril rompió con las características estructurales del mercado agrícola colonial, ya que permitió abaratar costos de transporte y puso más a la disposición de grandes zonas agrícolas y urbanas la producción que antes sólo se adquiría a precios altos.

Otro aspecto estructural del campo mexicano en la primera mitad del siglo XIX y que dificultaba la capitalización de las haciendas, fue la poca disponibilidad de crédito, que además de escaso, sólo se obtenía con altos réditos, mismos que en términos generales superaba la rentabilidad de las unidades agrícolas mexicanas. Además de que dichos créditos, sólo se permitía su garantía a través de la hipoteca de las grandes extensiones de tierra en poder de las haciendas.

Quienes prestaban en esa época eran la iglesia en un primer momento y después, ya a mediados del siglo, los comerciantes prestamistas, estos últimos no sólo prestaban a las haciendas sino también a los gobernantes. Esta falta de liquidez por parte de las haciendas hizo que no hubiera adquisiciones de insumos productivos modernos, ni de nueva maquinaria, ya que resultaba muy costosa y siempre se prefirió producir internamente en las haciendas aquellos insumos necesarios para la producción, así como su respectivo mantenimiento.

La expulsión y salida voluntaria de muchos comerciantes-financieros españoles en 1827-1828 también dificultó la disposición de crédito hacia las haciendas. Algunos comerciantes españoles pudieron salvarse de la expulsión, pero fueron excepciones. Estos pudieron hacer préstamos para capitalizar las haciendas, pero en muchas ocasiones dichos créditos resultaba difícil amortizarlos, por esta razón los acreedores llegaron a quedarse con las propiedades de las haciendas, para de ahí surgir un nuevo cuño de terratenientes, ligados al poder político. Los cuales pudieron incrementar sus latifundios, no sólo por su posición de acreedores ante los hacendados, sino

también a raíz de la nueva legislación liberal que desamortizaba los bienes en manos muertas y que afectó las propiedades del clero y considerablemente a las comunidades campesinas. (Romero. 2003: 70)

La situación particular del mercado de trabajo en el campo mexicano en la primera mitad del siglo XIX se caracterizó, como ya se ha mencionado en la existencia de productores agrícolas denominados como precapitalistas por algunos autores (Cardoso, 1994, 110) En el sector minero ya existía sin duda el trabajo asalariado, pero la mayor parte de los trabajadores, que se pudieran denominar como libres, eran trabajadores que contaban con sus medios de producción necesarios para sobrevivir, es decir con sus parcelas o cualquier medio rudimentario de producción. Los peones eran mano de obra proveniente de las comunidades indígenas, campesinos a los cuales con anterioridad, incluso antes de la propia independencia de México, ya se les había despojado de su fuente de producción: la comunidad agrícola campesina.

“La relación de producción que ligaba de manera estable a estos trabajadores a la hacienda, sólo era una apariencia salarial, la previa expropiación de la tierra de la cual vivía el campesino había sido necesaria para incorporarlo como mano de obra fija y para crear una oferta de trabajo temporal disponible en diversas etapas del año agrícola.” (Cardoso, 1994, 112). No obstante para la creación de un verdadero mercado de trabajo en la agricultura, la expropiación de los medios de reproducción campesina aún se hallaba inconclusa, sobre todo porque dichos medios le eran restituidos parcialmente, cuando el peón se encontraba como mano de obra fija en las haciendas, o bien cuando éste empleaba la tierra como mediero o arrendador de los minifundios del *patrón*.

A pesar de la discusión que se ha dado respecto de las deudas como factor que condicionaron el peonaje en México durante la primera mitad del siglo XIX, es un hecho que el salario entregado a los peones a través de las tiendas de raya no significó para el peón la libertad, ni de hecho, ni de derecho.

### **Los Obstáculos al crecimiento**

Los obstáculos al crecimiento económico en resumen se debieron principalmente al predominio del mercantilismo español; al difícil crecimiento del mercado interno; a los bajos precios externos y al contrabando que

desestimulaba la producción interna; a la descapitalización interna por la salida de capitales de españoles peninsulares y al atesoramiento de riqueza en valores refugio: alhajas, tierra e inmuebles; a la existencia del capital principalmente usurario, surgido del peculado, de la desamortización de bienes y del contrabando. El capital predominante era el del clero porque prevalecían el diezmo, los créditos hipotecarios, las donaciones, etcétera; afectó también sobremanera el aislamiento de los mercados regionales; había poca densidad poblacional y muy limitada división del trabajo. Los medios de transporte eran rudimentarios. La elevada renta absoluta de la tierra impedía la conversión de la agricultura precapitalista a nuevas formas de organización productiva. La inestabilidad política y social permanente también influyó significativamente en el atraso productivo del país, de aquí la necesidad de poner en práctica un proyecto económico que rompiera con estas ataduras estructurales del recién independizado país.

Los proyectos económicos de los grupos que se enfrentaron en el país naciente, es decir conservadores y liberales, coincidieron en que los propietarios de la tierra fueran la columna vertebral del progreso económico; coincidían también en que el estado, como ya se ha dicho, no debía intervenir significativamente en la economía; que la dirección del país debía quedar en un grupo ilustrado, dejando fuera a la mayoría de la población. Los conservadores buscaban el crecimiento económico sin afectar las estructuras socioeconómicas provenientes de la colonia. Los conservadores planteaban cierto proteccionismo hacia algunas ramas productivas como fue el caso de industria textil y el comercio. Los liberales pugnaron por apoyar sólo aquellas unidades productivas ligadas a la demanda capitalista mundial, como eran aquellas que producían añil, grana cochinilla, vainilla, tintes, maderas de distintos tipos, algodón, café y azúcar, principalmente.

Los conservadores consideraban que se podía llegar al capitalismo gradualmente a partir de los latifundios, es decir sin afectar la propiedad de la tierra. Los liberales que proponían también el desarrollo a través de la agricultura, sostenían que se debía afectar la propiedad territorial que se encontraba en manos de la iglesia, de los terratenientes y de las comunidades indígenas. Los liberales buscaban promover el mercado interno; colonizar territorios prácticamente baldíos, efectuar un significativo reparto de tierras

entre pequeños propietarios y dar en concesión tierras a emigrantes nacionales o extranjeros, mediante la adjudicación de terrenos del clero a particulares y el verdadero resultado es que esa tierra cambió de latifundistas clericales a latifundistas laicos, en lo cual jugó un papel importante la propiedad de los pueblos campesinos que fue el objetivo no explícito de la reforma liberal iniciada por la Ley Lerdo en 1856.

En la constitución de 1824 se sientan las bases para la colonización de territorios. En 1828 se buscó la naturalización de extranjeros para impulsar el desarrollo del país, a través de la entrega de predios, fondos para el viaje e instrumentos de labranza, no obstante la baja capacidad recaudatoria de los gobiernos de la primera época de la Reforma. Don Valentín Gómez Farías, presidente de México en 1833 pugnó porque se poblara la parte norte del país, en gran medida también con la intención de contener las ambiciones imperialistas de Estados Unidos, poderoso vecino que ya tenía puestos sus ojos en el territorio mexicano.

Lorenzo de Zavala señalaba en 1832 sobre algunas dificultades para la colonización nortea, dentro de lo que destacaba entre otras la intolerancia religiosa, el antijudaismo y la intromisión de lo militar en las transacciones comerciales y civiles. José María Luís Mora sostenía lo mismo que Zavala y decía que no se puede empujar a un país con la intolerancia religiosa que existe en México (Mora, 1991, 6). Los liberales fueron los gobernantes más preocupados por conocer las ideas económicas en boga no sólo de Europa, sino de Estados Unidos, país que ya iniciaba su expansión con un rol económico de potencia imperial, que influyó en sobremanera en el estilo de desarrollo adoptado por México y que ocasionó en gran medida el subdesarrollo capitalista de nuestro país

En los primeros años de vida independiente las ideas liberales influyeron en los ministerios de economía mexicanos; pero no necesariamente dichas ideas incidieron de manera directa en el rumbo que tomó el país, porque los gobiernos se enfrentaron a una realidad que a veces obligaba a tomar decisiones distintas a las previstas en los manuales teóricos de economía o política. Además esas ideas al aplicarlas a la realidad se encontrarían con trabas estructurales originadas en un pasado distinto al que los liberales hubiesen querido enfrentarse, es decir a una realidad en la que no había

ninguna tradición democrático burguesa. Está por determinarse aún con una mayor precisión, cuál fue el papel del estado si es que lo hubo en cuanto a proponer e inducir pautas de desarrollo por caminos no transitados aún por nuestra economía.

Se tuvo la necesidad de aplicar una doctrina económica a una situación de atraso social y económico, en la cual había poca iniciativa empresarial en un sentido clásico, ya que la mayoría de las unidades productivas estaban constituidas por grupos sociales ligados a formas de agricultura tradicional, al autoconsumo y en no pocas ocasiones la práctica del trueque. En este sentido se “impuso” una ideología económica, más bien pragmática que no correspondió al liberalismo de Adam Smith, David Ricardo, Montesquieu, Locke o Rousseau. La tradición nacional proveniente de la colonia o de las comunidades indígenas con organización social “precapitalista” y el poco desarrollo económico de las haciendas no permitió el desarrollo capitalista en su forma clásica, aunque siempre lo previsto en la teoría debe de ajustarse a lo que se presenta en la realidad y no a la inversa, porque esto representa no querer verdaderamente avanzar y los políticos de aquellos años eran eso, políticos que tenían que tomar decisiones.

La realidad mexicana adoptó formas teóricas en lo económico, ya no digamos en lo político, provenientes de otros países y que fueron estudiadas por los regímenes no sólo liberales, sino también por gobiernos conocidos como conservadores, los cuales no necesariamente debieran prejuiciarse, como fue el caso específico de don Lucas Alamán que opinaba que debería cuidarse la planta productiva nacional de la competencia externa y no dejarlo todo al libre juego de la oferta y la demanda, como pensaron otros gobernantes llamados liberales.

En no pocas ocasiones los liberales fueron más “entreguistas” de los recursos de la nación que los propios grupos llamados conservadores. Tanto liberales como conservadores en buena medida aplicaron medidas que podríamos denominar como pragmáticas, no necesariamente congruentes con un determinado pensamiento, sino que a veces más bien respondían a momentos de coyuntura política o económica.

Otro elemento que debió haber tenido una influencia importante en el desarrollo teórico de los pensadores liberales y conservadores, fue el que se

ejerció a través de las logias masónicas. La influencia que tuvieron los masones en la adopción de determinadas políticas económicas tiene que ver con el tipo de logia a la que pertenecieron los liberales o conservadores. Dicha influencia provenía principalmente de Europa y Estados Unidos. El hilo conductor de esa ideología influyó tanto a los gobernantes liberales, como a los conservadores. Cabe mencionar que en esa época estos grupos masones, a través de su ideología e influencia jugaron las veces de partidos políticos. En gran medida fueron los pioneros de la actividad política en México en el siglo XIX.

Jesús Reyes Heróles afirma que en México se aplicaron ideologías distintas a nuestra tradición económica o política, y esta situación vino a desembocar en un modelo de desarrollo subordinado, que ha condenado al país al atraso desde aquellas épocas. Situación histórica que ha sido estudiada por otros autores, como es el caso de John H. Coatsworth, (Beato, 2003, 22-23) quien afirma que el atraso de México debe encontrarse en los procesos económicos relacionados con las reformas borbónicas del siglo XVIII y con la inestabilidad política y social de las primeras décadas del México independiente.

En el mismo sentido se afirma (Beato, 2003,. 26) que el atraso nacional tiene más bien un carácter estructural, que se debe explicar a partir de la situación colonial y el consecuente saqueo realizado por España desde el siglo XVI y por los países desarrollados durante el siglo XIX, lo cual, fue posible, como ya se ha dicho, por la falta de capitales; el poco desarrollo del mercado interno, la brecha de productividad entre México y las naciones europeas y el atraso social y político de los mexicanos en la época de la Reforma Liberal, sobre todo en la llamada primera generación liberal del México independiente que abarca los años 1821-1854.

## CONCLUSIÓN.

El presente trabajo ha tenido la finalidad de presentar el pensamiento de don Lorenzo de Zavala y dar un repaso a las principales corrientes liberales que influyeron en su pensamiento. Este liberal mexicano tuvo intenciones de transformar una realidad que prevaleció durante trescientos años y que requería después de la independencia una necesaria visión de estado para transformar la realidad de atraso prevaleciente en los primeros años del México independiente. En la primera parte se analiza el pensamiento ilustrado sobre todo europeo que influyó en Zavala, pasando desde el pensamiento ilustrado inglés y francés, hasta inclusive el pensamiento ilustrado español de fines del siglo XVIII. A pesar de no haber sido un personaje ligado militarmente a la guerra de independencia, siempre estuvo interesado en que México rompiera con el pasado colonial y se introdujera en un desarrollo capitalista moderno. Fue un crítico implacable de todo aquello que representara gobiernos monárquicos, como fue el caso del fallido imperio de Agustín de Iturbide, que intentó continuar con jerarquías nobiliarias imitadas a los países europeos. Zavala se enfrentó con una realidad de atraso, no sólo económica, sino ideológica y política que impedía la puesta en práctica de la llamada libre empresa y de un sistema republicano y federal, no obstante haber formado parte de algunos gobiernos liberales, con lo cual hubiese podido encaminar a México hacia un régimen liberal capitalista.

A lo largo del trabajo busco destacar que una cosa es lo que se pretende teóricamente y otra es lo que realmente es posible realizar de acuerdo con las condiciones específicas presentadas por la economía del país, específicamente las existentes durante la primera mitad del siglo XIX. Sostengo que estas condiciones reales de la economía y de las instituciones del país, no permitieron la puesta en marcha de un modelo *ajeno* a la situación nacional, que a todas luces presentaba muchos atractivos para el desarrollo, pero que era difícil aplicar, sobre todo con la existencia de grupos económicos, sociales y políticos que llevaban una inercia distinta al proyecto liberal de Lorenzo de Zavala.

La realidad por ejemplo de las llamadas corporaciones religiosas y militares obró en contra de las ideas liberales. Había que enfrentarse a situaciones no sólo económicas, sino políticas de grupos con intereses muy

fuertes. Cabe mencionar que aunque se buscaron condiciones adecuadas para el desarrollo del libre mercado y el federalismo, la situación económica y financiera del país impidieron que se pudiera desplegar el pensamiento liberal, no sólo de Zavala, sino de otros ilustres pensadores. El federalismo y las reformas económicas propuestas por Zavala y en general las de todos los liberales, no se sobrepusieron a las condiciones fiscales apremiantes de la época. Zavala al poner en práctica su pensamiento afectó los bienes del clero, medidas que con el regreso de Santa Anna al poder, el centralismo volvió a prevalecer.

La obra de Zavala, como el mismo lo afirmara, pretendió ser objetiva, reconociendo las limitaciones de quien escribe, ya que él formó parte de los acontecimientos de la época, por lo cual el mismo reconoce sus limitaciones. Pero indudablemente se trató de un autor crítico del momento que le tocó vivir. (Zavala. 1830: 5) *Analizó imparcialmente* los primeros años de vida independiente, reconociendo la realidad de un mundo que moría y otro que iniciaba. De ahí su crítica férrea contra las costumbres, cultura, ideología y situación económica que predominaba en el país después de 1821. (Parcero. 1969: 150)

Zavala fue un genuino producto de la Ilustración europea y del pensamiento liberal norteamericano. Sus intereses giraron en torno de que México adoptara instituciones como las de Estados Unidos de América. A pesar de que admitía que no se tenía un modelo propio de desarrollo para nuestro país, y que era necesario adoptar alguno de los considerados como desarrollados, se oponía a que mecánicamente, se imitaran las ideas e instituciones de otras latitudes. Esto significa que si bien tomaba como ejemplo el desarrollo de Estados Unidos, al mismo tiempo sostenía que nuestra nación presentaba características sociales, económicas e ideológicas muy diferentes a las de esos países. Fue un hombre moderno para su época, a pesar de haber sido vilipendiado por muchos de sus contemporáneos. Su enfrentamiento ideológico y político fue en contra de las corporaciones, por los fueros de que estas disfrutaban. El México que él dejó cuando partió a Estados Unidos a fungir como vicepresidente de la República de Texas, era el de un país en disputa entre grupos sociales que intentaban tomar el sendero dijéramos regresivo en cuanto a privilegios, por un lado, y quienes compartían sus puntos

de vista modernizantes. De igual manera algunos pensadores liberales, como fue el caso de José María Luis Mora, no creían que los cambios debieran hacerse con el radicalismo de Zavala.

Se puede afirmar también que don Lorenzo de Zavala tenía más visión de estado que otros dirigentes e intelectuales con los que les tocó debatir, ya que quería cambiar de raíz las estructuras socioeconómicas de México, mientras que en muchos casos sus polemistas no buscaban resolver los problemas con una visión de largo plazo, ya que no eran capaces, como si lo fue Zavala, de realizar un diagnóstico socioeconómico del México de su época. (Parcero. 1969: 155)

Zavala comprendió la situación contradictoria en la que se vivía, al momento de quererse implantar una vida Republicana y entender que el conflicto existente, se daba a partir de una estructura económica y social que no acababa de morir y otra que estaba emergiendo.<sup>59</sup> Sostenía que la clase trabajadora del país, a pesar de haberse sacudido el yugo de la colonia, aún tenía costumbres que correspondían a la Nueva España.

Así mismo, desde 1821 México ya se enfrentaba a crisis fiscales recurrentes, poca actividad comercial, deudas con Gran Bretaña principalmente, no había puertos para la actividad de intercambio con el exterior. Estos eran los desafíos a los que se enfrentaba el México nuevo. Todo estaba por hacerse, Zavala tenía la idea de crear una nación manufacturera, pero se debía primero pasar por una economía primario exportadora, ya que era la actividad económica que podía ser más competitiva con el exterior y en esto discrepaba de otros autores como Lucas Alamán que ya planteaba la necesidad de fomentar algunos sectores manufactureros como la industria textil.

La iglesia en ese tiempo poseía no sólo grandes propiedades, sino que era también una institución otorgante de crédito, sus grandes latifundios, de acuerdo con Zavala impedían el desarrollo económico, de ahí que este autor consideraba como principal problema la mala distribución de la tierra. La falta

---

<sup>59</sup> Me atrevo a sostener que hay costumbres que aún en la actualidad prevalecen en México y que corresponden a esa onda larga de la Historia entendida por Fernand Braudel, en el sentido de que es la parte prácticamente inmóvil de la historia que se mantiene a pesar de que transcurran los años y que corresponden a un México que no es del todo capitalista, que tiene estructuras económicas y sociales que no se puede sostener tengan como fin acabar el patrimonialismo y los privilegios de la iglesia y el ejército, entre otros rasgos.

de propiedad en la mayoría de los mexicanos, es en donde se encontraba la solución a los problemas socioeconómicos. Veía que la población indígena, que era mayoritaria en el país, sólo trabajaba de jornalera para los propietarios españoles. Esta situación según Zavala era la fuente del desajuste económico nacional. (Parcero. 1969: 167). Se hacía imprescindible afectar esos intereses como condición necesaria para el progreso, motivo por el cual entró en conflicto con otros liberales considerados como más *moderados o rezagados* respecto del pensamiento de Zavala.

Don Lorenzo aspiraba a que nuestro país poblara sus territorios extensos, sobre todo en la parte norte del país, motivo por el cual entró en conflicto con los llamados gobernantes centralistas, encabezados por Antonio López de Santa Anna. Los centralistas sostenían que México era un solo país y por tal motivo no aceptaban el federalismo como forma de gobierno.

Zavala se enfrentó a una realidad que era la de un México pobre y culturalmente atrasado, con costumbres provenientes de la Nueva España. También fue un territorio disputado por las potencias de la época, por este motivo, entre otros, como se ha mencionado sus requerimientos fiscales eran excesivos y objetivamente hablando, pensar en un proyecto de nación de corte liberal capitalista, era muy difícil conseguirlo, por la situación política y militar por la que se atravesaba. Esta situación impedía en la práctica aplicar el federalismo y la distribución de la tierra entre pequeños propietarios, propuestos por don Lorenzo de Zavala. Los estados estaban sujetos al centro, por tal motivo el federalismo y el desarrollo de una burguesía no fructificó (Salinas. 2012: 417).

Zavala, de acuerdo con ciertos autores (Parcero. 1969: 111) era un eminente representante de la clase burguesa naciente en el país, de ahí su oposición a los grupos denominados conservadores. En este sentido se puede afirmar que no estaba inspirado cabalmente en el *patriotismo*, practicado por sus detractores, quienes afirmaban que Lorenzo de Zavala ya sabía lo que le iba a suceder a nuestro país, ante los permisos que se le otorgaban a los emigrantes norteamericanos en el territorio texano, que primero fue república y luego estado de la Unión Americana.

No obstante ser una figura polémica hasta nuestros días, Zavala representa un pensamiento ilustrado influido por las revoluciones inglesa y

francesa y por la independencia de Estados Unidos. Publicó su pensamiento liberal en distintos medios y además puso en práctica muchas de sus propuestas. Y aunque no fue el motivo de este trabajo el discutir sus razones personales por las cuales pareció arrepentirse de su aventura en la vicepresidencia de la República de Texas y su intento frustrado de regresar al país debido a su muerte prematura, se puede afirmar que era un personaje comprometido con la población mexicana, ya que cuando fue gobernador del estado de México, emprendió acciones en favor de la economía y la sociedad, incluso como médico apoyó a la población en momentos críticos por lo que atravesó, sobre todo la población del estado del cual fue gobernador.

Lorenzo de Zavala es un pensador adelantado a su época, que se topó con una realidad económica y social heredada de la colonia y que no fue fácil terminar con ella a pesar de haber sido funcionario de gobierno en la administración de Vicente Guerrero y gobernador del estado de México. Se enfrentó a un país con poca educación y con hábitos atrasados, que él consideraba semif feudales. El atraso en el que nos había dejado España dado el proteccionismo ejercido por la corona, no era fácilmente modificable a partir de las ideas económicas y personalidad como la de Zavala. Tres siglos de colonia no permitieron que nos igualáramos a naciones como las del occidente europeo. La independencia de 1821 no era suficiente para terminar con un pasado de ignorancia y de atraso económico. España protegía a su colonia de cualquier influencia externa, por este motivo no eran difundidas las ideas de la ilustración. México no era conocido en Europa al iniciar el siglo XIX, no se sabía de sus grandes recursos, minas, población y tierras fértiles, hasta que el Barón de Humboldt difundió su informe sobre la situación del país.

A España le convenía mantenernos en la ignorancia y el atraso en cuanto a las artes y las ciencias ya prevalecientes en los países más desarrollados (Parcero. 1969: 114). Los campesinos ya estaban libres y eran laboriosos, pero eran pacientes y sumisos, lo cual no les permitía actuar como hombres y ciudadanos libres, tal y como la afirmaba el embajador plenipotenciario en México Joel R. Poinsett, en una carta de 1827, dirigida a un funcionario norteamericano. (Parcero: 1969: 116).

Zavala afirmaba, que había una estructura económica y social rezagada en México, y que también las instituciones públicas se encontraban en igual

situación, tal es el caso de las instancias impartidoras de justicia, ya que continuamente se daban abusos contra las leyes establecidas en la Constitución. De acuerdo con el autor, México era una República teórica con instituciones inventadas por decreto, no se sabía de gobierno ni de administración y el patriotismo a veces no era suficiente, el país en general no estaba educado para impulsar estructuras modernas, hacía falta pues crear cuadros entre la dirigencia del país, así como entre la población mayoritaria. (Parcero. 1969: 163). Todos se sentían con derecho a discrepar y combatir con las armas. Después de Iturbide muchos hablaban de República, pero pocos lo entendían. No había a quien imitar en cuanto al federalismo, no habían aparecido textos con ese tema. Los líderes no eran estadistas, eran ineptos y con poca capacidad, lo cual hizo que Guerrero muriera y llegara al poder Anastasio Bustamante con una administración represiva y de corte colonialista

Esta es en conclusión a la situación a la que se enfrentó Lorenzo de Zavala en los albores del México independiente, causa por la cual podemos afirmar que México tuvo que esperar hasta un período posterior para vencer los obstáculos al desarrollo capitalista.

La situación descrita de la economía mexicana que prevaleció hasta entrada la segunda mitad del siglo XIX representó un factor estructural que los liberales tuvieron que enfrentar desde inicios del siglo XIX, Reyes Heróles afirmaba que esta situación significó para México el tener que aplicar ideologías distintas a nuestra tradición económica o política, condiciones que significaron las dificultades que se presentaron para hacer de México un país con el desarrollo que pretendía Lorenzo de Zavala.

CUADRO ANEXO 1. CORRESPONDENCIA ENTRE EL PENSAMIENTO  
LIBERAL EUROPEO Y EL PENSAMIENTO LIBERAL DE LORENZO DE  
ZAVALA

<p><b>Francis Bacon</b> sostenía que la verdad no se deriva de la autoridad, con lo que se estaba induciendo a pensar que los hombres eran libres y que el conocimiento era fruto ante todo de la experiencia.</p>	<p>Desde su juventud, Zavala se oponía a las verdades preestablecidas de sus propios profesores, sosteniendo que hay que someter a prueba todo conocimiento</p>
<p><b>John Locke</b> y sus ideas sobre la defensa de la libertad, la propiedad y la iniciativa individual. Pugnaba por el pensamiento racional. Locke ya hablaba de la necesidad de una constitución. Tenía optimismo y fe en el futuro del hombre. Todo hombre tiene un derecho natural a la propiedad y ésta se extiende a su propia persona, es decir, que el trabajo de su cuerpo y la labor de sus manos son suyos. Todo aquello que atente en contra del derecho a la propiedad deberá ser combatido por el pueblo con plena justificación, ya que se estaría atentando contra un derecho natural de los individuos. Hay contrato social que crea un gobierno que sea como algo en que confiar. En la Constitución de Estados Unidos se establece la prohibición que ninguna persona pueda ser privada de la vida, de la libertad o de la propiedad, sin el adecuado proceso legal.</p>	<p>Pensamiento que se verá reflejado en las ideas de Zavala, desde su formación escolar en Yucatán entre los llamados sanjuanistas. Zavala retoma la necesidad de constitucionalizar a las monarquías desde las cortes de Cádiz. De aquí la idea de Zavala de la necesidad de crear una constitución que controle al poder arbitrario.</p>
<p><b>David Hume</b> considera la utilidad con el término felicidad y se logra a través de la institucionalización de la propiedad, a la asociación entre la persona poseedora y el objeto poseído. El pensamiento económico de este autor parte del utilitarismo, para lo cual hace referencia a las finalidades del comercio como actividad útil instituida socialmente. El origen de la riqueza según Hume, será una resultante de la industriosisdad de los agricultores y los productores manuales. Considera que la riqueza no se justifica, si es que hay individuos a los que no les corresponde nada. El dinero debe ser utilizado simplemente numerario, de otro modo si es utilizado para el ejercicio del poder, devendrá en una forma despótica y no de comercialización. Los signos monetarios deben ser utilizados para estimular el comercio y la industria de acuerdo con el filósofo escocés.</p>	<p>En Zavala aparece la idea del utilitarismo y de acabar con la escolástica sostenida durante la colonia. Es decir conocimiento sin utilidad práctica. Defiende el trabajo como generador de riqueza. En contra del despotismo se pronunció Lorenzo de Zavala.</p>
<p><b>Según Charles Bentham</b>, el objetivo humano último es el de lograr la mayor felicidad para él y para el mayor número de individuos. Bentham es el padre de la función de utilidad y conoce la tendencia decreciente de la utilidad marginal. La búsqueda de placer se convierte en la norma moral.</p>	<p>El principio del utilitarismo aparece en Lorenzo de Zavala, al plantear que lo que es benéfico para una sola persona también es aplicable al grueso de la sociedad.</p>
<p><b>Edmund Burke</b> fue un firme defensor de una</p>	<p>Consideró Zavala la posibilidad de un gobierno</p>

<p>política prudencial no ideológica, vio en la Revolución Francesa el posible advenimiento de la barbarie y de la subversión de toda ley moral y de toda tradición civil y política, al vislumbrar los peligros del despotismo democrático. La abstracción de los derechos los convierte en inoperables y eso hace que terminen convirtiéndose en su mayor defecto práctico; y segundo, que la abstracción provoca la indeterminación del sujeto y por ende su desprotección. Gracias a la redistribución de la riqueza y de la propiedad de la tierra, Francia hacia fines del siglo XVIII, pasó a ser el país europeo con mayor proporción de pequeños propietarios independientes.</p>	<p>monárquico constitucional. Este autor criticaba la abstracción de los derechos democráticos e igualitarios para los mexicanos porque eran verdades generales, que no se aplicaban más que con un sentido demagógico. En este punto de vista parece que Zavala no estuvo del todo de acuerdo con Edmund Burke.</p>
<p><b>Adam Smith</b> en su obra la tesis central de "<i>La riqueza de las naciones</i>" plantea que la clave del bienestar social está en el crecimiento económico, que se potencia a través de la división del trabajo. La división del trabajo, a su vez, se profundiza a medida que se amplía la extensión de los mercados y por ende la especialización.</p>	<p>Zavala sostenía la necesidad de que el campo mexicano se poblara de pequeños productores que compitieran entre sí, apelando al egoísmo que es benéfico para la sociedad, criticando la existencia de monopolios como el comercial que ejerció la corona española, implícitamente sostenía la existencia de una <i>mano invisible</i> en la economía. Se opuso a la injerencia gubernamental cuando se quiso apoyar a la industria textil, aduciendo que México era una sociedad agrícola y que había que dedicarse a esta actividad, implícitamente apoyaba la idea de las ventajas absolutas en la economía. Creía en el <i>laissez faire</i>. La contribución de Adam Smith al pensamiento económico mexicano de la primera mitad del siglo XIX fue grandiosa, ya que permitió abordar las causas y las fuerzas que mueven las economías de mercado.</p>
<p><b>Montesquieu.</b> Sostenía la necesidad de instituciones como es el caso de una República, lo que implicaba que permitiese la viabilidad de la propiedad privada y los derechos de los ciudadanos, así como la existencia de los poderes mediante la participación libre y consciente de la población, con objeto de hacer respetar el derecho a la propiedad. Se oponía a cualquier poder arbitrario, mediante la existencia de una constitución. La clave de su propuesta republicana, sería la división de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.</p>	<p>Zavala sostenía la necesidad de crear una verdadera República en México como resultado de sus propias condiciones históricas. Se oponía al despotismo, muy claramente esto se demostró en su posición frente a Iturbide y Santa Anna. Sostuvo que era necesaria una constitución y el equilibrio de poderes, como garante de la propiedad.</p>
<p><b>Claudio Adrián Helvecio.</b> De este autor surgen los principios fundamentales que dieron cuerpo ideológico a la Ilustración Francesa como visión del progreso humano y la búsqueda de la felicidad a través del desarrollo científico aplicado a la realidad económica de los individuos. Consideraba la educación como un entrenamiento del ciudadano que, llevándolo rectamente se acercaría a la coincidencia del interés individual con el colectivo. Su idea de</p>	<p>Zavala creía en el progreso de la sociedad y en el predominio de la libertad y la razón, los cuales se lograrían a través de la educación de los pueblos. De ahí su preocupación de educar a la mayoría de los mexicanos que traían una ideología, prejuicios y supersticiones inculcados a lo largo de tres siglos de colonia. Al igual que Helvecio, creía que lo que era bueno para un individuo también lo sería para toda la sociedad. Con este planteamiento helveciano los liberales mexicanos justificaron la</p>

<p>igualdad natural de las personas estaba impregnada de democratización</p>	<p>necesidad de poner en práctica reformas a los sistemas educativos bajo premisas laicas, con objeto de trascender a las corporaciones indígenas o religiosas.</p>
<p><b>Benjamín Constant</b>, no menospreciaban a los propietarios industriales, pero consideraba que no eran dignos de toda la confianza. Para él lo relevante era la propiedad rural, ya que en ésta residía la preeminencia moral de los integrantes de una sociedad, el lazo con la tradición familiar y la añoranza por el pasado.</p>	<p>En Zavala existe una posición fisiocrática respecto de la generación de la riqueza de un país.</p>
<p><b>Jean Baptiste Say</b>. Establece su férrea oposición a la existencia de monopolios, los cuales representaban un lastre para el desarrollo del espíritu empresarial. Hizo una división de la economía política en producción, distribución y consumo, a lo que posteriormente añadió la circulación o cambio.</p>	<p>Zavala creía que los monopolios representan ineficiencia y privilegio en perjuicio del consumidor y en detrimento de la eficiencia económica.</p>
<p><b>Francois Quesnay</b> Además de sus concepciones del dejar hacer, dejar pasar en lo económico proponía para la problemática institucional que se resolviera, a través de un jefe de estado monarca y no un representante elegido por la población, porque las mayorías y tampoco sus representantes, tienen la capacidad de garantizar el derecho natural que es la propiedad y en especial la propiedad de la tierra.</p>	<p>Nuestro liberal al principio también creyó en la necesidad de un monarca, pero controlado por una constitución. Consideraba que la propiedad rural era base para la gobernabilidad del país, ya que se trataría de grupos de personas responsables. Posteriormente defendió el republicanism y el federalismo en contra de las concepciones de la logia escocesa.</p>
<p><b>Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro</b>. Enaltecerá los valores del individualismo, y lo ligará con el enfoque racional del ciudadano. Feijoo consideraba que participar en la política se debe a que el hombre es un animal sociable y tiene la tendencia a ayudar a su prójimo y a servir a su República. En cierta medida análogo a Adam Smith, el autor español va a considerar, que si un individuo labra su fortuna y prestigio en la política, este logro beneficiará a la sociedad. Este pensador concedía una enorme importancia a la educación y a la difusión de libros sobre la agricultura.</p>	<p>Zavala creía en el individualismo empresarial que beneficia, no sólo al emprendedor, sino a la sociedad en su conjunto, también va a considerar el valor que tiene la educación sobre todo de los indígenas, para impulsarlos hacia valores ciudadanos y empresariales.</p>
<p><b>Gaspar Melchor de Jovellanos</b>. Buscaba instancias intermedias para hacerle frente a los poderes arbitrarios del monarca pero siempre fue moderado, era representante del despotismo ilustrado. Consideraba necesaria la existencia de una intermediación representativa entre el rey y la población. Atacó en su informe de Ley Agraria de 1795, los privilegios de la aristocracia degenerada y la iglesia institucionalizada, consideraba que esos privilegios eran una herencia de tradiciones medievales, las cuales se</p>	<p>Zavala siempre pugnó por la existencia de un poder legislativo que contrarrestara el poder del monarca o del presidente según fuera el caso. Se oponía a la existencia de las corporaciones religiosas y a la inutilidad de la gran propiedad rural y a la existencia de monopolios comerciales o productivos. Para Zavala la fuente de riqueza radica en la agricultura.</p>

<p>habían convertido en un privilegio corporativo intacto a inicios del siglo XIX. Se oponía a la formación de monopolios comerciales o productivos. Tenía la creencia de que la agricultura era la primera fuente de la riqueza individual y pública.</p>	
<p><b>Pedro Rodríguez de Campomanes.</b> Consideraba que la crisis económica española se debía entre otras causas al elevado número de religiosos, a la concentración de la tierra en manos muertas, a la expulsión de los moriscos; a las malas relaciones comerciales con el exterior, a las guerras mantenidas en Europa y a la mala administración que España ejercía sobre las Indias. En su pensamiento liberal, este autor abogaba por que los bienes eclesiásticos fueran amortizados y vendidos a particulares, a partir de lo cual pudiera dinamizarse la producción agropecuaria. Su programa también podría resumirse respecto a la liberalización económica interior, proteccionismo respecto al exterior y el papel clave del fomento a la agricultura basado en el labrador independiente.</p>	<p>Zavala consideró que uno de los lastres a los que se enfrentaba la economía y las finanzas gubernamentales fue el de la propiedad en manos muertas. La riqueza la producen los agricultores quienes deberán conformarse en una clase de labradores independientes.</p>
<p><b>Álvaro Flórez Estrada.</b> Oposición a las ideas mercantilistas y al monopolio del comercio español con América concedido a los puertos de Cádiz y Sevilla. el librecambio debería imperar en el comercio de España y el resto del mundo. Flórez propondrá una función de producción que hará depender el desarrollo del crecimiento de la población, de la acumulación de capital, de la división del trabajo, de los rendimientos decrecientes y del progreso técnico. Para agilizar el comercio proponía no sólo la apertura de más puertos marítimos al comercio, sino también la creación de caminos que faciliten la comunicación entre productores a través del comercio. Proponía que los gobiernos no debían de crear obstáculos, sino de removerlos en aras de la generación de la riqueza.</p>	<p>Zavala va apoyar el libre comercio internacional y nacional, apoyará la migración de gente industriosa hacia las tierras despobladas. No ponerle trabas al comercio ni a la industria, ya que esto beneficia a un mayor número de ciudadanos. Crear caminos que comuniquen los centros de consumo y de materias primas</p>

**CUADRO ANEXO 2. PENSAMIENTO DE LORENZO DE ZAVALA Y SU  
CORRESPONDENCIA PRÁCTICA CON LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD  
MEXICANA**

Siempre admiró a la Unión Americana, teniendo como objetivo que México tuviera un sistema económico y social muy similar, aunque de acuerdo con nuestra realidad de atraso.	Sobre todo después de sus viajes a Estados Unidos, es cuando Zavala empezó a poner como ejemplo el desarrollo económico y social del país del norte. Alabó sus instituciones, su organización y su dedicación al trabajo. Pero sostuvo que mecánicamente no se podían aplicar estilos de desarrollo a la situación de México.
Pugnó siempre por un tipo de gobierno federalista y como gobernador del estado de México puso en práctica algunas medidas, sobre todo recaudatorias	Se puso al frente de la rebelión de los colonos norteamericanos en Texas, lo que conduciría a la separación de ese estado de la República Mexicana. Perdió la nacionalidad mexicana por considerársele traidor.
Desde su estado natal contribuyó con la independencia de México.	Sobre todo mediante la difusión de ideas insurgentes en los periódicos en los que colaboró en Yucatán.
Participó en la cortes de Cádiz y desde España ya proponía que el país podía ser independiente con formas monárquicas y príncipes españoles.	En un principio apoyó y colaboró con Agustín de Iturbide, poniendo en práctica sus ideas liberales en los textos jurídicos que redactó como miembro del Congreso
En 1820 planteaba los males que le aquejaban al pueblo de Yucatán por la conducta de los jefes militares de ese estado.	Difundió en las tribunas del estado sus opiniones respecto de la situación del estado de Yucatán, criticando acérrimamente el fuero militar
Tradujo un ensayo sobre las garantías individuales, escrito por Daonou en el cual se hace referencia a los derechos del ciudadano; de la libertad de las personas; del derecho a la propiedad; a la libertad de industria; a la libertad de opinión; y como las garantías individuales pueden hacerse inviolables en un país donde jamás lo han sido	Influyó con este texto en el pensamiento liberal mexicano, con lo cual se conoció el pensamiento que guio a la Revolución Francesa. Sobre todo cuando en México se expulsó a los españoles a partir de marzo de 1827, acción en la que no estuvo de acuerdo Lorenzo de Zavala, ya que rompía con el espíritu del Plan de Ayala y el Tratado de Córdoba, así como con las garantías individuales que el mismo Zavala defendía
Zavala fue defensor del federalismo en oposición al centralismo del rito escocés	Debido a las crisis fiscales del gobierno federal no pudo ser del todo congruente con su pensamiento federalista, como secretario de hacienda impuso empréstitos forzosos a las entidades con objeto de hacer frente al intento del español Isidro Barradas, de recuperar su antigua su colonia en 1829. En su paso por el gobierno del estado de México, 1828, se requerían para la defensa de la nación 600 000 pesos y el estado de México debía aportar una sexta parte del total, este requerimiento se hacía sin considerar la posición del gobierno mexiquense, ni tampoco de su legislatura. En ese momento si defendió el federalismo
No le acepta sus ideas monárquicas a Iturbide, Zavala es republicano, aunque en un principio no objetaba algún régimen monárquico constitucional	Contribuyó en la redacción de la Constitución de 1824, buscando la institucionalidad que México necesitaba, a fin de dar la seguridad jurídica para todos aquellos que intentaran realizar alguna actividad productiva en un sentido moderno o de libre empresa
Combatió los lastres que afectaban el progreso	Concretamente como gobernador del estado de

de México representados por la religión, la deficiente educación de las mayorías y la no existencia de un régimen constitucional.	México reglamentó la educación en su segundo período de gobierno estatal en 1833 y se le declaró libre y gratuita, tomando como base el sistema de enseñanza lancasteriana, sólo que en 1835 con Santa Anna en el poder sus medidas fueron canceladas.
Propuso la nacionalización de los bienes del clero para el pago de la deuda pública y resolver los déficits fiscales.	Zavala ordenó, con objeto de contrarrestar los efectos críticos de la situación fiscal, la ocupación de los bienes de los residentes en el exterior y la confiscación de la mitad de los bienes de los españoles residentes en el país; así como la transferencia al gobierno de los bienes de la iglesia expropiados en ese momento por los estados y se entregase también al gobierno la tercera parte de los bienes del Duque de Monteleone y Terranova. Auspició que algunos municipios, como el de Toluca, afectaran mediante indemnización, al convento de San Francisco y le cediera unos terrenos considerados inútiles para fabricar un circuito de portales, a fin de ofrecerlos en renta y reunir fondos para el municipio. Zavala decretó el 22 de marzo de 1827 la expropiación en beneficio del estado de todos los bienes existentes en el territorio destinados a los hospicios de los misioneros de Filipinas, medida que afectó la región de Texcoco, San Pedro Tejalpa, Guadalupe, Toluca y el hospicio ubicado en San Agustín de las Cuevas, hoy Tlalpan. A partir de 1835 muchas de las afectaciones a propiedades de la iglesia y medidas federalistas y liberales que puso en práctica Lorenzo de Zavala, fueron canceladas por Antonio López de Santa Anna con las reformas a la carta magna de 1824
Combatió los fueros militares y eclesiásticos. Buscó la creación de un estado laico.	A pesar de algunos logros en el estado de México, el ejército y la iglesia aún tenían un poder extraordinario, tanto que tuvo que abandonar el país so riesgo de ser asesinado por los grupos más conservadores partidarios de Santa Anna.
Propugnó por la colonización del vasto territorio nacional.	Lo logró sobre todo en Texas y en California, logrando que fueran los colonos de distinta religión a la católica. Zavala decía que estos colonos llevaban consigo el sentimiento de libertad en cuanto a religión y pensamiento; y el espíritu de independencia necesarios para desarrollar al país, aunque como ocurrió posteriormente, con el libre acceso al país de norteamericanos comenzó a darse una subordinación cultural hacia Estados Unidos
Aplicó una reforma agraria.	Sobre todo como gobernador del estado de México, al repartir tierras a las comunidades indígenas, con objeto de convertirlos en pequeños propietarios. En 1833, los liberales a través del gobierno de Gómez Farías hicieron las reformas correspondientes, a fin de que el diezmo fuese voluntario y no forzoso. Con este golpe se pretendía separar a la iglesia temporal del estado.
Intentó que México fuera un país de pequeños	Parcialmente lo logró en el estado que gobernó.

propietarios en el campo con tierra propia.	Decretó una ley que buscó multiplicar el número de propietarios agrícolas con tierras que habían sido cedidas por la congregación de los Carmelitas, en el distrito de San Ángel
Consideraba la necesidad de hacer cambios en la estructura económica y social del país, intentando alejar toda posibilidad de retornar al pasado colonial.	Este pensamiento ilustrado del siglo XVII impactará a la larga en los liberales de México. Necesariamente esta falta de institucionalidad impactaba en la seguridad jurídica para todos aquellos que intentaran realizar alguna actividad productiva en un sentido moderno o de libre empresa
Consideraba como innecesaria la participación del estado en la economía, sostenía al igual que los fisiócratas que la actividad productiva tiene sus propias reglas y que no deberían ser interferidas por ningún agente externo ni con medidas como el proteccionismo.	Todo parece indicar que Zavala no fue del todo congruente con su principio de que el estado no interviniera en la economía, ya que en la práctica tuvo que intervenir con propuestas de que el gobierno así lo hiciera, ya que la situación fiscal y de subdesarrollo así lo exigía. Lo que permite concluir que su actuar fue muchas veces pragmático en función de los requerimientos reales de la política y la sociedad
Zavala decía que no debería interferirse el librecambismo, con medidas como los impuestos a las importaciones, ya que se estaría afectando a los consumidores con altos precios.	No obstante haber realizado algunas propuestas para resolver el problema de la captación fiscal, tuvo que ajustarse a la realidad financiera gubernamental del momento, por lo que poco logró en materia de eliminar gravámenes a las importaciones
Pretendió erradicar el monopolio del tabaco y la alcabala, existentes desde la Nueva España, debido a la dificultad recaudatoria y a que representaba un obstáculo al desarrollo económico	El monopolio del tabaco logró desaparecer hasta 1856, aunque parcialmente se logró suprimir entre 1824-1829 y 1833-1837. Zavala en el estado de México <i>suprimió el monopolio del tabaco en 1833. Este monopolio fue</i> fuente de bastantes ingresos para el nuevo estado nación durante más de tres décadas. La alcabala que era un impuesto indirecto al comercio se proyectó su eliminación y sustitución por un sistema de contribuciones directas este gravamen era el centro de las rentas de los estados y una parte considerable de los ingresos de la federación, por este motivo persistió su aplicación a lo largo de la mayor parte del siglo XIX, se formularon leyes para suprimir la alcabala pero no entraron en vigor por su impacto negativo en las finanzas públicas federales y estatales En 1829 fue secretario de hacienda en el gobierno de Vicente Guerrero, cargo que ocupó menos de un año, no obstante hizo interesantes propuestas hacendarias, tales como un impuesto directo del 5% a los ingresos superiores a mil pesos anuales. Lo cual no fue bien visto por las clases medias del país. Zavala propuso un impuesto en 1823 de tres días de salario, tomando como base el ingreso de cada ciudadano sobre todo aquellos que tuvieran una renta, salario o industria. Anastasio Bustamante en 1830 se opuso a la colonización de norteamericanos
Intentó afectar las corporaciones religiosas e indígenas.	Sus propuestas de erradicar el peso que tenían las corporaciones religiosas se vieron interrumpidas después del intento liberal del gobierno liberal de

	Valentín Gómez Farías y hubo que esperar a la segunda generación liberal encabezada por Benito Juárez, después del derrocamiento de Santa Anna en 1855. En el caso de reducir la existencia de las corporaciones indígenas sus logros fueron parciales, sobre todo en su gobierno estatal 1826-1828.
Zavala sostenía que a pesar de estar libre de España, todavía podíamos encontrar instituciones como los virreinos en las asambleas de los estados y el Congreso General funcionando como un Monarca	Propuso realizar un diagnóstico del país en cuanto a su idiosincrasia Encontró que nuestra sociedad estaba conformada por indios y criollos mestizos y que nuestra sociedad tenía una serie de instituciones consustanciales a nuestra idiosincrasia, la cual era <i>la religión, la educación, la legislación y las ideas del honor</i> . En cuanto a la religión, Zavala decía que los españoles nos habían heredado el espíritu de superstición, de intolerancia y de ciega obediencia, lo cual estuvo muy ligado a la respuesta que se le dio a la Reforma Religiosa Europea. Las armas y el gobierno sacerdotal y los sacerdotes se habían apropiado de la Filosofía Moral y la enseñanza pública y la teología a su vez se había apoderado de los principios morales. La moral se desnaturalizó y se hizo extraña al entendimiento. Ya no se consideraron los vicios por las malas consecuencias, sino que se tomó como principio a las leyes divinas para medir las faltas de los seres humanos.
Era necesario terminar con esa especie de tiranía que ejercían las corporaciones, lo que no le permitía la libre iniciativa económica individual, con lo que pudieran participar en el desarrollo que necesitaba el país.	Su logro de erradicación fue parcial, solo logró parcialmente en el estado que gobernó. Después de 1830, consideraba no solo Zavala, sino también Mora, como improrrogable la separación del Estado y la iglesia, para lo cual se debía afectar el llamado diezmo, que representaba el pago a la iglesia de la décima parte de la producción agrícola
Cambiar la realidad económica e ideológica del país prevaleciente desde la época colonial.	Se requería primeramente una verdadera transformación de la idiosincrasia nacional. Este gran intento de Zavala aún sigue siendo una aspiración para México entrado el siglo XXI
Se opone a al proteccionismo sostenido por una buena parte de los legisladores de la época. Está de acuerdo con un sistema de libre cambio sin restricciones	Esta situación impactó la industria nacional, sobre todo la textil, que sólo por la pujanza de algunos industriales mexicanos pudo prevalecer en la primera mitad del siglo XIX
Para promover la pequeña propiedad rural como era lo deseado, este autor tomó como ejemplo a la Revolución Francesa, pero ese país tenía desde antes de la contienda un gran número de campesinos propietarios, no así el caso de México, que era un país de campesinos indígenas sin propiedad que trabajaban en las haciendas	En México existían propietarios latifundistas que eran propietarios individuales de la tierra, los cuales no eran cuestionados por los liberales porque constituían una clase de propietarios no ligados a las corporaciones. . A principios del siglo XIX, la mayoría de los legisladores eran propietarios latifundistas y no era posible contar con una legislación que pudiese afectarles. Desde el palacio de gobierno en Toluca buscó promover la propiedad privada ya que creía que esta era la base del desarrollo moderno.
Sostenía que el retroceso lo representaban quienes se oponían a la desamortización de los bienes del clero, a la abolición de los fueros; la	Las reformas económicas que pensaba Zavala necesarias para el país debían pasar por modificar no sólo la base económica y la propiedad, sino

<p>desmembración de los monasterios, a la educación pública laica y a los derechos civiles de los extranjeros y al respeto de sus bienes.</p>	<p>hacerle modificaciones al sistema educativo a fin de promover al <i>hombre nuevo</i>, con virtudes de que sirvan no sólo al individuo, sino que sus acciones se convirtiesen en conducta útil para la sociedad. La educación pudo modificarla en cierta medida en el estado que gobernó</p>
<p>Buscaba promover la colonización, sin el planteamiento religioso de que sólo fueran bienvenidos aquellos extranjeros que profesaran la religión católica.</p>	<p>Como gobernador y secretario de Hacienda impulsó la colonización de las ricas extensiones de tierra que existían en el país. Salvo que para lograrlo se requería de reformas de tipo laico, ya que las leyes prohibían a quienes invirtieran en el país no predicaran la religión católica. En este sentido mantenía preferencia por colonos provenientes de Estados Unidos, quienes como se sabe en su mayoría no eran súbditos del Papa.</p>
<p>Consideraba Zavala como un hecho impostergable, el reformar el crédito nacional sobre bases firmes e institucionales</p>	<p>Durante el imperio de Iturbide, intervino en los debates del Congreso para proponer diferentes formas de recurrir al crédito internacional, mismas que se basaban en los sistemas financieros europeos como el español y el inglés. En 1822, en la Junta Constituyente, Zavala participó en la Comisión de Hacienda, habiendo sido nombrado por Agustín de Iturbide, en dicha comisión Zavala presentó un dictamen y cuatro decretos para reorganizar la Tesorería. En <i>la aprobación del presupuesto de 1823, se estableció el impuesto de venta que regía en 1816, la creación del impuesto sobre las casas propias... y la emisión de 4 millones de pesos en papel moneda. A pesar de haberlo propuesto no logró la creación de un banco nacional para crear el numerario que la economía requería</i></p>
<p>El estado debía hacerse cargo de las obras de infraestructura y la educación para promover el desarrollo económico</p>	<p>Contribuyó en el estado que gobernó con la creación de infraestructura de caminos y de las escuelas, así como la construcción de bibliotecas, en concordancia con su idea de que la educación debía ser un factor relevante en la transformación de la sociedad. Estos gastos los financió en buena medida con los impuestos que se habían generado en el Distrito Federal, antes de convertirse éste en una entidad independiente. Como se ha mencionado Zavala le dio mucha importancia a la educación como fuente de transformación económica y social, en este sentido su gobierno encomendó a los municipios la tarea de educar a la población; además fundó en 1828 el Instituto Literario. También quiso aplicar estos principios durante su gestión como ministro de Hacienda en el Gobierno de Vicente Guerrero, entrando en pugna con sus detractores del propio gabinete</p>

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

1. Águila M., Marcos Tonatiuh. (1995). El liberalismo mexicano y la sucesión presidencial de 1880, Ed. Era, México.
2. Alamán, Lucas, Historia de México, (1942) Jus, México.
3. Altamirano Cozzi, Graziella. (1999) En la Cima del Poder. Elites Mexicanas, 1830-1930. Instituto Mora, México.
4. Artola, Miguel (1982). *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza Editorial.
5. Artola, Miguel. (1991) Antiguo Régimen y revolución liberal., Ariel, Barcelona España.
6. Anna, Timothy (1981) La caída del gobierno español en la ciudad de México. FCE, México.
7. Antuñano Maurer, Alejandro de. (1993). Antología del liberalismo social mexicano.
8. Bátiz Vázquez, José Antonio, "El Banco de México y las finanzas del país", en Bárbara A. Tenenbaum (coord.), *Pasado y Presente de la deuda externa de México*, El Día en Libros/ Instituto de Investigaciones Históricas, México.
9. Bentham, Jeremy. Introducción a los principios morales y legales, Londres 1789
10. \_\_\_\_\_ (1994) "Aspectos financieros y monetarios (1821-1880)" en Ciro Cardoso (coord), *México en el Siglo XIX*, Nueva imagen, México.
11. Bazant, Jan. (1968) Historia de la deuda exterior de México (1823-1846) El Colegio de México, México.
12. \_\_\_\_\_ (1994) Breve Historia de México, De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940), Ediciones Coyoacán, México
13. \_\_\_\_\_ (2003) De Iturbide a Juárez, en Historia de México, Anna, Timothy et al., Crítica, Barcelona España,.
14. \_\_\_\_\_ (1975) Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910; México
15. Beato, Guillermo. (1993) Principales aspectos de la economía la sociedad y la política en México (1821-1910)", en ***El Doblamiento de México***, t. III, Conapo, Azabache, México.
16. \_\_\_\_\_ (2003) De la Independencia a la Revolución. Océano-UNAM, México, ***Serie de Historia Económica***, coordinada por Enrique Semo.
17. Belenki A. La intervención francesa en México 1861-1867. (2001), Ed. Quinto Sol. México.
18. Bentham, Jeremy (1787) Defense of usury
19. Bertrand, Michel. Grandeur et miseres de l'officiers de finances de Nouvelle-Espagne, XVIIe-XVIIIe. }
20. Bitar Letayf, Marcelo. (1975) Los economistas españoles del siglo XVIII y sus ideas sobre el comercio con las Indias. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México
21. Blanco, Mónica y María Eugenia Romero Sotelo. (2004) La Colonia, en ***Historia Económica de México***, Enrique Semo (coord), UNAM-Océano, México.
22. Borah, Woodrow. (1985). El Gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787, UNAM, México.
23. Brading, David A. (1973.) "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850" en *Historia Mexicana*, num. 90, El Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1973.

24. \_\_\_\_\_.(1975) *Mineros y comerciantes en el México borbónico. 1763-1810.* FCE, México.
25. \_\_\_\_\_(1983)*Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era.
26. Burke, Edmund. ( 2003)*Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, Alianza Editorial, Madrid.
27. Bustamante, Carlos María de (1960) *La Constitución de Apatzingán*, México.
28. \_\_\_\_\_ (1961) *1816 (mil ochocientos dieciséis)*, México.
29. Braudel, F. (1979). *La larga duración en La historia y las ciencias sociales.* Madrid: Alianza.
30. Calatrava Escobar, Juan. (1980)*Estudios sobre la Revolución Francesa y el final del Antiguo Régimen.* Tres Cantos: Akal, España.
31. Calderón, Francisco, (1985) El pensamiento económico de Lucas Alamán, en *Historia Mexicana*, num. 135, El Colegio de México, México, enero-marzo.
32. Calderón de la Barca Madame. (1987) *La vida en México.* Editorial Porrúa, colección sepan cuantos, núm. 74, México.
33. Campomanes, Pedro Rodríguez. *Discurso sobre el fomento de la industria popular.* Madrid, Ministerio de Hacienda, 1975.
34. Cárdenas Sánchez, Enrique. (2003) *Cuando se originó el atraso económico en México*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, España.
35. Cardoso, Ciro (coord), (1994) *México en el siglo XIX, 1821-1910.* Historia económica y de la estructura social, Nueva imagen, México,.
36. Carmagnani, Marcelo. (1984) *Economía y sociedad en América Latina, 1850-1930*, Edit. Crítica, Barcelona,
37. \_\_\_\_\_(1989) *El liberalismo, los impuestos internos y el estado federal mexicano, 1857-1911*,
38. \_\_\_\_\_(1994) *Estado y mercado: la economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México.
39. Carvajal Cortés, Raúl. *La recepción de las ideas económicas a finales del siglo XVIII y principios del XIX en México*, Tesis de Maestría, UNAM, Facultad de Economía, México, 2004.
40. Chávez Orosco, Luis. "Que es el poinsettismo" tres artículos publicados en la revista Hoy. Perú, 1963.
41. Cipolla Carlo. (1991). *Entre la historia y la economía.* Crítica, Barcelona, España.
42. Coatsworth, John. (1990) *Los orígenes del atraso*, Alianza, México,.
43. \_\_\_\_\_, (1976) *.El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, 2 vols, Sep Setentas, México.
44. \_\_\_\_\_, (1978) *Obstacles to economic growth in nineteenth-century México*, en *American Historical Review*, 83.
45. Colín, Mario y Mario Rosales Betancourt. (1974) *Trayectoria Constitucional en México.* Biblioteca enciclopédica del Estado de México, México.
46. Constant, Benjamín. *Curso de Política Constitucional*, Imprenta de la Compañía de Jesús, 1820, digitalizado 2008 en Madrid
47. \_\_\_\_\_(1872) *De l esprit de conquete et la usurpation, dans leurs rapports avec la civilisation européenne*, en *cours*, 2, 239. edit. E Labouloaye, 2ª edición, París.
48. *Constitución de Estados Unidos de Norte América*  
<http://usinfo.state.gov/usa/infousa/facts/funddocs/constes.htm>

49. Constitución Política de la Monarquía Española, Cádiz 19 de marzo de 1812, <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/c1812/12260843118006070754624/thm0005.html>
50. Cosío Villegas, Daniel. Historia del Porfiriato. El Colegio de México.
51. \_\_\_\_\_ (1993) La gestación histórica de la burguesía y el estado en México, 1750-1910, en Armando Alvarado, et al., *La participación del estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, INAH, Colección Científica, México.
52. \_\_\_\_\_ (2004) De la Independencia a la Revolución, en *Historia Económica de México*, Enrique Semo (coord), UNAM-Océano, México.
53. Costeloe, Michael P. (1975) La Primera República Federal de México (1824-1835), FCE, México.
54. Covarrubias, José Enrique. (2005) En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM
55. Covo, Jacqueline (1983) Las ideas de la Reforma en México. 1855-1861, UNAM, México.
56. Cue Cánovas, Agustín, (2004) Liberalismo y federalismo en México.
57. Curiel, Fernando. Autor de la Introducción y selección de Páginas Escogidas, de Lorenzo Zavala, UNAM. Biblioteca del estudiante universitario, México, 1972.
58. Chavegrin, Ernest. (1931) Les doctrines politiques des physiocrates. Recueil Sirey, Paris.
59. Chávez Orozco, Luis. (1947) Historia de México 1808-1836, México, Ed. Porrúa
60. Daunou, (1818) Essai sur les garanties individuelles,
61. Delgado de Cantú, Gloria M. (2004). Historia de México, Pearson Educación, México.
62. Diario de la Junta Nacional Instituyente, (1822) México, Colección Lafragua.
63. Doob, Maurice. (1971). Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, 5ª ed. Apéndice, ed. Siglo XXI, México.
64. Dou, Ramón Lázaro, Proyecto sobre laudemios; Madrid, 1829.
65. Dublán M. y Lozano, J. M., (1877) Legislación Mexicana o Colección de las Disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. México.
66. Elhuyar, Fausto de. (1818) Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España. Miguel Ángel Porrúa, S. A., México. Reproducción facsimilar en 1979.
67. Estep, Raymond. (1952) Lorenzo de Zavala, Profeta del Liberalismo Mexicano, Porrúa, México.
68. Ferrer Muñoz, Manuel, (1996). Presencia de doctrinas constitucionales extranjeras en el primer liberalismo mexicano.
69. Florescano Enrique. (1971) Estructuras y Problemas Agrarios de México. (1521-1821). Sepsetentas 2. SEP, México.
70. \_\_\_\_\_ (1975) Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México.
71. Fuentes Quintana, Enrique. (1990) Las Reformas Tributarias en España. Editorial Crítica, Barcelona, España.
72. Florstedt, (1961) Mora y la génesis del liberalismo burgués, Historia mexicana 11, COLMEX.

72. Flórez Estrada, Álvaro (1828). Curso de Economía Política, Londres: imp. Española, M. Calero. [http://www.eumed.net/cursecon/economistas/flores\\_estrada.htm](http://www.eumed.net/cursecon/economistas/flores_estrada.htm).
73. \_\_\_\_\_ (1962) Mora contra Bustamante, Historia mexicana, COLMEX
74. Fujigaki, Esperanza. (2004) La Agricultura, siglos XVI al XX, en *Historia Económica de México*, Enrique Semo (coord), UNAM-Océano, México,
75. Gallo Tirado, Miguel Ángel (2000),. "Del México Antiguo a la República Restaurada. Historia de México1", Ediciones Quinto Sol, México.
76. Garavaglia, Juan C y Juan C. Grosso. (1994) Puebla desde una perspectiva microhistórica. Claves latinoamericanas y Universidad Autónoma de Puebla, México.
77. García, Genaro (1989) La situación política y militar en la República Mexicana al iniciar la guerra con Estados Unidos, edición facsimilar de la Facultad de Economía, UNAM, México.
78. García Alba, Pascual (1974). Los liberales y los bienes del clero, El Colegio de México, México.
79. García Ugarte, Marta Eugenia. (1999) Liberalismo e iglesia Católica en México: 1824-1855.
80. Gayón Córdova, María. (1997) La ocupación yanqui de la ciudad de México, 1847-1848. INAH-CONACULTA, México.
81. Gómez Rivas, Leon, Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales Nº 37, 2000, Universidad Complutense de Madrid.
82. González Obregón Luis. (1906) Rebeliones indígenas y precursores de la independencia mexicana. Navarro Libros-Mex., México.
83. González, Luis. Et al. (1972) La Economía mexicana en la época de Juárez. Secretaría de Industria y Comercio. México.
84. González Navarro, Moisés. (1983), Anatomía del poder en México 1848-1853, Colegio de México, México.
85. \_\_\_\_\_ (1982) Tipología del Liberalismo Mexicano. Sobretiro de Historia Mexicana, vol. XXXII, oct-dic. Num. 2. Colegio de México, México.
86. \_\_\_\_\_ (1952) Actualidad de Mariano Otero. Historia Mexicana, no. 2, Colegio de México, México.
87. Gracia Trinidad, Enrique. (1996) Manuel Bretón de los Herederos 1796-1996 Biblioteca Nacional, Madrid, España,
88. Gracida, Elsa. (2004) El Desarrollismo, en *Historia Económica de México*, Enrique Semo (coord), UNAM-Océano, México.
89. Gresham Chapman, John. (1975) La construcción del ferrocarril mexicano (1837-1880), sepsetentas, SEP, México.
90. Grosso Juan Carlos. (1996). La región de Puebla y la economía covohispana. Las alcabalas en la Nueva España. 1776-1821, Universidad de Puebla-Instituto Mora, Puebla, México.
91. Grotius, Hugo (<http://www.eumed.net/cursecon/economistas/grotius.htm>)
92. Guerra, Francois-Xavier. (1993) Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas. FCE, México
93. Hale, Charles A. (1962). "Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo", en Historia Mexicana, núm. 42, El Colegio de México, México, junio-julio de 1962.
94. \_\_\_\_\_ (1991) El liberalismo mexicano en la época de Luis Mora, siglo XXI editores, México.

95. \_\_\_\_\_ (2002) La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, FCE, México.
96. Haber, Stephen H. (1993) La industrialización de México. Historiografía y análisis, en Historia Mexicana, El Colegio de México, México, enero-marzo.  
\_\_\_\_\_ (1989) La economía mexicana, 1830-1940: obstáculos a la industrialización (I) Universidad de California. Documento en PDF. <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/1786/RHE-199>
97. Hamnet Brian R. (1995) Anastasio Bustamante y la Guerra de Independencia, en la Revolución de Independencia. Lecturas de Historia Mexicana núm. 10. Colegio de México, México.
98. Harris Ian. *Burke, Pre-Revolutionary Writings*, Cambridge texts in the history of political thought, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.
99. Helvetius, De l'homme, de ses facultés intellectuelles et de son education, Chez la société tiopogtaphique, Londres 1773, obra póstuma.
100. Herrera, Canales, Inés. (2001) Vetas, Revista de El Colegio de San Luis, Núm 7. Enero-abril. SLP, México.
101. \_\_\_\_\_ (1977) El comercio exterior de México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, nueva serie, núm. 25, México.
102. Hernández Rodríguez Rosaura.(1967) Ignacio Comonfort, Trayectoria Política. Documentos., IIH-UNAM, México.
103. Hernández Torres, Arnoldo.(2002) Memoria. X Encuentro de Historia Económica del Norte de México. Vol. III, Núm. 13, abril de 2002, Universidad Autónoma de Coahuila, México.
104. Humboldt, Alexander Von (1973) Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. Porrúa, México.
105. Ibarra Bellón, Araceli. (1998). El comercio y el poder en México, 1821-1864. FCE y la Universidad de Guadalajara, México.
106. Iguíniz, Juan B. Disquisiciones bibliográficas, México, COLMEX, 1943)
107. Iglesias Suárez, Alfredo.(1991) Apuntes del Pensamiento Económico y Financiero. Ediciones Bomarzo, Albacete, España.
108. Jardín André. (1998) Historia del liberalismo político. FCE, México.
109. Jáuregui, Luis y José Antonio Serrano Ortega (1998). Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX. Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México.
110. Jovellanos, Gaspar Melchor (1809) Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central del reino, BAE, 46, 597b
111. \_\_\_\_\_ (1820) Informe sobre la Ley Agraria. Madrid, Imprenta de I. Sancha. Edición digital web <http://www.cervantesvirtual.com>.
112. Juárez Benito. (1993) Antología. UNAM, México.
113. Knight, Alan. (1985) El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución, una interpretación.
114. Labastida, Horacio. (1967) La teoría política de liberales y conservadores al triunfo de la república. México,
115. Ladd, Doris M. (1984) The Mexican Nobility at independence 1780-1826, Institute of Latin American Studies, University of Texas, Austin, 1976. Versión en español: La nobleza mexicana al sobrevenir la independencia, F. C. E., México.
116. Landreth, Harry y Colander, David C. Historia del pensamiento económico. Compañía Editorial Continental, S. A. (CECSA), 6ª reimpression, México 2006

117. Leal, Juan Felipe. (1976) Fuentes para el estudio de La hacienda en México, 1856-1940, facultad de Ciencias Políticas, UNAM, México,
118. Lerdo de Tejada, Miguel. (1967) Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy, publicado por primera vez en México en 1833, reimpresso en Banco Nacional de Comercio Exterior.
119. Locke, John. (1981) Tratado del Gobierno Civil. Colección Sepan Cuantos, Porrúa, México.
120. López Cancelada, Juan.(1811) Defensa de la Nueva España. Miguel Ángel Porrúa , México. Reproducción facsimilar en 1989.
121. Lozano Fuentes, José Manuel y Amalia López Reyes Historia del México Contemporáneo.
122. Macune, Charles W, (1978) El Estado de México y la federación mexicana 1823-1835. Fondo de Cultura Económica, México.
123. Machorro Narváez, Paulino. Don Francisco Severo Maldonado, México, Polis, 1938.
124. Maldonado, Francisco Severo, (1822) Pacto social propuesto a la nación española para su discusión en las próximas cortes de 1822 y 1823, Guadalajara, 1821, reimpresso también en el Fanal del Imperio Mexicano en 1822. 2, México 1822.
125. Marichal, Carlos y Leonor Ludlow, (1986) Banca y Poder en México. (1800-1929), Grijalbo, México.
126. \_\_\_\_\_ (1998) Un siglo de deuda pública en México. Instituto Mora, México.
127. \_\_\_\_\_ (1999) Fuentes para el estudio de la Hacienda Publica del Estado de México, 1824-1990, comp. El colegio mexiquense, gobierno del estado de México, México.
128. Marx, Carlos. (1973) El Capital, La acumulación originaria de capital, tomo 1, FCE, México, octava reimpresión.
129. Marx, Karl. (2008) Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844. tercer manuscrito propiedad privada y trabajo. <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/44mp/>.
130. Mateos, Juan A. (1882) Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos de 1821 a 1857. México V. S. Reyes Impresor.
131. McGowan, Gerald L. (1991) El Distrito Federal de dos leguas. Cómo el Estado de México perdió su capital. El Colegio mexiquense, Edo. De Mex., México.
132. Mc Lean Malcolm D. (1998) Vida y Obra de Guillermo Prieto, el Colegio de México y CONACULTA, México.
133. Meyer, Lorenzo F. (1995) Liberalismo autoritario, las contradicciones del sistema político mexicano, México.
134. Meyer Cosío Rosa María. Empresarios, Crédito y especulación (1820-1850). Publicado en Leonor Ludlow y Carlos Marichal, La banca en México 1820-1920, México, Instituto Mora, Colegio de Michoacán, Colegio de México e Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM
135. Molina Enríquez, Andrés (1909). Aspectos Mestizos de la Historia de México, tres tomos. Esbozo de la Historia de los primeros diez años de la Revolución Agraria de México, México, 1909.
136. Montesquieu, Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de. El espíritu de las leyes, de l'imprimerie et fonderie éstéereotype, París, Francia, 1816.

137. Mora, José María Luis. (1986) México y sus revoluciones. Edición facsimilar tomada de la edición de 1836. FCE e Instituto Cultural Heléncio.
138. \_\_\_\_\_(1986) Crédito Público. UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México.
139. \_\_\_\_\_(1987) Obras completas, SEP, Instituto de Investigaciones Históricas, Dr. José María Luis Mora, México.
140. \_\_\_\_\_(1991).Ensayos, Ideas y Retratos, UNAM. México.
141. \_\_\_\_\_(1986) Revista Política de las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México.
142. Moreno García, Heriberto (1986) A favor del campo, Gaspar de Jovellanos, Manuel Abad y Queipo, Antonio de San Miguel y otros. SEP, México, colección cien de México.
143. Moreno Valle, Lucina. (1975) Catálogo de la Colección Lafragua 1821-1853. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México.
144. Nadal, Jordi. (1992)El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913. Ariel, Barcelona, España.
145. Níkel, Herbert J. (1987) Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914), Universidad Iberoamericana, México.
146. Noriega, Alfonso. (1981) Francisco Severo Maldonado. El precursor. UNAM, México
147. Ocampo, Melchor. (1975) Textos Políticos, Sep setentas, no. 192, México,. Compilación de artículos hecha por Raúl Arreola Cortés.
148. Ortega Medina, Juan A. (1987) Zaguán Abierto al México Republicano (1820-1830), UNAM, México
149. Oyarzábal Salcedo, Shanti. (1978) "Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores 1820-1869", en Ciro Cardoso, comp. Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX. Siglo XXI, México.
150. Parceros, María de la Luz, (1969 ) Lorenzo de Zavala, Fuente y Origen de la Reforma Liberal en México, México, INAH.
151. Payno, Manuel (1982) México y sus cuestiones financieras, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
152. \_\_\_\_\_(1958) La reforma Social en España y México, UNAM, México
153. \_\_\_\_\_ (1866) Historia de la deuda de México, México.
154. Peña Sergio de la y James Wilkie. (1994) Siglo XXI-UAM Azcapotzalco, México.
155. Pérez Herrero, Pedro. (1997)Región e Historia en México 1700-1850. Antologías universitarias del Instituto Mora, México.
156. \_\_\_\_\_ (1988) Plata y Libranzas. La articulación comercial del México borbónico. El Colegio de México, México.
157. Pimentel, Francisco. (1864) Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y los medios para remediarla. México Imprenta de Andrade y Escalante
158. Potash, Robert A. (1992) La fundación del Banco de Avío, en La economía mexicana: siglos, XIX y XX, núm 4. El Colegio de México, México.
159. Powell, T. G. (1992) Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la reforma, en actores políticos y desajustes sociales. Lecturas de Historia Mexicana 3. Colegio de México, México.

160. Prieto, Guillermo (1871) Lecciones elementales de economía política. Imprenta del Gobierno en Palacio, México.
161. Quintanilla Lourdes. (1987) Zavala, entre la historia y la actualidad y otros ensayos. Gobierno del Estado de México, México.
162. Quirós, José María. (1986) Guía de negociantes. Compendio de la legislación mercantil de España e Indias. UNAM, México.
163. Quitarte, Martín. (1967) Visión Panorámica de la Historia de México, Porrúa, México.
164. Rees Jones, Ricardo (1983) El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España. UNAM, México.
165. Reinhard, Wolfgang. (1997) Las élites del poder y la construcción del Estado. FCE, México.
166. Reyes Heróles, Jesús. (1985) El liberalismo mexicano en pocas páginas, FCE/SEP, México.
167. Rocafuerte, Vicente. Ideas necesarias a todo pueblo americano independiente que quiera ser libre, Filadelfia, 1821, p. 16
168. Rodríguez O, Jaime E. (1980) El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832, FCE, México.
169. Romero Ibarra María Eugenia. (1997) Manuel Medina Garduño, entre el Porfiriato y la Revolución en el Estado de México 1852-1913. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.
170. Romero Sotelo, María Eugenia. (1997) Minería y Guerra, La Economía de Nueva España, 1810-1821, El Colegio de México-Facultad de Economía, UNAM, México.
171. \_\_\_\_\_ (1997) Minería y Guerra. La economía de la Nueva España. 1810-1821, COLMEX-UNAM, México.
172. \_\_\_\_\_ (2003) Las contingencias de una larga recuperación. La economía mexicana, 1821-1867, Facultad de Economía, UNAM.
173. \_\_\_\_\_ (coordinadora) (2005), México, 1800 a 1850: Pensamiento y cambio económico en el proceso de formación del Estado Nación, en Historia del pensamiento económico en México problemas y tendencias (1821-2000), Trillas, México.
174. Rosenzweig Hernández Fernando. (1989) El desarrollo económico de México 1800-1910. El Colegio Mexiquense-ITAM, México.
175. Rovira G. María del Carmen. Una Aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México, siglo XIX y principios del XX, DGAPA UNAM, 1997
176. Salinas Sandoval, María del Carmen.(1996) Política y sociedad en los municipios del Estado de México 1825-1880. El Colegio Mexiquense, A.C., México.
177. \_\_\_\_\_ El primer federalismo del Estado de México. Logros y desavenencias, 1827-1835, en Zoraida Vázquez Josefina y Serrano Ortega José Antonio, coordinadores. Política y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835), El Colegio de México, México, 2012.
178. Schumpeter, Joseph A. (1984) Historia del Análisis Económico. FCE, México.
179. Semo, Enrique. (1996) El Agrarismo Mexicano y el Populismo Ruso (1850-1923), Cuadernos Universitarios, no. 23 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

180. Senado de la República, (2003) Boletín Informativo de la Dirección del Archivo Histórico y Memoria Legislativa, México, año 3 no. 25 mayo-junio,.
181. \_\_\_\_\_ (1987) Mariano Otero, LIII Legislatura, México
182. Serial, Jean. (1957) La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII, FCE, México.
183. Serrano Ortega, José Antonio. (1998) Hacienda y política, las finanzas publicas y los grupos de poder en la primera Republica Federal *Mexicana*, El Colegio de Michoacán, México.
184. Silva Hérzog Jesús. 1975 La Economía Política en México 1810-1974, Edición de Cuadernos Americanos fuera de comercio, México.
185. Silva Riquer, Jorge. (1998) Mercado Interno en México. Siglos XVIII-XIX. Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México
186. Sims Harold D. (1985) La expulsión de los españoles de México (1821-1828), FCE-SEP, Lecturas mexicanas, núm. 79. México.
187. Smith, Adam. (1983) La riqueza de las naciones, ediciones Orbis, Barcelona, tercera edición.
188. Smith, Robert, (1957) The Wealth of nations in Spain and Spanic América 1780-1830, Journal of Political Economy, 65, 1957, pág. 104-125.
189. Solano, Francisco de. (1984) Censualario de tierras. Compilación de la legislación agraria colonial, 1497-1820. UNAM, México.
190. Suárez Argüello, Ana Rosa y Marcela Terrazas Basante (1997) Política y Negocios. Ensayo sobre la relación entre México y los Estados Unidos. UNAM-Instituto José María Luis Mora, México.
191. Tanck de Estrada, Dorothy. (1985) La ilustración y la Educación en la Nueva España, Ediciones el Caballito-SEP, México.
192. Téllez González, Mario. (1996) La legislación minera en el Estado de México 1824-1883. LII Legislatura del Estado de México y el Colegio Mexiquense, A. C., México.
193. Tenenbaum, Bárbara A., (1986) Banqueros sin bancos, el papel de los agiotistas en México, 1800-1925, en Banca y Poder en México 1800-1925, Grijalbo, México.
194. \_\_\_\_\_ (1986) The politics of penury: Debts and taxes in México, 1821-1856. University of New México, Albuquerque, Nuevo México,.
195. Te Paske, John T. (1976) La Real Hacienda de Nueva España. La Real Caja de México, 1576-1816, S/E, México.
196. Todorov, Tzvetan, Nosotros y los otros, Siglo XXI, México, 1991.
197. Tornel y Mendivil, José María (1852). Reseña Histórica de los Acontecimientos más Notables de la Nación Mexicana 1821-1829. México, Imprenta de Cumplido.
198. \_\_\_\_\_ (1837) Tejas y los Estados Unidos de América y su Relaciones con México. México, Imprenta de Cumplido
199. Torre, Renée de la, compilador.(2005) Los rostros del conservadurismo mexicano.
200. Torre Villar, Ernesto de la. (1974) La Economía y el porfiriato, en Historia de México, Salvat Mexicana.
201. \_\_\_\_\_ (1992) La Independencia de México, FCE, México.
202. Tortella Cásares, Gabriel.(1994) El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX. Alianza, Madrid, España..
203. \_\_\_\_\_ (1995) Los orígenes del capitalismo en España. Tecnos, Madrid, España.

204. Trejo Barajas, Dení. (1999) Espacio y economía en la península de California 1785-1860. Universidad Autónoma de Baja California Sur, México.
205. Valadés, José C. (1938) Alamán, Estadista e Historiador, José Porrúa e Hijos, México
206. Vallarta, Ignacio Luis, (1979). Vallarta en La Reforma,.UNAM, México. Prólogo de Moisés González Navarro.
207. Van Young, Eric (1989) La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII, la economía rural de la región de Guadalajara. FCE, México.
208. \_\_\_\_\_(1992) La Crisis del Orden Colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821. Alianza Editorial, México.
209. Vanderwood, Paul J., (1986) desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano. Siglo XXI, México.
210. Vargas Alquisira, Silvia. (1989) La singularidad novohispana en los jesuitas del siglo XVIII. UNAM, México.
211. Vásquez M., Luís. (1986) El mercantilismo mexicano versus el liberalismo inglés, Ed. Benengeli, México,
212. Vázquez Vera, Josefina Zoraida.(1985) "Los primeros tropiezos", en Historia General de México, t. 3, Colegio de México, México.
213. \_\_\_\_\_ (1994) La fundación del Estado Mexicano. Nueva Imagen, México.
214. \_\_\_\_\_(1999) El primer liberalismo mexicano,.
215. \_\_\_\_\_ (2005) Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos, CONACULTA (Cien de México) México.
216. Von Wobeser, Gisela. (1985) Los censos como mecanismo de endeudamiento de las haciendas en la época colonial. IIH-UNAM, México, Sobretiro de la Historia, homenaje a José Gurría Lacroix.
217. Womack, John. (1981) Zapata y la Revolución Mexicana, siglo XXI, México.
218. Zavala, Lorenzo de. (1985) Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830. , México, Instituto Cultural Helénico y FCE
219. \_\_\_\_\_ (1846). Viaje a los Estados Unidos del Norte de América. Con una noticia sobre su vida y escritos por don Justo Sierra O'Reilly, Mérida de Yucatán, Imprenta de Castillo y Cía.
220. \_\_\_\_\_ (1991) Páginas escogidas, UNAM, colección Biblioteca del estudiante, no. 66.
221. \_\_\_\_\_ (1830) Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829, Van Winkle, C. S. New York, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020002175/1020002175.PDF>
222. Zoraida Vázquez, Josefina (coordinadora). (1992) Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las Reformas Borbónicas. México, Nueva Imagen, 215 p.